



II CONGRESO ONLINE INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

del 16 al 30 de octubre de 2017

Juan Carlos Martínez Coll / Coordinador

Universidad de Málaga

Este Segundo congreso Internacional ONLINE sobre Migración y Desarrollo fue debatido en siete foros donde se discutieron todas las ponencias presentadas, se enviaron más de 200 opiniones, hubo un total de 28 participantes y 26 ponencias.

Los movimientos migratorios de los seres humanos se han producido siempre, pero en estos momentos se están produciendo con una intensidad sin precedentes y, previsiblemente, continuarán y se incrementarán durante el siglo XXI. Del campo a la ciudad, de las regiones pobres de un país a sus capitales, del sur al norte. Su efecto está siendo extraordinario sobre la economía y la sociedad de todas las zonas afectadas, emisoras y receptoras.

En la era de la globalización es imposible analizar la realidad de las migraciones con el único punto de vista de la sociedad receptora, contemplando solamente la llegada de la persona a la frontera. Las causas de la salida, los mecanismos que entran en juego en el propio retorno, los diferentes vínculos que se mantienen entre familias y comunidades, forman parte de un proceso migratorio que debe verse en su conjunto.

Para las sociedades receptoras el reto es diseñar un modelo de integración que permita, con el concurso de esos nuevos ciudadanos, construir una sociedad mejor y más digna. ¿Cómo definir un modelo de integración que pueda ser entendido y asumido por todos?

@ Los autores de las colaboraciones son responsables de los contenidos expresados en los mismos.

@ ISBN-13: 978-84-17211-35-6

@ Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

@ Grupo Eumed.net

@ Maquetación y responsable de edición: Lisette Villamizar Moreno

@ Diseño de portada y secciones: Lisette Villamizar Moreno

Comité Organizador, Científico y Académico

José Alberto Martínez González. Universidad de La Laguna, España.

Xochitl Támez Martínez. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

Paulo Manuel De Carvalho Tomás. Universidad de Coimbra, Portugal.

Ramón Rivera Espinosa. Universidad Autónoma Chapingo, México.

Guido Poveda Burgos. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Maximiliano Korstanje. Universidad de Palermo, Argentina.

Nhora Benítez Bastidas. Universidad Técnica del Norte, Ecuador.

Isaías Covarrubias M. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Venezuela.

Francisco Orgaz Agüera. Universidad Tecnológica de Santiago, República Dominicana.

Juan López Vera. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Maria Noémi Nunes Vieira Marujo. Universidade de Évora, Portugal.

Sara Berenice Orta Flores. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

Nuria Hernández León. Universidad de Salamanca, España.

Índice de Ponencias

ALGUNAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN MUNDIAL

Por Jhon Freddy Castro Álvarez.....1

IMPACTO SOCIO ECONÓMICO, PRODUCTO DE LAS REMESAS INVERSAS ENVIADAS DESDE EL ECUADOR A SUS FAMILIARES EN EL EXTERIOR

Por Guido Homero Poveda Burgos.....15

LA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL ACTUAL EN AMÉRICA LATINA: INCREMENTO DE LAS MIGRACIONES

Por Onidia Aguilar Benítez.....23

LAS TRADICIONES CULTURALES JAMAICANAS ENRAIZADAS EN BARAGUÁ, RESULTADO DE LA MIGRACIÓN DE ANTILLANOS A CUBA

Por Berta Irailis Yanes Watson.....48

LOS MIGRANTES TRANSNACIONALES: NUEVOS ACTORES POLÍTICOS EN EL SIGLO XXI

Por Yaiset Georgina Arias Santos.....55

PROCESOS MIGRATORIOS CONTEMPORANEOS ENTRE ARGENTINA Y ESLOVENIA. APUNTES PRELIMINARES SOBRE LAS MOVILIDADES DE "RETORNO TEMPORARIO" DE LOS ESLOVENOS DE ARGENTINA

Por Molek Nadia.....75

EXTENSIÓN FAMILIAR DEL DERECHO DE ASILO

Por Alejandro Villanueva Turnes.....85

LA MIGRACIÓN COMO PROBLEMA AMBIENTAL GLOBAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS

Por Miguel Iraido Gutierrez Espinosa.....91

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO

Por Rafael Marte Espinal.....102

TRATA DE PERSONAS, PROBLEMÁTICA MUNDIAL

Por Miguel Ángel Maldonado Muñoz y José Cruz Martínez Perales.....113

ESTRATEGIAS Y ESCENARIOS DE LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

Por Karla Liliana Haro Zea.....121

HISTORIA SOCIAL LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO

Por Ramon Rivera Espinosa.....130

DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS MIGRANTES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA DE LAS ECONOMÍAS HUÉSPED

Por Guido Homero Poveda Burgos.....142

MIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE

Por Emna Mylena Quintero Niño.....152

REDES SOCIALES COMO INSTRUMENTOS DE PROPAGANDA RACISTA. DEL DISCURSO DEL ODIO AL “#YOTEACOMPAÑO” TRAS LOS ATENTADOS DE CATALUÑA

Por Noelia García Estévez.....168

MIGRACIÓN ESTUDIANTIL: UNA OPORTUNIDAD PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Por Román Jiménez Vera, Sandra Aguilar Hernández, Jorge Víctor Hugo Mendiola Campuzano, Ana Laura Luna Jiménez.....175

MIGRACION DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MIGRANTES
MEXICANOS EN LA ERA DE TRUMP

Por Jorge Alfredo Lera Mejía, Roberto Fernando Ochoa García y Daniel Cantú Cervantes...183

LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS

Por Horacio Mercado Vargas, Edgar Allan Mercado Flores, Christian Erick Mercado
Flores.....209

MÉXICO ENTRE SUS FRONTERAS. DOS CASOS DE MIGRACIÓN TRANSNACIONAL

Por Silvia Guadalupe Novelo y Urdanivia.....225

UNIVERSIDAD GESTORA DE LA DIVERSIDAD: UN APUNTE DE GÉNERO

Por María-Rosa Cerdá-Hernández.....244

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN

Por Delia Esperanza García Vences y Ailed Adriana Plata García.....252

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES DE LAS MIGRANTES MEXICANAS

Por Alicia Sánchez Jaimes, Alma Lucía Hernández Vera, Nora Berenice Rojas Coss.....262

MIGRACIÓN INTERNA EN EL ECUADOR A CAUSA DEL TERREMOTO EN MANABÍ DEL 16
DE ABRIL DEL 2016

Por Guido Homero Poveda Burgos.....277

CAPITALISMO Y MIGRACIÓN: LOS ESPEJISMOS DEL SISTEMA. (ENSAYO)

Por Raúl Rodarte García.....287

ALGUNAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN MUNDIAL

¹Jhon Freddy Castro Álvarez.

Resumen.

La gran mayoría de las economías del planeta, a principios de los años noventa, entraron en un proceso de reacomodamiento, lo cual obedece fundamentalmente a que el viejo modelo de sustitución de importaciones (MSM), ya no permitía acabar con los problemas de orden estructural que sufrían las economías. Es así que, los países adoptan e implementan el modelo neoliberal, como una de las estrategias más sólidas del momento; y así, intentar terminar con esa problemática, para lograr los grados de crecimiento y desarrollo que se requieren.

En esta ponencia se tratará el tema del modelo neoliberal y sus efectos sobre la población como principal elemento afectado o beneficiado, determinado además alguna causas de la migración mundial.

Palabras claves: Neoliberalismo, estructural, subdesarrollo, política económica, pobreza, estado benefactor.

¹ Docente investigador de la Corporación Universitaria U de Colombia, Economista y Esp. En economía Del Sector Público, Mag. En Gestión De Las Organizaciones, director del grupo de investigaciones ECUDEC y coordinador de los semilleros de investigación Seinco y Siudec. Correo electrónico: investigaciones2@udecolombia.edu.co

Summary

The vast majority of the world's economies, in the early 1990s, went through a process of adjustment, mainly because the old import substitution model (MSM) no longer allowed the structural problems of the economies to be overcome. Thus, countries adopt and implement the neoliberal model as one of the most solid strategies of the moment; and thus, try to put an end to this problem, in order to achieve the degrees of growth and development that are required.

This paper will deal with the fear of the neoliberal model and its effects on the population as the main element affected or benefited, as well as determining some causes of world migration.

Key words: Neoliberalism, structuralism, underdevelopment, economic policy, poverty, welfare state.

Introducción.

Las nuevas ideas de los economistas neoliberales implementadas en la economía mundial a principios de los años 90's, quisieron demostrar las grandes fragilidades y brechas dejadas por el viejo modelo de sustitución de importaciones, además de proponer algunas alternativas de solución a los problemas de orden estructural dejados como herencia por ese modelo.

Sin duda alguna el crecimiento positivo o negativo de la población de un país o una región estará determinado por dos tipos de factores los biológicos y los socio políticos, dentro de estos últimos encontramos las migraciones; es así que las personas se ven obligadas a salir de forma voluntaria o expulsadas de sus territorios de origen por diversas razones, entre la que cabe destacar: la violencia, el secuestro, las amenazas, el terrorismo, la xenofobia, la marginalidad o la falta de oportunidades.

En esta ponencia se trata de mostrar como el modelo neoliberal implementado por muchas economías a nivel mundial, no solamente no ha permitido solucionar los problemas de orden estructural de dichas economías que se acogieron a este modelo, sino que por el contrario algunos de los resultados que arroja demuestran las brechas sociales que han comenzado a florecer y que el problema de la migración, no es solamente es un problema que enfrentan los países con altos niveles de violencia, sino que es un problema con otras raíces a escala mundial.

Sin duda alguna, el inicio de la década de los años noventa pasará a la historia como un período en el que la mayor parte de los países a nivel de la economía mundial, se vieron obligados a realizar grandes ajustes de tipo estructural, esto obedece fundamentalmente, a los argumentos en contra del viejo modelo de desarrollo implementado por allá a principios de los años treinta.

Se planteó que, el viejo modelo de sustitución de importaciones, permitió demostrar su imposibilidad de generar los grados de bienestar que se requerían para la población. Por el contrario, dicho modelo ahondó las brechas entre los países ricos y pobres; así mismo, al interior de los países latinoamericanos se demostró las marcadas diferencias existentes entre las clases sociales; por lo tanto, para poder saldar esas diferencias de orden social, se hizo necesario la aparición del mercado como mecanismo que permitiría conseguir aquello que no se pudo con el anterior modelo.

Se demostró que la mayor presencia del estado en la economía, no solo distorsionaba las decisiones que libremente podían tomar los agentes económicos en el mercado, sino que precipita el abultado gasto público y permitía la presencia de un voluminoso déficit fiscal que de alguna manera tendría que subsanar el estado.

El creciente déficit fiscal, fruto de esa mayor intervención estatal y de la inoperancia del mercado, ayudó a la conformación de grandes monopolios, mostrando así: la ausencia de competitividad, aumento de la ineficiencia y la ineficacia, y como grave consecuencia, la destrucción de la capacidad de compra del trabajador, puesto que una mayor inflación, contribuyó a la generación de la pobreza y ahondó las diferencias entre las clases sociales.

Corresponde al estado asistencialista utilizar las políticas fiscales con el fin de gravar a unos y redistribuir estos mayores ingresos entre las capas sociales más pobres, con el fin de permitir la generación del bienestar de la sociedad. No es el único problema que debe enfrentar y tratar de solucionar el estado benefactor. El modelo de sustitución de importaciones engendrado desde los años 30's, dejó en la mayor parte de los países latinoamericanos: grandes desajustes, altos precios, bajos niveles de crecimiento económico, abultados déficits fiscales, altas tasas de desempleo, etc.

Todos estos problemas de orden estructural, permitieron que en la economía internacional comenzaran a florecer las ideas del economista Milton Friedman, uno de los economistas más influyente del nuevo siglo, quien basó su pensamiento en el liberalismo económico; cuyas ideas lograron contener la intervención estatal y darle un mayor poder al mercado, al determinar que las fuerzas del mercado son más eficientes y eficaces para resolver los grandes desajustes estructurales, dejados por el modelo de sustitución de importaciones.

Iniciada la década de los años noventa, la gran mayoría de los países emprendieron la marcha hacia el modelo neoliberal, con el cual se pretendía poner fin a la larga intervención del estado en la economía y contribuir al desarrollo de la principal idea del nuevo modelo del *laissez faire, laissez passe* (dejar hacer, dejar pasar); y serían entonces, las fuerzas del mercado las que ayudarían conseguir el tan anhelado bienestar general.

Detrás del modelo neoliberal, comienzan a ganar espacio dentro del vocabulario general, palabras como: internacionalización, globalización y apertura de mercados; elementos esenciales que permitirían resolver los problemas dejados por el viejo modelo de sustitución de importaciones.

El modelo neoliberal propone la libre movilidad de los factores de producción, entre ellos, la mano de obra. El mercado laboral en los países de América Latina presenta un desajuste en el que la oferta laboral es mayor que la demanda, y es esa mayor oferta laboral la que presiona el salario a la baja.

Este desequilibrio del mercado laboral es aprovechado dentro del nuevo modelo por las grandes multinacionales, las cuales buscan reducir sus costos de producción para alcanzar mayores grados de competencia, y poder de esta manera, aumentar sus tasas de ganancias

La anterior situación, es quizás, la que viene causando una mayor precarización de las condiciones laborales de los trabajadores después de los años noventa. Aunado a esta situación, se tiene también, la estrechez del mercado doméstico, convirtiéndose este escenario en una de las causas que lleva a los trabajadores a emigrar de sus territorios hacia otras economías en la búsqueda de mejores oportunidades.

Harvey (2003) y Gereffi (2001) citados por Delgado, Márquez y Rodríguez (2009), argumentan, “Inicios de la década de los setenta, una de las principales barreras para la

acumulación de capital estaba representada por la cuestión laboral (Harvey, 2003). Entonces, el gran desafío, particularmente para las grandes corporaciones capitalistas, consistía en abaratar” y doblegar a la fuerza de trabajo. (Delgado Wise, 2009, p. 28). He aquí una de las razones básicas que permiten demostrar la importancia que representan esta situación para las grandes multinacionales del mundo, que encuentran su sustento en el tan anhelado modelo neoliberal.

Continúan los autores argumentando, “la respuesta estratégica se encausó por tres vías complementarias: el desplazamiento de capitales hacia regiones periféricas con abundante mano de obra barata; 2) el impulso del cambio tecnológico, sobre todo aquel asociado con la configuración de cadenas globales de producción (Gereffi, 2001), y 3) la atracción de inmigración a los países centrales para aprovechar la sobrepoblación mundial como fuente de trabajo barato. (Delgado Wise, 2009, p. 28).

Lo anterior, se convierte en una condición *sine qua non* que requieren las empresas que apoyan el modelo neoliberal. El modelo pretende que el país debe permitir la liberalización comercial, evitar las barreras de todo tipo y permitir la libertad de mercados. El proceso general tiene su evolución por medio de tres etapas: la apertura económica, la internacionalización y la globalización.

La primera etapa es aprovechada por las grandes multinacionales, como estrategia fundamental para el abaratamiento de los costos de producción, por medio del libre mercado, lo cual lleva a los países pobres, sacrificar la inversión que han hecho por años en su producción, sustituyéndola por productos extranjeros que llegan a sus mercados por la disminución o desaparición de los aranceles.

La segunda etapa es aprovechar la libre movilidad de capitales y de mano de obra, para llevar a cabo la internacionalización, que no es más que la disminución de los costos de logística y transporte, cuando llegan directamente a instalarse en los países periféricos y llevar a cabo su inversión, aprovechando además los recursos existentes.

La tercera y última etapa, es la globalización, la cual requiere para su implementación, que se presente la profundización de la internacionalización económica.

Bajo el pretexto de contribuir con la generación de empleo en los países más pobres, las multinacionales aprovechan y exigen cambios en la legislación existente (políticas laboral, fiscal y monetaria); sin embargo, en la mayoría de las veces, estos cambios de legislación interna no favorecen o no resultan atractivas para la mano de obra, por lo que se ve forzada a salir hacia otros países en búsqueda de nuevas oportunidades, generándose una mayor migración.

“No obstante, la teoría neoliberal considera a la migración como un componente integral de un proceso continuo de desarrollo capitalista, no como un fenómeno que debe analizarse por separado, un error que presentan los estudios sobre la relación entre ambos conceptos” (Canterbury, 2010, p. 7). Más que un componente del desarrollo del modelo capitalista, es una forma de permitir una mayor acumulación de capital a escala mundial, puesto que se trata de aprovechar ese exceso de mano de obra barata existente en estos mercados.

Como lo deja prever con claridad Canterbury (2010), lo que en última instancia busca el capital internacional en los países pobres es extraer una mayor tasa de ganancia, una mayor plusvalía así como lo argumenta Marx en su texto *El Capital*: el capitalista busca que el dinero se produzca y se reproduzca, lo que puede lograr si se abarata el precio de la contratación de la mano de obra.

“La migración se activa como producto de las contradicciones y de las graves desigualdades que genera el sistema y los desplazamientos se contraen o dilatan de acuerdo a la necesidad de obtener la mayor tasa de ganancia posible”. (Castañer, Nieto, & Uberto, 2011, pág. 48).

La migración debe ser vista como uno de los fenómenos sociales a escala mundial, parecería que los migrantes provinieran de los países pobres o subdesarrollados, pero no, la migración responde a la dinámica laboral a nivel universal y lo que busca es que mediante ella se pueda lograr un mayor avance en la acumulación de capital y una mayor tasa de ganancia.

La migración obedece de todas maneras al proceso de la dinámica poblacional, la población mundial hoy se acerca a los siete mil quinientos millones de habitantes, el crecimiento

positivo o negativo de la población depende de dos tipos de factores: los biológicos y los sociopolíticos. Dentro de los factores biológicos encontramos las tasas de natalidad y la mortalidad; y dentro de los sociopolíticos, encontramos las migraciones: el volumen total de este fenómeno resulta de sumar los inmigrantes, que son aquellas personas que llegan como residentes permanentes a un país o una región y restar los emigrantes que salen expulsados de su país por diferentes motivos, uno de ellos es la búsqueda de nuevas oportunidades, salen de países con bajas condiciones u oportunidades a otros con mayores opciones.

Otros factores que llevan a que las personas abandonen sus lugares de origen son la xenofobia, el racismo, el marginalismo y la discriminación, las guerras, el secuestro y la extorsión; factores que se presentan no solo al interior de un país, sino entre regiones de un mismo país, y como si fuera poco, lo más común es el desplazamiento entre países.

Como lo demuestra Vásquez (2003) en su texto *Aproximación a la economía*, cuando argumenta a cerca de las migraciones: “es pues, una simple consecuencia de los desequilibrios entre regiones del globo. Y más bien que ignorarlas o reprimirlas, las soluciones pasan por ayudar a los países a crear las condiciones que anclen a los pobladores a su lugar de origen” (p. 80)

Este tipo de desequilibrios, que se presentan entre las diferentes regiones del mundo, obedecen en cierta medida a la falta de políticas claras por parte de los gobiernos locales que garanticen un uso adecuado de los recursos y factores económicos con que cuentan en un momento determinado.

No es posible desviar la esencia del debate sobre la migración a nivel internacional, otra de las falsas creencias es mantener la idea que la migración genera desarrollo en los países expulsores de mano de obra, no, esto no es cierto, por el contrario, quienes creen que la migración genera desarrollo están equivocados, porque un país pobre no sale de su atraso y miseria, porque parte de sus conciudadanos se vean obligados a salir de sus países de origen en búsqueda de mejores oportunidades.

El desarrollo es una cuestión que debe estar en manos del estado y corresponde a las políticas públicas generar las condiciones para que este se pueda llevar a cabo; el desarrollo significa mejores niveles de vida para todos: agua potable, saneamiento básico, acceso a los bienes públicos. Ese acceso a los bienes del estado sólo se puede lograr mediante la presencia de la administración pública; de otro lado, si los gobiernos descargan la responsabilidad de la generación de estos bienes públicos en manos del mercado y del capital privado, se genera el principio de exclusión social, lo que podría terminar generando una mayor desigualdad general.

Es decir, el gobierno mediante la política pública se vuelve el Robín Hood, y es “quien debe quitarle a los ricos para entregárselo a los pobres”. El desarrollo concebido como el retorno de un conjunto de remesas por parte de una mano de obra que está ausente de su lugar de origen, no es desarrollo, por el contrario, estas migraciones permiten que se produzcan otro tipo de problemas de orden social en los países expulsores: hijos abandonados, hogares destruidos, aumento de la prostitución, la violencia y otras plagas que desdibujan el verdadero problema de la migración, las cuales ahondan la crisis social.

“La migración sólo puede ser revertida a través de una deliberada política estatal de desarrollo, que cumpla una verdadera distribución del ingreso, salarios decentes y suficientes, acceso a la vivienda, salud y educación. Ni la migración laboral ni las remesas pueden ser fuente para el desarrollo”. (Castañer, Nieto, & Uberto, 2011, pág. 47)

Por lo tanto, corresponde a los gobiernos llevar a cabo importantes esfuerzos con el fin de ayudar a contener el problema de la migración, son aquellas políticas públicas adecuadas, las que permiten que los individuos se queden en sus países de origen aportando al desarrollo de su economías, contribuyendo con sus conocimientos, experiencia y capital, pero en muchas ocasiones, una de las causas de la mayor migración, es la falta de salarios adecuados para una mano de obra bien preparada y con gran experiencia, es decir, la falta de oportunidades.

Un aspecto importante dentro del fenómeno de las migraciones, es la internacionalización, proceso aprovechado por las grandes multinacionales que, llegan a los países pobres, bajo

el pretexto de generar mayores niveles de empleo e invertir cuantiosos recursos, argumentando que como contraprestación ayudan a la generar mayores niveles de desarrollo económico y crecimiento; pero exigen a los gobiernos el cambio de las leyes a su favor, por ejemplo: la legislación laboral, las reglas sobre las regalías y las reformas tributarias que los beneficien y poder apropiarse de unas mayores tasas de ganancia.

“La línea de razonamiento habitual que predomina sobre migración y desarrollo entre la comunidad de académicos, formuladores de políticas e instituciones internacionales, que son adalides de la teoría neoliberal sobre migración y desarrollo, es que los migrantes juegan un papel importante, impulsando el desarrollo y reduciendo la pobreza en los países emisores de población, y que contribuyen a la prosperidad de los países” (Canterbury, 2010, p. 8).

Bajo este argumento, se pretende que el modelo neoliberal ofrezca soluciones a la falta de empleo en los países pobres. La abundancia de mano de obra y la imposibilidad de sus economías para generar los niveles de empleo que se requieren, lleva a los trabajadores a someterse a las nuevas reglas del juego en sus países; si quieren progresar, es necesario que como contraprestación la legislación de sus países cambie o se verán obligados en su gran mayoría a emigrar hacia otras economías en búsqueda de nuevas oportunidades.

Se tiene la falsa creencia que el beneficio es tanto para los países receptores de esa mano de obra, como para los países expulsores: de un lado, quienes son receptores de esa mano de obra más barata, están contribuyendo en su nación a explotar de una manera más adecuada sus recursos y generan desarrollo y crecimiento económico; mientras que los países expulsores de mano de obra, se benefician por el volumen de remesas que se están generando para los familiares en sus países de origen.

También con el proceso de migración se tienen otra falsa creencia, se piensa que el flujo que se presenta de mano de obra entre países, podría llegar algún día a equilibrar el salario a nivel internacional; es decir, por lo general muchas veces la mano de obra se ve en la obligación de salir de un país a otro no tanto por la falta de oportunidades, sino porque en muchas ocasiones, la diferencia salarial entre un país y otro es abismal; entonces se cree que en la

medida en que los residentes de un país salen expulsados de sus territorios, ello podría acabar con las diferencias salariales entre ambas naciones.

El desarrollo económico debe estar concebido como ese proceso que permite que los habitantes de un país disfruten de mejores niveles de vida. En aquellos países en los que existen esas brechas sociales tan amplias, le corresponde al gobierno nacional echar mano de la política fiscal y permitir una redistribución del ingreso. Una de las formas más utilizadas por los gobiernos es permitir el acceso a gran parte de la población a la educación, de igual forma, para mejorar el bienestar general, es necesario sistemas de seguridad social acordes a la realidad del país.

Algunos tratadistas argumentan que, los gastos realizados por los gobiernos, dentro del presupuesto público para generar condiciones adecuadas y que llevan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, no son recuperables, y que si pueden ser considerados como **gastos**, es decir, que no se pueden recuperar; esta sería una forma equivocada de pensar, ya que los gobiernos en el caso de la educación, recuperan estas inversiones con la formación de la mano de obra, que más tarde aportará al proceso de producción, de igual forma, ocurre con la salud, todo esto contribuye al desarrollo económico.

Lo que si es cierto es que en muchas ocasiones, esa mano de obra ya formada y con grandes capacidades no ve reflejado todo su esfuerzo en los salarios que se les ofrece por parte del sector privado o en el mercado doméstico, esta situación es otro campo que contribuye a la presencia de la migración.

“Por el contrario, el Informe ofrece una perspectiva alternativa sobre la valoración negativa de la «fuga de cerebros», sosteniendo que «el costo social de la emigración de personal calificado no debe sobrestimarse». Y añade que «cuando escasean los puestos de trabajo para las personas con título universitario, como suele suceder en los países en desarrollo, el costo de oportunidad de su partida puede no ser muy elevado. Si un trabajador altamente productivo, pero mal pagado, abandona la comunidad, la pérdida es significativa para esta;

pero si se va un trabajador con la misma especialización pero improductivo, la comunidad apenas se ve afectada” (Lacomba, 2013, p. 95).

Este desestimulo y la falta de oportunidades de la mano de obra ya formada con grandes esfuerzos por parte de los gobiernos de los países subdesarrollados, si puede convertirse en un freno al crecimiento y desarrollo, porque esta mano de obra no se queda aportando dentro del proceso de producción nacional y, el hecho de instalarse en otras latitudes u otras países, no los convierte en fuente de desarrollo para los países expulsores de mano de obra, por el contrario, quienes se benefician de esa mano de obra ya formada son las economías de los países desarrollados.

Por ello, las políticas públicas deben ser el baluarte y el incentivo a generar las condiciones propicias para el desarrollo económico. Es posible que el actual modelo neoliberal implantado en la gran mayoría de los países, se haya convertido en esa estrategia bien pensada y aprovechada por los grandes capitales internacionales para multiplicar sus fortunas, a cambio de un mayor deterioro en la calidad de vida del trabajador y su familia, buscando así una mayor acumulación de capital.

El hecho de que las últimas reformas laborales, implementadas en muchos de los países que se acogieron al modelo neoliberal, hayan contribuido a la flexibilización del salario nominal y que al mismo tiempo acabaran con las prebenda conseguidas por los trabajadores en sus luchas laborales, no garantiza el éxito para que los países alcancen el tan anhelado desarrollo económico; por el contrario, son el flagelo que lleva a muchos ciudadanos del mundo a buscar nueva oportunidades por fuera de sus lugares de origen, convirtiéndose en migrantes sin destino fijo.

Conclusiones.

- La implementación y puesta en marcha del modelo neoliberal en la mayoría de los países a inicios de la década de los años noventa, se convierte en una de las grades

estrategias exigidas por los grandes capitales a nivel mundial, con el fin de que los países pobres llevaran a cabo un conjunto de transformaciones que les permitiría mejorar sus condiciones económicas, políticas y sociales, pero el resultado no ha sido el esperado en los países subdesarrollados, por el contrario, este tipo de estrategias lo que ha logrado es profundizar esas brechas sociales en cada uno de estos países.

- El modelo neoliberal prometió acabar con los grandes desajustes de tipo estructural dejados por el viejo modelo de sustitución de importaciones, sin embargo, el balance no es el mejor, aún continúan presentándose altos déficit fiscales, bajas tasas de crecimiento económico y elevados niveles de desempleo, acompañados por una alta concentración del ingreso, lo que evidencia que el modelo no ha permitido mejorar del todo el grado de desarrollo de varios países en América Latina.
- El desarrollo económico no es una política que se debe dejar en manos del capital privado, y mucho menos, en manos del mercado. El mercado por sí sólo no es capaz de generar los niveles de desarrollo económico que requieren las economías, el desarrollo económico es una política que debe estar en manos del estado, lo que se puede lograr, mediante una buena política de redistribución del ingreso.
- El desmantelamiento que ha vivido el tejido industrial en la mayor parte de los países subdesarrollados, es una de las causales que en el mercado mundial se venga presentando una mayor migración, los habitantes de muchos países de América Latina, se ven en la obligación de salir de sus países de origen en la búsqueda de nuevas oportunidades en otros territorios. El desajuste entre la oferta y la demanda laboral a nivel de la economía mundial, es aprovechado por las grandes multinacionales para ofrecer una baja remuneración laboral.
- La migración es un fenómeno a nivel de la economía mundial, pero existe la falsa creencia que, los países expulsores de mano de obra hacia otros territorios, alcanzan mayores grados de desarrollo debido al conjunto de divisas que envían los migrantes a sus familiares en los países de origen. El desarrollo es una política que les

corresponde promover a todos y cada uno de los países y, esto solo se logra, con adecuadas políticas económicas.

Referencias

- Canterbury, D. C. (2010). Repensando el debate sobre migración y desarrollo bajo el capitalismo neoliberal y desarrollo. *Migración y desarrollo*, 23.
- Castañer, A., Ana María, S. N., & Uberto. (2011). Puede la migración ser un factor fundamental para el desarrollo de los países expulsores. *Migración y desarrollo*, 46.
- Delgado Wise, R. M. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Migración y desarrollo*.
- Lacomba, J. B. (2013). Reexaminando la migración a partir del informe sobre Desarrollo Humano. *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, 95.
- Vásquez Ramirez, G. (2003). *Aproximación a la economía política*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

IMPACTO SOCIO ECONÓMICO, PRODUCTO DE LAS REMESAS INVERSAS ENVIADAS DESDE EL ECUADOR A SUS FAMILIARES EN EL EXTERIOR

Ing. Guido Poveda Burgos, MBA¹
Docente Investigador de la Universidad de Guayaquil, Ecuador
guido.povedabu@ug.edu.ec

Resumen:

En el fenómeno social de la migración, el discurso político del gobierno nacional del Ecuador, respecto a las remesas se ha constituido en un elemento dinamizador innegable de la economía de América Latina en general y de la Comunidad Andina en particular, beneficiándose sustancialmente nuestro país durante el período comprendido del 2000 al 2014.

Se tiene que tener muy presente que la principal manifestación de la importancia que tienen las remesas es el peso de estas en los indicadores socioeconómicos, por lo que el presente artículo no sólo hace una caracterización de las remesas hacia el Ecuador, sino que aborda la forma como se afectado este fenómeno social de manera inversa, siendo que muchos migrantes ecuatorianos residentes en el exterior reciban remesas desde su lugar de origen por parte de familiares, a fin de evitar su retorno, la política pública ante las crisis económica internacional principalmente en Europa y los Estados Unidos se ha visto sensiblemente afectada ante esta situación por cuanto existe un impuesto del 5% a la salida de divisas que no se excluye para esta realidad, y que la política migratoria vigente por intermedio del órgano regular a motivado se cree un canal especial por intermedio del Banco Central para evitar dicho gravamen, lo cual no es dable porque se incrementaría la salida de divisas del país.

Palabras clave: Migración, remesas, discurso político, políticas públicas, política migratoria, migrantes, crisis económica, divisas.

¹ Docente Investigador de la Universidad de Guayaquil; Magister en Administración y Dirección de Empresas, Doctorando en Administración de Empresas, y Doctorando en Administración Gerencial

Abstract:

In the social phenomenon of migration, the political discourse of the national government of Ecuador with respect to remittances has become an undeniable element of the economy of Latin America in general and the Andean Community, benefiting substantially our country during the period from 2000 to 2014.

It should be borne in mind that the main manifestation of the importance of remittances is the weight of remittances in socioeconomic indicators, so that this article not only characterizes remittances to Ecuador but also deals with the way as this social phenomenon is affected in an inverse way, being that many Ecuadorian migrants living abroad receive remittances from their place of origin by relatives, in order to avoid their return, public policy in the face of the international economic crisis mainly in Europe and the United States has been significantly affected by this situation because there is a 5% tax on the exit of foreign exchange that is not excluded for this reality, and that the current immigration policy through the regular body to motivated a special channel through the Central Bank to avoid such levy, which is not possible because it would increase the output of d country.

Key words: Migration, remittances, political discourse, public policies, migration policy, migrants, economic crisis, foreign exchange.

Introducción

Las economías de los países latinoamericanos se han visto beneficiadas y hasta en cierto punto sostenidas en gran medida por las remesas provenientes del exterior, principalmente de Europa y los Estados Unidos, por cuanto son los principales destinos de nuestros migrantes.

La industrialización de las sociedades, y por tanto el crecimiento de las ciudades en merma de la naturaleza y el agro, tiene en curso un proceso migratorio en todo el mundo que no da miras de detenerse, estas migraciones, que de alguna manera fueron el insumo que necesitó la industria para expandirse en un primer

momento no dejan de ser un problema social creciente, por cuanto el número de personas reubicadas en las ciudades supera grandemente las posibilidades de asimilación de nuevos habitantes que ellas tienen, este es un proceso que de algún modo similar se da desde países pobres hacia la metrópoli desarrollada.

La movilidad humana y migración a través de los años

Las migraciones humanas son un fenómeno tan viejo como la humanidad misma, de acuerdo con las hipótesis antropológicas más consistentes, se estima que el ser humano hizo su aparición en un punto determinado del planeta y de ahí migró por toda la faz del globo, de hecho, el hombre es el único ser viviente que ha migrado y se ha adaptado a todos los rincones del mundo.

La gente ha migrado históricamente de un sitio a otro muchas veces forzados por las circunstancias, y de manera voluntaria en otras, siendo en estos últimos casos, la población migrante ecuatoriana y latinoamericana buscó nuevos horizontes simplemente movida por el humano afán de conocer cosas nuevas, falta de empleo, del descubrimiento, de la aventura, y la economía.

La dinámica social en curso, curiosamente, aunque se amplíe en potencialidades productivas, en tecnologías más efectivas, en racionalidad, no termina de resolver problemas ancestrales de la Humanidad en cuanto a mejoramiento de las condiciones de vida, sino que por el contrario para una gran mayoría las empeora.

La llamada “era industrial” provocó las oleadas de migración voluntaria más grandes que hasta entonces se habían producido. La búsqueda de prosperidad que empezó a ofrecer el capitalismo en su proceso de crecimiento movió enormes contingentes de población rápidamente.

Países enteros comenzaron a nutrirse de los inmigrantes y algunos construyeron su grandeza sobre esa base: quizás los EE.UU. de América son el ejemplo más elocuente. Continentes enteros se modificaron merced a esos movimientos de población. Expandido el industrialismo y la sociedad de alto consumo material por prácticamente todo el orbe, desde la segunda mitad del siglo XX fueron

alternativamente apareciendo nuevos focos de prosperidad que, a su turno, atrajeron migrantes: Canadá Australia, Nueva Zelanda, zonas francas dentro de países, como Manaus en Brasil o Hong Kong en China

Efecto socio económico que empujó crisis migratoria en el Ecuador

La larga noche neoliberal, el proceso de dolarización en el Ecuador y el feriado bancario del año 1999 constituyen los episodios más oscuros y nefastos de nuestra historia socioeconómica y política desde que nos constituimos como nación libre y soberana.

El detrimento de las economías domésticas, el cierre de empresas y el congelamiento de los depósitos confiados a la banca privada fueron el detonante de las migraciones masivas en el Ecuador como nunca se había visto, cientos de miles de compatriotas partieron al exterior con destinos tan diversos.

El asentamiento en el exterior de todos los ecuatorianos en los diversos países huésped o de destino, una vez consolidada o estabilizada de alguna manera su situación empezó a sentirse en nuestra debilitada economía por intermedio de las remesas que estos empezaron a enviar a sus familiares en el Ecuador.

La inyección de nuevos y abundantes recursos financieros en el momento más crítico de nuestra economía, ayudó en gran manera a generar la liquidez requerida principalmente para las familias, quienes a su vez canalizaron las mismas a distintos sectores de la producción en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Efecto económico de las remesas provenientes del exterior en la economía ecuatoriana

Es innegable que las divisas provenientes del exterior contribuyeron sustancialmente al proceso de dolarización que adoptó nuestro país, y lo siguen haciendo en la actualidad, aunque en menor manera que al inicio del referido proceso.

Los familiares de aquellos que tuvieron que migrar principalmente por la crisis financiera y bancaria que se generó en nuestro país, se han visto beneficiados en el aspecto económico, pues producto de esos ingresos han podido construir o adquirir vivienda propia, adquirir un vehículo, pagar colegiatura de los hijos, alquileres, y otros gastos propios de una familia.

Las familias migrantes y sus familiares en el Ecuador y Latinoamérica en general han sido los mártires y héroes al mismo tiempo pues ante la carestía de una suficiencia de divisas producto del comercio exterior de las naciones, estos ingresos provenientes de remesas en gran medida han contribuido a reducir la brecha de la balanza comercial.

El fuerte ingreso de divisas proveniente de las remesas de ecuatorianos residentes en el exterior generó una dinámica importante en el sistema financiero nacional, puesto que aparecieron nuevos servicios financieros en nuestro mercado y la aparición de cooperativas de ahorro y crédito especialmente en el austro y la provincia del Guayas donde se centra el fuerte de recursos por esta vía.

Es importante tomar en cuenta que, desde el comienzo de la crisis financiera del 2008 en España, esta coincidió con el estallido de la burbuja inmobiliaria, y desde entonces el nivel de desempleo no ha dejado de crecer afectando a finales de 2011 a 22,85% de la población activa, y hoy en día está alrededor del 20,8% según cifras del gobierno español a Diciembre del 2015.

Comportamiento del Ecuador ante flujo de remesas inversas

Nuestro país ha contado con un fuerte rubro de ingresos económicos por remesas del exterior, llegando en su momento a constituirse en el tercer ítem de importancia de nuestro presupuesto general del Estado.

Este porcentaje es sin embargo muy superior en la comunidad de migrantes ecuatorianos residentes en España, la que según fuentes de distintos medios de comunicación digital la sitúan aproximadamente en un 60%, lo cual es un índice nunca visto en nuestra comunidad en el exterior, y es el detonante principal de la

generación de remesas inversas que viene afectando a sus familiares en el Ecuador y por ende a nuestra economía.

La crisis financiera en España ha provocado para nuestro país y muchos otros latinoamericanos como El Salvador, México, Colombia, Perú, Etc. El fenómeno denominado “remesas inversas” por el cual los nuestros que viven en el referido país están sacando sus ahorros o venden propiedades en el Ecuador para subsistir en el exterior para el caso de aquellos que no optan por el retorno voluntario acogiéndose a los múltiples programas de apoyo y reinserción laboral que actualmente mantiene el gobierno nacional con excelentes niveles de aceptación y resultados.

Durante el primer trimestre del 2015, las ciudades de Guayaquil, Cuenca, Quito y Azogues se constituyeron en las principales receptoras de remesas, al recibir en conjunto \$ 317 millones, que representaron el 59.8% del flujo de remesas recibido (Fuente Banco Central del Ecuador).

El flujo de remesas enviado desde el Ecuador al resto del mundo en el primer trimestre 2015, ascendió a \$ 55.4 millones, superior en 8.2% al registrado en el cuarto trimestre 2014 (\$ 51.2 millones) y en 14% al observado en el mismo período del 2014 en \$ 39.6 millones (Fuente Banco Central del Ecuador).

Para el caso de nuestro país resulta interesante observar que las remesas no responden completamente a un patrón migración sur-norte, o desde países subdesarrollados a países desarrollados, de acuerdo con información disponible, desde el inicio de la dolarización en el Ecuador porcentaje de las remesas se dirige hacia varios países latinoamericanos, principalmente Colombia y Perú, lo que nos hace muy atractivos en la región pues producto de nuestros recursos que migran al exterior como remesas inversas, se hace fuerte a otras economías y se resta liquidez en la nuestra.

La afectación económica y social que produce este fenómeno de las remesas inversas no se hace esperar pues el deterioro de las economías domésticas dependientes directamente de sus familiares en el exterior es cada vez menor

según podemos observar en los diferentes observatorios económicos como el Banco Central por citar un ejemplo.

Nuestra economía actualmente está sufriendo una grave desaceleración y contracción debido a la dependencia del precio del petróleo en el mercado internacional.

Con todo lo que se ha revisado, hay que tener el valor y raciocinio técnico económico para reconocer que los fundamentos de objetivo N°. 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 referente al cambio de la matriz productiva, para no ser un país dependiente del extractivismo petrolero como insumo principal de la economía, este no ha sabido llegar a puerto seguro, lo cual en los actuales momentos también ha golpeado a las economías domésticas de migrantes ecuatorianos residentes en el exterior que cada vez reciben menos dinero producto del envío de remesas desde el Ecuador.

Referencias bibliográficas

- Campoy-Muñoz, P. (2013). Estimación de los flujos de remesas asociados a corredores migratorios en condiciones de incertidumbre: el caso de Ecuador.
- Colectivo, I. O. É. (2001). Una aproximación descriptiva a la situación de la inmigración ecuatoriana en España: los trabajadores del servicio doméstico. Migración, comunicación y desarrollo en Ecuador. Madrid.
- EL, C. R. P. A. O., CONCENTRACIÓN, I. E. C. E. C., EMPRESARIAL, E. G., GONZÁLEZ, K. I. C., & ROSERO, E. C. TITULO: PARTICIPACIÓN DE LAS REMESAS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DURANTE EL PERIODO 2002-2014.
- Guambaña Quinde, J., & Zhunio Zhunio, G. (2012). Impacto de las remesas en la oferta laboral en el Ecuador para el año 2010(Bachelor's thesis).
- Jara, G., & Andrés, P. (2007). El impacto de los ingresos por remesas en el gasto en salud de los hogares (Master's thesis, Quito: FLACSO sede Ecuador).

- Neira Orjuela, F. (2009). Migración, remesas e indicadores económicos en la Comunidad Andina. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (49), 79-96.
- Vázquez, J. L., & Abad, J. S. (2013). No es solo mandar dinero. Transferencias y remesas de los migrantes más allá de su dimensión económica. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (34), 45-76.
- Vázquez, R. E. (2016). Los inmigrantes ecuatorianos en España y su contribución a la economía ecuatoriana mediante el envío de remesas: nuevas perspectivas ante la crisis económica. *Historia* 396, 2(2), 245-270.
- Vera, P., & Roberto, S. (2016). "Análisis de la migración en la comunidad andina y sus motivaciones económicas" Casos de estudio: Ecuador y Bolivia (Bachelor's thesis, Universidad Casa Grande. Facultad de Administración Y Ciencias Políticas).

LA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL ACTUAL EN AMÉRICA LATINA: INCREMENTO DE LAS MIGRACIONES.

MSc. Onidia Aguilar Benítez

Universidad de Oriente, Cuba

Ciudad de Santiago de Cuba, Octubre de 2017

RESUMEN:

Durante la última década, América Latina experimentó una profunda transformación económica y social que sacó a millones de persona de la pobreza, las cuales engrosaron las filas de la clase media. El fuerte crecimiento económico impulsado por reformas internas y un entorno económico mundial favorable, tuvo que ver con este progreso.

Sin embargo, la desaceleración de la región provocada por diversos factores objetivos, comenzó a frenar dicha expansión. A partir de julio del 2007, cuando se presentaron los primeros síntomas graves de la crisis económica actual, puso al desnudo los impactos de décadas de política neoliberal.

En este trabajo se abordan elementos que demuestran la situación actual de América Latina, agravada en especial por los impactos de la crisis económica actual y el retorno de las políticas neoliberales y la crisis de la democracia en varios países de la región, fenómenos que tienen que ver con el incremento de la migración de personas hacia otras partes del planeta y en especial para los Estados Unidos.

INTRODUCCIÓN:

“La crisis actual es la más grave, profunda y abarcadora, desde 1929 y es diferente a cualquier otra, aunque su ADN es el de una crisis capitalista, tipificada por la economía marxista. Esta no es una crisis norteamericana extendida al resto del mundo como en ocasiones se presenta, sino que es una crisis global con centro en Estados Unidos, que no es lo mismo.”¹

Gracias a un entorno internacional favorable que resultó en una mejora considerable de los términos de intercambio y un aumento de las exportaciones, la tasa de crecimiento del PIB de los países de América Latina y el Caribe alcanzó niveles que no se habían observado en décadas. Durante los últimos cinco años anteriores al 2007, de un total de 20 países, 10 tuvieron un crecimiento del PIB por habitante superior al 5% anual y en todos--a excepción de El Salvador, Haití, Jamaica y México—el crecimiento fue de 4% o más.

Por otro lado la región se destaca por un fuerte proceso integracionista, lo que impidió entre otras cosas, que las consecuencias de la crisis fueran mayores. Sin embargo a partir del inicio de esta crisis económica en el 2008, se produce un incremento de las migraciones de personas de la región hacia países desarrollados. Lo que no quiere decir que anterior a la crisis no habían migrantes lo que si se demuestra en este trabajo que en los marcos de la crisis esto ha ido en aumento hasta nuestros días.

Es indispensable situar el fenómeno migratorio dentro de una perspectiva de larga duración, dado que está inmerso en procesos históricos, económicos, sociales, culturales y políticos de alcance global vinculados a las diferentes etapas de la historia del capitalismo y de la constitución del sistema mundo. Ello permite contextualizar los flujos migratorios en relaciones de poder generadoras de asimetrías en términos de desarrollo entre países y regiones del mundo con escenarios demográficos cambiantes.²

¹ Martínez Osvaldo: Crisis económica global: Tres años de recorrido en Cubadebate 4 enero 2012.

² Yopez del Castillo Isabel: Escenarios de la migración latinoamericana: la vida familiar transnacional entre Europa y América

En el siglo XXI, aproximadamente 1 de cada 10 personas residentes en las zonas más desarrolladas es migrante. En el caso de América Latina y el Caribe, aunque la complejidad y escala de los movimientos hacía, desde y a través del continente americano dificulta la recolección de información, las estimaciones indican que casi 20 millones de nacionales latinoamericanos y caribeños residen fuera de sus países de nacimiento, la mayoría en América del Norte.³

Dadas su proximidad geográfica y su fuerza económica, los Estados Unidos y Canadá continúan ejerciendo un poderoso magnetismo sobre los migrantes de la región, especialmente sobre los que provienen de México, el Caribe y América Central.⁴

En este trabajo se hace un análisis del impacto de la crisis económica global actual en América Latina, y como uno de los fenómenos que toma cuerpo en este escenario son las migraciones.

DESARROLLO:

1. La crisis económica actual en AL.

La actual crisis sorprendió a América Latina y el Caribe en un período histórico de bonanza y progreso que no se apreciaba en la región desde hace más de cuarenta años.

“Desde el punto de vista del crecimiento de la economía gozamos de un quinquenio (2003-2007) de crecimiento que se expandió desde un 2,1% en 2003 a un 5,7 % en 2007. Este impulso le permitió a la región crecer todavía durante el 2008 a una tasa de 4,6%.”⁵

Hasta mediados de 2007 y, sobre todo, gracias a un entorno internacional favorable que resultó en una mejora considerable de los términos de intercambio y un aumento de las exportaciones, la tasa de crecimiento del PIB de los países de América Latina y el Caribe—particularmente la de los

Latina. vol. 2014/2 [papel 107]ISSN 1695-6494

³ Informe de la CEPAL 2009.

⁴ World Migration 2005, Chapter 5, Migration Trends and Patterns in the Americas, p. 83

⁵ Alicia Bárcena: Secretaría Ejecutiva de la CEPAL: La actual crisis económica mundial: oportunidades y desafíos para el desarrollo de América Latina clase magistral de inauguración año académico 2009.

exportadores de materias primas—alcanzó niveles que no se habían observado en décadas. Durante los últimos cinco años, de un total de 20 países, 10 tuvieron un crecimiento del PIB por habitante superior al 5% anual y en todos— a excepción de El Salvador, Haití, Jamaica y México—el crecimiento fue de 4% o más.

Por otro lado la región se destaca por un fuerte proceso integracionista, lo que impidió entre otras cosas, que las consecuencias de la crisis fueran mayores. El mayor acuerdo o bloque comercial de la región es el UNASUR conformado por el Mercosur y el CAN, la integración económica a nivel continentales a través de la ALADI y el SELA. También Bolivia, Cuba, Nicaragua Venezuela, Ecuador, están integradas en la Alternativa Bolivariana para Las América. En América del Sur existe un bloque predominante, el MERCOSUR, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, con Bolivia, Chile, Colombia y Perú, como miembros asociados, en el sur del continente, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú conforman la Comunidad Andina de Naciones, de la que los países vecinos son miembros asociados y recientemente Chile, Colombia, México, Perú firmaron el Acuerdo del Pacífico que conformará un área de integración profunda entre los países integrantes que buscará conquistar el mercado de asiático.⁶

Fuera del ámbito continental, Argentina, Brasil y México son los únicos países de la región que forman parte del Grupo de los 20 (países industrializados y emergentes); mientras que Chile, México y Perú forman parte de la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico). Finalmente, Chile y México son los únicos que forman parte de la OCDE

Sin embargo América Latina es la región del mundo que presenta las mayores desigualdades de ingreso. En el quinquenio 2002-2007, en 8 países de la región la desigualdad disminuyó. En dicho período, el empleo aumentó en cantidad y mejoró en calidad. La tasa de desempleo bajó en promedio de 11 a 7.5% entre 2003 y el 2008, y los ingresos laborales por ocupado aumentaron en casi todos los países.⁷

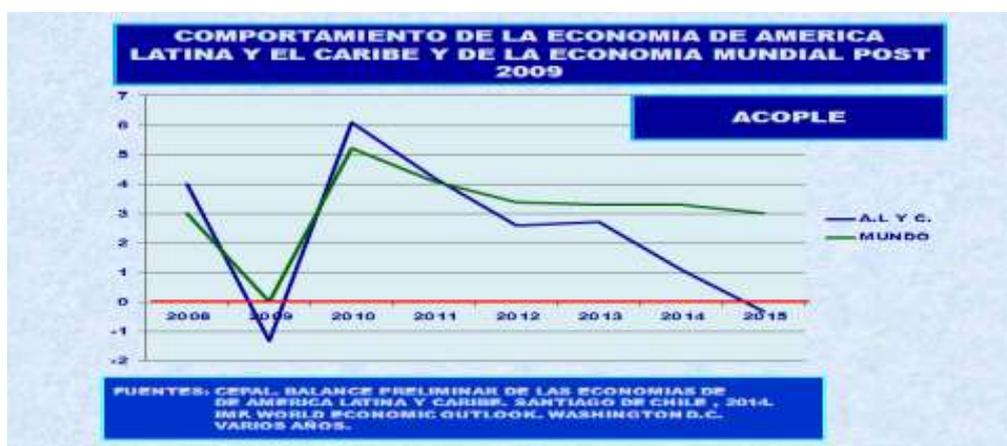
⁶Morales, Roberto. «Avanzan acuerdos con el sur», *El Economista*, 14-Abril-2011

⁷ *Ibíd*em

La desigualdad social y la pobreza siguen siendo los principales desafíos de toda la región: según informes de la CEPAL en total en América Latina, el 33,0 de la población vivió bajo la línea de la pobreza durante 2008, la cifra es el menor índice de pobreza que ha tenido la región desde hace varias décadas. Aunque apenas se ha reducido un 7,5 en comparación con la de 1980. Unos 180 millones de latinoamericanos vivieron debajo de la línea de la pobreza para ese año. Para el 2006 los tres países más desiguales, basándose en el Coeficiente de Gini, fueron: Bolivia (59,2); Haití (59,2) (2001) y Paraguay (59,8) (2003). Por su parte los más igualitarios fueron: Venezuela (41,0) (2009); Uruguay (45,2) y Ecuador (46,0).⁸

A partir de julio del 2007, cuando se presentaron los primeros síntomas graves de la crisis del crédito hipotecario de baja calidad en los Estados Unidos, la situación empezó a cambiar con rapidez y poco más de un año después, el mundo enfrentó una crisis financiera global de gran severidad. El gráfico siguiente muestra el crecimiento del PIB post 2009 y hasta el 2015.

Comportamiento de la Economía de América Latina y el Caribe post 2009.



La crisis afectó a América Latina, a manera de ejemplo: algunos de los países que representan la avanzada de los proyectos neoliberales como México y Chile, Colombia fueron de los más afectados. Los que se encuentran

⁸Martínez, Nurit. «Latinoamérica, región más desigual del mundo: CEPAL», *El Universal*, Lunes 28 de junio de 2010. Eluniversal.com.mx/notas/690964.html

vinculados a los circuitos del capital financiero transnacional, como es el caso de Brasil, la crisis también los ha castigado con severidad.

A los gobiernos progresistas como Venezuela, Bolivia, Ecuador, la caída de los precios de los productos energéticos, especialmente del petróleo, ha incidido sobre el crecimiento económico y las posiciones de su comercio exterior. Como consecuencia de ello, se ha apreciado una reducción de los ingresos por concepto de exportaciones y presiones sobre las balanzas comercial, en cuenta corriente y de pagos. Igualmente, se encuentra en curso un nuevo ciclo de endeudamiento externo que, unido a un cierto comportamiento errático de las monedas latinoamericanas, pondrá nuevamente la problemática de la deuda externa en la agenda política.

América Latina recepta, en primer lugar, la crisis de sobreacumulación global que generó la aglomeración de capitales ficticios en la esfera financiera, el crac ha creado una necesidad de liquidez en las economías centrales que provoca fuertes sustracciones de fondos. Especialmente los bancos extranjeros transfieren recursos desde América Latina hacia sus casas matrices. Estas repatriaciones ya afectan a un cuarto del total de recursos manejados por esas entidades en las economías emergentes.

Por otro lado soporta, en segundo lugar, la sobreproducción de mercancías, que caracteriza a la crisis actual. Este excedente fue desencadenado por el modelo de competencia mundial en torno a salarios descendentes, que generalizó el neoliberalismo. El efecto de este desequilibrio se verifica particularmente en las ramas más globalizadas de la industria regional.

Pero la mayor amenaza para la zona proviene de un tercer impacto mundial: la abrupta caída de los precios de las materias primas. Este desmoronamiento revierte el crecimiento del último quinquenio, que se apoyó en una significativa mejora de los términos de intercambio (33% en comparación al promedio de la década precedente).

Para analizar el impacto de la crisis sobre la región es conveniente distinguir dos etapas: la primera desde mediados del 2007 hasta mediados del 2008 y la segunda a partir de mediados del 2008 en adelante. Durante la primera etapa,

las expectativas de gobiernos, inversionistas y organismos multilaterales eran que la crisis financiera afectaría principalmente a los Estados Unidos pero que el resto del mundo-sobre todo las llamadas economías emergentes- podría seguir creciendo particularmente por el impulso generado por China. Esta percepción aunada a la política monetaria expansiva de la Reserva Federal de los EEUU y la consecuente reducción de las tasas de interés, desencadenaron un fuerte aumento del precio internacional de las materias primas y de las bolsas de valores y las monedas de otros países ya que los capitales se movieron masivamente hacia activos no vinculados al dólar en busca de mejores rendimientos y como protección de una eventual inflación en los EEUU.

El aumento de precios de las materias primas provocó fuertes presiones inflacionarias lo cual llevó a un buen número de bancos centrales de países en desarrollo a subir la tasa de interés. Además, como un conjunto de las materias primas son el principal insumo para la producción de alimentos, durante los primeros seis meses de 2008 la preocupación central de los organismos multilaterales y de los gobiernos de países en desarrollo era cómo mitigar el impacto de la escalada de precios de los alimentos sobre los niveles de vida de la población pobre. Para contener la transmisión del aumento de los precios externos a los precios internos, muchos gobiernos del mundo optaron por intervenir en los mercados a través de restricciones a las exportaciones, reducciones de impuestos y aranceles, y subsidios generalizados, medidas que exacerbaban la presión alcista en los mercados internacionales.

Los mecanismos de transmisión de los efectos de la crisis financiera global y su secuela sobre la región son principalmente a través de:

- El sistema bancario doméstico y la exposición al riesgo de bancos y empresas;
- El acceso al crédito y flujos de capital externos;
- El volumen de exportaciones, remesas y turismo;
- Los precios de las materias primas.

Tal vez gracias a los esquemas regulatorios o por las características del mercado de crédito, el sistema bancario de prácticamente todos los países latinoamericanos no arriesgó su liquidez o solvencia invirtiendo en los instrumentos que están en la raíz de la crisis financiera de las economías avanzadas. Sin embargo, a finales de septiembre de 2008, algunas grandes empresas del sector privado en Brasil y México enfrentaron serios problemas e incluso la bancarrota porque habían invertido en instrumentos que las protegían de la apreciación de sus monedas pero que implicaban graves pérdidas si éstas se devaluaban frente al dólar que fue lo que ocurrió en los días que siguieron a la bancarrota de Lehman Brothers.

Las devaluaciones de muchas de las monedas de la región--que genuinamente no fueron anticipadas por haber sido generadas por factores externos—también han puesto presión en las hojas de balance de aquellas empresas y gobiernos con niveles altos de endeudamiento externo.

Dados los impactos negativos de las devaluaciones repentinas y aceleradas, los gobiernos consideraron una prioridad: estabilizar las monedas antes de que el problema se tornara inmanejable. Los bancos centrales hicieron uso de montos no triviales de sus reservas con este fin y la banca de desarrollo (en los países en que ésta existe) ha extendido créditos para que las empresas pudieran refinanciarse. En el caso de Brasil y México para la estabilización del tipo de cambio también fue clave el anuncio de la Reserva Federal de los EEUU de abrir programas de *swaps* (intercambios) de divisas por un monto de 30,000 mil millones de dólares para cada uno.

Como en América Latina y el Caribe hay países que son importadores netos y otros que son exportadores netos de materias primas, el efecto de la volatilidad de los precios de éstas en las dos etapas fue diferente dependiendo del país. Durante la primera etapa, los países importadores (exportadores) netos de materias primas enfrentaron un choque negativo (positivo) de los términos de intercambio de magnitud considerable. Durante la segunda etapa, ocurrió lo contrario: los exportadores netos de materias primas se expusieron a una caída drástica en los ingresos por exportaciones mientras que para los importadores netos la reducción de los precios de las materias primas.

Sin duda, la pobreza—al igual que en las crisis del pasado—tenderá a aumentar y la magnitud del aumento dependerá de la capacidad de los gobiernos de poner en marcha políticas macroeconómicas contra-cíclicas y de las redes de protección social.⁹

La crisis afecta negativamente el mercado de trabajo revirtiendo parte de la mejora de los últimos años. En cuanto a las redes de protección social, una grave limitación es que los países de la región no cuentan con seguros de desempleo o programas de empleo (o cuando los hay, son de magnitud insuficiente). En conclusión, la región enfrentará una desaceleración económica considerable que resultará en un aumento del desempleo y la pobreza. Para mitigar el impacto de la crisis y su secuela se debe actuar principalmente en dos frentes:

1. Garantizar el acceso a recursos externos suficientes para que los gobiernos con finanzas públicas sólidas puedan poner en marcha políticas contra-cíclicas en el ámbito fiscal, mantener el acceso al crédito para las empresas solventes y evitar ataques especulativos o corridas contra sus monedas;
2. Poner en marcha o ampliar los programas de protección social para los grupos pobres y medios afectados por la crisis y asegurar que los programas cuenten con el financiamiento adecuado mediante modificaciones en la composición del gasto público y/o aumentos de los recursos disponibles para el fisco.

En el terreno económico, la crisis ha producido un generalizado desplome de las bolsas y fugas de capital que han contraído el crédito. La depreciación de las materias primas induce a la recesión, el desempleo se expande y se agota el crecimiento con desigualdad que predominó en los últimos cinco años.

También la esperanza en un desacople se ha diluido y decae la expectativa de evitar el temblor, por haberlo sufrido anticipadamente durante la década pasada. La protección esperada de tres escudos —reservas sustanciales, menor deuda con relación al PBI y superávit fiscal—resulta ya insuficiente

⁹Informe Mundial 2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La recesión global y la disminución del comercio internacional afectan negativamente a los precios de los productos básicos, que han disminuido significativamente. Esto hace que los términos de intercambio de la región, que venían creciendo desde hace varios años, se deterioraron, la caída ha alcanzado a alrededor del 15% para la región en su conjunto, pero será mayor para los exportadores de hidrocarburos y de metales.

Se observa también una fuerte desaceleración de las exportaciones. Esto afectó más a economías más abiertas como las centroamericanas y a México, que a economías donde el peso del mercado interno es mayor como puede ser el caso de algunas economías sudamericanas como Brasil o Argentina.

Para algunos países, especialmente en el Caribe y en Centroamérica, hubo un impacto negativo derivado de los menores ingresos por turismo. Reducción de las remesas, lo que ha tenido impacto negativo sobre el consumo y se ha deteriorado la situación social ya que los receptores de remesas suelen ser sectores cuyos ingresos son bajos (aunque no son los más pobres).

La caída del precio de los bienes primarios, además ha afectado en muchos países a los ingresos fiscales que dependen fuertemente de estos (Venezuela, Chile, Ecuador, Colombia, Argentina) y están imponiendo un límite a la capacidad de los países para implementar medidas para amortiguar los impactos de la crisis.

La desaceleración o aun la disminución de los flujos de inversión extranjera directa han tenido impactos negativos sobre la demanda. También en este caso se destacan la importancia de este efecto en países del Caribe o de Centroamérica donde la incidencia de estos flujos en términos del PIB es muy alta. Aunque también han sido importantes estos flujos en algunas economías sudamericanas como Chile, Colombia y Perú.

También hay un impacto negativo proveniente de los canales financieros, dado el aumento de las primas de riesgo de la deuda de los países de la región (aunque este aumento ha sido menor que en crisis anteriores). Y, sobre todo, de la disminución de la disponibilidad de financiamiento internacional.

El PIB de la región se contrajo ligeramente en el 2009. Los impactos más fuertes se fueron en los dos países más grandes de la región, Brasil -1% y México -2%, aunque todos los países sin excepción mostraron una significativa desaceleración y, con pocas excepciones, una disminución del PIB por habitante.

Hay impactos negativos en el mercado de trabajo. La tasa de desempleo se elevó a niveles cercanos al 9% y esto trajo aparejado además un aumento de la informalidad. Ambas cosas produjeron un aumento de los niveles de pobreza.

Por sexto año consecutivo, la región de América Latina y el Caribe se enfrenta a una disminución del crecimiento como resultado de un entorno externo e interno adverso.

Se espera que la región se contraiga en 2017. Esto se verá afectado principalmente por la desaceleración de las economías de Venezuela y Brasil.

La situación política se ha visto afecta, los líderes políticos que llegaron al poder a inicios de los 2000, empezaron a desaparecer en la década siguiente, creando una crisis de legitimidad importante que sus sucesores no han podido manejar. Así, la muerte del presidente argentino Néstor Kirchner en 2010, la salida del poder en Brasil de Lula da Silva en el 2010 o la muerte de Hugo Chávez en 2013, fueron tremendos revulsivos para los movimientos y dinámicas sociales que se habían formado a su alrededor. La inercia del chavismo la ha conseguido mantener durante un tiempo Maduro en Venezuela, algo menos Cristina Fernández en Argentina con el kirchnerismo y DilmaRoussef con la gran aprobación que se tenía en Brasil de Lula, pero electoralmente han ido consumiendo con los años todo ese capital político.¹⁰

Hoy tres de las economías más fuertes de América Latina se encuentran en medio de un complicado proceso político. En la primera economía regional, Brasil, la crisis empezó al otro día de la ajustada victoria electoral de DilmaRoussef a fines de un 2014. En 2015 la crisis se agudizó de la mano del

escándalo de Petrobras y la compleja madeja política del Brasil. El *impasse* político terminó por hacer naufragar el programa de austeridad que impulsaba el ahora ex ministro de finanzas Joaquim Levy, sustituido por quien fuera su ministro de planificación, Nelson Barbosa.¹¹

Por otro lado Mauricio Macri ganó las elecciones en Argentina en noviembre de 2015 frente al candidato oficialista Scioli, en una apuesta de los argentinos por dejar atrás, al menos durante una legislatura, el kircherismo, presente en el país desde 2003. Pocos días después, el Partido Socialista Unido de Venezuela sufría una contundente derrota en las legislativas del país, en lo que se consideró un más que evidente toque de atención al presidente Maduro de cara a las presidenciales de 2018. Por aquellos mismos días, además, comenzó un proceso de “impeachment” contra Dilma Roussef en Brasil, algo que terminó en su destitución como presidenta.

Con esta situación, 2017 está siendo un año extremadamente difícil para la izquierda populista latinoamericana. Ha cedido una cantidad importante de poder a presidentes o formaciones que se podrían encontrar en un espectro que abarcaría desde la socialdemocracia a actores de inspiración neoliberal, con predominio de los segundos. Así pues, gobiernos como el de Macri en Argentina o buena parte de la mayoritaria oposición venezolana en el Legislativo están más cercanos a los planteamientos político-económicos de países como Colombia, México o Chile que a los hasta entonces habituales y hegemónicos en sus países.

Por si esta situación fuese ya muy delicada para el movimiento bolivariano, este está seriamente tocado, en febrero de 2016 el referéndum en Bolivia arrojó como resultado la prohibición para Evo Morales de un tercer mandato, así como la misma limitación para Rafael Correa en Ecuador de cara a las presidenciales de 2017 que dieron el triunfo al candidato de su partido Lenin Moreno, por lo tanto el desequilibrio ideológico y político en América Latina harán que el llamado “socialismo del siglo XXI” este en peligro y podría tener fecha de caducidad.

Según el FMI habla de una recuperación “moderada” a medio plazo para la región, del 2,3% en 2017. Brasil, que se contrajo un 3,7% en 2015, volverá a crecer un 1,4% en 2017. México repuntará del 2,5% a una media 3% entre 2016 y 2018 por las reformas estructurales y el impulso del crecimiento en EE. UU.¹²

2. Las Migraciones en los marcos de la crisis económica actual.

"...muchos de los que emigran de México, Centroamérica y otros países latinoamericanos intentan escapar del hambre, la pobreza y el subdesarrollo a los que han sido conducidos esos pueblos por Estados Unidos. El dinero y las mercancías pueden cruzar libremente la frontera; los seres humanos, no. Sin hablar de las drogas y las armas que en una y otra dirección cruzan esa línea."¹³

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico sumamente complejo que responde a causas diversas y muy difíciles de determinar, en especial porque debido a las migraciones irregulares o disfrazadas de actividades turísticas o de otra índole, los datos cuantitativos son difíciles de obtener, especialmente en el caso de los países subdesarrollados. Las principales causas de las migraciones son:

Las causas tienen que ver con el empobrecimiento, la desigualdad social y las formas de exclusión propias de un modelo económico fallido; todo eso explica la razón por la cual migrar no es una opción, sino una necesidad que se asume de manera forzada; las políticas económicas, sociales y culturales, base de la actual globalización, impiden un desarrollo humano y sostenible desde los propios intereses y necesidades de todas las sociedades. La acción de las empresas multinacionales, la deuda externa, la pérdida de soberanía alimentaria, el comercio injusto, la explotación de los recursos naturales y los conflictos armados son causas de que las personas se vean forzadas a desplazarse y emigrar, tanto hacia el Norte como entre países del Sur. Hay

¹³ Castro Ruz Fidel: Un acto atroz, 8 de enero de 2011

diversas formas de persecución, que están obligando a millones de personas a tener que salir de sus sociedades de origen como la persecución por razones de género, orientación sexual, raza, religión y la vulneración de derechos.

La migración es un proceso que tiene lugar, en este momento, en el marco de la globalización y no puede ser analizado fuera de ésta. No se debe, por tanto, abordar como un tema exclusivamente de fronteras o de “puertas adentro”, sino que es un proceso económico, político, cultural y social relacionado directamente con los efectos que el modelo capitalista neoliberal impuesto genera mundialmente.

La actual crisis es una crisis profunda. Es una crisis del capitalismo y está basada en el modelo de sociedad que éste engendró.

Para servir a los intereses del capitalismo, miles de personas son trasladados de un sitio al otro, de un país a otro; los inmigrantes son bienvenidos hasta el momento que son útiles a los intereses de los capitalistas.

Más de 200 millones de personas viven fuera de sus países de origen, según las cifras de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). En 1960, las mujeres representaban 46,6 % del total de inmigrantes internacionales. Hoy, las mujeres constituyen el 50,5% de los inmigrantes precedentes de América Latina y Caribe.¹⁴

Más de 30 millones de personas han migrado dentro y fuera de América Latina y el Caribe en las últimas dos décadas, lo que constituye cerca del 5% del total de la población de esta parte del continente. En algunos países como Bolivia, El Salvador, Haití y Nicaragua los y las emigrantes superan el 20% del total de la población, mientras que en otros países como Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú y Uruguay representan más del 10% del total de sus habitantes.¹⁵

¹⁴ Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

¹⁵ Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

Alrededor de 5 millones de personas han sido desplazadas dentro de sus propios países o solicitaron refugio en otros países por razones de violencia política o conflictos armados.

Fenómeno complejo y contradictorio, las migraciones son un hecho político porque denuncian el modelo de desarrollo que no prioriza las personas sino al capital, principalmente el financiero; cuando denuncia la concentración de la riqueza, de la tierra y del poder y denuncia las restricciones que se ponen a las personas para migrar (muros, policía, persecuciones, leyes restrictivas).

Sin embargo una de las causas que hoy ha provocado el incrementado la migración en América Latina es la crisis económica que como se trato en el epígrafe anterior azotó al continente.

Los principales corredores de migración son:

- Norte a Norte: migración entre países ricos por ejemplo de Alemania a Estados Unidos
- Sur a Sur: migración entre países pobre por ejemplo de Afganistán a Pakistán
- Sur a Norte: migración de país pobre a rico por ejemplo de México a Estados Unidos
- Norte a Sur: de país rico a pobre por ejemplo de Portugal a Brasil.

El principal destino de los migrantes es Estados Unidos

La mayoría de los migrantes son hombres. Hay una creciente tendencia entre los jubilados de países ricos de migrar hacia países pobres en donde vivirán mejor con su pensión.

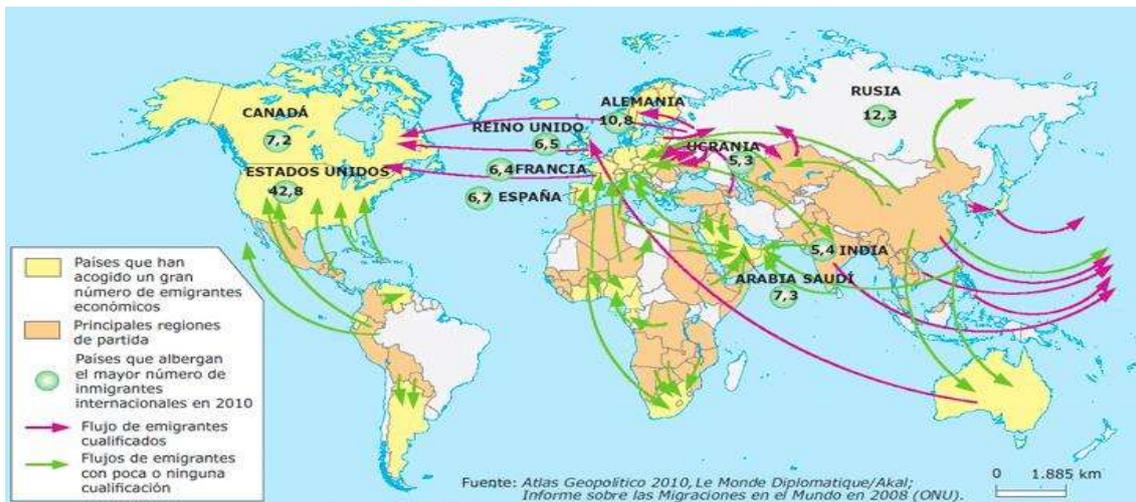
Principales flujos migratorios en el mundo

1.- México-Estados Unidos: la frontera entre estos países no es cruzada solo por mexicanos también personas de países centroamericanos buscan mejorar su calidad de vida en el país del norte.

2.- Europa-Países vecinos: la violencia, el terrorismo y las guerras religiosas son la principal causa por la que se busca entrar a Europa de manera ilegal

3.- Medio Oriente-Norte de África: la guerra ha provocado que inmigrantes busquen refugio lejos de la zona de conflicto.

En el mapa se muestran los principales flujos migratorios, los países que acogen los emigrantes, los países de donde parten y el nivel de calificación de los mismos.



Consecuencias de la migración:

- Efectos psicológicos y mentales
- Envejecimiento de la población y aumento de la productividad en el lugar de origen
- Crecimiento económico del lugar de acogida
- Enriquecimiento o amenaza cultural en el lugar de llegada

Dependiendo del punto de vista desde el cual se decida apreciar la llegada de inmigrantes, el bagaje cultural que ellos poseen puede verse como un enriquecimiento a la cultura propia o como una amenaza a la misma. La xenofobia, es decir, el rechazo al extranjero está extendida en muchas sociedades.

Se estima que la cantidad de migrantes internacionales alcanza en todo el mundo los 175 millones, los que equivalían aproximadamente al 3% de la población mundial en el año 2000. Las cifras de migrantes se elevaron a más del doble entre 1960 y 2000. El 60% ellos reside en las región es más

desarrolladas, y el 40% en las menos desarrolladas. La mayoría vive en Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones).

La migración a América Latina a partir de la crisis de 2008.

La migración a América Latina ha crecido a raíz de la crisis económica y financiera de Europa y en particular en España y Portugal desde 2008. Pero este fenómeno también viene relacionado con el crecimiento económico de los dos principales países de destino en la región, Argentina y Brasil, en comparación con el resto de países europeos.

La coyuntura actual de crisis está marcado por una serie de transformaciones que resitúan el tema migratorio latinoamericano al interior de la UE. Esto se da en un contexto más amplio y complejo, en el que se entrelazan elementos económicos, socioculturales y geopolíticos, vinculados al lugar que ocupa hoy esta reconfiguración regional, en un mundo cada vez más multipolar en el que se redefinen constantemente zonas de interés y de influencia. Por momentos es difícil escindir el mundo latinoamericano del sudamericano, en particular en términos de números o de informes de organismos internacionales, por ello en este apartado nos vemos obligadas a hablar de una u otra división regional, según las fuentes utilizadas¹⁶

En el cuadro se muestran cifras por países de inmigrantes y emigrados en comparación con el total de la población. De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), casi 28,5 millones de latinoamericanos y caribeños residen fuera de sus países de nacimiento, y un 70 por ciento de ellos reside en América del Norte. Los principales países de emigración de la región son México (11,8 millones), Colombia (2 millones), El Salvador (1,3 millones), Cuba (1,2 millones) y la República Dominicana (1,1 millones), indica un informe del proyecto Migración, Desarrollo y Derechos Humanos (MADE), financiado por la Unión Europea.¹⁷

¹⁶ Sassone Susana M. Crisis global y el sistema migratorio Europa-América Latina Revista CIDOB d'Afers Internacionals n.106-107, p. 13-38 ISSN:1133-6595 E-ISSN:2013-035X www.cidob.org

¹⁷ Informe de la CEPAL 2016

Tendencias y patrones de la migración en ALC

	Población total	Inmigrantes Porcentaje de población en el país	Emigrados Porcentaje de población en el país
Argentina	40.117	4,5	1,8
Bolivia	10.027	1,3	6,8
Brasil	190.756	0,3	0,5
Chile	17.135	1,9	2,5
Colombia	41.468	0,3	4,8
Costa Rica	4.302	9,0	2,6
Cuba	11.204	0,1	11,6
Ecuador	14.483	1,3	6,9
El Salvador	5.744	0,7	22,9
Guatemala	14.377	0,4	6,4
Haití	10.188	0,3	9,8
Honduras	7.616	0,3	8,0
México	111.960	0,9	10,6
Nicaragua	5.119	0,6	11,7
Panamá	3.381	3,5	3,7
Paraguay	6.460	2,5	10,6
Perú	27.412	0,2	3,6
República Dominicana	9.445	4,2	11,3
Uruguay	3.286	2,3	7,4
Venezuela	27.228	4,2	1,6

Fuente: CEPAL © DW

De acuerdo con otro informe de OIM, en 2008 y 2009, más de 107.000 europeos, incluidas personas con doble nacionalidad, migraron a un país de América Latina y el Caribe. Brasil, Argentina, Venezuela y México se encuentran entre los principales países de destino, mientras que España (47.701 personas), Alemania (20.926), Países Bajos (17.168) e Italia (15.701) fueron los principales países de partida.¹⁸

En el caso concreto de España, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha hecho público hoy que un total de 420.150 personas abandonaron el país entre enero y septiembre de 2012, frente a los 382.611 del año pasado, un 9,8% más. De este total, 54.912 eran españoles, un 21,59% más que en el mismo periodo del 2011, y 365.238 eran extranjeros, un 8,2% más.¹⁹

Según UNHCR, el número de niños centroamericanos no acompañados que huyeron de sus casas en dirección Estados Unidos se duplicó, cada año, entre

¹⁸ Organización Internacional de las Migraciones (OIM).2010 www.iom.int/jahia/jahia/media/epress/

¹⁹ Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2013

2011 y 2016. "Un número cada vez mayor de niños está huyendo de la extorsión, el reclutamiento forzado, la explotación y la violencia sexual."²⁰

También son víctimas inermes de la trata de personas. La Agencia de la ONU para las Drogas y el Crimen (UNODC) estima que hasta 2016 había unas 3 millones de entradas ilegales de personas en Estados Unidos: la mayoría en camiones, pero también a pie, ferrocarril o incluso por túneles especiales.

No hay cifras específicas sobre las ganancias del tráfico de migrantes a través de la frontera México-EE.UU., pero las estimaciones de la ONU dejan entrever que es un negocio que mueve más de 6 mil millones de dólares al año. Los agentes del negocio en dicha región son, a menudo, los mismos del narcotráfico, según UNODC.²¹

Si bien algunas agencias hablan de que el número de refugiados ha descendido desde que llegó Donald Trump a la Casa Blanca, en vista del aumento de las deportaciones y la amenaza de construir un muro impenetrable, aún no hay cifras confiables para 2017. Naciones Unidas tiene registros de 2016 y son alarmantes: ACNUR estima que 182.400 refugiados huyeron desde Centroamérica en 2016, un aumento de diez veces en cinco años. Sólo en México, fueron detenidos en 2016 más de 16.000 niños no acompañados. Más de la mitad (58%) llegaron a la frontera con Estados Unidos. En un foro organizado por la Universidad de San Diego sobre "Niños en la frontera", se explicaron las formas de inmigración a EE.UU. y los enormes peligros que los menores enfrentan.

El muro de Trump: ¿de acero o cemento? "Voy a construir un muro en nuestra frontera sur... nadie construye mejor que yo, y voy a hacer que México pague por esta valla"²². Esto es lo que dijo el presidente electo de los Estados Unidos de América durante su campaña electoral. Él ya ha construido principalmente casas de varios pisos y hoteles. El muro fronterizo es la prioridad de sus puntos sobre política de inmigración

²⁰ Dubini, Renata directora de ACNUR para las Américas, en su portal.

²¹ Informe de La Agencia de la ONU para las Drogas y el Crimen (UNODC) 2016

²² Muro México-EE.UU. (picture-alliance/AP Photo/C. Torres)

El director del Instituto Transfronterizo, David Shirk, organizador del foro, explicó que los patrones de inmigración en los últimos 20 años se han transformado, sobre todo tras los ataques terroristas del 11-S. Ante la dificultad de cruzar, padres mexicanos cruzan primero y después mandan solos a los niños.

WOLA, una ONG estadounidense que reclama el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos, es una de las pocas que estudia el problema y coopera jurídicamente con varios agentes. "La retórica y políticas de la administración Trump sobre la inmigración y el control fronterizo amenazan la seguridad y las libertades civiles de millones de personas". Dicha ONG denuncia "las abusivas medidas contra los derechos humanos de los migrantes y las garantías del debido proceso".²³

También son víctimas inermes de la trata de personas. La Agencia de la ONU para las Drogas y el Crimen (UNODC) estima que hasta 2016 había unas 3 millones de entradas ilegales de personas en Estados Unidos: la mayoría en camiones, pero también a pie, ferrocarril o incluso por túneles especiales.

Sin embargo, el panorama de las migraciones en América Latina está cambiando, señala la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en un informe reciente. En muchos casos, los migrantes latinoamericanos que se fueron a países europeos están regresando como resultado de acuerdos, como es el caso de los ecuatorianos en España.

El mapa siguiente nos muestra el número de personas de América Latina y el Caribe que vive en diferentes regiones del planeta en el 2013. Se destacan Colombia con más de 1 millón, Paraguay, Perú, Bolivia, Nicaragua etc.

²³ WOLA, una ONG estadounidense que reclama el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes.



Naciones Unidas estima que hay más de 230 millones de personas migrantes en todo el mundo.

CONCLUSIONES:

1. La crisis económica actual que se desató en el verano del 2007 en los Estados Unidos afectó al conjunto de las economías capitalistas. Se trasladó de inmediato a toda la economía global por varios canales de transmisión. Los países de América Latina y el Caribe han experimentado una contracción en todos los indicadores que hasta el momento no se avizoran signos de recuperación. Independientemente de las medidas y propuestas hechas por los gobiernos, la economía latinoamericana no podrá salir de la actual crisis, debido a la situación política que está atravesando la región.
2. A raíz del desencadenamiento de la crisis hubo un incremento de las migraciones hacia diferentes partes del mundo y en especial hacia los Estados Unidos.
3. A pesar del aumento de las deportaciones y la amenaza del Presidente de los E.U. de construir un muro impasable, aún no hay cifras confiables para 2017. Naciones Unidas tiene registros de 2016 y son alarmantes estima, que 182.400 refugiados huyeron desde Centroamérica en 2016, un aumento de diez veces en cinco años.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Bárcena, Alicia: Secretaria Ejecutiva de la CEPAL: La actual crisis económica mundial: oportunidades y desafíos para el desarrollo de América Latina clase magistral de inauguración año académico 2009.
2. Bermúdez interpretación” 6 de octubre. En <www.rebelion.org>.
3. Bárcena Ismael: Clarín, 20 de junio 2007.
4. Bassegio, Luiz Luciane Udovic CC BY 2.0 / Tristan Higbee / Street in Mexico City Crecimiento económico impulsa migración en América Latina y el Caribe.
5. Banco Mundial: Informes de 2009, 2010, 2015 y 2016.
6. Castro Ruz Fidel: Un acto atroz, 8 de enero de 2011. Banco Central de la República de Argentina(BCRA)
7. Caputo, Orlando 2010 “Crítica a la interpretación financiera de la crisis y nuestra
8. CLACSO: La crisis económica mundial y América Latina Pág. 83-83
9. Castro, Fidel «Otro gran problema del mundo actual. Reflexiones, 1 de abril de 2009. Cubadebate.
10. Crisis económica global, 2008-2010. Wikipedia, la enciclopedia libre.htm cite
11. Covarrubias, Faustino. Universidad para todos, CIEM 2013.
12. CEPAL (2010). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2009. Santiago de Chile, CEPAL.
13. el Caribe 2010. Santiago de Chile, CEPAL.
14. CEPAL (s/f) en <www.eclac.org>.
15. CEPAL; Migración en América Latina ha adquirido rasgos de crisis humanitaria.

16. Chesnais, François 2008 “La recesión mundial: el momento, las interpretaciones y lo que se juega en la crisis” en Herramienta (Buenos Aires), nº 37, marzo.
- 17., Riordan (2004) La Política Posterior a la Reforma de Mercado en América Latina: competencia, transición, colapso, ISEN/ Grupo Editor Latinamericano, Buenos Aires.
18. Estrada López José Luís: La crisis y la economía global: mecanismos de transmisión, efectos y debates. En libro Crisis Global observatorio. Pág. 48
19. EE-UU y Europa pierden el control sobre la crisis. IAR Noticias.
20. FMI Informe 2015
21. Gambina Julio: Crisis de la economía mundial y la política del poder mundial. El G20
22. Girón Alicia: Moneda, sistema financiero “paralelo” y profundización de la crisis. En CLASSO 2012: La crisis capitalista y América Latina.
23. FMI: (2014). Perspectivas de la Economía Mundial. Washington D.C:
24. Katz, Claudio. En «Las tres dimensiones de la crisis». En www.herramienta.com
25. Katz , Claudio. “La solución a la crisis del capitalismo tiene que ser política”. Disponible en www.correntroig.org. 9 de julio de 2009
26. Katz, Claudio 2010 “Interpretaciones de la crisis”, 11 de noviembre. En www.rebellion.org/docs/114591.pdf.
27. Martínez, Osvaldo: Crisis económica global: Tres años de recorrido. Conferencia impartida en el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. En Cuba debate, 4 de enero de 2012.
28. Martínez, Osvaldo “Crisis global: ¿Recuperación a la vista?” en Granma (La Habana) 11 de junio de 2009.

29. Martínez, Nurit. «Latinoamérica, región más desigual del mundo: CEPAL», El Universal, Lunes 28 de junio de 2010. Eluniversal.com.mx/notas/690964.html.
30. Morales, Roberto. «Avanzan acuerdos con el sur», El Economista, 14-Abril-2011.
31. PNUD: Informe Mundial 2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
32. Rodríguez, José Luís. La crisis global. Orígenes, naturaleza y desafíos. Asesor, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM Pág. 5)
33. Revista América Latina en Movimiento, sobre "Migraciones: Hacia la ciudadanía universal" -(<http://www.alainet.org/publica/460.phtml>) No. 460 (noviembre de 2010).
34. Sassone Susana M. Crisis global y el sistema migratorio Europa-América Latina Revista CIDOB d'Afers Internacionals n.106-107, p. 13-38 ISSN: 1133-6595 E-ISSN:2013-035X www.cidob.org.
35. Yepez del Castillo Isabel: Escenarios de la migración latinoamericana: la vida familiar transnacional entre Europa y América L. Université Catholique de Louvain ,Bélgica.

LAS TRADICIONES CULTURALES JAMAICANAS ENRAIZADAS EN BARAGUÁ, RESULTADO DE LA MIGRACIÓN DE ANTILLANOS A CUBA.

Berta Irailis Yanes Watson,¹
Profesora Universidad de Ciencias Informáticas.
bertairis@uci.cu,

Resumen: Prácticamente ningún país del mundo está ajeno a los procesos migratorios. Ya sea como área de origen, de tránsito o de destino, casi todos registran transformaciones demográficas, económicas, culturales y políticas asociadas a las migraciones y Cuba no es la excepción pues se hallan poblados, como Baraguá, donde existe una fuerte tradición cultural jamaicana enraizada como resultado de la migración de antillanos producidas en el marco del crecimiento de la industria azucarera en el siglo XIX. La entrada masiva de extranjeros al país, provocó una fuerte conmoción social y cultural pues trajeron consigo su música, sus danzas y sus cultos religiosos. La inmigración, generada durante este siglo, fue un proceso social de gran importancia por la contribución de sus integrantes en las diferentes esferas de actividad del modo de vida del baragüense por lo que los bienes expresivos de esta cultura no son esencialmente el reflejo del pasado o el tema para algunas conmemoraciones, sino que constituyen acción en el presente y el futuro porque esa acumulación de valores que compone el patrimonio adquirido en el de cursar del desarrollo histórico - social del pueblo baragüense es su identidad peculiar lo cual favorece, desde las primeras edades, la armonía de los valores personales y sociales y favorece, por tanto, la imagen de sí mismo, unida a su sensibilidad social, por lo que el objetivo de esta investigación es exponer elementos de las tradiciones culturales jamaicanas, resultado de la migración, que favorecen la formación de la identidad cultural local de Baraguá.

Palabras claves: migración - identidad cultural - tradición cultural

Abstract: Virtually no country in the world is foreign to migration processes. Whether as an area of origin, transit or destination, almost all are demographic, economic, cultural and political transformations associated with migration and Cuba is no exception as there are villages, such as Baraguá, where there is a strong tradition of rooted Jamaican culture as a result of the migration of West Indians produced in the framework of the growth of the sugar industry in the nineteenth century. The massive influx of foreigners into the country provoked a strong social and cultural upheaval as they brought with them their music, their dances and their religious cults. The immigration, generated during this century, was a social process of great importance by the contribution of its members in the different spheres of activity of the baragüense way of life reason why the expressive goods of this culture are not essentially the reflection of the past or the theme for some commemorations, but they constitute action in the present and the future because that accumulation of values that compose the acquired patrimony in the one of taking care of the historical - social development of the baragüense town is its peculiar identity which favors, from the first ages, the harmony of personal and social values and thus favors self-image, coupled with its social sensitivity, so the aim of this research is to expose elements of Jamaican cultural traditions, a result of migration, which favor the formation of the local cultural identity of Baraguá.

Key Words: migration - cultural identity - cultural tradition

Introducción

La migración es un fenómeno presente a lo largo de la historia de los seres humanos como especie. Se produce cuando un grupo social, realiza un traslado de su lugar de origen a otro donde considera que mejorará su calidad de vida. Implica la fijación de una nueva vida, en un entorno social, político y económico diferente.

¹ Profesora del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas en la Facultad 1 de la Universidad de las Ciencias Informáticas de la Habana, Cuba. Graduada de Licenciada en Educación Preescolar. Máster en Educación Preescolar y Doctora en Ciencias Pedagógicas.

Las causas que originan las migraciones son variadas, pero sin lugar a dudas desde tiempos remotos la más importante fue la económica, ya sea por búsqueda de mejor calidad de vida, por la pobreza imperante en el lugar de origen o por búsqueda de trabajo.

Los grandes flujos migratorios del mundo han conformado culturas, políticas y fronteras. Cuba no puede aislarse de la migración pues desde antes del descubrimiento pobladores indígenas de otros territorios de las Antillas arribaban a Cuba. La colonización y la conquista iniciada a partir del siglo XVI trajeron, como en otras partes de América, un volumen creciente de migrantes españoles, acontecimientos, cuyo impacto, eliminó a la población aborigen en tan sólo cuatro décadas. La desaparición de esta fuerza de trabajo, trajo como consecuencia, la introducción de esclavos africanos. También durante la segunda mitad del siglo XIX, se produjeron corrientes migratorias de chinos. Las tres primeras décadas del siglo XX que, sin dudas, fueron de auge y bonanza económica para el país trajeron consigo olas de inmigrantes, en su mayoría ávidos de encontrar trabajo remunerado.

En 1913 una empresa estadounidense recibió permiso para introducir jornaleros de las Antillas. Así, a la creciente inmigración española se sumó la de jamaicanos, haitianos y algunos puertorriqueños que se asentaron, fundamentalmente, en la zona norte y suroeste de la antigua provincia de Oriente y el sur de Camagüey. La de Estados Unidos representó fundamentalmente la entrada de administradores, funcionarios y técnicos destinados a las empresas establecidas. Lo anteriormente expuesto es la razón por la que la cultura cubana cuenta con una hermosa tradición cultural progresista emanada del pueblo que se ha enriquecido a todo lo largo de la historia con una fuerte gama de tradiciones que mantiene vivos y estrechos sus vínculos, entre una manifestación y otra, entre una generación y otra.

En Cuba existen poblados con ricas tradiciones culturales, unas autóctonas y otras que son el resultado del proceso de inmigración y transculturación por lo que muestran las raíces culturales de otros pueblos de los que emigraron hombres y mujeres por diversas causas y en diferentes períodos históricos.

El poblado de Baraguá, específicamente la comunidad del central “Ecuador”, fue escenario de un importante proceso de emigración de antillanos, fundamentalmente jamaicanos, que entraron en el país entre 1917 y 1918 como braceros para las labores de la industria azucarera; consigo trajeron sus cantos, bailes, narraciones, hábitos alimentarios, costumbres creencias, las que se fueron transmitiendo de generación en generación, hasta llegar a la actualidad. Por ello las tradiciones culturales de mayor arraigo y que identifican a la población de Baraguá es la de origen jamaicano.

En esta investigación se pretende exponer elementos de las tradiciones culturales jamaicanas, resultado de la migración, que muestren cómo se favorece la formación de la identidad cultural local de Baraguá. Es por eso que la estrategia investigativa utilizada en el presente estudio se desarrolló a partir de un tipo de investigación descriptiva y los métodos y las técnicas que la guiaron fueron el histórico lógico, que permitió la determinación del establecimiento y desarrollo de las tradiciones culturales jamaicanas en el territorio de Baraguá, enfatizando en los hitos fundamentales de su desarrollo, su comportamiento actual y proyección futura. El Analítico – sintético, que posibilitó el estudio detallado de la información teórica y la emanada de los instrumentos aplicados al arribo de las correlaciones parciales y finales. El Inductivo – deductivo, que se empleó en el diagnóstico y la proyección de todo el proceso investigativo. La observación, a través de la cual se pudo constatar que gran parte de la comunidad se identifican con las tradiciones culturales jamaicanas y participan en actividades vinculadas con las mismas. La entrevista a personas de la comunidad, que se realizó con el propósito de recopilar información sobre las tradiciones culturales y mediante esta se pudieron recoger los elementos históricos culturales de la tradición: el por qué de la emigración de antillanos, la relación de esta con la creación del poblado y el central, causa por la que se celebra el 1° de Agosto, cuidado y conservación de sus tradiciones, los principales juegos, cantos, bailes, platos típicos así como el modo de elaborarlos.

LA INMIGRACIÓN DE ANTILLANOS Y LA INSTAURACIÓN DE SUS TRADICIONES EN LA LOCALIDAD DE BARAGUÁ

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico sumamente complejo que responde a causas diversas y tiene relevante importancia en el mundo. Consiste en el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con cambio de residencia. La inmigración está representada por aquella población que ingresa a un país o territorio en el cual no ha nacido; supone la entrada de población. Y la emigración está representada por la población que abandona una región o país y se residencia en otra; representa salida de población. Por tanto los migrantes son llamados inmigrantes por los ciudadanos residentes del país o región que los acoge, y emigrantes por los naturales del país que se abandona; todo migrante es inmigrante y emigrante a la vez.

Las migraciones humanas es una fuente de nuevas identidades, porque son seres humanos que en los lugares donde se establecen aportan no solo sus capacidades laborales, menores o mayores, calificadas o no, también llevan sus ideas, percepciones, creencias, familias, esperanzas y aspiraciones. No puede aislarse la historia de la humanidad de las migraciones.

En Cuba en los años de mayor bonanza azucarera y económica en general, como al inicio de los años 20s, se produjeron, consecuentemente, los mayores volúmenes de inmigración. Por tanto la vida cultural cubana es rica en tradiciones que han sido el resultado de un amplio proceso de transculturación definido por Fernando Ortiz como: el proceso transitivo de una cultura a otra, es adquirir una distinta cultura, es la pérdida o el desarraigo de una cultura precedente, es la creación de nuevos fenómenos culturales que como en la cópula genérica de individuos la criatura siempre tiene algo de ambos progenitores, pero siempre es distinta de cada uno de los dos. (Segrero, 1991: 104).

Las tradiciones culturales cubanas son el resultado de la mezcla de las culturas: españolas, africanas y las aborígenes, matizadas con la influencia de otras culturas: china árabe, francesa norteamericana, caribeñas entre otras. En esta investigación nos referimos específicamente a la influencia de las tradiciones culturales jamaicanas enraizadas en la comunidad del central "Ecuador", perteneciente al municipio Baraguá en la actual provincia de Ciego de Ávila que anteriormente pertenecía a Camagüey.

Baraguá es un municipio formado por cuatro comunidades con características diferentes; La Cuba, Gaspar, Colorado y el Central Ecuador o Baraguá. El surgimiento de este último está estrechamente vinculado al de su industria azucarera. En 1915 "La Baraguá Sugar Company" compró para el fomento de caña 1181 caballerías, las cuales, sumadas a 26 lajas de terrenos formaron una sola finca denominada Ingenio Baraguá. A finales de este año comenzó la construcción del ingenio. Junto a las labores de instalaciones industriales se producía la tala indiscriminada de los bosques de esta zona para sembrar cientos de caballerías de caña.

La gran necesidad de fuerza de trabajo para el desarrollo de la industria azucarera trajo consigo la importación de fuerza de trabajo, durante los años 1917 y 1918 se inicia una acelerada inmigración de ciudadanos de Jamaica, Tobago, Santa Lucía y otros países caribeños los cuales vinieron a trabajar y se quedaron a vivir en la zona del ingenio Baraguá

El batey del ingenio contó en su origen con 84 edificaciones entre ellas la casa del ingenio y la oficina general de industria, ocupada por Domingo Donet, la cual comenzó a construirse en 1918 por una cuadrilla de jamaicanos y durante muchos años funcionó como hotel para diferentes visitantes.

Los antillanos vivían en barracones similares a los de los esclavos del siglo anterior, y eran en su mayoría analfabetos. En 1917, con el primer nacimiento y bautizo, que ocurre en Baraguá, de Cristina Hill Herbert, se dan las condiciones para el asentamiento definitivo de los antillanos que, aunque genéricamente recibían el nombre de jamaicanos, procedían de diferentes islas del Caribe.

En Baraguá desde su fundación existía la discriminación, la oligarquía nacional y los empresarios norteamericanos menospreciaban a los negros y mulatos. Los emigrantes antillanos se asentaron en la parte suroeste del central formando allí el barrio jamaicano o de

Los Charles (nombre que comúnmente se daba en Baraguá a los braceros de habla inglesa), ubicado a ras de tierra, tras las líneas del ferrocarril, metálica barrera hacia el mundo de los blancos.

La entrada de los emigrantes antillanos a Baraguá cambió la vida social en el batey y sus alrededores ya que poco a poco se fueron convirtiendo en los promotores de la vida cultural del territorio. Se fundó la Cruz Roja y por las presiones del maestro y dirigente obrero Williams Stoute abre sus puertas la escuela inglesa. Las congregaciones religiosas se fomentan en el área y son creadas diferentes iglesias, siendo las primeras El Ejército de Salvación y Misión Cristiana, construidas en 1917, le sigue la Episcopal en 1921, la Pentecostal en 1923 y la Adventista del Séptimo Día en 1932. Introdujeron nuevas danzas y ritmos musicales que enriquecieron el folclor que hasta ese momento estaba limitado al punto guajiro y décimas criollas.

A partir de las informaciones aportadas por los testimonios de Teófilo Gay, en esta época se fomentan los centros sociales, entre ellos el Unity Club que posteriormente se integró al Imperial Club, así como la práctica de Cricket, juego de procedencia inglesa auspiciado por el Cricket Club y la celebración de fiestas como la del 1 de agosto, que se realizan desde 1917 saludando la liberación de los esclavos en las Antillas Inglesas, esta era la fiesta más importante de los antillanos y la única actividad cultural de envergadura celebrada en la comunidad con carácter no religioso.

Comenzaba en la mañana y culminaba en la noche, primero el baile de la cinta y el anillo eran danzados colectivamente por hombres y mujeres que formaban 6 parejas, el primero consistía en un palo alto con doce cintas en colores atadas al extremo superior, eran tejidas alrededor del mismo con gran habilidad y maestría, sin perder el ritmo danzario. Toda la comunidad participaba en esta hermosa fiesta caracterizada por una sana alegría. En esta fiesta se repartía bown (pan de gloria), sugar water (limonada), dulces y vinos confeccionados por los propios jamaicanos.

Se hacían juegos que denotaban destreza y alegría, como el estol ront guao (la guerra de la sogá), el grase pole (palo encebado), carrera en saco, competencia de zancos y mockman (muñecón) eran motivos recurrentes en cada conmemoración. También jugaban Cricket Rouders.

En los años 1917 -1921 el barrio estuvo dividido en los siguientes bandos: Williams Town, Jamaica Town y Barbados Town, en los juegos no existían jurados, no se entregaban ni usaban distintivos, era una diversión social. Para las fiestas los participantes aportaban dinero o viandas de acuerdo con sus posibilidades, eran organizadas por los más viejos y concedores de las mismas.

Al triunfo de la Revolución estas fiestas de la población negra aislados de la población blanca, comenzaron a mezclarse hasta ser hoy patrimonio de toda la localidad. En el poblado de Baraguá se han enraizado una variada gama de elementos culturales encabezada por la influencia caribeña, matices que, haciendo eco del concepto marxista que define la cultura como el conjunto de valores materiales y espirituales creados por la sociedad en el curso de la historia, que abarcan la música, la danza, la cocina, la decoración de la viviendas, las creencias religiosas y otras, la mayor parte influyen en la celebración más importante de la comunidad: la fiesta del 1 de agosto, la que ha trascendido los marcos del barrio jamaicano y hoy es patrimonio de la provincia.

Ese día casi siempre con más de 30 °C una procesión de ritmos y voces inundan las calles de Baraguá. Después de un recorrido encabezado por el Donkey, (burrito que invita a los vecinos a bailar), se llega a la pista del barrio, allí con una alocución bilingüe, se le da la bienvenida a los participantes, explicándoles el por qué de la celebración, seguidamente comienzan los juegos tradicionales. Luego de brindar a todos los participantes deliciosos dulces y bebidas, en la escena aparece un grupo danzario vestido de colores vivos, el ritmo contagia y la vitalidad se traduce en movimientos pélvico, los rostros transpiran la alegría del sol que enfatiza la habilidad de los bailarines.

Las realizaciones coreográficas se apoyan en varios elementos enriquecedores del conjunto: Donkey (burrito), bailes en saco, zancos, zarandas, además del tono jocoso y de doble sentido de los cantos, han hecho de este espectáculo un representante genuino de la cultura popular local y nacional.

Las personas del poblado de Baraguá desde la infancia temprana asimilan los conocimientos, las experiencias logradas por muchas generaciones de personas que vivieron antes que ellos. Estos conocimientos se obtienen de los mayores mediante el arte y la cultura. La cultura acumulada por los pueblos es percibida por los infantes, fundamentalmente, a través de la familia y la comunidad. Las tradiciones de cada pueblo, de cada comunidad llegan a ellos en los procesos de actividad y comunicación con los adultos y semejantes. Familiarizar a los niños y niñas con las raíces autóctonas del lugar en que nacieron favorece la formación de orientaciones valorativas de amor hacia la “patria chica” (la localidad) y sentido de pertenencia hacia el grupo comunitario, lo que va creando las condiciones para que en las etapas posteriores de la formación de la personalidad se desarrolle el patriotismo y la identidad cultural nacional.

Esto se comprendió desde los primeros años de la Revolución cubana por lo que en el año 1975 se creó el grupo folklórico “La Cinta” surgió por la fusión del grupo danzario del mismo nombre y el grupo musical Calipso Boys, el cual había sido fundado en 1966 por Elio Nelson y Alonso Jordán cultivando la música calipso, característica del Caribe anglófono. En 1971 Alonso quedó al frente del grupo y al unirse con el grupo danzario asumió, hasta su muerte, la dirección del conjunto “La cinta”, el cual es el mayor exponte artístico de la tradiciones en el municipio Baraguá, animador principal de las celebraciones de la fiesta por la emancipación de las Antillas Inglesas y promotor de la continuidad de estas tradiciones desde las primeras edades.

Es por ello que para garantizar la continuidad de esta tradición y beneficiar la formación de la identidad cultural de la localidad a partir de las tradiciones culturales jamaicanas han existido grupos infantiles como el conjunto Saril fundado en el año 1980 y la segunda versión de este fundada en el año 1986 los que alcanzaron premios nacionales e internacionales. Luego existió otro grupo danzario de niños continuadores de estas tradiciones “Los Caribeñitos” y actualmente está “Caribbean Children”. Son abundantes los juegos y rondas, llamando la atención en el barrio jamaicano que estos se mantuvieron en inglés, lo que denota que se preserva la tradición y se traslada de generación en generación permitiendo a estas llegar hasta la actualidad.

Para los baraguenses siempre ha constituido motivo de orgullo brindar al visitante cualquiera de los dulces o platos preparados con frutas de plantas traídas por los inmigrantes entre los de más aceptación se encuentran el Cukko, el Jaquí, el Black kake o kake negro jamaicano y el Congrí con coco. El saril es la bebida predilecta para las fiestas familiares.

LAS TRADICIONES CULTURALES JAMAICANAS DE BARAGUÁ. SU LUGAR EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA LOCALIDAD.

Un pueblo tiene identidad cuando sus individuos comparten representaciones en torno a las tradiciones, historia, raíces comunes, formas de vida, motivaciones, creencias, valores, costumbres, actitudes y rasgos. Junto a ello deben tener conciencia de ser un pueblo con características diferentes a las de otros pueblos, y la consideración de los componentes afectivos y de actitudes, lo que quiere decir sentimientos de pertenencia, compromiso y participación, en las prácticas sociales y culturales propias.

La cercanía de las tradiciones, hechos, lugares, personalidades a la vida de las personas facilita la comprensión de la cultura nacional y universal, despierta una relación afectiva que contribuye a la motivación y al interés por el conocimiento de la cultura local y fomenta el sentimiento de unidad de los hombres entorno a los mismos.

Las tradiciones culturales de mayor arraigo y que identifican a la población de Baraguá es la de origen jamaicano. Para los baraguenses siempre ha constituido motivo de orgullo brindar al visitante cualquiera de los dulces o platos que forman parte de la tradición jamaicana. Las

fiestas del 1ro de agosto no son de los descendientes de estos pobladores, son fiestas populares donde todos: negros, blancos, ancianos, jóvenes, niños y niñas disfrutan unidos de los cantos, los bailes, juegos y alimentos que forman parte de esta tradición. Por tanto en el contacto de los niños con estas tradiciones van adquiriendo vivencias que serán la base del surgimiento de sentimientos de admiración y orgullo por el lugar donde viven, como parte de su país y en consecuencia se va formando en ellos las primeras nociones de identidad cultural.

Si se desea formar una personalidad arraigada a los valores morales, implícitos en la historia de su pueblo y en el ideal de su proyecto social, entonces se requiere, desde la más temprana edad favorecer el desarrollo no solo de las capacidades intelectuales, sino también, de las cualidades del carácter a partir de la influencia de vivencias y modelos que los adultos les proporcionan por tanto para lograr que en los niños se forme una personalidad arraigada a los valores morales, implícitos en la historia de su pueblo, que sientan satisfacción y orgullo por las tradiciones culturales enraizadas en su localidad y se formen las primeras nociones de identidad cultural es necesario que conozcan la historia de su localidad a partir de las tradiciones enraizadas en ella.

Cuando los elementos de la tradición están incluidos en alguno de los aspectos de la actividad que corresponde a las necesidades e intereses infantiles se cultiva la formación de convicciones, sentimientos, actitudes y ayuda a la formación de la concepción científica del mundo, contribuyendo a que logren una mejor comprensión y vínculo con su medio.

Conclusiones

Las grandes batallas de esta época son por el bienestar de los hombres por lo que es indispensable el paso a una vida cultural más elevada. El ser humano vive inmerso en su colectividad de tal forma que cultura y sociedad, en su conjunto, forman parte de la esfera propia de la existencia, que lo distingue de los animales y de otros pueblos y grupos sociales. La historia de la localidad de Baraguá está estrechamente vinculada a la tradición cultural jamaicana la cual se arraigó a partir de la migración de antillanos que se produjo desde los inicios de la edificación de la localidad con la construcción del Central por tanto para que haya sentido de pertenencia por este lugar, necesariamente hay que conocer desde las primeras edades dicha tradición, la cual favorece la formación de nociones sobre identidad cultural de la localidad.

Bibliografía

LIBROS-BOOKS: Segrero Ricardo, Rigoberto. (1991). "América y Europa encuentro de dos mundos". Editorial: Pueblo y Educación, Cuba.

Acebo Meirelis, Waldo. (1990). "Apuntes para una metodología de la enseñanza de la historia local en su vínculo con la historia Patria". En libros para la educación.

ARTÍCULOS EN REVISTAS: González de Molina, Manuel (2000) Historia sin memoria. Sobre la función social del conocimiento histórico. Cuadernos de Pedagogía N° 295 Octubre. 2000.

Yanes Watson, Berta Irailis (2012) Folletos, manuales y cuadernos, un acercamiento a sus características como resultado científico de la investigación educativa en la educación preescolar. www.revista.iplacc.rimed.cu.

Yanes Watson, Berta Irailis (2013) La preparación del personal pedagógico para la formación de nociones sobre identidad cultural de la localidad en la infancia temprana: resultado de la investigación educativa de la educación preescolar. www.revista.iplacc.rimed.cu.

Rodríguez González, Juan C. (1995): "Monografía cultural del municipio Baraguá".

Yanes Watson, Berta Irailis (2004) Propuesta de actividades para preparar al personal pedagógico del círculo infantil "Lluvia de estrellas" para formar nociones de identidad cultural local en niños y niñas preescolares. Tesis en opción al Título de máster en Educación Preescolar.

Yanes Watson, Berta Irailis (2014) Sistematización de los resultados científicos de las tesis de maestrías de Educación preescolar en la provincia Ciego de Ávila. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas.

PAGINAS WEB: García Quiñones, Rolando. (s.f.): Migraciones internacionales en Cuba: Persistencia y cambios. Disponible en:
http://www.aretodigital.net/migraciones_internacionales_en_c.htm

Ecured. (s.f.): Migraciones humanas. Disponible en:
https://www.ecured.cu/Migraciones_humanas. Consultado en 25/09/2017 a 13:05

LOS MIGRANTES TRANSNACIONALES: NUEVOS ACTORES POLÍTICOS EN EL SIGLO XXI

Autora: Yaiset Georgina Arias Santos¹

Universidad central «Marta Abreu» de Las Villas

Email: yaisetg@uclv.edu.cu

Resumen

Las migraciones internacionales constituyen una de las problemáticas más apremiantes que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Disímiles son los estudios sobre la dimensión económica, demográfica, cultural, histórica y social de la migración. Sin embargo, es necesario completar la ecuación, mediante la inclusión de la dimensión política dentro del proceso migratorio, sin la cual, su comprensión estaría fragmentada.

Al examen de la dimensión política de las migraciones internacionales, se orienta el presente artículo. Teniendo como premisa la comprensión de los procesos políticos, no sólo como motivo o catalizador de flujos migratorios, sino, abarcando mucho más allá, en el ámbito de la práctica política en la que se implican los migrantes, tanto en el país receptor como en el de origen. Procesos como la participación política, el voto electoral, la noción de ciudadanía y los derechos y deberes políticos en su conjunto, adquieren características particulares en el contexto de la migración.

Palabras claves: migraciones internacionales - dimensión política - participación política - derechos políticos - políticas públicas migratorias - gobernabilidad.

Abstract

International migration is one of the most pressing issues confronting humanity in the 21st century. Dissimilar are the studies on the economic, demographic, cultural, historical and social dimension of migration. However, it is necessary to complete the equation by including the political dimension within the migration process, without which its understanding would be fragmented.

The present article focuses on the political dimension of international migration. Based on the premise of an understanding of political processes, not only as a motive or catalyst for migratory flows, but also, much more broadly, in the field of political practice in which migrants are involved, both in the host and in the host country. originally. Processes such as political participation, electoral vote, the notion of citizenship and political rights and duties as a whole, acquire particular characteristics in the context of migration.

Key Words: international migration - political dimension - political participation - political rights - migratory public policies - governance.

¹ Licenciada en Psicología. Máster en Pensamiento integracionista latinoamericano. Profesora auxiliar de Teoría Política. Aspirante a Dr. en Ciencias Políticas. Ha realizado varias investigaciones relacionadas con la integración latinoamericana, el género, las políticas públicas y las migraciones en la región latinoamericana y Cuba. Participa en el proyecto de investigación (PAP) "La Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), sus políticas públicas y los valores fundacionales de la Integración Latinoamericana y Caribeña".

1. LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN EL SIGLO XXI

Las migraciones humanas se establecen como uno de los fenómenos globales que afectan más severamente a la humanidad y que mayor interés suscitan en la comunidad científica internacional. Su interrelación con los procesos de desarrollo, demográficos, culturales, sociales y políticos, etc., incentivan ese creciente interés. Las personas se desplazan a través de las fronteras por múltiples causas, entre las que destacan la pobreza y las desigualdades de acceso al mercado laboral, salariales y de calidad de vida, que persisten entre los países desarrollados y subdesarrollados.

El estudio de este fenómeno, en sus diversas interrelaciones, constituye un factor fundamental para responder, adecuadamente, a procesos que tienden al descontrol e influyen notablemente en la preservación del género humano. Se trata de una problemática que carece, hasta el momento, de una respuesta política determinada, aún en proceso de negociación.

La migración internacional no es un «invento» de fines del siglo XX, aunque es cierto que nunca antes pareció tan conflictiva (Castles y Millar, 1994; citados en Martínez, 2000). La conflictividad reside en que en la actualidad reciente y principalmente desde la década de los noventa del pasado siglo, el escenario internacional se ha visto marcado por la globalización y la confluencia de dos procesos con un vertiginoso ritmo de crecimiento: el surgimiento y profundización de bloques de integración económica, social y política, de liberalización del comercio y las inversiones de capital y el incremento, complejización y diversificación de los flujos migratorios, regulares e irregulares, de refugiados, de retorno y condicionados por la evolución de las comunidades y redes transnacionales, procesos todos que constituyen variables del desarrollo «posible» del género humano a corto plazo.

Este panorama permite asegurar que las migraciones humanas a escala internacional constituyen una de las problemáticas más apremiantes que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. No se trata de un tema novedoso, porque las migraciones han estado presente durante toda la historia de la humanidad. Con mayor o menor intensidad, según los momentos históricos, en todas las sociedades se han producido movimientos migratorios. Muchas civilizaciones se han desarrollado a partir de los desplazamientos de personas. De carácter interno o externo, estos movimientos son la razón de que todas las sociedades contemporáneas sean mixtas y plurales. A través de estos, se han intercambiado costumbres, ideas, tradiciones, tecnología, arte, en fin, la migración ha sido un vehículo para la transmisión de toda la creación humana. Las migraciones contribuyen así, a la formación y transformación de las sociedades de origen y destino.

Las migraciones se establecen como un fenómeno social complejo, tanto por sus causas y consecuencias, como por sus orígenes y destinos, y por los desafíos que plantean a las sociedades de donde proceden los emigrantes como aquellas a las que arriban. Poseen un carácter histórico - concreto y están sujetas a las leyes de la dialéctica, por lo que aún cuando se han mantenido en el tiempo, han sufrido transformaciones significativas, tanto cuantitativas como cualitativas, dependiendo del proceso de desarrollo de la humanidad.

La problemática migratoria está sujeta a múltiples condicionamientos y afecta de manera generalizada a todos los países del mundo, sea como países de origen, de tránsito o de destino. Este problema social precisa de un análisis

holístico y multidisciplinario, donde se integren todos los factores que lo condicionan.

El actual mapa migratorio a nivel internacional ha adquirido características radicalmente multipolares, porque supera la noción de migraciones exclusivamente de países del sur al norte. Se emigra dentro de los propios países subdesarrollados (migraciones sur-sur), así como entre los países del primer mundo y aunque en mucha menor cuantía, también existen desplazamientos migratorios del norte al sur. Las migraciones se han diversificado como respuesta a la desigual distribución de oportunidades en los diferentes contextos, más allá de la libre decisión del que migra.

2. DIMENSIÓN POLÍTICA DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

Disímiles son los estudios sobre la dimensión económica, demográfica, cultural, histórica y social de la migración, sin embargo, es necesario completar la ecuación, mediante la inclusión de la dimensión política del proceso migratorio, sin la cual, su comprensión estaría fragmentada. A desentrañar esa interrelación se orienta el presente artículo, al examen de migración y su conexión con la política, comprendida no sólo como motivo o catalizador de flujos migratorios, sino, abarcando mucho más allá, en el ámbito de la práctica política en la que se implican los migrantes, tanto en el país receptor como en el de origen. La experiencia de la migración transnacional condiciona vínculos económicos, sociales, culturales y simbólicos que indefectiblemente resultan en la conformación de una dimensión política latente y espontánea en muchas ocasiones.

La organización política marca la época contemporánea mediante la existencia, estrictamente delimitada, de Estados nacionales, excluyentes por definición. Desde esta condición, resulta notoria la trascendencia política de los flujos migratorios, que implican el paso de una frontera a otra, con las correspondientes contradicciones jurídicas y políticas. Es indiscutible la huella que han marcado los desplazamientos poblacionales en el ámbito del poder político y la soberanía nacional. Así como en los aspectos articuladores de la identidad colectiva, la ciudadanía, la convivencia en el ámbito de las sociedades contemporáneas y la pertenencia política a uno u otro Estado-nación.

Diversas son las aristas que convergen en la comprensión de la dimensión política del proceso migratorio internacional, en completa interrelación y sujetas a valoraciones éticas importantes. Al pensar y analizar esta dimensión específica, se hace bajo la premisa de concebir a los migrantes como sujetos políticos en toda su magnitud. Sujetos que valoran, conforman opiniones, actitudes y asumen determinados comportamientos con respecto a los sistemas políticos, tanto del país de origen como del de llegada, lo que estará condicionando, conjuntamente con otros factores, su implicación y participación política.

Se trata de sujetos activos, productos de un complejo proceso de socialización política y poseedores de determinado grado de cultura política, que no pueden ser concebidos como entes pasivos, ni meros receptores de la influencia política del país que los acoge. Las circunstancias para el despliegue de su experiencia política, están sujetas a su condición de migrantes, que comprende continuos intercambios culturales, económicos, pero también políticos, en al menos, dos ámbitos nacionales. A partir de esta dinámica que se estructura en

la dimensión transnacional, individuos, contextos y percepción de estos, sufren inevitables transformaciones y se someten a nuevos procesos constructivos e identitarios.

El estudio del fenómeno migratorio desde una perspectiva política, se encuentra, por supuesto, en estrecha interdependencia con el resto de las dimensiones económicas, sociales, culturales, ideológica, humanitaria, etc., de la migración internacional. En la actualidad, la comprensión de lo político dentro del proceso migratorio contemporáneo, se hace obligatoria, debido a las transformaciones y retos a que está sometido el mismo en el mundo globalizado, aunque existe toda una tradición de estudios desde esta perspectiva, que dependiendo de la época y ubicación geográfica se han empeñado en demostrar que política y flujos migratorios, se han conformado históricamente, como elementos de una misma ecuación.

Al abordar la dimensión política del fenómeno migratorio, se hace referencia, como plantea la investigadora Leticia Calderón (2006) a una noción que va más allá de ubicar a la política como una de las razones de la migración en su condición de factor propiciador de la solicitud de asilo o refugio político. Aunque esa es una perspectiva central en el tratamiento de esta cuestión, la aproximación política al estudio de la migración excede este marco.

De acuerdo con el politólogo Emilio Duharte, «la política es un conjunto de ideas concientizadas, acciones y relaciones que determinan los intereses cardinales de unos u otros sujetos políticos, en base a los cuales estos se guían en su actividad práctica hacia el logro de sus objetivos en contextos y sistemas políticos de uno u otro tipo» (Duharte, 2006: 101). Desde esta perspectiva, los sujetos políticos lo constituyen los migrantes, quienes conforman relaciones de poder y de autoridad en defensa de sus intereses, tanto en las naciones de acogida como las de salida, mediante los vínculos familiares, religiosos, etc. El mantenimiento o establecimiento de nuevos vínculos con el sistema político y el Estado a partir de la condición de migrantes, propician acciones y expresiones desde la participación política, tanto directa como indirecta, en la búsqueda de influencias en las mencionadas relaciones de poder.

Resulta imposible abarcar en este trabajo el conjunto de las interrelaciones y manifestaciones que en el marco político, suscitan las migraciones internacionales contemporáneas. Por lo que se desarrolla un primer acercamiento a las migraciones desde la perspectiva política, teniendo como premisa el hecho de que la dimensión política de la experiencia migrante, constituye un factor condicionante de transformación de definiciones y generador de cambio social.

A partir del análisis de elementos cardinales como los debates acerca de las manifestaciones y contradicciones que tiene la participación política de los inmigrantes, tanto en las sociedades a las que se incorporan como en las que dejan sólo físicamente, se cuestionan los derechos políticos que tradicionalmente se han limitado a los extranjeros. Se examinan las transformaciones que los flujos migratorios, desde sus condiciones de transnacionalidad, han provocado en nociones tan añejas como el voto electoral o la propia noción de ciudadanía, como ejes articuladores de los derechos políticos de los migrantes. La importancia de la construcción e implementación de adecuadas políticas migratorias, capaces de regular los flujos migratorios como fenómeno de amplio espectro, deviene, conjuntamente

con el resto de los factores, en mecanismo necesario para la gobernabilidad efectiva de los flujos migratorios.

2.1 La participación política en el contexto de la migración

El tema de la participación política constituye un eje central en el análisis de la dimensión política de la migración. Se concibe, en una de sus tantas acepciones, «la participación política como el acto de tomar parte en la formación, aprobación o aplicación de medidas de política pública, siendo esta definición aplicable a la actividad de un político, un funcionario gubernamental o un ciudadano común» (Valdés y Toledo, 2006: 263). Una real participación no se limita a designar gobernantes mediante el ejercicio del derecho electoral o al establecimiento de cierta política estatal, ni a la toma de decisiones gubernamentales, sino que abarca mucho más, hasta la posibilidad de control y fiscalización de las decisiones tomadas.

A partir de tres elementos primordiales para la consecución de una eficaz participación, a saber: «querer, poder y saber» (participar), se puede realizar un análisis transversal de la salud y alcance real del ejercicio político de los migrantes. En dependencia de las relaciones de poder que se establezcan con el Estado de acogida, se delimita la aspiración, necesidad y disposición del sujeto migrante a participar en materia de política. En relación con las posibilidades concretas de aporte político que le brinde la legislación imperante en la sociedad receptora, se define, en gran medida, el alcance participativo del sujeto político. Por último, pero nunca menos importante, se ubican las capacidades reales del migrante para participar, donde el idioma puede establecerse como una barrera significativa, sobre todo para los recién llegados.

Históricamente, los estudios sobre cómo diversos grupos y colectivos de migrantes se insertan en la práctica política, se han dedicado al análisis de estas acciones en el espacio del país receptor. Asegura Calderón que durante mucho tiempo:

Se consideró que el lugar a donde los sujetos llegaron, en el país en que se instalaron, era lo que definía su experiencia y su futuro posible. Así, la condición de extranjeros de los migrantes se volvió el eje para estudiar sus alcances, metas y limitaciones en ese nuevo escenario. Esta perspectiva fue imperante hasta prácticamente finales del siglo XX (década de los ochenta), porque fue hasta entonces que la migración se consideró como un proceso más de ida (inserción en un nuevo país) que circular y dinámico (Calderón, 2006: 46).

En la actualidad se transita hacia posturas que analizan los procesos de organización política en el marco de la lucha por derechos plenos de los migrantes, tanto en la sociedad receptora como en la de origen. Disímiles son los espacios donde se puede propiciar la participación política, asociaciones, foros, congresos, federaciones, organizaciones de residentes, movimientos, etc. Como plantea Mouffe (2009), dichos abordajes han remarcado el creciente interés que muchos colectivos de migrantes muestran por lo político y la política en un continuum espacial que supera los estrechos márgenes estatales nacionales. O al menos intenta hacerlo. Domenech (2008) destaca el hecho de que las prácticas y acciones colectivas de los migrantes están dirigidas no sólo a desafiar los límites que le impone la estructura social y jurídica de la sociedad de destino, sino que trascienden los límites de las fronteras nacionales al negociar con sectores de la comunidad política del país de origen.

El espacio laboral constituye, parafraseando a Calderón (2006), el espacio por excelencia, de incorporación de los trabajadores migrantes a la sociedad receptora. Espacio que llega a constituir, en ocasiones, la ideal general sobre la sociedad receptora. Muchas imágenes, ideas, e incluso prejuicios sobre la nueva sociedad allí se originan, lo que explica que el movimiento laboral constituya una de las líneas por excelencia en el estudio de la participación política de los trabajadores internacionales. Los sindicatos constituyen agentes de socialización y un medio para entender la incorporación de los valores políticos de la nueva sociedad.

La economía internacional, con sus crecientes procesos de transnacionalización, le ha arrebatado protagonismo a los sindicatos, aunque estos continúan siendo una fuente primordial de elementos que pueden dar la medida del grado de participación delimitada para los migrantes.

Calderón hace mención a la conformación de grupos étnicos que llegan a estructurar lobbys propios para el ejercicio político de los migrantes. Grupos cohesionados y bien organizados, con una fuerte influencia en el sistema político. Entre otros, pone el ejemplo de la emigración cubana en Estados Unidos, a partir de finales del siglo XX:

... quienes han logrado un nivel importante de influencia y apoyo a las causas que sus dirigencias han definido, no sin grandes contradicciones y conflictos internos, pero sí con gran capacidad para lograr obtener una influencia política que de manera individualizada los miembros de dichas comunidades nunca hubieran alcanzado (Calderón, 2006:49).

Este proceso, (el de la constitución de lobbys políticos), que comenzó de manera espontánea, en la actualidad, se intenciona desde algunos países emisores, que tratan de generar diásporas, como es el caso de México y Colombia, que sirvan de hilo conector entre sus gobiernos de origen y la clase política norteamericana, principal receptor de esta emigración. Aunque no se ha logrado que este plan fructifique satisfactoriamente nos comenta Calderón (2006).

La participación real de los inmigrantes en las sociedades de acogida, se encuentra sujeta al reconocimiento de sus derechos políticos como miembros de la comunidad en la que se insertan. Pero cada vez con mayor frecuencia, los migrantes trascienden las posturas pasivas o meramente defensivas, por llamarlas de alguna manera, y asumen la ofensiva, trascendiendo los vínculos culturales y de añoranza por la tierra natal. Se empieza a constatar especialmente hacia mediados de la década del 90, el aumento de la presencia de agrupaciones y organizaciones nuevas que intentan darle otra impronta a las actividades que se realizan con el fin de recrear el vínculo y el sentimiento de pertenencia hacia el país de origen (Beck, 1998; Calderón, 1999). Y se constata así, el tránsito de meros procesos de organización en defensa de la identidad como grupos hacia la conformación de un proceso participativo en la vida política de aquí y de allá, con un carácter más activo y protagónico.

Los procesos de organización de los migrantes que vienen desarrollándose en la actualidad, apuntan hacia nuevas formas y manifestaciones de participación política en contextos migratorios, más allá de los límites fronterizos de los países de origen y de destino.

2.2 Los derechos políticos de los extranjeros: el voto electoral

Otro de los elementos primordiales a la hora de examinar la acción política de los migrantes se encuentra en la influencia electoral que ejercen las diversas

colectividades en el país de acogida. El voto del migrante, como minoría étnica, revierte un interés creciente para los estudiosos de la participación política, no sólo por las repercusiones que puede tener a nivel local, sino incluso, en algunos casos, a nivel nacional. Al respecto Calderón asegura que: «Las estrategias, capacidad de movilización y participación en las elecciones ha definido la importancia que los políticos locales dan a cada comunidad, que se traduce en responder a sus demandas o simplemente posponerlas» (Calderón, 2006: 51).

La polémica en torno al ejercicio electoral de los migrantes en el sistema político receptor, ha implicado cuestiones tan profundas como la cultura política, su influencia y relación con la participación política. Se suscitan debates, basados en investigaciones comparativas, sobre si otorgarle la preponderancia a la cultura política en la determinación del grado de participación y activismo de determinadas comunidades o si existen otros factores que pueden estar influyendo en la conducta política de estos grupos. Factores estrechamente vinculados con las posibilidades reales de participación a la que tienen acceso los migrantes en las sociedades receptoras, que influyen directamente en el grado de participación o marginación a la que estos pueden estar sometidos (Soysal, 1994; citado en Calderón, 2006: 52).

Persisten hoy, a nivel internacional, restricciones al reconocimiento de los derechos políticos de los «no ciudadanos» residentes en un país, principalmente en posibilitarles el derecho al voto. La polémica es amplia, sin embargo, ha dado sus frutos, porque se materializan experiencias que rebasan la noción tradicional de la ciudadanía, concediendo derechos políticos a los extranjeros, propiciando su inclusión política en las sociedades de acogida, sobre todo, mediante el ejercicio del voto electoral. Está claro que el voto no es el único elemento de participación política, pero indiscutiblemente constituye un componente esencial y un instrumento de inclusión a la comunidad política. En este sentido, es necesario corroborar esta afirmación, mediante otra acertada definición, que conceptúa la participación política:

(...) como la capacidad que tiene el ciudadano común para involucrarse e incidir en los procesos de toma de decisiones, lo cual tiene un momento relevante en la participación electoral, aunque no se limita ella; es un medio para transformar las relaciones de poder y superar la brecha entre decisores y ejecutores (Valdés y Toledo, 2006: 263).

Aunque se trata de una cuestión en debate en la actualidad, ya desde los años setenta del pasado siglo, países como Estados Unidos, Canadá y otros pertenecientes a Europa, discutían al respecto. No sólo se debatía, sino que algunos como Alemania, llegaron a permitir la participación política de los extranjeros en las elecciones municipales, Francia permite la existencia de delegados extranjeros y Bélgica con posterioridad, ha consentido la participación de extranjeros en las elecciones generales (Martinello, 2002; citado en Calderón, 2006: 66).

La discusión se intensifica cuando se trata de definir, el tipo de elecciones a las que se les debe dar acceso, ¿locales, regionales o nacionales? y las pautas temporales de residencia. En este sentido, la Unión Europea muestra avances significativos, ya que desde 1992 los tratados europeos han incluido el derecho a ser elector y a ser elegido en las elecciones municipales y europeas para los ciudadanos de la Unión, sea cual sea el Estado en que resida. También se ha concedido el derecho a sus residentes de terceros países, el derecho de voto

en las elecciones locales en las mismas condiciones que para los nacionales. Cada uno de los Estados establece disposiciones diferentes, entre los países que establecen el derecho de voto local de todos los residentes extranjeros están, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Holanda, Irlanda, Lituania, Luxemburgo, Finlandia, Hungría, Suecia. Entre los Estados que han acordado el derecho de voto de algunos nacionales de terceros Estados, dependiendo del establecimiento de acuerdos bilaterales de reciprocidad se destaca, Malta, Portugal, España, Reino Unido, República Checa. Otros como, Austria, Chipre, Grecia, Italia, Letonia, Polonia, no establecen ningún derecho político a los nacionales de terceros Estados. Países como Inglaterra, Irlanda, Suecia y Portugal amplían el derecho al voto a elecciones nacionales (Andres, 2006).

Otros países europeos como Noruega, Islandia, Bulgaria y Suiza han reconocido este derecho al voto municipal a los extranjeros, siempre bajo los requisitos de tiempo de residencia. Por supuesto que esta cuestión no se limita a la región europea, en el ámbito latinoamericano, varios países tienen legislado el voto de extranjeros en sus Constituciones, como es el caso de Argentina, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay, Brasil. En Estados Unidos varios estados propician esta práctica.

En otras regiones, países como Nueva Zelanda, Australia, Israel, Ruanda, Uganda, Zambia, entre otros, se suman a la lista de naciones con esta experiencia política.

Como se aprecia, no se trata de excepciones, sino que este es un tema de larga data histórica, que ha suscitado y suscita, fuertes discusiones y contradicciones, que puede establecerse como un primer paso hacia el reconocimiento real de los derechos políticos de los inmigrantes en las naciones receptoras.

Queda aún mucho camino por recorrer para el logro de un reconocimiento pleno de los derechos políticos de los extranjeros. Así como para el cambio de la concepción de ciudadanía como única condición para obtener derechos políticos, hacia concepciones más democráticas, en relación con la pertenencia a una comunidad, como elemento suficiente para poder elegir y tomar decisiones que les competen a sus miembros, ya sean ciudadanos formales o extranjeros. Sin embargo, algo se viene logrando y la ampliación de las posibilidades de integrar a la vida política de los países a los extranjeros es una muestra fehaciente de ello. La polémica que aún persiste, enfrenta a una ciudadanía formal, definida tradicionalmente mediante la membresía a un Estado-nación, con la concepción de una ciudadanía sustantiva, (Bottomore y Marshall; citados en Pérez, 2010) construida, o en proceso de construcción, sobre la base de la posesión de derechos y la capacidad de ejercerlos plenamente, sin importar la condición jurídica que se ostente (Pérez, 2010).

No resulta exagerado asegurar que a partir de los flujos migratorios, sus complejidades y sus repercusiones en el ámbito político de las naciones, estos pueden considerarse como uno de los elementos propiciadores de las transformaciones por las que transitan los sistemas políticos y la tradicional concepción de ciudadanía en las sociedades contemporáneas.

2.3 ¿Ciudadano VS individuo? La polémica en torno a la noción de ciudadanía

La ciudadanía es concebida como «una condición legal formal, como una institución que articula los derechos y deberes legalmente reconocidos de la población de un Estado» (Velasco, 2005).

Lamentablemente, el proceso de obtención de la ciudadanía ha sido convertido en eje central para el reconocimiento de los emigrados, como sujetos de derechos, en el sistema político donde desarrollan su existencia. Y resulta contradictorio que, en el ámbito de las actuales sociedades democráticas, donde el reconocimiento de derechos, tanto políticos, sociales, culturales como económicos, se establece como piedra angular del despliegue de la democracia, ésta se convierta en un proceso marcado por numerosas restricciones y trabas que dificultan su obtención. Estas posturas persisten en la misma medida en que la sociedad internacional no se ha podido despojar de la falacia discriminatoria de considerar a los extranjeros como no iguales a los naturales de un país.

Lo cierto es que «la ciudadanía formal como carnet de membresía sigue siendo el punto que divide a las sociedades entre quienes acceden a derechos políticos elementales y quienes están excluidos» (Calderón, 2006: 54-55).

Al mismo tiempo se expande un pensamiento que postula el otorgamiento de derechos políticos a los extranjeros como se ha planteado con anterioridad, aún si no ostentan la otrora carta de triunfo: la ciudadanía formal. Un ejemplo, de ello lo constituyen estas palabras de Tomas Hammar (1990):

... se podría regular la inclusión política de los inmigrantes que no acceden a la ciudadanía formal, sea por no cubrir los requisitos o por no desear optar por dicha ciudadanía, permitiendo la participación política de aquellos que cuenten con cierto tiempo de residencia en el país. Este autor sugiere que después de doce años de estancia el sujeto desarrolla lazos de lealtad, compromiso y conocimiento del país que le permiten participar de manera democrática en las elecciones y otros canales de representación (por ejemplo, juntas escolares). (Hammar, 1990; citado en Calderón, 2006: 54)

Aunque se puede disentir del tiempo planteado por este autor, lo cierto es que su propuesta resulta coherente, en tanto, considera que la inclusión en la dinámica política del país receptor no debe estar sujeta a la condicionante de la ciudadanía, que resulta un proceso complejo, donde convergen, además de los requisitos establecidos por cada nación, que pueden incluir, idioma, tiempo de residencia, status laboral y jurídico, etc.; otros elementos psicológicos, como abandono de las raíces y sentimientos nacionalistas, que pueden dificultar y complicar la decisión de solicitarla.

Las posturas en cuanto al tema, se debaten entre concepciones tradicionales y restrictivas y concepciones de una ciudadanía no restringida al espacio nacional, sino incluyente de ambos espacios, tanto el de salida como el de llegada, con los correspondientes derechos que ello conllevaría, a ambos lados de la frontera.

Otras concepciones, no incompatibles esencialmente con la de la doble ciudadanía, apuestan por la implementación de una ciudadanía centrada en condiciones de carácter universal, de reconocimiento de los derechos humanos de individuos, de personas y no de ciudadanos estrictamente pertenecientes a un contexto nacional específico. Una ciudadanía transnacional, flexible, en la cual se conforman nuevas dependencias políticas, que desafían las

concepciones tradicionales de la ciudadanía. Según José Luque (2013), en *Transnacionalismo político, Estado, nacionalismo y ciudadanía: Una mirada desde el sur*, la acción de los mismos migrantes genera una ciudadanía posnacional, no aferrada inevitablemente a la territorialidad.

Como se puede apreciar, el panorama internacional se encamina hacia sensibles cambios en la concepción de la ciudadanía, algunas naciones establecen disposiciones para la obtención de la misma, como es el caso de la sociedad venezolana, que en 2004 ofreció facilidades para el otorgamiento de residencia y naturalización a los inmigrantes irregulares que se encontraban en su territorio, siempre con la premisa del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello. Sobre todo desde los países de saldo migratorio negativo se incentiva la implementación de nuevas leyes de naturalización de extranjeros, sustentadas en la «no pérdida de la nacionalidad de origen» (Calderón, 2006: 54). La conservación de la nacionalidad de origen implica que los migrantes puedan desarrollar un proceso de integración en el país receptor sin que para esto, tengan de renunciar a su nacionalidad original.

Cada vez más, a nivel global, se expande, la noción de doble o múltiple ciudadanía, lo que se corrobora en las leyes que han implementado un significativo número de países. La comunidad internacional, al igual que los gobiernos, es consciente de que la incorporación a una nueva sociedad, no es condición suficiente para que los migrantes rompan sus vínculos sentimentales, intelectuales, culturales, etc., con el país y la sociedad de donde provienen. Al igual que construyen nuevos y similares lazos en la sociedad que los acoge. Ante las dimensiones de una ciudadanía basada en la pertenencia única y excluyente a un Estado, a saber, ciudadanía formal y ciudadanía sustantiva, se vienen imponiendo prácticas y concepciones ajustadas a las nuevas realidades del mundo contemporáneo, globalizado, transnacionalizado. El debate se centra en la dicotomía proceso de asimilación tradicional conformante de una ciudadanía formal versus procesos transnacionales, conformante de una ciudadanía transnacional, múltiple o binacional.

Por supuesto que este concepto de doble ciudadanía o doble nacionalidad ha creado posturas contradictorias y genera incertidumbre y debate. Las preocupaciones esenciales se centran en las contradicciones que se generan ante los ciudadanos que detentan derechos y deberes en dos países y los peligros que ambas sociedades encuentran en las lealtades compartidas de los migrantes. Sin embargo, la lógica y los hechos indican que la tendencia es al incremento de la aceptación de este concepto, aún cuando restan muchas zonas oscuras que aclarar. Naciones como Estados Unidos, España, México, Colombia, Chile, entre otras, aceptan la doble ciudadanía.

En correspondencia con las transformaciones suscitadas a partir del incremento de los flujos migratorios y los procesos transnacionales a que estos se encuentran sujetos, la ciudadanía se ha convertido en nuevas formas de vinculación o pertenencia a un componente más universal que nacional, ya que:

En el período de postguerra se desarrolló un nuevo concepto de ciudadanía más universal, cuyos principios organizativos se basan en la personalidad universal más que en la pertenencia nacional. Cada vez más, los derechos y privilegios que antes estaban reservados a los ciudadanos de una nación se codifican y se amplían como derechos personales, minando así completamente el orden nacional de la ciudadanía (Soysal, 1994:1; citado en Velasco, 2005).

De esta manera, la comunidad internacional se embarca en un novedoso proceso de conformación de los derechos humanos individuales en piedra angular para el otorgamiento de derechos políticos. Se trata de concebir a los inmigrantes como seres humanos, como sujetos de derechos y no como meros instrumentos de trabajo. En este punto, adquieren total vigencia las palabras de Max Frisch, ante la situación de incentivo migratorio de las naciones europeas: «Queríamos trabajadores, pero obtuvimos personas» (Frisch; citado en Velasco, 2005).

Resulta inobjetable la migración cada vez mayor de personas que en la dicotomía de cambio/conservación, apuestan por la conservación de su cultura y el vínculo con su sociedad de origen. Este fenómeno creciente impacta la dinámica cultural, social, laboral, familiar y también política de ambos países, que se influyen mutuamente. La interrelación entre estos países, el emisor y el receptor, por medio de sus dobles ciudadanos transforma los propios conceptos y prácticas de la ciudadanía y la organización y participación política, casi de manera natural, transitando hacia formas más ajustadas a la realidad social y política.

Se trata de un debate que está lejos de cerrarse, un debate que implica la búsqueda de nuevas formas de acción política de los migrantes, que rebasen el marco de la ciudadanía formal de uno u otro país, donde se incorpora la noción de transnacionalidad, ente vinculante entre el «aquí y allá».

2.4 Un giro hacia el otro extremo: el país de origen. Conectados desde la transnacionalidad

La tradición de los estudios sobre la dimensión política de la migración ha estado centrada en la experiencia política de los migrantes desde la perspectiva del país receptor, sin embargo, desde finales del siglo pasado se ha venido produciendo un cambio de perspectiva, que pone énfasis en el análisis en los vínculos económicos, culturales, religiosos y sociales que se mantienen con el país de origen, dando lugar a «nuevas formas de expresión política que se verifican en más de un universo político» (Calderón: 2006, 58).

Ante esta nueva disposición de centrar la atención en el país de salida de los migrantes, es necesario tener en cuenta que al momento de llegada al país receptor, el sujeto migrante, arriba como producto de un proceso de socialización política previa, que se establecerá como referente para su comparación e incorporación al nuevo sistema político que le espera. Teniendo este referente, indudablemente es sometido a un nuevo proceso de socialización en el escenario que lo recibe, donde debe aprender y aprehender nuevas pautas de conducta política, ya que «entender los nuevos códigos del país al que se llega lo más rápido posible es una clave del éxito futuro para cualquier migrante» (Calderón y Martínez, 2002; citados en Calderón, 2006: 59).

Aunque ya se ha hecho alusión indirecta a la noción de transnacionalismo que atraviesa la realidad y el estudio de los flujos migratorios contemporáneos, debido a su importancia, es necesario profundizar.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), «el transnacionalismo es un fenómeno frecuente, en el que se incluyen las personas que pertenecen o tienen vínculos con más de una sociedad en el transcurso de su vida» (OIM, 2010).

Aun cuando se reconozca como un proceso frecuente, no todos los migrantes se insertan en la transnacionalidad, se trata entonces únicamente de aquellos que establecen y desarrollan relaciones sociales múltiples, tanto familiares, económicas, políticas, religiosas, etc., que vinculan a sus sociedades de partida con las de llegada. Aquellos que transgreden los límites geográficos, políticos y culturales de esas naciones y que se han denominado como transmigrantes.

Tanto las familias como los grupos transnacionales, se vinculan a más de un territorio, desarrollando sus vidas entre «aquí y allá». Poseen un doble marco de referencia y en ocasiones múltiple, «una marcada bifocalidad de perspectivas» (Vertovec, 2006:157; citado en Velasco, 2010). En concordancia con lo planteado con este autor se reconoce que el sentido de pertenencia a una comunidad política se duplica, dando lugar a procesos que probablemente desemboquen en nuevas formas híbridas de identidad, desde la asunción de elementos de aquí y de allá (Velasco, 2010).

En la transnacionalidad se dan procesos de transculturalidad (aludiendo al concepto ortociano) mediante los cuales se gesta una nueva identidad cultural, un nuevo sentido de pertenencia, síntesis de los elementos propios del país de origen, del que sólo hay un desprendimiento geográfico, con los novedosos elementos de encuentro que tienen lugar en la sociedad de llegada. El proceso de ruptura, que inevitablemente se produce al partir, no crea conflictos irreconciliables y lleva a los migrantes a crearse nuevos vínculos, económicos, políticos, culturales en la nueva sociedad a la que se incorporan, pero siempre sobre la base de lo adquirido con anterioridad.

El transnacionalismo resalta que los vínculos culturales y económicos son válidos y legítimos para que los emigrantes que viven en un país diferente al suyo conserven el derecho a ser ciudadanos de sus lugares de origen (Bauböck, 1994; citado en Parra, 2006).

La falta de derechos políticos en el país receptor en muchos casos, conjuntamente con la pérdida de los derechos ciudadanos en el país de origen, someten a los transmigrantes a una doble exclusión que supera la noción de transmigrantes *denizens* que plantea Hammar (Hammar, citado en Parra, 2006). Se trata de posiciones jurídicas de los individuos, de acuerdo a los derechos que disfrutaban en el marco de los Estados-nación a los que se incorporan: los denominados *full citizens* o ciudadanos que gozan plenamente de sus derechos, los *denizens* o casi ciudadanos y los *marginizens* o ciudadanos marginados, completamente excluidos (Hammar, 1990 y Martiniello, 1994; citados en Velasco, 2010).

Entre los planteamientos que sustentan la concepción acerca de una ciudadanía transnacional, imperativa en las actuales condiciones de migración transnacionalizada en el marco de la globalización, hay dos elementos que resultan esenciales. Primeramente, la idea de la ciudadanía a partir de la pertenencia a una comunidad, concebida como una asociación a partir del consentimiento de sus miembros de pertenecer a ella (Bauböck, 1994: 30; citado en Parra, 2006). En segundo lugar, se encuentra el valor que le otorga a los no emigrantes como miembros de la comunidad política donde los que salieron buscan actuar políticamente. En este sentido, varios autores definen las prácticas transnacionales como aquella acción colectiva realizada por los emigrantes en la esfera pública de su comunidad de origen (Glick et. al, 1992 y 1995; Smith y Guarnizo, 1998; Fitzgerald, 2000; Portes et. al., 1999; Portes, 2002; Castles, 2000; Smith, 2002; citados en Parra, 2006). Las consideraciones

acerca de la pertenencia o no a esa comunidad transnacional, no es decisión exclusiva de los emigrados, sino que su contraparte, los que se quedaron, debe consentir en reconocerlos como miembros de la colectividad. Sólo a través de un proceso de identificación mutua se podrá lograr esto, y sólo entonces, los emigrados podrán ser reconocidos como ciudadanos con plenos derechos políticos. En este punto, vale destacar, que las dinámicas que se susciten en este proceso, serán únicas para cada contexto de relaciones binacionales.

A partir de la incorporación del transnacionalismo a los estudios de la dimensión política de la migración, al decir de Calderón, se:

...recupera la condición dinámica de la experiencia migratoria al reconocer la diversidad de expresiones políticas de los migrantes ante más de un Estado nacional, esto es, no sólo en el país en que se encuentran radicando como extranjeros sino además en relación con el país de origen (Calderón, 2006: 62).

Entre los factores que han condicionado el enraizamiento de procesos de transnacionalización, ocupan un lugar cimero, el vertiginoso desarrollo tecnológico, comunicacional y de los medios de transporte que ha alcanzado la humanidad. A partir de lo cual las comunidades de migrantes, cada vez con mayor auge, se transnacionalizan:

(...), creando un sentido de membresía que no requiere que los sujetos estén físicamente en el lugar al que reconocen su pertenencia, sino que origina nuevas formas de relación, no sólo simbólicas sino cada vez más específicas, pues demandan nuevas formas de representación política, (...) (Calderón, 2006: 62).

Constituye éste, otro factor contribuyente a la crisis del Estado-nación, por lo menos en la forma tradicional en que se conforman, y trae aparejado desafíos de amplitud a la participación e inclusión política. Sin embargo, desde el transnacionalismo se potencia el nacionalismo, desde un sentido más amplio que el que lo enmarca en los límites geográficos del territorio nacional, porque los vínculos y conexiones con las comunidades de la diáspora en el exterior, muchas veces se sustentan bajo principios de identidad nacional, de pertenencia a una «comunidad imaginada», existente más allá de las fronteras nacionales.

Se concuerda con Leticia Calderón cuando plantea que el transnacionalismo migratorio desde una perspectiva política y abstracta:

(...) está provocando que nociones como la de soberanía o la de ciudadanía clásica pierdan su fuerza como los referentes jurídico-políticos de la nación, precisamente porque se están resignificando las ideas de nación y de pertenencia territorial para definir las lealtades y límites de acción en un tiempo de justicia (e injusticia) absolutamente compartido. En el caso específico de la migración este proceso está llevando a que se desvanezcan las identidades concebidas como expresión de un ser colectivo, una idiosincrasia y una comunidad imaginada, de una vez y para siempre. Los pasaportes y los documentos nacionales de identidad están dejando de ser referentes para delimitar las lealtades de los sujetos, en tanto que millones de habitantes de este fin de siglo empiezan a vivir de manera menos dramática la disyuntiva de tener que optar por una nación, porque el sentido de patria como terruño inmediato se expande (Calderón, 2006: 62-63).

Se abre entonces, un nuevo horizonte para los estudios sobre esta temática, donde converge el análisis profundo de ambas sociedades con que se implican

los migrantes: la de origen y la de destino, para la conformación de escenarios de participación política amplia. En tanto, se reconoce que la noción tradicional de ciudadanía no es capaz de englobar los fenómenos que se suscitan a partir de la realidad y debates acerca de la migración internacional y los derechos políticos. Esto implica la necesidad del surgimiento de nuevos modelos de ciudadanía, con menor acento en los límites geográficos y nacionales, con un giro hacia cuestiones como el reconocimiento de los derechos humanos individuales, la residencia, la pertenencia a una comunidad política y los vínculos laborales, como ejes articuladores de la adquisición de derechos políticos.

Paradójicamente a lo que el hecho transnacional provoca, las decisiones sobre quién es considerado ciudadano, con derechos plenos, tanto sociales como políticos y quién no, sigue siendo competencia exclusiva de los Estados nacionales. Aunque como se ha apreciado, en este ámbito, también se suscitan transformaciones importantes en el orden de la admisión de la doble nacionalidad, la legalización del derecho a voto a los extranjeros y a los ciudadanos no residentes como se verá a continuación, en aras de un reconocimiento asertivo de sus identidades y pertenencias divididas.

No se trata de cuestiones simples, sino de problemáticas que comprenden grandes desafíos para la gobernabilidad de los flujos migratorios y que deben ser analizadas desde las particularidades migratorias de cada país y no como recetas infalibles a implementar acríticamente.

Desde la perspectiva transnacional, el tema de la ciudadanía y la implicación de los migrantes en el proceso electoral del país de origen, constituyen importantes cuestiones a discutir. Existe alguna experiencia a nivel internacional en cuanto al derecho al voto del emigrado en su país natal, que desmiente falsas nociones sobre el desacuerdo del migrante con el sistema político de origen, en tanto, la salida haya estado condicionada por causas económicas y no políticas. Entre los países que reconocen el derecho al voto de sus ciudadanos residentes en el exterior, se encuentran España, Italia, Bélgica, Eslovenia, Irlanda, Rusia, Ecuador, México, Estados Unidos, Perú, Paraguay, Uruguay, Canadá, Argentina, Bolivia, Venezuela, Brasil, Colombia, Honduras, Puerto Rico, República Dominicana, Panamá, Indonesia, Malí, Tailandia, Australia, Nueva Zelanda, entre otros tantos, hasta completar el número de 115, según datos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, 2007).

En el caso de Ecuador, por poner solo un ejemplo, desde el 2006 los ecuatorianos que residen en el exterior han ejercido su derecho al voto, para elegir al Presidente (a) y al Vicepresidente (a). Así como a los representantes al Parlamento Andino, y miembros de la Asamblea, nacionales y extranjeros. También son consultados como parte del pueblo ecuatoriano. Siempre que lo hagan presentando se cédula de ciudadanía o pasaporte ecuatoriano y estar registrado en el padrón electoral del consulado correspondiente. En las recientes elecciones de 2017, 378 292 ecuatorianos votaron en el exterior, según datos del Consejo Nacional Electoral.

Estas regulaciones sobre los derechos de los nacionales no residentes en el país, el voto de los extranjeros en las sociedades receptoras, en fin, sobre la participación política de los migrantes en ambos sistemas políticos, el de acogida y el de origen, van a constituir elementos de las políticas públicas migratorias de un país. La forma en que se regule la vida de los extranjeros en

el país receptor siempre tendrá su contrapartida en la forma en que son regulados los nacionales de ese país al arribar a otro. A partir de ahí se establece la importancia en cuanto a la creación de una adecuada política migratoria, capaz de reflejar y abarcar las relaciones de un país con los flujos migratorios.

2.5 Políticas públicas migratorias

Otro elemento imprescindible para realizar un análisis de la dimensión política de la migración, se conforma a partir de las políticas migratorias asumidas e implementadas tanto por los Estados emisores, receptores como por los de tránsito migratorio.

Las políticas migratorias, concebidas como un «conjunto de medidas jurídicas y administrativas que regulan la estancia de los extranjeros en un determinado territorio» (Velasco, 2005), constituyen una de las políticas públicas en la que confluyen mayor cantidad de incumbencias en conflicto y por tanto, una de las que más roces sociales, culturales, demográficos y políticos puede ocasionar.

El ámbito de las políticas públicas migratorias encierra la postura del Estado nacional ante los flujos migratorios, tanto de emigración, de inmigración como de retorno, condicionando la gestión e intervención del mismo en esta problemática. Al decir de Leticia Calderón:

(...), dichas políticas migratorias son la cristalización de un proceso histórico a través del cual cada sociedad expresa sus concepciones teóricas traducidas en leyes, sus apuestas colectivas por la justicia, lo mismo que sus fobias y limitaciones sociales. La formulación de políticas migratorias es, tal vez, uno de los procesos que tiene un impacto más directo en la vida de los migrantes (Calderón, 2006: 55-56).

Las políticas migratorias definen a cada país respecto a los extranjeros y coadyuvan, conjuntamente con otros factores, al incremento o reducción de los flujos migratorios hacia y desde el territorio nacional o dentro de él. Dependiendo de la coherencia y coordinación que logren establecer las políticas migratorias implementadas por un Estado, dependerá en gran medida el grado de gobernabilidad de los flujos migratorios que este logre. Sobre el asunto, Lelio Mármora asegura que:

Ello es así porque es a través de los tratados internacionales y de sus propias leyes y programas que se definen las estrategias que cada país lleva a cabo frente a los extranjeros. De ahí se derivan las campañas de promoción a la migración masiva o selectiva, los programas de repatriación, de asistencia consular, control de tránsito, regulaciones fronterizas, políticas de apoyo a las diásporas, así como los programas para captar las remesas, para extender los vínculos culturales o para fomentar el turismo de los que radican en el exterior (Mármora, 1997; citado en Calderón, 2006: 56).

El estudio de las políticas migratorias ofrece las representaciones sociales que imperan en un territorio sobre quién es y quién no es ciudadano de un país, los grados de inclusión y exclusión social de los migrantes, así como los grados de selectividad o masividad que se promueven para el arribo e incorporación de extranjeros a la sociedad. Para ejemplificar, se puede citar el caso cubano, donde en principios del siglo XX, se privilegiaba la entrada de extranjeros, principalmente europeos, españoles, por demás, al territorio nacional, mientras que se limitaba el arribo de inmigrantes asiáticos y negros. Esta postura varía

en el tiempo, dependiendo de la coyuntura histórica y económica por la que transitara la isla. Este es un fenómeno que se reproduce en varias de las naciones latinoamericanas de la época, como Argentina, Brasil, Chile, etc., condicionada por concepciones acerca del blanqueamiento racial.

En las políticas migratorias se ponen de manifiesto, tanto las concordancias en la gobernabilidad migratoria entre las diferentes naciones como los desacuerdos y contradicciones internacionales.

En el plano nacional, las políticas migratorias pueden propiciar la participación política de los migrantes como sujetos de derechos o limitarlos en este sentido, en tanto, a partir de ellas se facilitará, dificultará, promoverá o desestimará la adquisición de la ciudadanía formal. La combinación de estrategias efectivas que abarquen, desde la propiciación o regulación de la migración legal, la inclusión de la perspectiva de género en las políticas migratorias, las tendencias a facilitar o restringir la libre circulación, la obtención de la ciudadanía, hasta el control del tráfico ilegal y la trata de personas, y las consecuencias que pueden acarrear, constituye el elemento principal para la protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familiares y la disminución de los estímulos a la migración irregular.

3. EL RETO DE LA GOBERNABILIDAD MIGRATORIA

El conjunto de todas las cuestiones planteadas hasta el momento, marcan pautas en el ejercicio de una efectiva gobernabilidad migratoria a nivel internacional. Los retos que implican en la actualidad los flujos migratorios en el escenario de la globalización, a las nociones tradicionales de ciudadanía e identidad nacional, el incremento de los procesos de transnacionalización, los debates en torno a la obtención de derechos políticos reales por los migrantes, ciudadanos formales o no y la construcción e implementación de políticas migratorias capaces de abarcar estas direccionalidades complejas y contradictorias, constituyen el panorama de la realidad migratoria actual.

Una de las grandes problemáticas que enfrentan las naciones frente al flujo migratorio contemporáneo, es la cuestión creciente de migrantes en situación de irregularidad, producto de los mecanismos de tráfico y trata de personas. Otras cuestiones que han sido reeditadas, principalmente por las naciones receptoras desarrolladas, en torno a las dificultades para la convivencia y aceptación de los nacionales para con los migrantes, o en su defecto, la hostilidad y discriminación de los recién llegados. Según la OIM, el grado de efectividad en la gobernabilidad de las migraciones, contribuirá a una mejor visión y adecuación de los flujos migratorios en los países, provocando en los nacionales una mejor aceptación de los mismos. Mientras los organismos gubernamentales planteen políticas no reactivas, sino proactivas al fenómeno, sustentadas en una visión de futuro, los mecanismos de aceptación nacional serán mucho más factibles (OIM, 2003).

La problemática migratoria es un tema prioritario en la agenda política de los gobiernos, como competencia exclusiva de estos en el ámbito de la política interna, sin embargo, se transita hacia posturas mucho más abarcadoras, donde se considera a las políticas migratorias como un componente determinante en la formulación de la política exterior de las naciones. Algunos autores (Mitchell y Mármora, 1997; citados en OIM, 2003) aseguran que las relaciones internacionales contribuyen a la conformación de la migración internacional, que pueden constituir un objetivo para fortalecer e influenciar la

política exterior de un país, así como en la misma medida, las leyes internas de un país en relación con los flujos migratorios pueden tener proyecciones en la política internacional.

Uno de los objetivos principales de la gobernabilidad es el enfrentamiento a los riesgos que entraña la migración internacional y la potenciación de los beneficios que indiscutiblemente puede proporcionar. Para ello, es necesario un profundo conocimiento de los patrones y tendencias migratorias que imperan en el eje migratorio objeto de análisis, la identificación y delimitación oportuna de los riesgos y los beneficios y las interrelaciones que estos suscitan en el marco de esa realidad social específica. Según el investigador Martínez Pizarro en este ámbito gubernativo, es necesaria la inclusión de la sociedad civil como actor imprescindible en la toma de decisiones al respecto, según sus palabras:

(...) la gobernabilidad de la migración tiene fundamentos que exceden la cuantía de los migrantes y que van más allá de los supuestos efectos negativos que acarrea la migración; por sobre todo, guarda relación con la necesidad de reconocer a los movimientos migratorios como parte constitutiva de procesos sociales, económicos e individuales, recuperando, de este modo, una visión objetiva (Martínez, 2001).

En tanto el escenario internacional se encuentra inmerso en la construcción de amplios mecanismos de integración, el tema de la gobernabilidad migratoria requiere de nociones de multilateralismo, a partir del diálogo y la cooperación. Es creciente la preocupación por incluir a la migración en los procesos de integración subregional y la discusión sobre la libre circulación de personas, aunque incipiente, ya ocupa un lugar dentro de las agendas políticas de la mayoría de los esquemas de integración.

Es necesaria la gobernabilidad compartida en cuestiones como el tráfico de personas, los refugiados, asilados y las deportaciones. Las posturas varían entre regiones y entre países desarrollados receptores y subdesarrollados emisores. Sin embargo, aún con las dificultades que persisten, se concreta la apertura de espacios de tolerancia a partir de la aceptación de los movimientos migratorios como parte estructural de las relaciones entre los Estados. Se asiste a la reformulación de políticas y posturas en correspondencia con los proyectos de desarrollo nacional y regional y la observancia y reconocimiento de los derechos de las personas inmigrantes y sus familias.

A grandes rasgos queda impreso en estas palabras, el contexto migratorio por el que la humanidad ha transitado por la primera década del siglo XXI, desde una visión política. A manera de consideraciones finales, sin pretender cerrar debates que dan para mucho más, se plantea que el abordaje de la realidad migratoria desde la dimensión política tiene como imperativo la construcción de nuevas nociones en este ámbito. Nociones que se basen en modelos pluralistas, inclusivos, capaces de englobar una realidad migratoria transnacionalizada, que trastoca y cuestiona instituciones como la de la ciudadanía.

Se ha hecho patente que la ciudadanía como tradicionalmente se conoce, resulta insuficiente para responder a las exigencias y complejidades que la contemporaneidad y la diversificación de los flujos migratorios imponen. La conformación de nuevas identidades del ser, como ente social, político, cultural y del pertenecer, que se diluyen en más de un espacio geográfico, dan cuenta de la necesidad de reconocer y comprender situaciones como la de los ciudadanos nacionales de un país, que residen en otro y la de los extranjeros

que se incorporan a la vida del país receptor sin romper vínculos con su nación de origen. El reto estriba en lograr articular políticas migratorias efectivas y eficientes, capaces de reflejar las contradicciones que recorren los flujos migratorios contemporáneos. A partir de lo cual se podrá actuar en correspondencia con la realidad de la problemática y lograr su adecuada gobernabilidad.

Bibliografía

- 1 Alba, F. (2005): Informe de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales”, México. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/migint_desarrollo/01.pdf. Consultado en 1/5/2011
- 2 Amescua, C.; Luque, J. y Urbano J. (coords). (2013): Política en movimiento: Estado, ciudadanía, exilio y migración en América. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / Universidad Nacional Autónoma de México / Editorial Díaz Santos. Disponible en: <http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Politica%20en%20movimiento.pdf>. Consultado en 1/3/2017
- 3 Andres, H. (2006): La participación de los extranjeros en política: el derecho al voto. Disponible en: http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/13/16/93/PDF/0612_Dialogos_article_HA_DVE.pdf. Consultado en 1/7/ 2011
- 4 Calderón Chelius, L. (1999): "Ciudadanos inconformes. Nuevas formas de representación política en el marco de la experiencia migratoria: el caso de los migrantes mejicanos". En revista *Frontera Norte*. Disponible en: https://www.colef.mx/fronteranorte/wp-content/uploads/2014/03/5-f21_nuevas_formas_de_representacion_politica_experiencia_migratoria.pdf. Consultado 1/7/2014
- 5 Calderón Chelius, L. (2006): "El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio". En *revista Sociológica* [en línea], N.60, enero-abril 2006. Disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6003.pdf>. Consultado 8/4/2011
- 6 Domenech, E. (2008). "La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global". En: Novick, S. (comp), Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias, Buenos Aires: Catálogos-CLACSO. Disponible en: <https://www.aacademica.org/eduardo.domenech/9.pdf>. Consultado 8/4/2011
- 7 Duharte Díaz, E. (compilador), (2006): "Teoría y procesos políticos contemporáneos". Tomo I. Editorial Félix Varela, La Habana.
- 8 Emmerich, N. (2012): Un voto hace la diferencia. El sufragio transnacional en el mundo. Paper preparado para el Iº Congreso Internacional en Comunicación Política y Estrategias de Campaña, "Comunicación Política 2.0 y Liderazgo", Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (Alice), 6 y 7 de julio de 2012, Madrid, España. Disponible en: <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/files/ponencias/109-F500001c01091342177728-ponencia-1.pdf>. Consultado en 14/3/2017
- 9 Espinoza Valle, V. A. (2016): Sufragio extraterritorial y democracia. Instituto Nacional Electoral, México. ISBN: 978-607-8510-19-1. Disponible en: <http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE->

<v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/29.pdf>. Consultado en 14/3/2017

10 García Medina, A. (2011): "Las migraciones internacionales en un mundo globalizado". DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Disponible en: <http://migracion.jornada.com.mx/opinion/las-migraciones-internacionales-en-un-mundo-globalizado>. Consultado en 5/5/2013

11 Incipe No. 5. (2005): "Los nuevos retos de las migraciones internacionales. Perspectivas y prioridades de las políticas migratorias en Norteamérica, Europa, Japón y la Comunidad internacional". Disponible en: <http://www.incipe.org/ensayo53.htm>. Consultado en 10/4/2011

12 Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), (2007): Voto en el extranjero. El manual de IDEA Internacional. Disponible en: http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/cf5989_votexspa.pdf. Consultado en 1/7/2011

13 Jensen, F. y Perret, G. (2013): Participación y organización política en un contexto de migración. El caso de los migrantes chilenos en Argentina del exilio a la democracia. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-038/694>. Consultado en 14/3/2017

14 López Leyva, S. (2010): "Reseña de Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica de las políticas públicas". En revista *Política y Cultura*, N. 33, 2010, pp. 185-190. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26712504011>. Consultado en 1/7/2011

15 Martínez Pizarro J. (2000): "La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional". Publicación de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/DCRAM011.pdf>. Consultado en 13/10/2008

16 ----- (2001): "Reflexiones sobre la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina". En revista *Migraciones internacionales*, volumen 1, número 1, julio-diciembre 2001. Disponible en: <http://www2.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI01/n01-089-110.pdf>. Consultado en 1/5/2011

17 Mouffe, Ch. (2009): En torno a lo político. Fondo Cultura Económico, Buenos Aires. Disponible en: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2014/08/mouffe-chantal-en-torno-a-lo-politico.pdf>. Consultado en 1/2/2014

18 Naciones Unidas, (2003): Derechos humanos y trata de personas en las Américas. Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, División de Población de la CEPAL), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Santiago de Chile. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/14559/lcl2012_P.pdf. Consultado en 3/5/2011

19 Nicolao, J. (2010): Migración internacional y políticas migratorias. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2010d/771/Las%20migraciones%20internacionales%20contemporaneas.htm>. Consultado en 5/5/2011

- 20 Organización Internacional de Migraciones, (2003): Las migraciones internacionales: análisis y perspectivas para una política migratoria. Documento de trabajo #2, Chile. Disponible en: http://www.cimal.cl/publicaciones/documentos/Documento_trabajo_cimal_02.pdf. Consultado en 24/4/2011
- 21 -----, (2010): Migración y transnacionalismo: oportunidades y desafíos, en taller "Migración y transnacionalismo: oportunidades y desafíos". Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/migration-and-transnationalism/lang/es>. Consultado en 1/7/2011
- 22 Parra, F. (2006): "Transmigraciones denizens: exclusión política y migración internacional. En revista *Circunstancia*, año IV, número 10, mayo 2006. Disponible en: http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=319. Consultado en 25/4/2011
- 23 Pérez Vichich, N. (2010): Políticas públicas migratorias. Elementos claves para una gestión integral de la Migración Internacional. Lima, Perú. Disponible en: www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/presentacion_dra._perez.ppt. Consultado 1/7/2011
- 24 Taran, P. (2011): Globalización y migraciones desafíos para el desarrollo y la cohesión social. Democracia y derechos humanos. Disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuros17/glob_migrac2.htm#2_3_dilemas. Consultado en 6/6/2013
- 25 Valdés, M. y Toledo, J. A. (2006): "Participación y socialización política: interrelaciones". En: Duharte Díaz, E. (compilador), (2006). *Teoría y procesos políticos contemporáneos*. Tomo I. Editorial Félix Varela, La Habana., pp. 261-271.
- 26 Velasco, J. C. (2005): "Estado nacional y derechos de los inmigrantes. Sobre la redefinición de la ciudadanía". En revista *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXI, mayo – junio 2005, Madrid. Disponible en: <http://www.migrantologos.mx/lecturaseminario/Estado%20nacional%20y%20de%20rechos%20de%20los%20inmigrantes.pdf>. Consultado en 12/5/2011
- 27 -----, (2008): "Desafíos políticos de los países de inmigración". En revista de *Pensamiento Político*, nº 3, 2008, México. Disponible en: <http://www.migrantologos.mx/textosmateriales/Desafios%20de%20los%20países%20de%20inmigracion.pdf>. Consultado en 20/6/2011
- 28 -----, (2010): "Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación". En revista *Claves de razón práctica*, Nº 197. Disponible en: <http://www.migrantologos.mx/lecturaseminario/Transnacionalismomigratorioyciudadaniaenmutacion.pdf>. Consultado en 14/5/ 2011

PROCESOS MIGRATORIOS CONTEMPORANEOS ENTRE ARGENTINA Y ESLOVENIA. APUNTES PRELIMINARES SOBRE LAS MOVILIDADES DE “RETORNO TEMPORARIO” DE LOS ESLOVENOS DE ARGENTINA

Autora: Nadia Molek, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Ciencias Antropológicas, nadiamolek@gmail.com.¹

Resumen

El presente trabajo busca explorar los primeros resultados de la investigación realizada para mi tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas sobre las movilidades de retorno de los eslovenos de Argentina a Eslovenia. Me interesa indagar el tema en el marco de procesos de etnogénesis entre descendientes vinculados a la primera y segunda migración que no han tenido una continuidad adscriptiva y colectiva con lo esloveno. Para estas personas, los viajes a “la tierra de origen” conforman una estrategia de acercamiento y de refuerzo de su identidad, tanto étnica como personal.

Palabras clave: Eslovenos en Argentina – procesos identitarios – procesos migratorios - movilidades de retorno – generaciones de migrantes.

Abstract

This paper seeks to explore some of the first results of my Phd research in Anthropological Sciences. I focus on return mobilities of the Slovenians from Argentina to Slovenia. I am interested in exploring the problem within processes of ethnogenesis among descendants linked to the first and second migration flows, who in the past have not had an ascriptive and collective continuity with the Slovenianess. For these people, to travel to "the land of origin" conforms a strategy of approaching and reinforcing their identity, both ethnic and personal.

Key Words: Slovenians in Argentina - identity processes - migratory processes - return mobilities - generations of migrants.

1. Introducción

En septiembre de este año, 2017, un grupo de nueve miembros de la Asociación Eslovena Triglav Entre Ríos, Argentina, viajó a Eslovenia “en busca de sus raíces”. Algunos descendientes de cuarta y quinta generación ya habían podido contactar a sus parientes previo al viaje y viajaban con el objetivo de visitar a sus familiares y conocer el lugar de nacimiento de sus ancestros. Otros arribaron Eslovenia con datos generales de sus antepasados, como nombre, apellido y dirección, que habían podido rescatar de alguna carta vieja del baúl de los recuerdos, lo que les permitió conocer finalmente la casa de origen de sus ancestros y a primos

¹ Becaria de doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

lejanos. La experiencia impactó, desde su punto de vista, de modo trascendental en sus vidas: *“No encuentro las palabras para describir lo que sentí cuando encontré a mi familia”*, expresó una mujer de treinta años, descendiente de inmigrantes eslovenos arribados a Entre Ríos a finales del siglo XIX, *“sentí mucha paz... creo que ahora mis antepasados pueden dormir en paz, por que volví a su tierra. Se cerró un círculo.”* (Uršič, 2017).

Las personas que participan de esta movilidad temporaria de “retorno” a la tierra de sus ancestros se han visto interpeladas en los últimos años por un proceso de etnogénesis.² Estos descendientes de migrantes se caracterizan por haber desarrollado en el pasado una identidad basada en la sociedad receptora o por haber adscrito a nacionalidades de estados a los cuales perteneció el pueblo esloveno previo a su independencia en 1991 (Molek, 2016).³ El “despertar”, tal como lo han llamado los actores a su reidentificación como eslovenos, se ha configurado a partir de procesos de comunalización intensivos.⁴ Entre las pautas de acción que promueven y refuerzan un sentido de pertenencia y transformación personal de los sujetos, están los viajes a Eslovenia y la investigación acerca de sus antepasados, su lugar de origen y su cultura (Molek, 2016).

Mi interés por el “retorno” como problema de investigación surgió durante la exploración cualitativa que actualmente estoy realizando para mi tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires. Durante la misma he observado que varios estudios académicos focalizaron su interés en el tema de los procesos migratorios eslovenos a la Argentina (Mislej, 1994; Žigon, 1998 y 2001; Repič, 2006, Molek, 2012). Los eslovenos comenzaron a migrar a la Argentina a finales del siglo XIX por razones económicas. Un gran flujo de inmigrantes arribó a las costas rioplatenses entre ambas guerras mundiales. Finalmente, tras la Segunda Guerra Mundial llegaron nuevos inmigrantes, en su mayoría exiliados políticos opuestos al nuevo régimen comunista yugoslavo.

Las investigaciones sobre la migración de retorno son más escasas y recientes (Lukšič-Hacin, 2004; Mlekuž, 2004; Repič, 2016). Generalmente han hecho foco en el grupo de exiliados políticos de la Segunda Guerra Mundial, quienes han “vuelto” a su lugar de origen cuando se desintegra la República Federativa Socialista de Yugoslavia en 1991 y el nuevo Estado democrático esloveno ofrece diversas posibilidades de retorno y resarcimiento histórico a los exiliados.⁵ Estos trabajos no han considerado otros tipos de retorno, como son las movilidades de otros grupos de migrantes eslovenos de Argentina.

Mi actual trabajo de campo multilocal en Argentina y Eslovenia ha encontrado por un lado que las movilidades de regreso permanente no sólo se aplican, como sugiere Repič (2016), a los

² Se comprende “etnogénesis” como la reinvencción de grupos étnicos que se consideraban “definitivamente aculturados” y que reaparecen demandando reconocimiento como tales y luchando por la obtención de derechos y recursos (Bartolomé, 2006).

³ Hasta su independencia en 1991 Eslovenia integró diferentes entidades estatales. Por ello, los flujos migratorios eslovenos han ingresado a la Argentina con “nacionalidades encubiertas” (austríacos, italianos, yugoslavos, etc.) Para ampliar, ver Molek, 2012.

⁴ Se concibe “comunalización” como toda pauta de acción que promueve un sentido de pertenencia común, caracterizándose por ser un profundo aspecto de la vida social (Brow, 1990:1).

⁵ Lukšič-Hacin (2004) presenta un estudio sobre la problemática de retorno y reintegración de los eslovenos y descendientes en la República de Eslovenia tras la independencia en 1991. Mlekuž (2004) aboca su investigación al análisis de instituciones y normativas establecidas por Eslovenia vinculadas con la regulación y solución de los problemas concretos de a las migraciones de retorno. Repič (2006; 2016) ha indagado, a partir de una perspectiva transnacional, otros tipos de retorno y movilidades más complejas y temporarias de los exiliados.

actores vinculados al último flujo migratorio esloveno en Argentina, sino también a aquellos relacionados al contingente de entreguerras, complejizando de modo transnacional las redes sociales y las identificaciones. Asimismo, encuentro que, en el marco de los procesos de etnogénesis entre jóvenes y otros descendientes vinculados a la primera y segunda migración eslovena en Argentina que no han tenido una continuidad adscriptiva y colectiva con lo esloveno, “los viajes al terruño” conforman una estrategia de acercamiento y de refuerzo de su identidad, tanto étnica como personal. En este sentido, este artículo busca de alguna manera realizar una breve contribución inicial a esta problemática.⁶ Me propongo explorar las siguientes preguntas: ¿quiénes “regresan”? y ¿por qué?, intentando explorar si el retorno incide de alguna manera en la reconfiguración identitaria (personal/grupal) de los actores.

El concepto “retorno” empleado en este trabajo responde a una categorización analítica.⁷ Como señala Hirai (2011) el término retornar significa “volver a un lugar en el que se estuvo” o “volver al lugar de donde se partió”, acciones que en principio no parecerían ajustarse a mi caso de estudio, ya que para estos descendientes se trataba de la primera vez que pisaban suelo esloveno. Sin embargo, la descendiente citada apela al imaginario de finalización de un ciclo migratorio. En este sentido, en el marco de los estudios migratorios, las movi­lidades de regreso temporarias de migrantes o descendientes a sus países de origen se pueden comprender como un ejemplo del carácter transnacional del fenómeno migratorio e identitario contemporáneo (Hirai, 2011).

El ejemplo de retorno que propuse brevemente al comienzo de este trabajo representa una forma de movilidad que busca tanto fortalecer identidades como redes de relaciones sociales y lazos entre el lugar de origen y destino. Estas prácticas derivada del fenómeno migratorio conforman otra faceta de la movilidad de personas (Duval, 2002: 259). El término *return visit* [visita de retorno] (Duval, 2002) conceptualiza la movilidad temporaria de los sujetos hacia los lugares de origen con el fin de pasar una temporada con familiares y amigos, a fin de renovar y consolidar redes familiares y sociales a través del contacto físico con sus lugares de proveniencia. Conforman una práctica espacial que configura y expresa identidades transnacionales (Duval, 2002: 260-261).

En otras palabras, la identificación con lo esloveno implica una identidad construida socialmente en el contexto de migraciones transnacionales, pero que a su vez conlleva subjetivaciones de los sujetos que son interpelados por las mismas (Restrepo, 2007). Hay un extenso cuerpo de literatura académica sobre migración transnacional⁸ que explora el modo en que el cruce de fronteras políticas, sociales y culturales lleva a los inmigrantes a redefinir sus

⁶ Por limitación espacial, se dejarán de lado los el análisis de los exiliados políticos eslovenos en Argentina. Sus procesos migratorios pueden profundizarse en Velikonja, 1985, Žigon, 1998 y 2001; Repič, 2006; Rant 2008 y Molek, 2013. El tema de las movi­lidades de retorno en: Lukšič-Hacin, 2004; Mlekuž, 2004; Repič, 2016.

⁷ Las discusiones sobre los objetos teóricos “migraciones”, “retorno” e “identidad” son extensas y complejas, y por razones de limitación mi objetivo aquí consiste en reunir herramientas teóricas de análisis.

⁸ Autores como Basch y Glick Schiller (1995), entre otros, desarrollaron el concepto de transnacionalidad dentro de los estudios migratorios, centrándose en los procesos transnacionales y las prácticas cotidianas de los inmigrantes. La innovación de estos autores consistió en superar las miradas localizadas de los estudios migratorios, focalizando en la simultaneidad del compromiso con los lugares de origen y los de destino ha producido formas de vida comunitaria con configuraciones territoriales, culturales y políticas novedosas (García Neira, 2005), así como proponer la denominación “transmigrantes”.

identificaciones socio-culturales o incluso a establecer nuevas identidades.⁹ Como las identidades, además de relacionales, son múltiples (Cuche, 2007; Restrepo, 2007; Hall, 2013), pueden ser abordadas desde sus diferentes dimensiones: personal, colectiva y social, las cuales se yuxtaponen y amalgaman entre sí, sin entrar en conflicto.

La construcción de los datos utilizados en el presente trabajo se realizó principalmente a través del método etnográfico. Me he planteado una investigación translocal (Hannerz, 2003), realizando un trabajo de campo multi-situado (Marcus, 1995) tanto en Argentina (Molek, 2012) como en Eslovenia. Entre las principales técnicas de recopilación de datos utilizadas se destaca la observación participante en encuentros formales e informales. Asimismo, se realizaron 35 entrevistas en profundidad semiestructuradas, concertadas por medio de contactos que proporcionaban los interlocutores. En cinco casos en los que no pude encontrarme cara a cara con los interlocutores, las entrevistas se realizaron por Skype. También he analizado diversas fuentes secundarias producidas por la propia colectividad eslovena en Argentina (documentos, periódicos, gacetillas, revistas, páginas web, blogs, grupos de Facebook y programas de radio), así como fuentes producidas en Eslovenia (páginas Web, redes sociales, programas de radio y TV).¹⁰ Otro tipo de fuentes fundamentales han sido informes y reglamentaciones eslovenas oficiales, así como datos de organismos no gubernamentales.

2. Breve aproximación histórica de los procesos migratorios de los eslovenos a la Argentina y las movilidades de retorno.

El primer desplazamiento formal desde territorio esloveno a Argentina se realizó (1878-1888) en el marco de un acuerdo entre el Estado Argentino y el Imperio Austrohúngaro (Mislej, 1994; Repič, 2006). Estuvo conformado por familias provenientes de la región eslovena litoral denominada *Primorska* (Kalc, 1995) que optaron por la movilidad transoceánica a fin de mejorar su condición social ante un panorama de crisis y estancamiento. Si bien las familias estuvieron destinadas a colonizar la provincia de Formosa, las inhóspitas condiciones de vida del norte Argentino forzaron a los migrantes a elegir tierras más accesibles, como por ejemplo la provincia de Entre Ríos. Estos eslovenos solo establecieron lazos sociales entre sí, sin manifestar asociacionismo étnico (Molek, 2012). En pocas generaciones se asimilaron, “ovidando” sus orígenes.

Durante el período entre ambas guerras mundiales llegaron a la Argentina aproximadamente 25.000 individuos (Mislej, 1994) escapando de la reconfiguración geopolítica de Eslovenia tras la finalización de la Primera Guerra Mundial y las presiones sociales derivadas de los mismos. Los nuevos Estados fomentaron un fuerte proceso de des-eslovenización y empobrecimiento,

⁹ Ver por ejemplo: Hannerz, 2003, Eriksen, 1999

¹⁰ Los grupos de Facebook relevados entre 2014 y 2017 han sido: “Eslovenos en Rosario”; “*Slovinci*, eslovenos, *sloveniáns*”; “Eslovenos y descendientes de eslovenos”; “*Slovenska skupnost v Argentini*” [Comunidad eslovena en Argentina] y “*Slovenes in the World*” [Eslovenos en el mundo]. Entre las emisiones radiales escuchadas, se pueden citar: “*Okenca v Slovenijo*” [Una ventana a eslovenia], “Eslovenos del este ...y algo más”, “Ecos de Eslovenia”, “*Zgodbe*” [Historias] en Radio Koper, “*Slovenian roots*” [Raíces eslovenas] de RTV SLO y Radijo Ognjišče. Los programas de TV analizados han sido “*Dnevnik*” [Diario] y “*Pričevanje*» [Confesiones], así como el especial “*Tretja generacija*” [Tercera generación] de RTV SLO y el documental “*To drevo je na tujem zraslo*” [Este árbol creció lejos] de la Rai Italia.

obligando a la población eslovena a abandonar su patria en busca de mejores condiciones (Kacin-Wohinc, 1995).¹¹

El desplazamiento se caracterizó especialmente por ser individual, su marcada demarcación regional (Molek, 2012) y por su orientación ideológica antifascista (Mislej, 1995; Kalc, 1995). El asentamiento en la Argentina se concentró especialmente en la Paternal, Villa Devoto y Saavedra en la Ciudad de Buenos Aires (Molek, 2012), Berisso, Bernal y Avellaneda en la Zona Sur del Gran Buenos Aires, así como las ciudades de Rosario, Santa Fe y Paraná, Provincia de Entre Ríos, y se conformó sobre la base de las relaciones personales, familiares o sociales consolidadas por las cadenas y redes migratorias (Kogej, 1982).¹² En otros trabajos describo y analizo los procesos asociativos y las actividades culturales, que fueron innumerables (Molek, 2016).

Volviendo al tema que nos convoca, he encontrado que el proceso migratorio no implicó un corte definitivo con la tierra de origen. En algunos casos tampoco una migración definitiva. Mientras que aquellos que permanecieron en Argentina mantuvieron históricamente álgidas relaciones transnacionales tanto a partir de contactos personales, como a través de instituciones formales, también se identifican migrantes de “retorno”. Durante la Segunda Guerra Mundial algunos hombres regresaron para luchar en el Frente de Liberación y la guerrilla partisana.¹³ Luego de la guerra, buena parte de la diáspora litoral se tornó leal hacia el nuevo mandatario Josip Broz –Tito-¹⁴ y algunos optaron por “regresar” a su “hogar” en el barco *Partizanka* [partisana] (Rogelj, 2011).¹⁵ Entre las causas de regreso, se encuentra que muchos se sentían desilusionados de la migración y vieron en la “liberación de sus tierras” la posibilidad de reconstruir su vida y de encontrar trabajo seguro en la nueva Yugoslavia (Kogej, 1982; SIM, 2008).¹⁶

Tras la Segunda Guerra Mundial, se iniciaron las movilidades de retorno temporario, como por ejemplo, las visitas a parientes. Los vínculos entre los migrantes eslovenos en Argentina y Eslovenia se comenzaron a canalizar formalmente a través de la institución gubernamental *Slovenska Izseljenska Matica*,¹⁷ la cual tuvo como objetivo hasta finales del siglo XX mantener los lazos con los emigrados, reforzar relaciones culturales y nacionales, otorgar becas de estudio en Eslovenia y organizar intercambios culturales. Hasta finales de los años 1990 hubo 32 estudiantes argentinos de origen esloveno becados para poder realizar estudios en Eslovenia, de los cuales, algunos se quedaron en Eslovenia y otros regresaron a Argentina.

¹¹ La reestructuración de Eslovenia afectó a las minorías eslovenas -100.000 aproximadamente en Austria y 300.000 en Italia (Rant, 2008)- que quedaron fuera del nuevo límite (Velikonja, 1985).

¹² Para ampliar, consultar Molek, 2012.

¹³ La experiencia conjunta de rechazo y persecución marcó fuertemente la memoria social de este grupo, configurando en general una identidad fuertemente politizada y antifascista muy anclada en su pertenencia étnica regional y eslovena.

¹⁴ Durante la década de 1950, “Tito” lograría anexar también la Istria eslovena y parte de la ciudad de Trieste.

¹⁵ El barco realizó tres viajes, uno desde América del Norte, otro desde Buenos Aires, y otro desde Nueva Zelandia y Australia. En relación a la cantidad, se estima que aproximadamente 1000 personas regresaron entre 1947 y 1948.

¹⁶ El contexto de emigración de los eslovenos de entreguerras se produce durante la “gran depresión”, momento en el cual según lo asentado en distintas publicaciones de los eslovenos en Argentina muchos migrantes sufrieron la inestabilidad laboral. Mis entrevistas también identificaron razones identitarias como decisiones para regresar. Por su parte, Kogej (1982:39) encuentra que la política represiva de la época peronista hacia instituciones de origen extranjero, especialmente eslavas, también influyó en la decisión de “retorno”.

¹⁷ Asociación gubernamental creada en 1951, cuyo objetivo consiste en mantener los lazos de los eslovenos por el mundo, con su tierra de origen (Rogelj, 2011).

También se relevaron importantes intercambios culturales entre Argentina y Eslovenia, como exposiciones, giras de grupos musicales, de baile y teatro.

Para finalizar, desde la crisis económica argentina de 2001 hasta el año 2008 hubo un algunos descendientes de la inmigración de entreguerras que “retornó” a Eslovenia en busca de oportunidades. Mi trabajo de campo encontró que algunas movilidades fueron definitivas y otras temporarias, puesto que hay actores que permanecieron en Eslovenia durante algunos años, optando luego por volver a la Argentina “por no poder adaptarse”, porque “los eslovenos son distintos a nosotros” o “porque la situación en Argentina mejoró”.

3. Viajes de retorno. Descendientes en búsqueda de sus raíces

En el trabajo de campo realizado hasta el momento ha surgido constantemente la referencia a la práctica de las “movilidades (temporarias) de origen”.¹⁸ Entre ellas, encuentro recurrentes los intercambios culturales (giras de grupos de folklore, presentaciones de libros, filmación de documentales, exposiciones) y los intercambios de estudio entre las generaciones más jóvenes.

Sin embargo, hay otros casos que permiten retratar como experiencias migratorias y el reestablecimiento de lazos sociales familiares pueden reconfigurar sentimientos de pertenencia entre los descendientes. Esto puede interpretarse de la historia de Gladis, descendiente de inmigrantes de entreguerras, quien viajó por primera vez a Eslovenia para conocer los principales puntos turísticos de este país y, por sobre todo, para encontrarse con sus primos lejanos: “Pude encontrar el pueblo de mi abuelo, la casa donde él nació y primos de mi papá. (...) Yo me siento muy feliz, porque lo veía como algo muy lejano. Y el haber conocido a la familia, fue un gran regalo, no imaginé que lo iba a lograr en este viaje. Me gustaría venir más seguido aquí a Eslovenia, para poder compartir más con mi familia. (...) Me sentí parte, en seguida, como si nos conociéramos desde siempre. Como si los años, ni la distancia hubiesen pasado.” (Uršič, 2017).

Por su parte, Patricia (50) me contó, mientras conversábamos informalmente, que su viaje la marcó, en especial la belleza de Eslovenia.



Patricia reunida con sus familiares



Patricia frente a la casa donde nació su abuelo paterno, señalando el cartel con su apellido

¹⁸ Con Repič hemos definido el término en inglés, “*roots mobilities*”, en el marco del proyecto bilateral 2014-2017 “Arte en la diáspora: Investigación antropológica de la creatividad de los inmigrantes eslovenos en Argentina e inmigrantes y descendientes retornados a Eslovenia”.

Ella expresó: “Este año fui al país donde nacieron todos mis abuelos. Mis cuatro abuelos eran eslovenos (...). Vinieron tras la Primera Guerra Mundial, cuando quedaron bajo Italia y la situación económica se tornó muy grave. Mucho no insistieron con lo eslavo, lo mismo que mis viejos con nosotras. (...) Pero cuando (mis padres) viajaron por primera vez a Eslovenia en 1979, después de eso hubo una explosión de eslovenidad en casa (...) y en los ochentas hasta bailé por eso en el club Triglav.¹⁹ (...) Yo fui recién este año con mi marido (...) Al llegar al pueblo (de mis abuelos paternos) me impactó ver desde la ruta un pequeño cartel en el medio de un viñedo con mi apellido.”

Estos viajes, que Basu (2004) denomina de “turismo de origen”, implican generalmente diversas formas; como vacaciones familiares con itinerarios turísticos típicos (Ljubljana, Bled, Postojna, Pirán, Parque Nacional Triglav, María Auxiliadora de Brezje, etc.) que se entrelazan con el peregrinaje por lugares simbólicos para las historias personales/familiares (la casa de nacimiento de los antepasados, las tumbas en el cementerio, hospital partisano de la Segunda Guerra Mundial, etc.). Muchos descendientes han manifestado emocionarse hasta las lágrimas al experimentar físicamente el estar en el lugar de donde provienen o estuvieron sus ancestros. “Comencé a juntar las historias que me contaba mi abuela, con imágenes, con lugares, y es como que lo conocés, no te lo puedo explicar”, aseveró Mariana (38), otra descendiente de migrantes de entreguerras. En síntesis, estas movilidades conmueven a los interlocutores de diversas maneras. Pareciera que la investigación de los orígenes está vinculada de alguna manera a la búsqueda de un sentido de vida.

Conclusiones preliminares

En el presente trabajo busqué presentar algunos casos representativos de movilidades de retorno entre Argentina y Eslovenia, desde una mirada transnacional. Entre las prácticas transnacionales de las nuevas generaciones de migrantes eslovenos en Argentina se encuentran las visitas a la tierra de origen, ya sea para encontrar o visitar familia, lugares simbólicos, realizar giras culturales o participar de intercambios de estudio. Entendiendo a la identidad como relacional, procesual y situacional (Cuché, 2007),²⁰ he observado que estos viajes y experiencias interpelan a las personas profundamente. Contribuyen tanto a establecer un lazo emocional con la tierra de origen, pero también en algunos casos a reforzar el sentimiento contrario, es decir, “sentirse diferente”.

Para el caso particular de las migraciones de retorno de Argentina a Eslovenia, encuentro que aún falta profundizar los estudios. La literatura académica encontrada, generalmente focaliza en los retornos de grupos (políticamente) específicos y sus consecuentes problemas de adaptación e inclusión social, dejando de lado el estudio de “nuevos tipos de migración” (King y Christou, 2010), es decir, las movilidades temporarias, un fenómeno que conforma prácticas de

¹⁹ La asociación mutual eslovena *Triglav* está radicada en Villa Devoto, Buenos Aires. Históricamente núcleo al componente del litoral de los eslovenos de entreguerras. Para ampliar, ver Molek, 2012.

²⁰ Como las identidades grupales son complejas y heterógeneas, resulta importante aclarar que mi investigación también ha encontrado casos de interlocutores a quienes no les ha interesado viajar a Eslovenia para reforzar su eslovenidad o para quienes la movilidad no ha sido significativa en relación a la configuración de su pertenencia étnica.

identidad recurrentes entre segundas, terceras, cuartas y quintas generaciones de descendientes de la primera y segunda migración eslovena a la Argentina, que sirven para “reavivar” y reforzar de generación en generación el lazo con la tierra de los antecesores, reproduciendo de este modo la identificación con lo esloveno.

Referencias bibliográficas

- Barth, F. (1976), “Los grupos étnicos y sus fronteras”. México, FCE.
- Bartolomé, M. (2006): “Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas”. En *Revista Avá*, N° 9. p. 28-48.
- Basu, P. (2001). “Hunting Down Home: Reflection on Homeland and the Search for Identity in the Scottish Diaspora. Bender, B. y Winer, M. (Coord) *Contested Landscapes, Movement, Exile and Place*. Berg. Oxford, New York.
- Brow, James (1990): “Notes on community, hegemony and the uses of the past”. En revista *Anthropology Quarterly*, N° 63,1. University of Texas at Austin, p. 1-6.
- García Neira, Y. (2005). “Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos.” En revista *Política y Cultura*, núm. 23. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, p. 181-194.
- Cuche, D. (2007). “La noción de cultura en las ciencias sociales”. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.
- Duval, D. T. (2002). "The Return Visit-Return Migration Connection". Michael Hall, C. y Williams, Allan M. (Coord.) *Tourism and Migration: New Relationships between Production and Consumption*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, pp. 257-276.
- Eriksen, T. H. (1999). “Tu dimunn pu vini kreol: the Mauritian creole and the concept of creolization”. Disponible en: www.transcomm.ox.ac.uk/working%20papers/eriksen.pdf, Consultado el 9. 10. 2017 a 21.00.
- Hannerz, U. (2003). “Being there . . . and there . . . and there! Reflections on multi-site ethnography”. *Ethnography*. SAGE Publications
- Hall, S. (2013). “Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales”. Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana Instituto de Estudios Peruanos Universidad Andina Simón Bolívar, Envió Editores, Ecuador.
- Hirai, S. (2013). “Formas de regresar al terruño en el transnacionalismo: Apuntes teóricos sobre la migración de retorno”. En revista *Alteridades*, v. 23, n. 45, México , p. 95-105, Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172013000100008&lng=es&nrm=iso>. Consultado el 29/9/ 2017 a 10.00.
- Kacin-Wohinz, M. (1995). “Raznorodovanje primorskih slovencev – Dejavnik za izseljevanje”. Jurak, M. (Coord.) *Kulturno ustvarjanje Slovencev v Južni Ameriki*. Znansveni inštitut Filozofske Fakultete, Ljubljana.
- Kalc, A. (1995). “Nekateri vidiki primorskega izseljevanja v Južno Ameriko do prve svetovne vojne”. Jurak, M. (Coord.) *Kulturno ustvarjanje Slovencev v Južni Ameriki*. Znansveni inštitut Filozofske Fakultete, Ljubljana.

- King, R. y Christou, A. (2010). "Diaspora, migration and transnationalism: Insights from the study of second-generation 'returnees'". Bauböck, R. y Faist, T. (Coord.) *Diaspora and Transnationalism: Concepts, Theories and Methods*. Amsterdam University Press.
- Kogej, K. (1982). "Izseljevanje Slovencev v Argentino". *Seminarska naloga*. Oddelek za etnologijo FF, Ljubljana.
- Lukšič-Hacin, M. (2004). "The returning of Slovenes from Argentina". En revista *Dve Domovini / Two Homelands*, N° 20. Ljubljana, Založba Zasu, p. 13-34.
- Marcus, G. E., "Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-sited Ethnography, *Annual Review of Anthropology*", 24,1, p. 95–117.
- Molek, N. (2012). "Ser esloveno en Argentina – Análisis antropológico de las diferentes construcciones de eslovenidad". *Tesis de Licenciatura*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Molek N., (2013). "Los refugiados eslovenos en la Argentina". En revista *Debates Latinoamericanos*, 22, p. 35-58.
- Molek, N. (2016), "Los gauchos eslovenos". Radovich, Juan C. (Coord.) *Etnicidad y migraciones en Argentina*. Sociedad Argentina de Antropología, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 147-168.
- Mislej, I. (1994). Slovinci v Novem svetu (feljton). Suplemento del diario *Republika*, Ljubljana, 8/2/1994 a 8/ 3/1994
- Mlekuž, J. (2004). "Odnos Republike Slovenije do vračanja izseljencev in njihovih potomcev". En revista *Dve Domovini / Two Homelands*, N° 20. Založba Zasu, Ljubljana.
- Uršič, N. (conductora). "Programa "Zgodbe"", En *Radio Koper*, emitido el 21.9.2017. Disponible en: <http://www.rtv slo.si/radiokoper/zgodbe/solze-srece-argentincev-ki-so-v-brdih-odkrili-sorodnike/433127>. Consultado el 02/10/2017 a 12.50.
- Repič, J. (2006). "Po sledovih korenin – Transnacionalne migracije med Argentino in Evropo". Oddelek za etnologijo in kulturno antropologijo, Filozofska Fakulteta, Župančičeva Knjižnica, Ljubljana.
- Repič, J. (2010). "Ambivalent identities emerging in transnational migrations between Argentina and Slovenia". En revista *Dve domovini*, n° 31, p. 121-134. Disponible en: <http://www.dlib.si/?URN=URN:NBN:SI:DOC-CHNJXUFA>, Consultado el 15-9-2017 a 21.15.
- Repič, J. (2016). "Tracing Roots. Slovenian Diaspora in Argentina and Return Mobilites". Gregorič Bon, N.; Repič, J. (Coord.) *Moving Place: Relatoins, Return and Belonging*. Založba Zasu, Ljubljana, p. 105–129.
- Rant, J. (2008). "El éxodo esloveno de 1945". Mariano Loboda, Buenos Aires.
- Restrepo, E. (2007). "Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio". En revista *Jangwa Pana*, N° 5, p. 24-35.
- Rogelj, J. (2011). "Rodna Gruda, zbornik ob 60 letnici Slovenske izseljenske matice". Ljubljana Velikonja, J. (1985). "Slovene Communities in Greater Buenos Aires". En revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 1. CEMLA, Buenos Aires, p. 48-58.
- Žigon, Z. (1998). "Otroci Dveh Domovin". Založba ZRC Zasu, Ljubljana.

Žigon, Z. (2001). "Iz spomina v prihodnost. Slovenska politična emigracija v Argentini". Založba ZRC Zasu, Ljubljana.

EXTENSIÓN FAMILIAR DEL DERECHO DE ASILO

Alejandro Villanueva Turnes

Universidad de Santiago de Compostela) y Escola Galega de Administración Pública¹

Alejandro.villanueva@usc.es

Resumen: El presente estudio tiene por objetivo llevar a cabo un análisis legislativo de uno de los aspectos más concretos del derecho de asilo: la extensión familiar. Para ello se otorgará una visión tanto de la regulación constitucional como infraconstitucional, facilitándose la conceptualización general del Derecho de asilo. Con posterioridad a ello se procederá al tratamiento de la extensión familiar de forma específica, lo cual se va a realizar a través de un examen esencialmente legislativo. De esta manera nuestro trabajo comienza por lo general para centrarse en lo particular, generando un estudio que creemos óptimo e interesante en relación con este aspecto del derecho.

Palabras clave: Derecho de asilo; extensión familiar; refugiado; no nacionales; apátridas.

1. INTRODUCCIÓN

Las crisis migratorias y los conflictos que azotan a determinadas zonas territoriales han provocado que, en los últimos años, lo relativo a los refugiados se vuelva un tema de eminente actualidad. Esto implica que también el derecho de asilo ha cobrado una gran importancia, convirtiéndose en un derecho que se encuentra en pleno auge dentro del ámbito internacional y comunitario pero también, sin ninguna duda, a nivel nacional.

La relación entre el derecho de asilo y la condición de refugiado la encontramos en que, en atención a la regulación española, se prevé que el derecho de asilo es un derecho que implica una protección a aquellas personas a quienes se le ha reconocido la condición de refugiado. Bajo esta premisa, esta relación se va a volver no sólo necesaria sino imprescindible para que el derecho de asilo pueda entrar en juego.

En el presente estudio lo que pretendemos es centrarnos en uno de los aspectos más específicos que rodean al derecho de asilo y que ha sido el único punto de la norma legal

¹ Licenciado en Derecho y Máster en Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas en la Universidad de Santiago de Compostela. Doctorando en Derecho en la misma Institución en el Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado. Becario en la Escuela Gallega de Administración Pública.

reguladora de dicho derecho en la actualidad que ha sufrido una modificación desde su aprobación. Nos referimos a la denominada extensión familiar.

2. REGULACIÓN

El Constituyente de 1978 se preocupó de incluir a lo largo de su articulado un precepto relativo al asilo, haciéndolo en el apartado 4 del artículo 13 que reza: «La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España».

Este precepto fue variando durante el proceso de elaboración de la Constitución. Así, el Texto del Anteproyecto exponía que «La Ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países, perseguidos en los mismos por la defensa de los derechos y libertades democráticas reconocidas en la Constitución, gozarán de derecho de asilo». El Informe de la Ponencia modificó la redacción, aunque con el mismo contenido, quedando como se indica: «Gozarán del derecho de asilo los extranjeros perseguidos por la defensa de los derechos y libertades democráticas reconocidos en la Constitución. La Ley fijará los términos de esta protección». Por su parte, el Dictamen de la Comisión fue mucho más conciso en la redacción que le dio al precepto, presentando el siguiente tenor literal: «La Ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países podrán gozar del derecho de asilo en España». Más simple fue el texto aprobado por el Pleno del Congreso que se limitaba a decir que «Se garantiza el derecho de asilo en los términos que la Ley establezca». En contraposición, el texto que aprueba la Comisión Constitucional del Senado amplía el contenido quedando del siguiente modo: «La Ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas». Finalmente será la Comisión Mixta la que le dé la redacción definitiva, eliminando parte del texto anterior y quedando, por lo tanto, como lo conocemos hoy en día.

Una vez visto de forma breve el proceso de elaboración del precepto, hay que señalar, en relación con esta previsión contenida en la *Lex Superior*, que no existen precedentes dentro del constitucionalismo histórico español, por lo que se trata de una novedad dentro del propio ordenamiento constitucional.

Lo que sí podemos encontrar son referencias en derecho comparado y en textos internacionales. Así pues, en la Constitución Francesa de 1946 se dice que «Se reconoce el derecho de asilo a todo hombre perseguido por su acción en favor de la libertad». Por su parte, la Constitución Italiana de 1947 también indica en su artículo 10 que «El extranjero a quien se impida en su país el efectivo ejercicio de las libertades democráticas garantizadas por la Constitución Italiana, tendrá derecho de asilo en el territorio de la República, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Ley». La Ley Fundamental de Bonn de 1949 hace referencia a este derecho en su artículo 16.2 al decir que «Los perseguidos políticos gozarán de derecho de asilo». Finalmente, como último ejemplo que mencionaremos de derecho comparado, nos encontramos con la Constitución Portuguesa de 1976, cuyo artículo 33.7 tiene la siguiente redacción: «Se garantiza el derecho de asilo a los extranjeros y a los apátridas perseguidos o gravemente amenazados de persecución, como consecuencia de su actividad en favor de la democracia, de la liberación social y nacional, de la paz entre los pueblos, de la libertad y de los derechos humanos».

Dicho esto, y como puede verse, la Norma Superior del Ordenamiento Jurídico Español se adapta a los países de su entorno al incluir esta figura a lo largo de su articulado.

Fuera de la regulación constitucional, han existido diferentes normas relativas a este tema. Así, nos encontramos con la Ley 5/1984, que fue modificada posteriormente por la Ley 8/1994, de 19 de mayo. No obstante, en la actualidad, nos encontramos con la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Esta norma fue objeto de una modificación en el año 2014, que es precisamente en lo que nos centraremos a continuación y sobre lo que vertebrará el presente estudio.

3. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DEL DERECHO DE ASILO

Cuando se habla de asilo, se suele relacionar de forma casi automática con una idea que gira en torno a proteger en un espacio o emplazamiento seguro o salvaguardado, a una persona que corre peligro (Orihuela Calatayud, 2003: 57). Por eso no es extraño que se haya afirmado que el asilo «equivale a acogida territorial protectora y, por más que su concepto evoque siempre una protección permanente, puede concebirse como la forma más amplia de protección que abarca a todas las demás y es por ello inespecífica. En cualquier caso la terminología variable incluye formas de «protección subsidiaria» y de «protección humanitaria» de configuración variable que incluyen grados diferentes de acogida protectora más o menos duradera y más o menos extensa» (Mariño Menéndez, 2008: 5).

ÁLVAREZ GONZÁLEZ (2008: 306) ha ofrecido un concepto señalando que «se concibe (...) el asilo como un derecho derivado de la soberanía territorial que tiene su fundamento en la competencia que ejerce un determinado Estado sobre su territorio».

La propia norma se ha encargado de establecer su propio concepto del derecho de asilo en el artículo 2 donde se dice literalmente que se trata de «la protección dispensada a los nacionales no comunitarios o a los apátridas a quienes se reconozca la condición de refugiado en los términos definidos en el artículo 3 de esta Ley y en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951, y su Protocolo, suscrito en Nueva York el 31 de enero de 1967».

Aquí se puede observar la relación que mencionábamos al inicio entre la condición de refugiado y el derecho de asilo, sabiendo que también las características de “no comunitario” y “apátrida” van a ser claves en la conceptualización del derecho.

4. EXTENSIÓN FAMILIAR

Teniendo en mente un concepto de lo que estamos hablando, y a lo cual nos acabamos de referir en el epígrafe precedente, debemos centrarnos aquí en una parte de la normativa reguladora del derecho de asilo en la que nos vamos a centrar. En este sentido, hay que indicar que el Título III de la ley sobre la que vertebra nuestro estudio lleva por rúbrica: “De la unidad familiar de las personas beneficiarias de protección internacional”. Dicho Título está constituido por tres artículos –concretamente del 39 al 41–, siendo el primero introductorio, y los posteriores dedicándose a la extensión familiar del derecho de asilo y reagrupación familiar respectivamente.

Tal y como indica Pauner Chulvi (2011: 101-102), la ley en general ha supuesto la adaptación española al contexto europeo, y, en concreto, el Título III implica que se incorpore a España la Directiva 2003/86/CE, del Consejo, de 22 de septiembre, sobre el derecho a la reagrupación familiar relativo a los refugiados².

Precisamente por ello nos planteamos el siguiente interrogante previo a entrar en detalle en la extensión familiar que es, en definitiva, lo que aquí nos interesa: ¿cuál es la diferencia entre extensión y reagrupación?. Según lo establecido por el Defensor del Pueblo (2016: 68), la diferencia la encontramos en que, cuando se produce una extensión, a las personas beneficiarias de la misma se les va a aplicar el estatuto de refugiado; mientras que en el supuesto de reagrupación, lo que se produce simplemente es una autorización de residencia.

La denominada extensión familiar aparece regulada en el artículo 40 de la Ley. Como hemos advertido en el epígrafe anterior, este precepto fue el único que ha sufrido un cambio hasta el día de hoy. Si bien es cierto que en el año 2014 se produjo una modificación, podemos afirmar que la misma fue –en gran parte– de redacción, quedando más clarificador el precepto, pero manteniendo su contenido esencial, aunque existiendo un único añadido que no figuraba en la versión original de la norma, añadido que procederemos a comentar en lo que sigue, donde explicaremos el artículo en sí.

En primer lugar, se nos ofrece la finalidad, señalándose que la concesión del derecho de asilo o de la protección subsidiaria por extensión familiar permite garantizar el restablecimiento de la unidad familiar de las personas refugiadas y beneficiadas de la protección subsidiaria. Éste, por tanto, es el objetivo que se persigue, procediéndose a continuación a indicar los supuestos específicos de concesión, los cuales vamos a mencionar a continuación.

En el primer supuesto nos encontramos con los ascendientes o descendientes de primer grado, que deben acreditarse en el caso de los primeros la dependencia y en el caso de los segundos la minoría de edad. Junto con esto, también se prevé de forma específica una exclusión que consistiría en aquellos que tengan una nacionalidad diferente. La propia ley responde a la implícita cuestión de cómo establecerse las relaciones familiares, indicando que se realizará, cuando la relación de parentesco no pueda determinarse de forma inequívoca, mediante pruebas científicas necesarias para ello.

El segundo supuesto es el relativo al cónyuge o persona ligada por análoga relación de afectividad y convivencia. En este caso también existen una serie de exclusiones que se materializan en supuestos de divorcio, separación legal, separación de hecho, distinta nacionalidad o que se conceda el estatuto de refugiado por razones de género –en relación con supuestos de violencia de género del cónyuge o conviviente–.

La tercera de las previsiones, donde encontramos la novedad del precepto a la que nos referíamos con anterioridad, es la de otro adulto cuando sea responsable del beneficiario

²Sabiendo que conjuntamente a ello se procede, tal y como señala la autora a la transposición de la Directiva 2004/83/CE,

del Consejo, de 29 de abril; así como la traslación de la Directiva 2005/85/CE, del Consejo, de 1 de diciembre (Pauner Chulvi, 2011: 102). Sobre esto Mangas Martín (2015: 233) señala que el asilo es una competencia compartida entre los Estados miembros y la Unión Europea, concretamente dice: «la política de cruce de fronteras, es decir, las normas de inmigración, asilo y visados es competencia compartida entre los Estados miembros y la UE y en la que los Estados miembros, en el respeto a las normas comunes, tienen la última palabra, la responsabilidad primaria en todos los órdenes, en su control y en su defensa».

de la protección internacional, siempre y cuando esta persona beneficiaria sea un menor de edad no casado en atención al ordenamiento jurídico español³

Finalmente, la última situación contemplada sería a otros miembros de la familia cuando quede constancia de la dependencia y convivencia previa en el país de origen.

Una vez señalados los casos, el propio precepto legal procede a indicar el procedimiento, indicando que presentadas las solicitudes la Oficina de Asilo y Refugio las va a tramitar, sabiendo que una vez instruidas se va a elevar al Ministro del Interior una propuesta de resolución, siempre con un previo estudio de la Comisión Internacional de Asilo y Refugio, y será el Ministro quien decida finalmente. Si se resuelve favorablemente a la concesión hay que tener en cuenta que los beneficiarios van a contar con los mismos beneficios que los solicitantes iniciales, sabiendo que resultarán igualmente de aplicación prácticamente la totalidad de las causas de exclusión y denegación de las mismas.

Nos gustaría aclarar que, a todo lo dicho, hay que añadir una premisa que ha sido confirmada, como creemos que no podría ser de otro modo, por la jurisprudencia. Concretamente nos referimos a la conocida Sentencia de la Audiencia Nacional, N° de recurso 209/2013, a raíz de la cual se establece que, si el solicitante principal tuviera una respuesta negativa de su concesión, no sería posible tramitar la extensión familiar. Creemos que esto es completamente acertado, dado que el propio artículo 40 de la Ley parte de que existe una concesión principal y con base a la misma se procede a solicitar la extensión, por lo que a *sensu contrario*, si no existe esta concesión, no podrá establecerse una extensión.

5. REFLEXIÓN FINAL

A modo de conclusión creemos conveniente hacer simplemente una breve reflexión final.

Como hemos mencionado, el derecho de asilo está cobrando un protagonismo que en otros momentos podría haber sido difícil de imaginar, todo ello fruto de las diversas situaciones y acontecimientos que están teniendo lugar en distintos lugares. Se puede decir que cuando a una persona se le concede el derecho de asilo, se le está otorgando una protección por entender que la situación en la que se encuentra es merecedora de la misma.

De todos los puntos que pueden tratarse respecto de este derecho, es posible que la extensión familiar de la que hemos hablado no sea el más trascendental, pero sí creemos que, al implicar que a una persona, en atención a un vínculo o relación como las que se han descrito en el estudio, se le pueda aplicar la extensión familiar, lo hacen digno de ser tratado. No puede olvidarse que la propia norma española hace mención al restablecimiento de la unidad familiar, lo cual está rodeado de una importancia destacable por lo que puede suponer para una persona.

De esta manera se ha podido conocer mejor un aspecto concreto y poco estudiado del derecho de asilo que para quien se encuentra en la situación de poder solicitarlo, es, sin duda, uno de los puntos más atrayentes del derecho en cuestión.

³ Compre recordar que en el ordenamiento jurídico español se está en una situación de minoría de edad hasta cumplir los 18 años, ya que al llegar a esta edad, ello implica alcanzar la mayoría de edad. Aquí podemos nombrar el artículo 12 de la Constitución Española de 1978, la cual indica que: «Los españoles son mayores de edad a los dieciocho años».

6. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez González, S. (2008): "El derecho de asilo". En Cabeza Pereiro, J. y Mendoza Navas, N. (coords.) Tratamiento jurídico de la inmigración, Editorial Bomarzo, Albacete, pp. 301-330.
- Defensor del Pueblo (2016): "El asilo en España. La protección internacional y los recursos del sistema de acogida". Defensor del Pueblo, Madrid.
- Mangas Martín, A. (2015): "Territorio, integridad territorial y fronteras del Estado en la Unión Europea". En Revista Jurídica de la Universidad de León, N. 2, 2015, pp. 221-236.
- Mariño Menéndez, F. (2008): "La Convención de Ginebra sobre los Estatutos de los Refugiados". En Revista Electrónica Cordobesa de Derecho Internacional Público, N. 1, 2008, pp. 1-15.
- Orihuela Calatayud, E. (2003): "El derecho a solicitar asilo: un derecho en fase terminal por las violaciones del derecho internacional". En Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid, N. 9, 2003, pp. 57-113.
- Pauner Chulvi, C. (2011): "La unidad familiar en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección social subsidiaria. En Revista del Ministerio de trabajo e inmigración, N. 95, 2011, pp. 101-118.

**LA MIGRACIÓN COMO PROBLEMA AMBIENTAL GLOBAL EN EL
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS.
MIGRATION AS A GLOBAL ENVIRONMENTAL PROBLEM IN THE
TEACHING LEARNING PROCESS OF ENGLISH.**

Autor:

Miguel Iraido Gutierrez Espinosa¹

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Cuba.

miquelig@uclv.cu

Resumen

El bloqueo del gobierno estadounidense a Cuba alienta la migración cubana hacia su país, lo que se ha convertido en un problema ambiental de gran envergadura. La escuela es responsable del desarrollo de la Educación Ambiental formal en las nuevas generaciones. La asignatura Práctica Integral de la Lengua Inglesa tiene grandes potencialidades para emplear en las clases textos, medios audiovisuales y situaciones cotidianas para trabajar este contenido. El trabajo que se presenta ha logrado este objetivo a partir del análisis de la película "Crossing Over" que permite a los estudiantes conocer más acerca de la emigración de las personas.

Palabras Clave:

Migración - Educación Ambiental - Proceso de Enseñanza Aprendizaje - Practica Integral de la Lengua Inglesa

Abstract:

The US blockade against Cuba has stimulated the Cuban migration to the United States mainly and this issue has become a great environmental problem. The school as a social institution is in charge of developing the new generations' formal environmental education. The subject Integrated English Practice has enough potentialities to use in its lessons texts, visuals and different common situations to deal with this content. The example presented in this paper has achieved this goal through the analysis of the film "Crossing Over" which permits the students to get more information about the negative effects of peoples' migration.

Key Words

Migration - Environmental Education – Teaching learning process - Integrated English Practice

¹Master en Educación Ambiental, Profesor Auxiliar de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Cuba. Licenciado en Educación, Especialidad Lengua Inglesa. Profesor de Práctica Integral de la Lengua Inglesa. Investigación de una tesis doctoral en curso del aspirante al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas con tema de investigación aprobado relacionado con la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la formación inicial del profesional de Lenguas Extranjeras.

INTRODUCCIÓN

El bloqueo del gobierno de los Estados Unidos a Cuba es el más cruel y genocida en la historia de la humanidad. El mismo va más allá de la aplicación de leyes que intentan desestabilizar la Revolución cubana y por tanto alentar la salida ilegal del país como es el caso de la Ley de Ajuste Cubano, puesta en vigor en 1966.

Muchas personas en su intento de abandonar el territorio nacional han perdido sus vidas, otras sufren de daños psicológicos permanentes en aras de conseguir el llamado “Sueño Americano”. Una minoría por razones políticas, la mayoría por motivos económicos, pero todas han puesto en riesgo lo más preciado que tiene el ser humano: la vida.

La migración cubana hacia los Estados Unidos se ha convertido en un problema ambiental de gran envergadura cuya solución aún no está cercana pese a los ingentes esfuerzos de ambos gobiernos de llevar a cabo una migración por vías legales. En tal sentido, las nuevas generaciones son el blanco perfecto para que el gobierno estadounidense se aferre en su empeño de subversión contra Cuba.

La escuela como institución social encargada de la educación de la personalidad de los estudiantes es responsable del desarrollo de la Educación Ambiental formal en todos los niveles educativos, por lo que los educadores cubanos, se encuentran inmersos en la búsqueda a través de la investigación educacional de diferentes vías que permitan contribuir a ella fundamentalmente en el proceso de docente-educativo.

El trabajo que se presenta es el análisis de la película “*CrossingOver*” (Cruzando la frontera). Se inserta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Práctica Integral de la Lengua Inglesa, específicamente en los estudiantes del primer año de la carrera de Lenguas Extranjeras. Con la observación de esta película los estudiantes tienen la posibilidad de conocer más acerca de un problema global como lo es la emigración de las personas a otros países, específicamente a los Estados Unidos, en busca de ese “Sueño Americano”. Es un espacio muy importante para darse cuenta de las intenciones de Estados Unidos ante la mal llamada “lucha contra el terrorismo” y la posición que asumen con determinados inmigrantes. La actividad también propicia el debate en los estudiantes sobre estos temas, refutar opiniones y tomar decisiones ante esta problemática ambiental actual, fomentar en ellos formas de pensar, sentir y actuar mucho más responsables con relación a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y los problemas ambientales actuales, en tanto desarrollan habilidades propias del aprendizaje de un idioma extranjero.

Desarrollo

1. EL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA CUBA

El 1ro de enero de 1959 marca un hito en la historia de la Revolución cubana al alcanzarse la independencia anhelada desde el inicio de las luchas independentistas en Cuba. Sin embargo, el triunfo revolucionario también abrió una brecha a las continuas intenciones del gobierno de los Estados Unidos de América de apoderarse del territorio cubano, ya sea por la posición geográfica de la isla como por los recursos naturales que la misma posee.

En este empeño de conquistas del gobierno norteamericano se recrudecen todas las políticas y acciones para hacer de Cuba una colonia más, otra estrella en su bandera. Surge así el Bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, el cual para algunos conocedores del tema tiene sus orígenes desde hace más de 50 años, es el más largo en la historia de la humanidad, es la expresión más elevada de una política cruel e inhumana, carente de legalidad y legitimidad y deliberadamente diseñada para provocar hambre, enfermedades y desesperación en la población cubana.

Las acciones ejercidas contra Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos no se enmarcan en la definición de "Embargo". Por el contrario, trascienden éste y tipifican un "Bloqueo" al perseguir el aislamiento, la asfixia, la inmovilidad de Cuba, con el avieso propósito de ahogar a su pueblo y llevarlo a claudicar de su decisión de ser soberano e independiente; todo ello constituye precisamente elementos cardinales en el concepto de "Bloqueo", que significa cortar, cerrar, incomunicar con el exterior para lograr la rendición del sitiado por la fuerza o por el hambre.

Desde la Conferencia Naval de Londres, se declara que es un principio aceptado en el derecho internacional que: "El bloqueo es un acto de guerra" (Brown John, 1909: 1)

El Gobierno de Estados Unidos, lejos de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que impuso contra la República de Cuba, ha mantenido en vigor las leyes, disposiciones y prácticas que le sirven de sustento. Se ha continuado reforzando los mecanismos políticos, administrativos y represivos para su instrumentación más eficaz y deliberada.

1.1 La ley de Ajuste Cubano

Una de estas leyes es la Ley de Ajuste Cubano, o Ley Asesina de Ajuste Cubano aprobada en EE.UU. con el fin de estimular a los cubanos a abandonar el país de forma ilegal poniendo en peligro sus vidas bajo la ilusión del "sueño americano".

Los Estados Unidos de una parte limitan la emigración legal de ciudadanos cubanos y por otra reciben a todo cubano que pise su territorio, a la vez mediante el Bloqueo económico crean condiciones para fomentar la emigración y exhibir a los que arriban a su territorio como prueba del fracaso del modelo económico-social vigente en Cuba. Es un instrumento de la propaganda norteamericana contra Cuba.

En este proceso de emigración ilegal de cubanos a Estados Unidos varias personas son víctimas de lamentables tragedias que en una gran mayoría de ellas pierden sus vidas en dicha travesía.

La empecinada aplicación de la Ley de Ajuste Cubano constituye la base del problema migratorio existente entre los dos países: el fenómeno cada vez más creciente de la emigración ilegal y el tráfico o contrabando de personas con destino a los Estados Unidos.

Cuba, por su parte, ha cumplido estrictamente con los Acuerdos suscritos y ha tomado medidas ejemplarizantes contra los traficantes de personas, sin recibir colaboración alguna del Gobierno de Estados Unidos.

Estados Unidos no podrá establecer disciplina en sus propias costas mientras exista la Ley de Ajuste Cubano y, mucho menos, mientras continúe financiando, incentivando y perfeccionando

los métodos de transmisión radial que incesantemente alientan las salidas ilegales, como parte de la guerra política y psicológica contra Cuba.

Sobre las autoridades de Estados Unidos recae enteramente la responsabilidad de que a lo largo de tres décadas hayan perecido y corran todavía el peligro de perecer, seres humanos, incluyendo niños, que son incitados a cometer tales aventuras como consecuencia de una política inmoral, anacrónica y carente absolutamente de ética y sentido humano.

Cuba identifica públicamente a esta insensata Ley como “la ley asesina”, continuará alertando sobre los graves riesgos y peligros que provoca y no dejará de denunciar a los responsables de su aplicación. Respecto a esta Ley, Castro apunta:

En su afán de desestabilizar y destruir la Revolución cubana, de cierta forma esta ley, muy general y confusa, con algunas actualizaciones posteriores, fue lo que sirvió de base al derecho automático a la residencia permanente, después de un año de ingresar en territorio de Estados Unidos, a cuanto ciudadano saliera ilegalmente de Cuba tan pronto pisara tierra norteamericana, algo que no se concedió jamás a ningún otro país del mundo. De haberlo hecho así con el resto de América Latina y el Caribe, hoy habrían muchos más ciudadanos latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos que los nacidos en ese país. (Castro, 1999: 2)

Por más de 20 años el gobierno cubano ha presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) su histórico documento “*Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*”. De los 193 países miembros de la ONU, la mayoría se ha pronunciado por la eliminación del bloqueo contra Cuba. Sin embargo, el gobierno norteamericano aún mantiene vigente el mismo.

De igual modo, el gobierno cubano ha denunciado su inconformidad con la política de “pies secos, pies mojados”, puesta en vigor en 1995 tras el éxodo masivo de balseiros de un año atrás. En ese mismo año, 1995, el gobierno del presidente Bill Clinton hizo un agregado a esa normativa que se pasó a conocer como la política de “pies secos, pies mojados”, que implicaba que todo cubano interceptado en el mar (“pies mojados”) era devuelto a la isla, pero que aquellos que lograran tocar tierra (“pies secos”) podían permanecer en Estados Unidos, obtener un permiso de trabajo y unas ayudas iniciales y, transcurrido el año, pedir la residencia permanente.

Como era de esperar, con la puesta en práctica de esta política, se provocó la fuga de cerebros y se incentivó la inmigración ilegal, al animar a los cubanos a arriesgar sus vidas escapando en improvisadas balsas por el Estrecho de la Florida o a través de terceros países.

Una semana antes de que el presidente Barack Obama terminara su mandato en la Casa Blanca, el 12 de enero de 2017 anunciaba su decisión de poner fin de inmediato a la política de “pies secos, pies mojados”. La noticia fue bien recibida por las autoridades cubanas quienes aseguraron se trataba de un paso importante para el avance de las relaciones cubano-estadounidenses.

2. POLÍTICA AMBIENTAL EN CUBA Y EL PAPEL DE LA ESCUELA AL RESPECTO

Todo lo anterior descrito nos lleva a la problemática de la consideración de la migración como un problema ambiental global que afecta a miles de personas en el mundo y de la cual Cuba no está exenta.

Es necesario destacar que en Cuba existe una voluntad política en torno a la Educación Ambiental bien definida, regida por la Constitución de la República de 1992, a través de su

Artículo 27 y la promulgación, entre otras, de la Ley 81 o Ley de Medio Ambiente, en la que se define a la Educación Ambiental como un

Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que, en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Ley 81, 1997: 4)

Estas leyes se llevan a vías de hecho mediante resoluciones, reglamentos y disposiciones emanadas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, que dirige todo el trabajo que se realiza a favor de la preservación, protección y cuidado del medio ambiente y de la puesta en práctica por etapas de la Estrategia Ambiental Nacional y la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, dándole, además, respuesta a los Artículos 129, 133 y 139 de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en Cuba, aprobados en el 2011.

De ahí que el problema no radica tanto en definir qué política seguir, sino en buscar alternativas que favorezcan su aplicación práctica, efectiva y consecuente y la solución de los principales problemas ambientales nacionales, territoriales y locales.

La escuela como institución social encargada de la educación de la personalidad de los estudiantes es responsable del desarrollo de la Educación Ambiental formal en todos los niveles educativos, por lo que los educadores cubanos, se encuentran inmersos en la búsqueda a través de la investigación educacional de diferentes vías que permitan contribuir a ella fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido son válidas las ideas expresadas por Mc Pherson que alega que

Especial importancia se le concede a las universidades pedagógicas, las cuales tienen como misión, la formación y la superación de profesionales de la educación quienes se encargan de la educación integral de los educandos y, por tanto, deben garantizar una formación y/o capacitación que les permita desarrollar la Educación Ambiental dirigida a la transformación de los paradigmas tradicionales del conocimiento y al desarrollo de una conducta ambiental responsable en los estudiantes. (Mc Pherson, 2004: 2)

Por tanto, en la consecución de este propósito se necesita la formación de un profesional de la educación, que sea guía, orientador, posea preparación y manifieste una formación integral que le posibilite actuar en correspondencia con estos propósitos, y sea a su vez portador no solo de conocimientos, sino también de valores y modos de actuación que se correspondan con las demandas educativas.

Por otra parte, el modelo de formación de los profesionales en este plan de estudio contempla la elaboración de estrategias curriculares entre las que se encuentra la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, la cual, para el caso de las universidades de ciencias pedagógicas, se diseña una general y se concreta en cada carrera.

Dicha estrategia, junto a las restantes,

Incorpora un nuevo aspecto a la visión de las características del proceso de formación, asegura el logro de objetivos que, por su alcance, rebasan las posibilidades de una disciplina, y por tanto, deben ser asumidos por todas o por una parte de éstas y se concretan en cada uno de los años de la carrera, como parte de sus objetivos. (Horruitiner, 2007: 44)

2.1 La Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la Carrera de Lenguas Extranjeras

Particularmente, en el Modelo del Profesional de la Carrera de Licenciatura en Educación, Especialidad Lenguas Extranjeras (Inglés con segunda lengua), la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible debe contribuir al cumplimiento de acciones que abarca todo el Plan del Proceso Docente.

En general, el currículo de la carrera Licenciatura en Educación Especialidad Lenguas Extranjeras ofrece amplias posibilidades para trabajar la EApDS con un enfoque interdisciplinario a partir de los contenidos incluidos en los programas de las distintas disciplinas y asignaturas tanto las del currículo propio como las del currículo base.

La disciplina Práctica Integral de la Lengua Inglesa (PILI) es la disciplina base para la formación de los estudiantes de lenguas extranjeras pues la misma concentra el mayor número de horas presenciales de una asignatura vital en la formación del profesional de perfil amplio.

En el programa de la disciplina PILI, Font se señala que:

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés es necesario desarrollar las habilidades comunicativas de los profesores en formación que les permitan utilizar la lengua en su actividad de estudio, en su desarrollo profesional y, fundamentalmente, para enseñar a las nuevas generaciones. Por tanto, la disciplina PILI se imparte con el objetivo de contribuir a la formación de profesores de lenguas extranjeras para diferentes subsistemas del sistema nacional de educación. (Font, 2010: 2).

De lo anterior se puede inferir que al emplear en las clases de inglés textos, diálogos, vocabulario y situaciones cotidianas sobre el medio ambiente, el desarrollo sostenible y los problemas ambientales, el cumplimiento de los principios del enfoque comunicativo constituyen de hecho una fortaleza inestimable para propiciar la labor de EApDS de los estudiantes en la formación inicial.

A continuación, se presenta una de las actividades que contribuye a incentivar modos de pensar, sentir y actuar responsables ante la problemática de la migración como problema ambiental global.

Unit 4. People who love their jobs

1. Topic: Cultural Activity. Film "Crossing Over"
2. Time: 4 hrs
3. Aids: Blackboard, DVD Player, Notebook
4. Aim: To identify migration as a global environmental issue as they analyze the film "Crossing Over" through student-teacher interaction, individual, pair and group work and reject the US policy towards immigrants.
5. Evaluation: Students should be evaluated according to their participation in class and the appropriate use of the English language.
6. Warm up:
 - What do you understand by migration?
 - Who can emigrate / migrate?
 - Is migration a global problem?
 - To what country do people usually migrate?

- In the case of Cuba, is there any agreement between our government and the USA?
- Does the American government fulfill their part in the agreement?
- People usually emigrate looking for the “American Dream”, do they always find it?

7. Follow up. Film “Crossing Over”

A- BEFORE WATCHING THE FILM:

- a) The film is entitled “Crossing Over” What does it mean to you?
- b) What do you think it’s going to happen?
- c) Can you think of possible names of countries involved in the film?

B- WHILE WATCHING THE FILM

- a) As you watch the film try to compare:
 - The words / expressions you predicted with the ones that really appear in the film.
 - Your predictions about what was going to happen and what really happened in the film.
 - The possible names of countries involved and the ones that really appear in the film.
- b) There are some immigrants in the film. Could you complete the chart to identify them all?

	Name	Country	Occupation
1		Arabia	
2	Mirella Sánchez		
3			
4		Australia	
5	Yong		Student
6		USA	

C- AFTER WATCHING THE FILM

- a) Some immigrants could not make their dreams come true. Could you talk about the reasons why they didn’t make it?
- b) Some other immigrants could get what they were looking for. Could you refer to the strategies they used to make it?
- c) Could you refer to some other strategies immigrants from all over the world use in similar situations?

8. Close up:

- Did you like the film?
- Does it really happen in the same way presented in the film?
- What do you think about the so-called “American Dream”?

9. Homework:

Your friend Tony is sick and he missed the lesson today but he heard about the movie you watched and he wants to know about it. Write a small paragraph to Tony in which you refer to the part of the film that you liked / disliked the most. (Not less than 100 words) To Be Handed In (TBHI).

Con la observación de esta película los estudiantes tienen la posibilidad de conocer más acerca de un problema global como lo es la emigración de las personas a otros países,

específicamente a los Estados Unidos, (EU), en busca del llamado “Sueño Americano”. Es un espacio muy importante para darse cuenta de las intenciones de EU ante la mal llamada “lucha contra el terrorismo” y la posición que asumen con determinados inmigrantes. La actividad también propicia el debate en los estudiantes sobre estos temas, refutar opiniones y tomar decisiones ante esta problemática ambiental actual.

CONCLUSIONES

- La migración constituye un problema ambiental global que merece atención urgente en tanto afecta la salud mental de las personas, así como el entorno ambiental en las que estas se desenvuelven.
- La disciplina Práctica Integral de la Lengua Inglesa permite emplear en las clases de inglés textos, diálogos, vocabulario y situaciones cotidianas sobre el medio ambiente, el desarrollo sostenible y los problemas ambientales, como una fortaleza inestimable para propiciar la labor de EApDS de los estudiantes en la formación inicial.
- La actividad presentada permite conocer la importancia de una buena comunicación que favorezca a un buen clima psicológico y conduzca a una dinámica grupal positiva lo que indudablemente, es la condición para un ambiente sano y agradable, contribuyendo a un completo estado de bienestar físico, mental y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brown, J. (1909): "The declaration of London, February 26, 1909"; a collection of official papers and documents relating to the international naval conference held in London, December, 1908, p.1.
- Castro, F. (1999): Discurso de Fidel Castro el 3 de agosto de 1999 por la celebración del 26 de Julio en la Provincia de Matanzas. Disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1999/esp/e030899e.html>. Consultado en 12/10/2016 a las 12.20
- Font, S. (2010): Programa de La disciplina Práctica Integral de la Lengua Inglesa. (Material digital), pp. 2-3.
- Horrutinier, P. (2007): "La universidad cubana: modelo de formación". Editorial Pueblo y Educación. La Habana, pp. 44-45
- Ley del Medio Ambiente. (1997): Capítulo VIII. Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, pp. 4-5.
- Mc Pherson, M. (1998): "Estrategia para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el Planeamiento Curricular de la Licenciatura en Educación". Editorial Pueblo y Educación. La Habana, pp. 2-3.

BIBLIOGRAFÍA

- CITMA, CIGEA. (2010): Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Período 2010-2015, CIGEA-CITMA. Disponible en http://www.pnuma.org/educamb/reunion_ptosfocales_CostaRica/Cuestionarios_Politicas/Politic/CUBA.pdf. Consultado en 14/06/2014 a las 10.19
- Colectivo de autores. (1996): "Los balseros cubanos". Editora Política. La Habana.
- Constitución de la República de Cuba. (2001). Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. (2011). VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana.
- Proyecto Estrategia Ambiental Nacional. 2011-2015. (2010): Prevención y solución sistemática de los principales problemas ambientales del país, asegurando el enfrentamiento y la temprana adaptación a los impactos del cambio climático. Disponible en <http://www.patrimoniociudad.cult.cu/legislaciones/07EAN.pdf>. Consultado en 10/05/2014 a las 09.45

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO

Rafael Marte Espinal¹
Universidad Tecnológica de Santiago, República Dominicana
Director Departamento de Desarrollo Profesional en UTESA
r_marte@ufesa.edu

Cándida María Domínguez Valerio²
Universidad Tecnológica de Santiago, República Dominicana
Docente
candidadominquez1@docente.utesa.edu

RESUMEN

La educación pública para su viabilidad social, crecimiento y expansión necesita del financiamiento en fondos por parte del gobierno central y de acuerdo a Márquez (2012) el gasto en educación en México ha crecido de forma consistente en las últimas décadas, ya que entre el año 1990 y 2010 se triplicó la cifra gastada. En consecuencia, se produjeron algunos avances en el reglón educativo, puesto que se logró mejorar la cobertura de los niveles de educación básica a partir de la ampliación. Lo anterior referido permitió contrarrestar el factor demográfico, pero a la vez los recursos resultaron escasos para obtener el mismo resultado en los niveles post-básicos. Además, la limitación y falta de recursos ha generado desigualdades en todos los niveles y modalidades de la educación. Dichas desigualdades se evidencian principalmente en los siguientes aspectos de: recursos humanos, pedagógicos y físicos. Al respecto, cabe recordar que es responsabilidad constitucional del gobierno mexicano garantizar el derecho a educación de calidad a todos sus ciudadanos, así como mejorar las posibilidades de avanzar en los niveles sociales y económicos, debido a que el contexto mundial busca el desarrollo basado en el factor social fundamentado en la inversión educativa para lograr lo anteriormente mencionado.

Palabras claves

Financiamiento, educación pública, impacto y calidad educativa.

ABSTRACT

Public education for social viability, growth and expansion needs funding from the central government and according to Márquez (2012), spending on education in Mexico has grown consistently in the last decades, since between the year 1990 and 2010 tripled the figure spent. As a result, some progress was made in the education sector, as it was possible to improve the coverage of basic education levels after enlargement. The above mentioned allowed to counter the demographic factor, but at the same time the resources were scarce to obtain the same result in the post-basic levels. In addition, the limitation and lack of resources has generated inequalities at all levels and modalities of education. These inequalities are evidenced mainly in the following aspects of: human, pedagogical and physical resources. In this regard, it should be remembered that it is the constitutional responsibility of the Mexican government to guarantee the right to quality education to all its citizens, as well as to improve the possibilities of advancing at the social and economic levels, because the global context seeks the development based on the Social factor based on educational investment to achieve the above.

¹ Doctorando en Educación por Universidad de Baja California. Máster en Tecnología Educativa por el ITESM. Licenciado en Educación por Universidad Tecnológica de Santiago. Director del Departamento de Desarrollo Profesional en Universidad Tecnológica de Santiago.

² Maestría en Ciencias de la Educación por Universidad Tecnológica de Santiago. Maestría en Gestión de Recursos Humanos por UNAPEC. Coordinadora Académica en el Instituto Tecnológico México. Docente de la Universidad Tecnológica de Santiago.

KEYWORDS

Financing, public education, impact and quality of education.

INTRODUCCIÓN

El presente análisis teórico busca presentar y analizar los principales mecanismos de financiación de México con relación a la educación pública y el impacto en la calidad, eficiencia y eficacia del sistema educativo de dicho país. De igual forma, se ofrece una panorámica del financiamiento educativo, destacando los retos y dificultades que el sistema presenta para operar de manera eficiente los servicios educativos a los ciudadanos de México. Por lo cual, se abordan y analizan los principales problemas y necesidades educativas relacionadas con el financiamiento de la educación en México, según las políticas educativas adoptadas por el gobierno central. Asimismo, se trata el tema de los servicios educativos que brinda el sistema y los diversos problemas causados por la ineficiencia y falta de claridad en el manejo de los recursos.

Los principales problemas del sistema educativo están asociados a los siguientes aspectos y se abordan de una u otra forma en este análisis:

- Financiamiento y sus requerimientos
- Las políticas educativas
- Informaciones poco confiables (financieras y administrativa)
- Responsabilidad financiera
- Visión limitada
- La ineficiencia en uso de los recursos educativos

MARCO TEÓRICO

La educación pública para su viabilidad social, crecimiento y expansión necesita del financiamiento en fondos por parte del gobierno central y de acuerdo a Márquez (2012) el gasto en educación en México ha crecido de forma consistente en la últimas décadas, ya que entre el año 1990 y 2010 se triplicó la cifra gastada. En consecuencia, se produjeron algunos avances en el reglón educativo, puesto que se logró mejorar la cobertura de los niveles de educación básica a partir de la ampliación. Lo anterior referido permitió contrarrestar el factor demográfico, pero a la vez los recursos resultaron escasos para obtener el mismo resultado en los niveles post-básicos. Además, la limitación y falta de recursos ha generado desigualdades en todos los niveles y modalidades de la educación. Dichas desigualdades se evidencian principalmente en los siguientes aspectos de: recursos humanos, pedagógicos y físicos.

De igual modo, México invierte el 5.2% del Producto Interno Bruto (PIB) en el financiamiento de la educación pública según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (2015). En ese sentido, se nota el esfuerzo por aumentar la cobertura de financiamiento, ya que para el año 2000 solo se destinaba el 4.4% del PIB. Al respecto, cabe preguntarse si ¿Es esta inversión en educación lo suficiente para suplir las necesidades del sistema educativo? En ese orden, se debe analizar los resultados en términos de desigualdades sociales, acceso a la educación, nivel de empleabilidad, estándares de calidad de vida y otros factores vinculados con el desarrollo educativo de un país. De acuerdo a UNESCO (2004) estas situaciones previamente referidas no han presentado grandes cambios luego de la entrada del milenio.

Sin embargo, otros países como República Dominicana invierten menos del PIB que México, ya que de acuerdo a la Ley General de Educación dominicana 66-97(1997) se debe destinar el 4% del PIB. Pero dicha legislación no se cumplía hasta el año 2013, puesto que antes se invertía solo un 1.8 del PIB y cuando fue superior no superó el 2.2%. El 4% del PIB se logró en República Dominicana gracias a la protesta de la población que exigió con manifestaciones pacíficas y puntuales la aplicación de la legislación que tenía más de 15 años aprobada sin aplicación. Lo anterior demuestra, el poco interés de aplicar las leyes educativas para el beneficio de la sociedad, debido a que las manifestaciones sociales fueron el motor propulsor de la aplicación del presupuesto establecido por la ley de educación en la República Dominicana.

No obstante, en el caso de México es preciso resaltar que las desigualdades educativas se manifiestan entre regiones, entidades federativas y localidades vulnerables. Al respecto, cabe recordar que es responsabilidad constitucional del gobierno mexicano garantizar el derecho a educación de calidad a todos sus ciudadanos, así como mejorar las posibilidades de avanzar en los niveles sociales y económicos, debido a que el contexto mundial busca el desarrollo basado en el factor social fundamentado en la inversión educativa para lograr lo anteriormente mencionado. Por lo cual, los recursos destinados a la educación son una inversión estratégica para el desarrollo, aunque en México las principales limitaciones están asociadas con los procedimientos de asignaciones, distribución y uso de los recursos públicos.

Sin embargo, los problemas de financiamiento en la educación de México y otros países de acuerdo a Granados (2005) no vienen por gastar más y/o invertir más, sino por la ineficiencia del gasto y la inversión pública en materia de educación. En tal sentido, se necesita corregir ciertos aspectos para mejorar la eficiencia con que se utilizan los recursos y reducir la inequidad en el sistema educativo mexicano, ya que trabajar en este orden permitirá aumentar la cobertura y acceso de los servicios educativos, reducir las desigualdades y mejorar los resultados en términos de aprendizajes del sistema educativo. Lo anterior mencionado, hace necesario que se destinen mayores recursos y que se mejore la planificación para la aplicación de los presupuestos y procedimientos operativos administrativos en educación. También, se requiere de la revisión de las normativas y legislaciones que regulan los procesos de gestión educativa para garantizar el éxito del gasto e inversión en educación y el derecho de los ciudadanos a un acceso de calidad en estos servicios.

Por su parte, según Márquez (2012) la carencia de fuentes de información confiable, transparente y oportuna en la temática de recursos de educación en México resulta ser un reto importante para el gobierno lograr optimizar la administración del sector educativo, puesto que se presenta información parcial en distintos tipos de clasificación y agregación y eso impide saber lo que se gasta de manera precisa en educación. Por lo cual, se requiere una visión integral para mejorar el gasto, la distribución, la inversión y el financiamiento de la educación por parte del gobierno federal, estatal y municipal. Lo previamente referido, impacta el sistema educativo en sus distintos niveles, modalidades y programas que necesitan una mejor administración financiera por parte del propio sistema educativo que proporcione y garantice informaciones de calidad según su renglón y clasificación, ya que la información actual y limitada es proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México y las informaciones solo corresponden al nivel federal y excluye la parte estatal y municipal.

También, otras limitaciones en la calidad de la información financiera en materia de educación consisten en la realización de auto reportes que realizan autoridades federativas sin respaldo que sea objetivo y que garantice la calidad de la información con un nivel de verificación prácticamente nulo. De igual forma, las informaciones en esos reportes son muy generales y no todas las organizaciones y/o instituciones los entregan en los plazos establecidos, lo cual denota un alto nivel de informalidad y falta de respeto hacia el mismo. En el mismo orden, se recomienda que esa situación cambie lo antes posible, ya que se presta para la malversación

de recursos y fondos. Asimismo, se sugiere que la optimización de la financiación, inversión y gasto en educación tiene que estar sincronizado con buenos procesos de planificación y administración del sistema educativo que proporcione evidencias verificables y transparentes. De igual forma, Espinal (2017), destaca la importancia trabajar los niveles de autonomía que se le otorga a las escuelas para lograr la eficiencia institucional y con ello la rendición de cuentas de estas. Por consiguiente alcanzar las metas específicas en cada centro educativo.

Por otro lado, la falta de reglas precisas y transparentes para la asignación, distribución y uso de los recursos públicos destinados al sistema educativo es otro aspecto que desfavorece la eficacia de la inversión y gasto público en educación, ya que según López (2009) la asignación presupuestal ha sido el resultado del cabildeo y de las coyunturas políticas que participan en el proceso. Lo anterior referido demuestra que las instituciones educativas no cuentan con la certeza de planificar los recursos que manejarán para sustentar sus funciones y planes educativos.

De igual manera, las leyes vigentes son muy generales al abordar aspectos relacionados con los presupuestos, montos específicos y responsables a los cuales deben destinarse los fondos dentro de este sector; Tampoco establecen una estructura de participación, ni los destinatarios precisos de los recursos. Por lo cual, se puede decir que existen demasiados cabos sueltos en este orden que facilitan las brechas en el sistema y la manipulación del mismo. Todo lo mencionado previamente establece la necesidad de mayor especificidad en las leyes y/o normativas para delimitar quienes serán los responsables en caso de incumplimiento de estas, así como un régimen de consecuencias para emendar daños causados por gestiones deficientes.

“Los sistemas educativos corren constantemente el riesgo de quedar cautivos de los proveedores en lo que respecta a puestos docentes y administrativos, control de decisiones y de procesos clave de organismos educacionales, nombramientos, medidas disciplinarias, distribución de incentivos, capacitación, administración y sistema de gestión del personal (Navarro, 2006)”.

También, con relación a lo previamente citado cabe mencionar que la gestión pública del Estado del país tiene que velar por el cumplimiento de las políticas educativas, seguimiento y rendición de cuenta para garantizar la calidad del sistema educativo y evitar que este quede cautivo. Asimismo, el Ministerio de Educación Pública de México o del país en cuestión tiene que trabajar para fortalecer el profesionalismo, los valores y la imagen del docente con la finalidad de elevar la dignidad magisterial, la eficiencia de los procesos educativos y así evitar el descrédito del sistema.

Otra limitante digna de abordar es la visión limitada del estado de México sobre las implicaciones de lo que representa el derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos, ya que es la responsabilidad del gobierno ampliar el acceso a la educación obligatoria y tomar como referente los niveles educativos que se han considerado en los diferentes momentos históricos del país. En tal sentido, algunos programas educativos recientes han dado apoyo económico a los estudiantes de condición vulnerable para evitar la deserción de estos de las aulas de las escuelas. Sin embargo, lo anterior referido no resulta ser suficiente para garantizar el derecho a la educación, puesto que las situaciones que limitan las oportunidades de desarrollo educativo son múltiples y de acuerdo a Márquez (2012) pueden tener características sociales, económicas, y culturales de familias que se desarrollan con sus peculiaridades. Recordando que todos estos aspectos referidos afectan las posibilidades de éxitos escolar que se vinculan con el derecho a la educación.

Por otro lado, en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación y financiamiento del sector se hace referencia, por ejemplo a México en la reforma de los 90's de acuerdo a

Popkewitz (1994) las negociaciones entre el ejecutivo y los sindicatos dio lugar a un Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB). El acuerdo buscaba la descentralización del sistema educativo en dicho país; con la finalidad de que los gobiernos estatales se empoderaran directamente de la educación pública. Igualmente, el acuerdo propuso la limitación de las bondades y poderes que se le conceden al sindicato de maestro de ese país, ya que muchos de sus miembros eran políticos activos de los principales partidos de oposición. Mientras que en materia de incentivos el acuerdo contempla vincular la remuneración de los profesores al desempeño, éste aspecto fue controversial al igual que el pago por mérito al profesor, puesto que se busca elevar la capacitación de los docentes.

También, en Argentina durante la década de los 90's las reformas se formularon en base a la descentralización, pero el gran debate fue desarrollado en base a la asignación de recursos de ese proceso descentralizador. Por otro lado, Chile de acuerdo a Navarro (2006) logró una política de incentivos apropiada y consensuada con los principales actores del sistema educativo. En tal sentido, le llamaron Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño Docente (SNED), es oportuno resaltar que el sindicato se opuso en una etapa inicial, pero no alcanzó a bloquear la iniciativa. Para la décadas de los 90's se adoptó un gobierno democrático que fomentó beneficios marginales para los profesores que fueron bien recibidos por el sindicato. Al respecto, la construcción de la confianza permitió evitar conflictos y generar más cooperación por parte de los actores del proceso de reforma.

Espinal (2017) plantea que las inversiones en educación contribuyen a la acumulación del capital humano que es esencial para lograr ingresos más altos y un crecimiento económico sostenido de un país. Lo cual representa una mejora en la calidad de vida de los actores del sistema educativo. En el caso de México la ineficiencia en el uso de los recursos educativos es otra situación que permea la realidad del sistema educativo y afecta las posibilidades de financiamiento y el gasto público en educación. Asimismo, es de primer orden resolver otros problemas que permiten mejorar el uso de los recursos que se asignan al sistema. Dichos problemas son: las altas tasas de reprobación, abandono y eficiencia terminal. En consecuencia, luego de trabajar las dificultades primarias del sistema educativo se recomienda que los recursos educativos pueden tener mejor uso cuando se planifica la capacitación de los docentes que tienen disponibles tales recursos, a través de un programa concreto que trabaje las competencias necesarias para hacer un uso efectivo de estos mediante la integración de los recursos educativo a la planificación del docente.

Por su parte, Espinal *et al.* (2016) sostienen que enseñar y aprender son prácticas complejas atravesadas por diversos marcos, algunos visibles como los normativos e institucionales, y otros que se juegan en las decisiones que se toman cotidianamente como los que aportan los docentes al momento de realizar la planificación, que llevan adelante estas acciones. Para que las distintas competencias incidan efectivamente en los estudiantes, resulta indispensable que se promuevan cambios radicales en la planificación y con ello en la evaluación de las clases, ya que mediante una buena formación continuada y seguimiento se evitarán el uso inapropiado de la evaluación, debido a que esta situación afecta al sistema educativo en general. También, el tener un buen programa de capacitación fortalecerá las competencias de planificación educativa y permitirá establecer un modelo que responda a las necesidades actuales del sistema. Todo lo anterior genera calidad en la educación, ya que la misma no es generada únicamente por los recursos económicos.

Por otro lado, este análisis identifica que el gasto en la educación de México es ineficiente y las razones que generan esta situación se asocian a la estructura rígida del financiamiento educativo, puesto que esta tiene amplios compromisos con el pago de servicios de carácter personal. En tal sentido, es oportuno recordar que las principales fuentes de financiamiento son el gobierno federal y los gobiernos estatales, y estos se disputan los montos a invertir en gasto educativo. En consecuencia, no hay claridad en las funciones y atribuciones de las partes

involucradas con relación al tema educativo público. De igual modo, el sistema educativo cuenta con faltas graves con relación al financiamiento, ya que carece de información para valorar la eficiencia con que se realiza el proceso educativo. Todo lo anterior mencionado, afecta significativamente la calidad y los niveles de equidad de la educación, principalmente para las familias que tienen un aumento adicional en el costo educativo.

Sin embargo, según el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y/o Evalúa (2011) la educación es un factor fundamental en la promoción del desarrollo de México al igual que en cualquier otro país de Latinoamérica y el mundo. En tal orden, las políticas públicas con relación al financiamiento y gasto en educación tienen que ser claras y precisas para de tal modo garantizar los resultados con planes correctamente alineados a resultados concretos en términos educativos. Al respecto, el gasto educativo ha crecido en los últimos 20 años, por ejemplo para el año 1990 se invertía el 4.1% del PIB en educación. Mientras que para el año 2010 se elevó al 6.7% del PIB. Lo anterior demuestra que entre 1995 y 2004 el gasto en educación se incrementó en 47%. Por lo cual, es propio cuestionar, sí el incremento en gasto educativo impactó significativamente los resultados del sector educativo. En ese orden, al analizar estas cifras se puede comparar el aumento porcentual de la inversión en financiamiento de la educación. De igual modo, se capta el interés por los legisladores y servidores públicos por trabajar directamente los problemas educativos a partir de la inversión en el sistema educativo, aunque la misma no resulte ser suficiente y logre las aspiraciones de estos.

Además, un análisis comparativo que se realizó según Evalúa (2011) demuestra que la inversión en los estudiantes mexicanos sigue quedando por debajo de otros países; por ejemplo Estados Unidos, ya que en términos relativos el esfuerzo del gasto público puede ser considerado como alto, pero en términos absolutos México necesita mayores inversiones en el sistema educativo. En consecuencia, el sistema educativo enfrenta retos en términos de calidad y equidad, ya que esto amplía la brecha de rezago del país y se necesita trabajar en términos cualitativos y cuantitativos para ampliar la cobertura y aumentar los niveles de calidad educativa.

Por su parte, con relación al rendimiento escolar el problema es grande, puesto que México ocupa el último lugar en las pruebas de aprovechamiento escolar y/o Programme for International Student Assessment (PISA) para el año 2009, según Casanova y Navas (2015) la mayoría de los estudiantes de 15 años de edad no cuentan con las habilidades mínimas en los renglones fundamentales de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos de la prueba previamente referida. Igualmente, la población registra un nivel promedio de escolaridad de 9.7 años, lo que se traduce como educación secundaria no concluida. Lo anterior mencionado, demuestra que los esfuerzos por financiar el gasto educativo público no son suficientes y que el impacto de la inversión en la educación no se traduce en buena calidad de acuerdo a los resultados de los logros académicos. Por lo cual, las autoridades del gobierno de México deben crear un presupuesto más puntual y propiciar las condiciones para que los procesos educativos sean más eficiente y de mayor calidad en términos integrales.

Con relación al párrafo anterior, y de acuerdo a Campos y Santibañez (2010) se observa una discordancia entre los altos niveles de financiamiento y los resultados educativos derivados de las ineficiencias en el ejercicio del gasto. Realmente, el apalancamiento que utiliza el gobierno para desarrollar las operaciones del sistema educativo es vital, siempre y cuando este produzca los resultados que se buscan o pretenden. En ese sentido, los funcionarios de México han demostrado un nivel de incapacidad para lograr buenos resultados en los logros educativos y eso se asocia a que áreas importantes se encuentran desatendidas. Asimismo, la preocupación aumenta al analizar que el problema no radica en el monto gastado, sino en el uso que se les proporciona a dichos recursos en el sector y en períodos de tiempos estimados

y establecidos. En consecuencia, se ha comprobado que la mayor parte del gasto educativo se destina a gasto corriente, básicamente al pago de servicios personales.

Por su parte, para elevar la calidad del gasto educativo público se deben crear mecanismos más eficaces para la rendición de cuentas, debido a que el gobierno mexicano posee pocos instrumentos de rendición de cuentas para exigir un cierto desempeño de maestros y directores. Por lo cual, los medios actuales para estos fines se califican como débiles dado por los resultados que están proporcionando hasta el momento. De acuerdo a Braslavsky y Cosse (1996) es imposible sancionar a un empleado del sector, dígase un maestro o director, ya que el sistema de rendición de cuentas posee mecanismo pobres e incompetentes para evaluar las acciones de los actores del proceso.

Asimismo, la actual estructura del gasto educativo plantea insuficiencias para financiar infraestructura, equipamiento, operación, y mantenimiento de las escuelas. Según Guichard (2005) las escuelas mexicanas presentan problemas con el suministro de electricidad, puesto que el 9% de las escuelas primarias y el 5% de escuelas secundarias tienen esta dificultad. Lo anterior debe propiciar la reflexión, ya que el trabajo de la escuela se dificulta en gran medida si no se posee servicio de electricidad. De igual modo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE (2014), sostiene que el 75% de las escuelas mexicanas carecen de biblioteca y salón de cómputos. Por esos factores la eficiencia del proceso educativo se ve afectado de manera importante e impacta el trabajo de los maestros y también, los logros educativos de los estudiantes, ya que no cuentan con los recursos suficientes y apropiados para sostener procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por recursos TIC que garantizan la calidad de los aprendizajes. Lo anterior denota que hace falta mayor inversión en el sector educativo lo que debe motivar a las autoridades del gobierno mexicano a revisar y analizar su inversión y financiamiento en el sector.

Otra limitante para el sistema educativo público son las proporciones invertidas por cada sector del gobierno en México. Por ejemplo, la mayor parte del gasto público educativo es financiado por el gobierno federal, mientras el gobierno estatal y municipal hace aportaciones mínimas. En tal sentido, se recomienda que la participación en la inversión de cada sector del gobierno sea más equilibrada y que su rol sea más activo con relación a las propuestas de mejora y seguimiento al sector educativo. Actualmente, se carece de una retribución clara de funciones entre órdenes de gobierno en materia de gestión y uso de los recursos. Por lo cual, es vital trabajar en base a la eficiencia del gasto y la calidad de los procesos. En tal sentido, se busca descentralizar las funciones de los actores de estos procesos para de tal manera mejorar la calidad de los servicios educativos. Lo anterior, fomenta una estructura menos burocrática en donde se logre dar un mejor seguimiento a partir de tener personas que se empoderen y sean responsables de los procesos y servicios escolares.

Por su parte, es viable trabajar en la eficiencia del uso de los recursos, puesto que el uso que se le proporciona a estos no está orientado a los resultados. Según UNESCO (2004) existen problemas múltiples en esta área y la mayoría de estos se deben a que no se conoce con cuales recursos se cuentan, puesto que la información disponible es poco confiable por su falta de exactitud.

Por otro lado, parte de la ineficiencia del gasto educativo se traduce en costos adicionales para las familias mexicanas. En tal orden, los mexicanos pagan un costo por la educación pública lo que indica que la misma no es gratuita. De acuerdo al CEPAL (2004) las familias de este país gastan en: inscripciones, colegiaturas, material escolar, estancias infantiles, enseñanza adicional, educación especial, imprevistos y transporte escolar. En consecuencia, el gasto en servicios educativos resulta poco más de la mitad que el gasto en educación de las familias cuyos miembros asisten a escuelas públicas. Igualmente, se destaca que el gasto en imprevistos de las familias del sistema público es mayor que en el privado por una diferencia de

un 17%. Lo que deriva una inversión sustancial de las familias que tienen a sus hijos en el sistema de educación público, debido a que estos gastan más en imprevistos y tienen menos posibilidades económicas.

No obstante, entre las principales recomendaciones está renovar la gestión institucional como estrategia para incrementar el financiamiento educativo. En tal orden, el apoyo de las organizaciones internacionales que luchan por mejorar la calidad de la educación y su acceso pueden ayudar de manera significativa en la renovación de la gestión, el financiamiento y en la mejora de los procesos educativos. En tal orden, De Mello (2003) propone la profesionalización de los ejecutivos de los cuerpos burocráticos, puesto que necesitan mayor información y conocimiento para evaluar procesos y lograr monitorear cambios. Para el trabajo previamente referido, se necesitan instrumentos objetivos y la asignación de capital humano calificado y entrenado junto a la infraestructura y los materiales para el aprendizaje.

De igual manera, es fundamental avanzar hacia un sistema educativo más articulado en funciones entre el sistema federal y estatal para asegurar la transparencia en el gasto ejercido por los gobiernos locales. Al respecto, se pretende trabajar en la calidad de las evidencias recolectadas y crear un régimen disciplinario para aquellos actores que no sean responsables con las funciones que se le han delegado. Todo lo anterior, en la búsqueda de optimizar la calidad de los datos y las informaciones desde la fuente de donde provienen las mismas. En consecuencia, un sistema que fortalezca el área de presupuestos, registros de gastos y financiamiento permitirá mayor calidad y transparencia en el ejercicio de las funciones de las personas responsables de estas partidas. Igualmente, se sugiere implementar un sistema que permita calcular el costo de los servicios educativos ofrecidos por escuelas, distritos escolares y regionales educativas.

No obstante "El sistema educativo no puede quedar al margen de los nuevos cambios sociales, económicos y tecnológicos. Debe atender a la formación de los nuevos ciudadanos y la incorporación de las nuevas tecnologías, ha de hacerse con la perspectiva de favorecer los aprendizajes y facilitar los medios que sustenten el desarrollo de los conocimientos y de las competencias necesarias para la inserción social y profesional" (Guerrero, 2014).

CONCLUSIONES

Finalmente, el análisis teórico permitió analizar los principales problemas del financiamiento de la educación en México, puesto que estos afectan la calidad de la educación de este país. En ese orden, se entiende que el financiamiento y sus requerimientos son una dificultad básica que posee el sistema educativo mexicano, ya que genera consecuencias que afecta las oportunidades educativas de la ciudadanía y asimismo, influye en la calidad del trabajo docente. De igual modo, las políticas educativas vigentes no satisfacen, ni facilitan los procedimientos operativos de la gestión educativa. En consecuencia, las informaciones generadas por la gestión de la educación no son confiables. También, los gestores del sistema educativo presentan una responsabilidad pobre sobre los recursos financieros y eso es el resultado de un régimen de responsabilidades y consecuencias que se caracteriza por ser débil y permisivo.

También, la visión de los funcionarios gubernamentales en materia de educación y financiamiento es limitada y los resultados así lo demuestran, tanto en su gestión financiera como en la gestión educativa. En tal sentido, para vencer las desigualdades, falta de oportunidades, garantizar el derecho a la educación y el acceso a todos los ciudadanos se debe trabajar para la calidad en todos los aspectos con una política educativa integral que permita optimizar la gestión y los resultados del sistema en todos los ámbitos ya referidos.

Por lo anterior referido, se recomienda y es de orden prioritario analizar e introducir un óptimo sistema de información escolar que resulte ser una herramienta para la toma de decisiones en la gerencia educativa. En ese mismo orden, se deriva que es fundamental trabajar con el sistema financiero, contable y de monitoreo que permita obtener evidencias puntuales sobre las partidas, los costos, la inversiones y los gastos en materia de educación; todo lo anterior, para superar las dificultades que se identificaron en este análisis teórico con relación a la carencia de evidencia con fortaleza para darle seguimiento y buscar responsables de incumplimiento e ineficiencia del gasto educativo. De igual modo, resulta de primer orden redefinir roles, funciones y responsabilidades de los funcionarios que conforman la burocracia del sistema educativo. Por lo cual, se sugiere trabajar en base a metas e indicadores de logros educativos para de tal modo incentivar la inversión y el financiamiento tanto del gobierno como de los organismos internacionales que ayudan y cooperan con fondos para el sector educativo.

Bibliografía

- Braslavsky, C. y Cosse, G. (1996). Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones. Buenos Aires, Argentina. Editorial PREAL No.5 Recuperado el 29/10/ 2016 en:
https://ubc.edu.mx/plataformavirtual/pluginfile.php/15007/mod_resource/content/1/Texto%206.%20Las%20actuales%20reformas%20educativas%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.%20Cuatro%20actores%20y%20tres%20l%C3%B3gicas%20y.pdf
- Campos, M., Jarillo, B., y Santibañez, L. (2010). Gasto en Educación: La eficiencia del financiamiento educativo en México. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. Recuperado el 31 de marzo de 2017 en http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/05/MEX_EVA-INHOUS-GASTO_EDU-LOW.pdf
- Casanova, G. S., & Navas, J. J. L. (2015). Política global más allá de lo nacional. Reforma educativa (LOMCE) y el régimen de estandarización (OECD). Bordón. Revista de pedagogía, 67(1), 135-148.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907474.pdf>. (10/03/2017)
- CEPAL. (2004). Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. San Juan Puerto Rico. Recuperado en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/15087/dge-2253-ses30-15.pdf>. (23 de Febrero de 2017)
- De Mello, A. (2003). Financiamiento de la Educación en América Latina: enseñanzas de la experiencia. En A. Morduchowicz (Comp.) Equidad y financiamiento de la educación en América Latina (23-50) Buenos Aires: IPEE-UNESCO.
- Espinal, R. M. Importancia de la gestión de políticas educativas y la influencia que tienen los organismos internacionales (OCDE, BANCO MUNDIAL, UNESCO y PREAL) en las reformas de los sistemas educativos Autores e información del artículo.
<http://www.eumed.net/rev/atlanter/2017/04/politicas.html>
- Espinal, R. M., Valerio, C. M. D., Arias, A. A., & Arias, M. D. C. Incidencia de la planificación por competencias en la calidad de los procesos de aprendizajes de los estudiantes, caso politécnicos México y Rafaela Pérez, Santiago, República Dominicana.
<http://www.eumed.net/rev/atlanter/2016/11/planificacion.html>

- Evalúa, M. (2011). El gasto educativo en México: consideraciones sobre su eficiencia. México, México Evalúa. Recuperado en: https://ubc.edu.mx/plataformavirtual/pluginfile.php/20032/mod_resource/content/1/Texto%2029.%20Diez%20p%C3%BAntos%20para%20entender%20el%20gasto%20educativo%20en%20M%C3%A9xico..pdf (10/03/2017)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2006). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2007. D.F., México: INEE.
- INEE, (2014). Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. Recuperado el 02 de abril de 2017 en <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>
- GUERRERO, M. (2014). Metodologías Activas y Aprendizaje por Descubrimiento. Las TIC y la Educación. España: Editorial Marpadal.
- Guichard, S. (2005). The Education Challenge in Mexico: Delivering Good Quality Education to All. OECD Economics Department Working Papers, No. 447. OECD Publishing (NJ1). <https://eric.ed.gov/?id=ED504014>(10/03/2017)
- Granados Roldán, O. (2006). Educación: el dinero no es el problema central. La Crónica de Hoy. Recuperado en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2006/276327.html> (10/02/2017)
- López Zárate, R. (2009). Cabildeo legislativo para el presupuesto federal de educación superior: Papel de la ANUIES y resultados en el período 2001-2007. Perfiles educativos, 31(124), 132-136. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982009000200009&script=sci_arttext&lng=pt
- Márquez Jiménez, A. (2012). El financiamiento de la educación en México: Problemas y alternativas. Perfiles educativos, 34(SPE), 107-117. Recuperado en (10/02/2017) https://ubc.edu.mx/plataformavirtual/pluginfile.php/20030/mod_resource/content/1/Texto%2026.%20El%20financiamiento%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico..pdf
- Navarro, J. (2006). Dos clases de políticas educativas. La política de las políticas públicas. Buenos Aires, Argentina. Editorial PREAL No 36. Recuperado en: https://ubc.edu.mx/plataformavirtual/pluginfile.php/15009/mod_resource/content/1/Texto%201.%20Dos%20clases%20de%20pol%C3%ADticas%20educativas.%20La%20pol%C3%ADtica%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas.PDF (10/02/2017)
- Popkewitz, T. (1994). *Sociología política de las reformas educativas. El poder saber en la enseñanza del profesorado de investigación*. Madrid, España. Ediciones Morata, S.L.
- OCDE, C. Y. C. (2015). Perspectivas Económicas de América Latina 2015. Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37445>

UNESCO. (2004). *Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*.
Paris: UNESCO.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/15087/DGE-2253-SES30-15.pdf>
(12/03/2017)

TRATA DE PERSONAS, PROBLEMÁTICA MUNDIAL

Miguel Ángel Maldonado Muñoz
Escuela Superior de Computo, IPN
Maestro en Alta Dirección
Profesor de Tiempo Completo Titular "B"
mmaldonadom@ipn.mx

Martínez Perales José Cruz
Escuela Superior de Computo, IPN
Maestro en Innovación y Tecnología Educativa
Profesor de Tiempo Completo Titular "C"
mape03@yahoo.com

RESUMEN:

En este trabajo conoceremos brevemente como la trata de personas se ha convertido en una realidad surgida por el fenómeno de la migración ilegal internacional y la globalización económica, y como las personas se aprovechan de las personas que salen en busca de un futuro mejor no solo para ella misma, sino para su familia, esto nos permite decir que estamos frente a la esclavitud del siglo XXI, la explotación del hombre por el hombre.

ABSTRACT:

In this paper we will know briefly how human trafficking has become a reality arising from the phenomenon of illegal international migration and economic globalization, and how people take advantage of people who are looking for a better future, not just for herself, but for her family, this allows us to say that we are facing the slavery of the XXI century, the exploitation of man by man.

Palabras Clave: Trata de personas, migración ilegal, esclavitud, explotación.

Key Words: Trafficking in persons, illegal migration, slavery, exploitation.

ANTECEDENTES DEL TEMA

El término “trata de blancas” se usaba a finales del siglo XIX y hacía hincapié en las mujeres europeas que eran llevadas con fines de explotación sexual a países de Europa, Asia y África, ya que eran únicamente mujeres blancas. Pero ahora cambió de nombre, porque es “tráfico de personas”: mujeres, hombres, niños, que son buscados, elegidos y captados o secuestrados. Los trasladan hacia los centros de prostitución en contra de su voluntad, con el objetivo bien claro de comerciar con ellos. Desaparecen, nadie los encuentra, no tiene documentos porque se los sacan, están encerrados, aislados, torturados, incomunicados y/o asesinados.

PROBLEMÁTICA

México es en la actualidad un país de origen, tránsito y recepción de migrantes. Por sus fronteras entran y salen anualmente millones de personas, como turistas, visitantes locales o trabajadores temporales. Además de estos flujos en las últimas décadas ha cobrado especial importancia el tránsito por el territorio mexicano de miles de migrantes irregulares que se dirigen hacia Estados Unidos procedentes en lo fundamental de Centroamérica y en menor medida de otros países, mismos que se suman al flujo de cientos de miles de emigrantes mexicanos indocumentados que intentan cruzar la frontera con Estados Unidos. También se identifican miles de migrantes internos y potenciales.

Esta situación ha contribuido a aumentar la vulnerabilidad de millares de personas, sobre todo mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a exponerlas a ser víctimas de la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral. La trata de personas es un delito con terribles consecuencias, considerado como una modalidad contemporánea de esclavitud y como una forma extrema de violencia contra mujeres y niños que viola sus derechos humanos fundamentales.

La trata de blancas O trata de personas existe porque existen consumidores. Sin consumidores no habría trata de personas. No estamos en contra de la prostituta y

de su cliente que libremente contrata el servicio, porque eso forma parte del libre albedrío de cada uno, sino de la prostitución forzada o servidumbre sexual implicada en la trata de personas niñas, jóvenes y mujeres adultas.

La tragedia de la trata de blancas o personas es que es prácticamente imposible de combatir en razón de la clandestinidad del negocio, en el que en muchos casos están involucradas las mismas autoridades que deberían combatirla. A esto se le suma el hecho de que las mujeres sometidas se muestran renuentes a denunciar a los proxenetas porque han sido amenazadas, incluso con daño a sus seres queridos.

SEMBLANZA DE LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que sólo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo.

Durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. Pero la trata como problema social comenzó a reconocerse a fines del siglo XIX e inicios del XX a través de lo que se denominó Trata de Blancas, concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, para servir como prostitutas o concubinas generalmente en países árabes, africanos o asiáticos. En ese momento surgieron las primeras hipótesis en torno a que dichos movimientos eran producto de secuestros, engaños y coacciones sobre mujeres inocentes y vulnerables con el objeto de explotarlas sexualmente.

El aumento en el número de casos, así como su expansión en áreas que anteriormente no parecían verse tan afectadas, responde en parte a factores como la globalización, que ha facilitado las comunicaciones y el acceso a la información. Pero también a las profundas dificultades económicas que enfrentan muchos países -especialmente las naciones en desarrollo y las economías en transición- y

su consiguiente inestabilidad socioeconómica, lo que tiende a producir circunstancias de “expulsión” como el desempleo y/o empleos mal remunerados, falta de oportunidades educativas y desarrollo social, así como las limitadas posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación. A ello se suman los cada vez mayores obstáculos a la migración regular y la existencia de conflictos armados sean estos nacionales o regionales.

La trata de mujeres debe entenderse en el amplio contexto de desigualdad y violencia estructural a las que están sujetas. En todas las sociedades, en mayor o menor grado, las mujeres y las niñas enfrentan constantes violaciones a sus derechos humanos y/o a sus derechos económicos en los lugares de origen. En general, las mujeres están más afectadas por la violencia y la discriminación de género en la educación, la inequidad laboral, caracterizada por la segregación ocupacional y una representación desproporcionada en los sectores informales de empleo. Todo ello trae como consecuencia una muy particular vulnerabilidad así como una enorme inseguridad económica y por lo tanto la propensión a migrar, generalmente en forma irregular, a pesar de los riesgos e implicaciones que esto conlleva.

Las mujeres por lo general experimentan un acceso desigual a los canales formales para emigrar, dada la poca o pobre información sobre los riesgos potenciales en el trayecto y la ausencia de redes de servicios especializados a lo largo de las rutas migratorias especialmente en términos de salud y asistencia médica de emergencia para aquellos casos en que tienen poco o ningún poder

La trata de niñas y niños africanos también ha cobrado dimensiones importantes. UNICEF estima que 32% del total de las personas menores de edad explotadas en el mundo son africanas. Tanto dentro del continente como fuera de él, alrededor de 16 millones de niñas y niños son sometidos a trabajos forzados, venta, mendicidad, prostitución y pornografía; también son vendidos o forzados a ser soldados o esclavos de grupos militares. En este último aspecto se estima que cerca de 300,000 personas menores de edad están vinculadas con grupos armados, de los cuales el 40% son niñas.

DATOS Y CIFRAS SOBRE LA TRATA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- Cada año, 50,000 mujeres, niñas y niños son víctima de la trata en Estados Unidos (Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos CIA)
- Cada año 35,000 mujeres colombianas son víctimas de trata (INTERPOL)
- Entre 50,000 y 70,000 mujeres originarias de República Dominicana trabajan fuera de su país en la prostitución.
- 75,000 son procedentes de Brasil.
- En 2002, más de 2000 niñas y niños centroamericanos, en su mayoría migrantes, fueron encontrados en prostíbulos de Guatemala.
- En Brasil, cerca de 500,000 niñas, muchas de ellas víctimas de trata, se dedican a la prostitución. Muchas de ellas también son llevadas a las minas de oro de la Amazonia.
- Cada año entre 1000 y 1500 bebés, niñas y niños guatemaltecos son víctima de trata para falsas adopciones en Europa y Estados Unidos (UNICEF)
- En San José, Costa Rica hay unas 2000 niñas que trabajan en la prostitución, muchas de ellas migrantes (Casa Alianza)
- Adolescentes colombianas, dominicanas y filipinas han sido llevadas a Costa Rica víctimas de la trata para ser prostituidas en destinos conocidos como de turismo sexual.

INGRESOS ECONÓMICOS PARA LOS TRAFICANTES DE PERSONAS

A continuación les hago mención de los ingresos económicos que este delito deja a los tratantes, no es para que vean que es un negocio rentable, sino para que nos demos cuenta de que la sociedad está manteniendo este delito y así ponerle fin para que ya no sea un negocio productivo para ellos y así ya no se lleve a cabo o al menos disminuirlo.

En términos económicos la trata de blancas se encuentra casi a la altura del tráfico de armas y el tráfico de drogas. En lo que se refiere a la prostitución infantil, una niña, dependiendo de su juventud y belleza, puede reportarle al proxeneta alrededor de 13.000 dólares por mes, o algo así como 130.000 dólares anuales. Hay proxenetas que regentan hasta 30 chicas, lo que les significaría una entrada aproximada de 400.000 dólares mensuales.

ACCIONES PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional 20 al que en adelante llamaremos el Protocolo contra la Trata o el Protocolo, entró en vigor el 25 de diciembre de 2003.

El propósito del Protocolo es:

- a)** Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres, las niñas y los niños;
- b)** Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y
- c)** Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines.

¿QUÉ HACER CON LAS VÍCTIMAS LIBERADAS?

Ninguna de las terapias tradicionales puede resolverle a una mujer los trastornos impredecibles que inevitablemente le ha acarreado el ominoso hecho de haber sido secuestrada, sometida, violada, drogada y obligada a prostituirse.

Y la razón es el desconocimiento que tienen los terapeutas del mecanismo mental, imbuidos de las erróneas teorías psicoanalíticas y psiquiátricas, donde el ser humano es considerado un animal compuesto solo de materia física, resumiéndolo en cerebro y cuerpo.

Una mujer obligada a prostituirse, que ha sido golpeada, vejada, lastimada, drogada y cuántas cosas inimaginables más, tiene cada instante de esos incidentes grabados en sus células como órdenes hipnóticas, es decir, engramas. La palabra “engrama” proviene de la Biología, que la caracteriza como una “huella celular permanente”.

Por lo tanto las huellas que deja la trata de personas en una víctima siempre la seguirán, por eso la víctima deberá tener el apoyo de sus familiares para que la ayuden a ir sobrellevándolo ya que nunca no olvidara por completo.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en este trabajo podemos concluir que la trata de personas es un fenómeno que se ha venido desarrollando desde hace mucho tiempo atrás y aunque nos parezca cosa de otro mundo debemos de darnos cuenta que es esta nuestra realidad ya que este fenómeno se lleva a cabo en todo el mundo, por eso debemos de tomar cartas en el asunto no solo el gobierno con sus legislaciones en contra de este delito, sino también la sociedad debe de involucrarse, ya que esto nos afecta a todos como sociedad, por tal motivo los invito a hacer conciencia y poner un alto a esta actividad, porque el problema en si es social ya que mientras haya alguien que esté dispuesto a pagar por una persona, habrá quien se la venda, todos por igual estamos propensos a ser víctimas y el día de mañana nosotros o uno nuestros familiares pueden ser víctimas de este cruel delito, por eso debemos de poner un alto a este problema.

BIBLIOGRAFÍA

- Ezeta, Fernanda, *Trata de personas: aspectos básicos* México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2006
- León Villalba, Francisco Javier de 2003. Tráfico de personas e inmigración ilegal. Valencia: Tirant lo Blanch.

WEBGRAFIA

<http://grupoelron.org/quees/tratadeblancas.html>

ESTRATEGIAS Y ESCENARIOS DE LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

Karla Liliana Haro-Zea, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, kharozea@gmail.com¹

RESUMEN

El propósito de esta investigación es identificar las estrategias y escenarios de la trata de personas en México, mediante el análisis cualitativo de casos de trata de personas en diferentes escenarios y estrategias de enganchamiento en México. El tipo de estudio es exploratorio, descriptivo; el diseño del trabajo de investigación es no experimental. Para la recolección de datos se utilizaron medios bibliográficos y videográficos. Se aplicó a una muestra no probabilística. Los resultados destacan un cambio progresivo en las estrategias y escenarios utilizados para cometer el delito de trata de personas principalmente haciendo uso de la tecnología tanto para enganchamiento de las víctimas como para medio de explotación.

Palabras clave: Estrategia, Trata de Personas, México.

ABSTRACT

This research aims to identify the strategies and scenarios of trafficking human in Mexico, through the qualitative analysis of trafficking cases in different scenarios and strategies for engaging in Mexico. The type of study is exploratory, descriptive; the design of the research work is non-experimental. For data collection, bibliographical and videographic resources were used. It was applied to a non-probabilistic sample. The results highlight a progressive change in the strategies and scenarios used to commit the crime of trafficking in persons mainly by making use of technology both to engage victims and to exploit them.

Keywords: Strategy, Trafficking Human, México.

1. INTRODUCCIÓN

La trata de personas, denominada la esclavitud del siglo XXI, está compuesta por múltiples factores y se da en diversos escenarios como son: explotación sexual, pornografía en adultos, pornografía infantil, tráfico de órganos, mendicidad obligada, adopción ilegal, maternidad obligada, servidumbre, explotación laboral en adultos y niños, así como también se lleva a cabo a través de diversas formas de enganche que pueden ser desde la cercanía con un amigo o conocido hasta las redes sociales o aplicaciones de dispositivos inteligentes. Como podemos observar es un delito que va evolucionando en la medida en que la sociedad y la tecnología lo hacen, de ahí la importancia de este trabajo de investigación.

Así entonces, esta investigación se presenta de la siguiente manera: en primera instancia se lleva a cabo una revisión de la literatura que ha permitido señalar los antecedentes de la trata de

¹ Profesora Investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Doctora en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) con Posdoctorado en Desarrollo Sostenible por la Universidad de Quintana Roo (UQROO). Candidato a Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores y Miembro del Padrón de Investigadores BUAP.

personas, así como su conceptualización, posteriormente se presenta la situación actual del delito antes mencionado en México y se muestran los escenarios actuales en que operan los tratantes y finalmente las conclusiones.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es cualitativa. Como menciona Creswell (2009) el muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan. Para lo cual en esta investigación nos preguntamos ¿De qué forma han evolucionado las estrategias y escenarios de la trata de personas en México?

El trabajo se centra en el análisis de casos de trata de personas en diferentes escenarios y estrategias de enganchamiento en México. El tipo de estudio es exploratorio, descriptivo; el diseño del trabajo de investigación es no experimental. Para la recolección de datos se utilizaron medios bibliográficos y videográficos.

De acuerdo a Creswell (2009), las investigaciones cualitativas los intervalos de muestras varían de uno o 50 casos. Para el presente trabajo de investigación se utilizó a una muestra no probabilística, compuesta de 20 casos de trata de personas en México.

3. ANTECEDENTES DE LA TRATA DE PERSONAS

En el Antiguo Testamento se admite la esclavitud pero se establecen limitaciones temporales: la liberación al séptimo año de la adquisición del esclavo, la libertad de todos los esclavos en el Jubileo (cada cincuenta años) y el tratamiento benigno (Éxodo 21 1-11; Levítico 25, 35-55; Deuteronomio 15, 12-18). El cristianismo predica el mensaje de que todos los hombres –libres o esclavos- son hijos de Dios de modo que su doctrina implícita es contraria a la esclavitud. Sin embargo, San Pablo solo exhorta a los siervos a servir con respeto y responsabilidad al patrón, y a éste, tratar sin abusos a los siervos (Efesios 6, 5-9; Colosenses 3,22; Timoteo 6, 1-2). No hay mención explícita en el Corán sobre la esclavitud propia de su tiempo, pero las interpretaciones más reconocidas consideran que el islamismo es contrario a la esclavitud y que en realidad el Corán propende a su eliminación gradual. En suma, las religiones monoteístas de hace algunos siglos consideraban la esclavitud como injusta sobre la base del principio de igualdad del género humano ante Dios, sus efectos más negativos debían ser evitados.

Durante el período medieval (año 476 al año 1492) el Imperio Otomano fue el principal captador de esclavos negros provenientes del Sur del Sahara. Una de las rutas, conocida como “transahariana” atravesaba el desierto del Magreb en dirección al Medio Oriente. Esta travesía era especialmente dura y se calcula que solo en el cruce del desierto hacia Marruecos morían alrededor del 5% de los esclavos transportados, pero si se iba en dirección a la actual Libia podía alcanzar el 20% e incluso “terminar en una hecatombe”. Este tráfico es menos conocido porque se realizaba por tierra pero se prolongó por siglos. Se estima que aproximadamente diecisiete millones de africanos negros habrían sido capturados y esclavizados entre los siglos VII a XIX. Aunque históricamente menor, la práctica todavía continuaba, particularmente con mujeres.

Adoptando diferentes modalidades, la esclavitud ha existido a lo largo de la historia humana. En muchos casos ha constituido un modo de dominación adicional de un pueblo sobre otro siguiendo a la conquista militar. En otros, la práctica de someter a los seres humanos a un estado total de dependencia, constituyó una manera de organización económica íntimamente ligada a la producción de bienes o el estilo de vida de los pueblos.

Este delito se fue desarrollando desde la antigüedad al esclavizar y negociar indígenas, denominado trata de esclavos, este fenómeno también se puede ver en la “época de la conquista cuando las mujeres indígenas hacían parte del botín de guerra al ser raptadas por los españoles por su triunfo militar” (Camargo, 2000, p. 50). En esa época se raptaba a las mujeres para una explotación laboral pero a la vez para la explotación sexual, debido a que necesitaban un premio al triunfar en sus guerras y por eso es que las mujeres eran parte del botín de guerra (García, 2003).

Durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de su lugar de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. Pero la trata como problema social comenzó a reconocerse a fines del siglo XIX e inicios del XX a través de lo que se denominó trata de blancas, concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, para servir como prostitutas o concubinas generalmente en países árabes, africanos y asiáticos. En este momento surgieron las primeras hipótesis en torno a dichos movimientos eran producto de secuestros, engaños y coacciones sobre mujeres inocentes y vulnerables con el objeto de explotar sexualmente (Instituto Nacional De Migración [INM], Organización Internacional para los Migrantes en México [OIM] y Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Unidos Americanos [CIM-EA], 2006).

El término "trata" tiene una tradición que se remonta al periodo medieval, en el contexto de la lucha entre los reinos cristianos y musulmanes, cuando las personas adquirían la categoría de mercancía y bajo estas condiciones eran llevadas de un lugar a otro para su compraventa.

Se venía gestando desde fines de los años setenta, dentro de la cual parece aumentar, o al menos hacerse más evidente, la incidencia de este fenómeno en casi todas las regiones del mundo y en muy diversas modalidades. De esta manera la antigua definición de trata de blancas quedó en desuso por no corresponder ya a las realidades de desplazamiento y comercio de personas y tampoco a la naturaleza y dimensiones de los abusos inherentes a este flagelo.

En esa época, se comenzó a utilizar el término tráfico humano o tráfico de personas para referirse al comercio internacional de mujeres y personas menores de edad, sin todavía alcanzarse una definición o concepto consensuado sobre este fenómeno. Tráfico de personas era la traducción textual al castellano del término trafficking in persons de los textos en inglés, los cuales fueron traducidos e introducidos a Latinoamérica (Chiarotti, 2003).

Al inicio de la década de los ochenta, después de varios años de silencio, los discursos sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual volvieron a tomar fuerza entre distintos sectores nacionales y supranacionales, debidos entre otras razones, al incremento de la migración femenina transnacional (Organización Internacional para los Migrantes en México [OIM], 2005).

La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que sólo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo.

4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

El protocolo de Palermo (Naciones Unidas, 2000), define a la trata de personas como: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas

análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos; el consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita anteriormente no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados, la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados, por niño se entenderá toda persona menor de 18 años”.

4.1. Elementos que conforman el delito de trata de personas

4.1.1. Engaño y/o privación de libertad

También conocidos como los medios de la trata de personas que incluye la amenaza o el uso de la fuerza, el engaño, coerción, abuso de poder o posición de vulnerabilidad, así pues la persona es engañada o no es libre de hacer lo que quiere y está limitada en su libertad de movimiento, siendo sometida a medidas de presión y violencia.

4.1.2. Captación y traslado

La acción de la trata que se entiende por captación, transporte, traslado, encubrimiento o recepción de personas, es decir que la persona sea captada y trasladada de su entorno (ciudad, departamento, país) a otro diferente.

4.1.3. Explotación

El propósito de la trata de personas, que es siempre la explotación, incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”, es decir las personas son obligadas a realizar actividades usualmente con fines de explotación sexual y/o laboral, con frecuencia en locales clandestinos o ambientes informales.

Es importante señalar que el consentimiento de una persona objeto de trata se convierte en irrelevante, cuando cualquiera de los “medios” de la trata se utiliza. Un niño no puede consentir, incluso si los “medios” no están involucrados. El abuso de una situación de vulnerabilidad se refiere a cualquier situación en la que la persona involucrada no tiene otra alternativa real o aceptable más que someterse a los abusos en cuestión (Gobierno del Estado de Puebla, Manual de Información y Prevención de trata de personas, 2013).

Figura 1. Elementos que conforman el delito de trata de personas



Fuente: GEP, Manual de Información y Prevención de trata de personas, 2013.

5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México es un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual comercial y trabajo forzado. Los datos nacionales reflejan que en México entre 16 y 20 mil jóvenes han sido víctimas de la trata de personas, sin embargo hay una falta de información sobre el número real y el perfil de las víctimas, las formas de explotación y datos detallados sobre otros aspectos del delito (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 22/06/2013) De acuerdo con datos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), este delito es considerado el segundo más importante en términos de ganancias monetarias en el país, pero de igual manera, las secuelas que deja este delito en las víctimas afectadas son de las mayores consecuencias físicas y emocionales (Uno Más Uno, 05/01/2014).

De acuerdo al Reporte de tráfico de personas emitido por la Embajada y Consulados de Estados Unidos en México (2016), se considera que los grupos más vulnerables a la trata de personas en México son las mujeres, los menores, los indígenas, las personas con discapacidades físicas e intelectuales, los migrantes y las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). Se explota con fines sexuales a mujeres y niños mexicanos, y a hombres y personas transgénero en menor medida, tanto en México como en los Estados Unidos. Por otra parte, hombres, mujeres y niños mexicanos son sometidos a la explotación laboral en la agricultura, el servicio doméstico, la manufactura, la elaboración de alimentos, la construcción, la mendicidad forzada, la economía informal y la venta callejera, tanto en México como en los Estados Unidos. Normalmente, las víctimas son objeto de la seducción de reclutadores laborales que se valen del fraude, relaciones románticas engañosas, o extorsión, por ejemplo, mediante la retención de documentos de identidad, amenazas de denunciar la calidad migratoria a las autoridades competentes o de perjudicar a familiares.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) informan que mexicanos transgénero que se dedican a la prostitución son vulnerables a la trata sexual. Según informes de la prensa, a algunos ciudadanos mexicanos se les retiene el salario sistemáticamente o se les somete a servidumbre en el trabajo agrícola por deudas; otros están endeudados con quienes los han reclutado o con las tiendas cooperativas de la empresa para la que trabajan.

Los residentes de algunos centros de rehabilitación por adicción a sustancias y de albergues para mujeres han sido sometidos a la trata laboral y a la trata sexual. La gran mayoría de las víctimas extranjeras en México son mujeres y niños de Centro y Sudamérica. También se han encontrado víctimas de la trata procedentes del Caribe, Europa Oriental, Asia y África, algunas de las cuales tenían como destino final los Estados Unidos.

El turismo sexual con menores persiste, especialmente en zonas turísticas y ciudades de la frontera norte. Muchos de los turistas involucrados en la explotación sexual de menores provienen de los Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental, aunque entre esos turistas también hay ciudadanos mexicanos. La delincuencia organizada lucra con la trata sexual y asimismo obliga a hombres, mujeres y niños, tanto mexicanos como extranjeros, a cometer actos ilícitos como actuar como asesinos o vigilantes y participar en la producción, el transporte y la venta de drogas.

Por otra parte, la corrupción relacionada con la trata de personas entre funcionarios públicos —en particular, las fuerzas del orden y autoridades judiciales y de migración del ámbito local— es motivo de grave preocupación. Algunos funcionarios exigen sobornos y servicios sexuales de adultos dedicados a la prostitución y menores víctimas de trata sexual; extorsionan a migrantes irregulares, incluso a víctimas de trata de personas; falsifican los documentos de las víctimas; amenazan con enjuiciar a las víctimas si no denuncian formalmente a los tratantes; aceptan sobornos de los tratantes; facilitan el cruce de las víctimas por las fronteras; dirigen o frecuentan los prostíbulos en los que se explota a las víctimas, y no intervienen ante la comisión de delitos relacionados con la

trata de personas, incluso en establecimientos de explotación sexual comercial (Embajada y Consulados de Estados Unidos en México, 2016).

6. ESCENARIOS EN QUE SE DESARROLLA LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

Formas análogas a la esclavitud se reflejan en nuestros días principalmente en la trata de personas, práctica que ha aumentado de modo alarmante con la aparición de la criminalidad organizada transnacional. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, en inglés ILO) estima que la trata involucra unas 2,450,000 víctimas provenientes de 127 países. El total de las ganancias ilícitas obtenidas se calcula, para un año solamente, en 32,000 mil millones de dólares (OIT, 2006).

La criminalidad organizada transnacional ha dado un nuevo relieve a este delito mediante la creación de una suerte de red de cómplices que operan en el reclutamiento, la concentración en áreas de partida hacia el exterior, la falsificación de documentos, el transporte internacional, la nueva localización y la distribución en burdeles o zonas de explotación. Se aplica un capital significativo, utilización de una tecnología de avanzada, transporte rápido y por supuesto, la corrupción a todo nivel. Si bien la mayor parte de las víctimas proceden de los países menos desarrollados no ocurre en todos, sino en aquéllos en que opera la criminalidad organizada (Denisova citada por UNODC, 2003: p.45).

La trata de personas de nuestros días tiene generalmente, dos objetivos: a) la explotación laboral, incluyendo la mano de obra infantil; b) la explotación sexual. Esta última práctica supera ampliamente a la anterior y tiende a ser acompañada de algún tipo de violencia. Aproximadamente dos tercios de las personas traficadas son mujeres y un 79% de ellas destinadas a la prostitución. Si bien existe algún tipo de decisión personal, ésta se ve distorsionada por la violencia, las amenazas de violencia contra ella o sus familias, o bien engaños diversos, seguidos de violencia o abuso de la vulnerabilidad (OIT, 2006).

Es preciso señalar que la problemática empieza a tomar otras dimensiones y baste citar la noticia publicada el 18 de marzo de 2014, donde “el cártel de Los Caballeros Templarios, señalado como una de las principales organizaciones de tráfico de drogas en México y que mantiene en tensión a Michoacán, fue relacionado ahora con una red de venta de órganos de infantes en México (Sin embargo, 18/03/2014).

Así también el 19 de febrero de 2014 fue arrestada la activista en Alejandra Gil, quien fungía como Defensora de los Derechos de las Sexoservidoras y resultó ser tratante de personas en el Distrito Federal, sin embargo se erigía como defensora para poder denunciar a otras redes de tratantes que consideraba su competencia (CNN México, 19/02/2014), este escenario muestra que la problemática ha tomado diferentes modalidades por lo que nuestras autoridades deberán encaminar acciones que les permitan ir muchos pasos delante de los tratantes de personas.

Bien es cierto que existe un *modus operandi* en el delito de la trata de personas, pero también es cierto que con la evolución tecnológica, las organizaciones criminales han modificado la forma de enganchar a sus víctimas, de tal manera que actualmente existen distintos escenarios bajo lo que operan los tratantes de personas.

A continuación se menciona los casos encontrados que han sido documentados en diferentes medios como son noticias, videos y trabajos de investigación.

Caso	Sexo del enganchador	Sexo de la víctima	Medio engaño	Medio de explotación
Engaño para pornografía infantil a través de Facebook	Hombre	Mujer	Internet	Internet
Engaño mediante promesa de beca en el extranjero	Hombre	Mujer	Físico	Hotel
Engaño como oferta para ser modelo profesional.	Mujer	Mujer	Físico	Casa
Engaño a través de noviazgo.	Hombre	Mujer	Físico	Calle
Enganche por Facebook	Hombre	Mujer	Internet	Burdel
Engaño mediante contrato de trabajo en el extranjero	Hombre /Mujer	Mujer	Periódico	Casa
Servidumbre infantil forzada.	Hombre /Mujer	Hombre	Físico	Casa
Servidumbre doméstica.	Mujer	Mujer	Físico	Casa
Mendicidad obligada.	Hombre /Mujer	Hombre	Físico	Calle
Matrimonio forzoso o servil.	H	Mujer	Físico	Casa
Explotación por condición de siervo	Hombre	Mujer	Físico	Casa, calle
Engaño con finalidad de extracción de órganos.	Hombre /Mujer	Hombre	Físico	Consultorio clandestino
Prostitución en línea de autobuses.	Mujer	Mujer	Físico	Empresa
Líder tianguista que resulta ser tratante de personas.	Hombre	Mujer	Físico	Casa
Tráfico de órganos llevada a cabo por organización delictiva de tráfico de drogas.	Hombre /Mujer	Hombre /Mujer	Físico	Casa, hoteles, calle
Activista defensora de sexoservidoras resulta ser tratante de personas.	Mujer	Mujer	Físico	Calle
Pornografía infantil a través de medios virtuales - videos por internet.	Hombre	Mujer	Físico	Internet

Fuente: elaboración propia con base en el relato de cada caso.

En la tabla de casos antes presentada se puede notar un creciente uso de la tecnología para el enganche y medio de explotación de las víctimas, en este sentido declara Castells (1996), ni la tecnología determina la sociedad ni la sociedad dictamina el curso del cambio tecnológico. Por lo tanto, es necesario investigar cómo las personas se empoderan de las tecnologías para producir transformaciones reales en sus entornos de vida. En consecuencia, la tecnología es una construcción social en cuyo desarrollo intervienen múltiples actores, diferentes intereses y en particular, la idiosincrasia del conocimiento y su relevancia para los procesos socio-económicos.

Adicionalmente no debemos olvidar que la trata de personas principalmente se desarrolla donde existen condiciones de pobreza, marginación, analfabetismo y de manera general en condiciones de vulnerabilidad, por lo que en zonas de desastres naturales como son sismos, huracanes, entre otros; existe el riesgo de desarrollarse este delito dada la necesidad latente de la población.

Como se puede observar los tratantes de personas cada vez más reclutan a niños tanto para operaciones delictivas como para ser explotados de diversas formas. Por otra parte los padrotes al envejecer obligan a sus víctimas para ganarse la confianza de otras niñas y finalmente engancharlas, esta es una práctica que inicia con la modalidad de niñas enganchando niñas pero existen casos documentados de niños que han engañado a niños para tráfico de órganos.

CONCLUSIONES

Las redes de tratantes han diversificado su modus operandi de tal manera que utilizan distintos medios de comunicación como las redes sociales y aplicaciones en dispositivos inteligentes para

engañar a sus víctimas, así entonces las formas de combatir el delito, deben estar perfectamente delineadas y ser efectivas pues deberán ir muchos pasos delante de los tratantes de personas.

Si la forma de operar de los tratantes de personas ha logrado migrar a nuevos escenarios dados los avances tecnológicos, es una necesidad urgente que la forma de combatir dicha problemática migre a la tecnología, cree e innove en sus estrategias, que impliquen acciones contundentes que la erradiquen, pues tratándose de seres humanos, disminuirla no es suficiente, un claro es ejemplo "Sweetie", un avatar creado en 3D simula la apariencia de una niña filipina de 10 años y ha sido puesta en marcha por la organización Terre des Hommes (Tierra de Hombres) en un proyecto que duró 10 semanas pero logró identificar a más de 1,000 pedófilos de 71 países a través de una oferta de sexo cibernético con una imagen generada por computadora. Los creadores de Sweetie han ganado el Dutch Design Award 2014 por la creación de este avatar virtual para luchar contra la pedofilia online (Terre des Hommes; 2013 & ADSL ZONE; 2014).

Adicionalmente al estudiar el delito de trata de personas se debe considerar que los escenarios turbios como pueden ser zonas de conflicto, zonas de desastres naturales, ponen a las personas en estado de indefensión, donde pueden ser obligadas a realizar actos que atenten contra su dignidad a cambio de comida, refugio, seguridad, en general se convierten en víctimas de trata en la búsqueda de la supervivencia.

Por otro lado falta profundizar en las investigaciones de trata de personas relacionados con la vulnerabilidad de discapacitados, adultos mayores y analizar los escenarios de servidumbre forzada, mendicidad, maternidad obligada, adopción ilegal, tráfico de órganos, explotación laboral infantil por grupos traficantes de drogas, pues en la ausencia de estrategias y acciones que busquen erradicarlos se facilita a los tratantes los escenarios para llevar a cabo el delito.

De la misma manera es necesario implementar campañas de prevención en colaboración con instituciones educativas que logren evidenciar los casos y escenarios existentes a fin de disminuir el riesgo de engaño para casos de trata de personas.

BIBLIOGRAFÍA

ADSL ZONE (2014). Una niña virtual de 10 años utilizada para capturar pedófilos por web cam. Disponible en: <https://www.adslzone.net/2014/10/22/una-nina-virtual-de-10-anos-utilizada-para-capturar-pederastas-por-webcam/>. Consultado en 09/10/2017 a las 10:00.

Castells, M. (1996). "La Sociedad Red". Alianza Editorial, Madrid.

Chiarotti, Susana, (2003). "La Trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos". Disponible en: <file:///C:/Users/ING/Downloads/instrumentola%20trata%20de%20mujeres.pdf> Consultado en 04/10/2017 a las 11:30.

CNN México (28/04/2014). Table dance en el DF: un baile a 'la sombra' de la trata de personas. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/04/28/table-dance-en-el-df-un-baile-a-la-sombra-de-la-trata-de-personas>. Consultado en 04/10/2017 a las 07:00.

Creswell, J. W. (2009). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches. Sage. Los Angeles.

Embajada y Consulados de Estados Unidos en México (2016). Reporte sobre tráfico de personas 2016. Disponible en: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/reportes-oficiales/reportes-sobre-trafico-de-personas/>. Consultado en 10/10/2017 a las 12:30.

Gobierno del Estado de Puebla (2013). Manual de Información y Prevención de trata de personas. Disponible en: <http://www.institutoalianza.edu.mx/PDF/trata.pdf>. Consultado en 04/10/2017 a las 9:30.

Naciones Unidas (2000). Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1305>. Consultado en 01/10/2017 a las 09:20.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (22/06/2013). Evaluación Nacional sobre la situación de la trata de personas en México. Disponible en: <http://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/sectors/ruleoflaw/mexx48.html> Consultado en 03/10/2017 a las 013:30.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014). Trabajo forzoso, formas modernas de esclavitud y trata de seres humanos. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang-es/index.htm>. Consultado en 08/10/2017 a las 10:30.

Organización Internacional para las Migraciones (2006-2007). Save the Children. Guía de intervención psicosocial para la asistencia directa con personas víctimas de trata, 2007; y OIM, CIM, OEA, INMujeres, INM. La trata de personas. Aspectos Básicos, 2006.

Organización Internacional para las Migraciones. (2003 y 2005), "World Migration 2003", "World Migration 2005", Ginebra.

UNODC (2003). Los pasos de la prostitución transnacional son descritos por Denisova, Tatiana, Trafficking in Women and Children for Purposes of Sexual Exploitation, Law Department, Zaporishie State University. Disponible en: <http://www.childtrafficking.com//Docs/Derisova, The globalization p.45>. Consultado en 01/10/2017 a las 09:20.

Uno Más Uno (05/01/2014). Llamam a intensificar operativos para evitar trata en DF. Disponible en: <http://www.unomasuno.com.mx/?p=17727>. Consultado en 12/10/2017 a las 14:30.

Sin embargo (18/03/2014). Los Templarios suman el rapto y el tráfico de órganos de niños a su larga lista de agravios y crímenes en Michoacán. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/18-03-2014/935016>. Consultado en 01/10/2017 a las 08:30.

Terre des Hommes (2013). Stop child exploitation. Disponible en: <https://www.terredeshommes.nl/en/news/sweetie-present-during-cyber-security-week>. Consultado en 09/10/2017 a las 10:30.

HISTORIA SOCIAL LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO¹

Ramón Rivera Espinosa²
Universidad Autónoma Chapingo, México

Resumen

El presente proyecto se inscribe en la temática de historia local y regional, con la perspectiva de reconstruir en una primera etapa aspectos de la historia sociocultural del municipio de Manuel Doblado Guanajuato, especialmente de su ciudad. Inserto este, como localidad, en el espectro regional, que comparte dinámicas culturales y económicas constantes con el los Estados de Michoacán y Jalisco,

El conocimiento de la historia social y cultural del municipio y ciudad de Manuel Doblado,³ (Antiguo San Pedro Piedra Gorda), permite comprender acerca de los procesos de desarrollo histórico social y cultural que se han manifestado a través del tiempo, enfatizando esta investigación en las últimas cuatro décadas, donde los cambios culturales han sido significativos; fundamentalmente debido a la influencia cultural que han traído los "Norteños"; emigrantes que han estado en los Estados Unidos y han incorporado a la comunidad valores y actitudes que han posibilitado formas peculiares de habitar y vivir la vida cotidiana. Donde interesa comprender las características de los imaginarios urbanos; como se piensa la ciudad, como huele, como se distribuye y como es percibida esta.

Summary

The present project is part of the local and regional history, with the perspective of reconstructing aspects of the socio-cultural history of Manuel Doblado Gto, especially in the city. This location, as a locality, in the regional spectrum, which shares constant cultural and economic dynamics with the States of Michoacán and Jalisco,

The knowledge of the social and cultural history of the municipality and city of Manuel Doblado, (Old San Pedro Piedra Gorda), allows to understand about the processes of historical social and cultural development that have manifested themselves through the time, emphasizing this investigation in the last four decades, where cultural changes have been significant; mainly due to the cultural influence that the "Norteños" have brought; emigrants who have been in the United States and have incorporated into the community values and attitudes that have enabled peculiar forms of living and living daily life. Where it is interesting to understand the characteristics of the urban imaginaries; how the city is thought, how it smells, how it is distributed and how it is perceived.

¹ Proyecto registrado en 2008 en la DGIP-UACH con No. 08200838. Una versión condensada se publicó en las memorias 2008 del Encuentro de Investigadores de preparatoria agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo.

² Profesor Investigador. Línea de Investigación en Saberes ancestrales, conocimiento científico y filosofía de la ciencia de los procesos ambientales. Centro de Estudios Sociales Rurales Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural. IISEHMER) Universidad Autónoma Chapingo.

³ Nació en San Pedro Piedra Gorda, Gto y murió en Estados Unidos (1818-1865); "Abogado. Fue gobernador interino de Guanajuato (1846). Elegido para ser gobernador constitucional en el mismo año. No pudo ocupar el cargo por no llenar el requisito de edad mínima. Diputado en 1847 se opone al tratado de Guadalupe Hidalgo. En ese año es de nuevo gobernador interino. En 1854 apoya el Plan de Ayutla. Fue nuevamente gobernador interino hasta 1857 en que resultó elegido para el periodo 1857-1861. Dejó el cargo en 1858 para tomar las armas en contra de los conservadores. Volvió a la gubernatura guanajuatense en 1860-1861 y poco después se integró al gabinete de Juárez como ministro de Relaciones Exteriores (Diciembre de 1861 a agosto de 1862). En 1863 se reincorporó a las filas para luchar contra los invasores franceses. Fue gobernador militar de Jalisco (Noviembre de 1863 a enero 1864). Mussachio, Humberto. 2003. Diccionario enciclopédico de Guanajuato. Edit. Rayo en el agua. México.

“hay historia económica y social. Hay la historia sin más, en su unidad. La historia que es por definición absolutamente social”⁴

Lucien Febvre

Antoine Pelletier presenta la historia como conjunto de ideas, técnicas, instituciones, relaciones sociales y formas de vida material, es decir del conjunto de la cultura. Sin embargo, predomina una visión idealista definida como mentalidad o psicología colectiva, o estado espiritual, dejando de ser una descripción tan solo empírica, para considerarse que hay sectores del cuerpo social más influyentes que otros.

Para la comprensión de la historia local es necesaria la metodología de la historia oral, donde las gentes de edad tienen elementos para la reconstrucción barrial del poblado y ofrecen elementos de construcción identitaria. Introducción



Calle al centro del municipio⁵

El municipio

La parte sur poniente del Estado de Gto,⁶ ha estado ligada a las determinantes que impone la región, poseedora de riqueza productiva y organizativa, influenciada por la conjunción de tres Estados; Michoacán, Jalisco y Guanajuato.⁷

⁴ Febvre, Lucien. 1970. Combates por la historia. Ariel. Barcelona. Pág. 39.

⁵ Las fotografías que se integran a este texto son de autoría del autor de este artículo. Tomadas en el 2008.

⁶ González, Pedro. 2004. Geografía Local del Estado de Guanajuato. Ediciones la Rana. Instituto Estatal del Estado de Guanajuato. México. Obra que trata de la geografía política administrativa del Estado a principios del siglo XX, publicada en 1904. Nos ofrece una interesante información acerca de las condiciones en las que se encontraba el Estado en un periodo de relativa paz social, haciendo un recuento de lo que caracterizaba a las regiones del Estado.

⁷ Jáuregui de Cervantes Aurora. 2007. Reseña Histórica de la Sociedad Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato. U de G. México.



Imágenes de ubicación del pueblo.
(Instituto de Información para el estado de Guanajuato. 2008)

Por Cédula Real del 12 de agosto de 1532, se donan tierras al cacique purépecha Diego Tomas Quesuchiha, en los viejos dominios de los Huachichiles del Subgrupo otomiano. En un principio fue congregación llamada San Pedro Piedra Gorda, (1634).⁸ Los otomíes fueron los primeros habitantes de esta región. El cerro de Chiquihuitillo, referencia emblemática del poblado, fue nombrado por estos. Fueron grandes artesanos; llegaron a trabajar el oro. A partir del año de 1568 se establecieron los españoles en el nombrado rancho de Santa Inés, bajo la autorización del Virrey Don Martín Enríquez de Almanza.



Escudo municipal⁹

⁸ Vargas, Fulgencio. 1954. Estudio biográfico sobre Don Manuel Doblado. Guanajuato, Gto. Editado por Lic. José Aguilar y Maya. Gobernador Constitucional del Estado. México.

⁹ El Escudo municipal esta coronado con una torre y consiste en cuatro cuadrantes. El superior izquierdo simboliza la laboriosidad de la gente, ya que contiene una colmena y abejas. El segundo, localizado arriba a la derecha; contiene una espiga de trigo y una caña de maíz, manifestando la productividad de la localidad. el que se encuentra en el extremo inferior izquierdo; se encuentra la figura de la piedra gorda; símbolo de la fundación del municipio; que sería desde 1681 "Piedra gorda", el ultimo cuadrante son manos

Se funda la cofradía de Jesús Nazareno, el 16 de marzo de 1681 en un paraje denominado *tierra blanca* tomando posesión como Mayordomo de la cofradía Don Juan Montañés de Ortega, dando origen a la fundación de la hoy ciudad. Llamada originalmente Piedra Gorda (1681); San Pedro Piedra Gorda durante (1693-1899) y Ciudad Manuel Doblado de 1899 hasta la fecha; por Decreto Num. 46 de fecha 16 de Nov de 1899.¹⁰ En su devenir histórico asimismo fue organizada con distintas categorías políticas: Puesto 1681-1703, Congregación y Pueblo (1703-1899), y ciudad desde 1899 hasta hoy día.



Placa alusiva al lugar de nacimiento del prócer

La ciudad lleva el nombre de un liberal progresista,¹¹ hijo legítimo de Don Julián Doblado y Doña Vicente Partida, y a quien pusieron el nombre de Vicente Ramón; no figurando el nombre de Manuel en el acta preinserta, y habiendo dificultad para encontrar esta preacta en los archivos parroquiales. Se supone que desde el 27 de mayo de 1843 se antepone la palabra Manuel en el documento y que aparece en el margen y en la parte superior del acta en referencia.¹² Manuel Doblado obtuvo el beneficio de ser becado, siendo niño, para realizar estudios. Destacando como buen estudiante y posteriormente llegando a recibirse con méritos como abogado.¹³

entrelazadas significando amistad y fraternidad. Y al centro la imagen de Don José Antonio Torres y una bandera, insurgente independentista. Contreras Gutiérrez Amador. 1989. Monografía del municipio de Ciudad Manuel Doblado, Gto. Pág. 21.

¹⁰ Contreras Gutiérrez Amador. 1989. Monografía del municipio de Ciudad Manuel Doblado, Gto.

¹¹ En la ciudad de León se edificó el Teatro Doblado en honor del ilustre Juarista Manuel Doblado. Se inaugura en 1895, convirtiéndose en un depositario cultural, además de ser una edificación de gran valor arquitectónico. Villela Sarralde, Othón. Teatro doblado (Presentación). Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato. México.

¹² Archivo parroquial de de Piedra Gorda. Libro de españoles, núm. 23, años 1816 a 1822.

¹³ Doblado, Manuel. 1978. Testimonios de un patriota. Presentación por Othón Villela Sarralde. Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato. México.



Panorámica de la iglesia y Jardín. Rre208

Actualmente a ciudad Manuel Doblado la caracteriza un crecimiento acelerado y una galopante carestía de la vida, donde la influencia del dólar es significativa. La vida es cara en el poblado. Existe una economía ficticia. Consecuencia de las remesas que llegan de la unión americana; “En este largo proceso de sustitución monetaria que es la dolarización, llegamos a una forma de bimonetarismo... que llamaremos extraoficial y en ... que la moneda ancla, en este caso, el dólar de *EE. UU.*, y la moneda nacional circulan paralelamente al ser aceptadas por la población en las transacciones comerciales, independientemente de que sólo la moneda nacional sea la de curso legal. El bimonetarismo es, sin lugar a duda, la expresión de la dolarización en la que tiene un mayor impacto el fenómeno de la migración nacional y el que requiere de un mayor interés por parte de los investigadores de este suceso monetario”. Llegándose a sentir con mayor crudeza ahora que han descendido estas, debido a la crisis en la unión americana. Los destinos de las remesas son en mayor proporción canalizada “al consumo de bienes básicos y tiene un impacto elevado en la reducción de los niveles de pobreza del país. Personalmente he podido constatar, sin embargo, que en zonas rurales de productividad media del estado de Guanajuato la administración de los recursos recibidos por medio de las remesas también ha sido en algunos interesantes casos parcialmente canalizada a elevar la capacidad productiva del rancho, ya sea mediante la construcción de bodegas de almacenamiento, lo cual da independencia a sus familiares del campo frente a la rapiña de los especuladores de productos agrícolas y ganaderos, a la compra o renta de tractores y maquinaria agrícola, a la adquisición de fertilizantes, etcétera. Por otra parte, también son usados para gastos médicos, incluso operaciones quirúrgicas de elevado costo.

En un caso sumamente interesante y que probablemente no sea aislado, los hermanos varones que trabajan sin documentos en Estados Unidos les pagan a sus hermanas estudios medios superiores y superiores en universidades privadas de bajo costo.

En las investigaciones que he realizado en este campo, encuentro que varios habitantes del área rural de la zona comprendida entre las poblaciones de Manuel Doblado, en el Estado de Guanajuato, consideran que el concepto “*pobreza*” se encuentra asociado a la ausencia de miembros de la familia trabajando en Estados Unidos de América. Por otra parte, también se efectúan envíos colectivos de miembros originarios de las mismas comunidades que mantienen fuertes lazos entre sí, destinados a obras de infraestructura social de las comunidades de origen. En muchas ocasiones, la administración de esos fondos es realizada por mujeres con estudios medios superiores, ante la ausencia de hombres en edad productiva, y una escolaridad más avanzada que la de los varones. Todo esto, poco a poco, produce un impacto importante en la cultura de la comunidad para la cual el **dólar** forma parte de su vida cotidiana y se encuentra fuertemente asociado a mejores niveles de vida.”¹⁴

¹⁴ Carlos Encinas Ferrer. 2009. Migración, remesas y dolarización. Dimensión económica, Instituto de Investigaciones Económicas Vol. 1, núm. 1, septiembre-diciembre/2009. UNAM. México. Pág. 4. y 18



Frente iglesia del pueblo. Un domingo por la mañana

En el centro del poblado se consiguen las comodidades propias de la sociedad contemporánea. La modernización del pueblo es evidente con el cambio de la imagen urbana y la estructura urbana, donde los servicios son accesibles para los que viven en el núcleo central urbano y pueden pagar estos.



Imágenes de calles del pueblo

A pesar de que el pueblo no ha tenido la oportunidad de contar con cronistas consagrados o una historia cimentada del mismo, conviene anotar a personajes que han sido testigos de la historia del poblado como Demetria López Viurquiz, Ricardo Guerra Franco y una cantidad importante de personas de edad.

La vida cultural

Los estudios microhistóricos nos remiten a la importancia de las microestructuras para el conocimiento de la nación o localidad, ya que permiten una microobservación a profundidad de un aspecto de la estructura general. El tiempo corto, aunque sea de un día, posibilita que se conozcan las expresiones de infinidad de actores en la nación; como en México que el 27 de septiembre con la llegada del ejército de Iturbide se desencadenan infinidad de discursos, proclamas y eventos de festejo por la independencia de México; “Una fuente histórica de gran importancia en la microhistoria local son los periódicos y las “Tradiciones orales”, siguiendo los métodos de la Historia Oral. Son de especial análisis las memorias, la literatura y las fuentes iconográficas (fotografías, obras plásticas), testimonios orales (grabados o de fuente oral), los monumentos y los sitios históricos. Las obras arquitectónicas, las pinturas, esculturas, grabados, etcétera. Interesa la historia menuda, el acontecer cotidiano y diversos aspectos de la vida de los pueblos. Estos documentos deben ser llevados a crítica externa e interna de los documentos, de acuerdo con las pautas heurísticas y posteriormente a las siguientes etapas de la investigación: clasificación y sistematización de documentos, hermenéutica o interpretación histórica, análisis crítico y síntesis histórica con la correlación en Historia conectada con la región, la nación, la historia continental y el mundo. La idea general es presentar la Historia local conectada en relación con la Historia del Mundo”.¹⁵

Los procesos de aculturación de la era globalizada están presentes en el poblado, en las condiciones de cambio social y cultural acelerado, de allí la prioridad de trabajar en el terreno de la investigación de los procesos culturales y del lenguaje, que permite rescatar historias, narraciones y experiencias diversas de los dobladenses, que a través del trabajo indagatorio hacen posible el afianzamiento de la identidad local.

La fecha de mayor importancia en el poblado es el 3 de mayo, día de la Santa Cruz. Consecuencia de la tradición arraigada de religiosidad. Teniendo gran importancia la imagen de Jesús Nazareno.¹⁶

Fecha importante es el día 22 de noviembre donde se reúnen las bandas a tocar las mañanitas. Esto en el kiosco.



Jardín central y la profesora Diana Guerra en la botica

¹⁵ Ocampo López Javier. 2007. La microhistoria en la historiografía general. Revista Latinoamérica de estudios de educación. No. 3. 1 Enero–Junio. Colombia. Refiere revisar a Luís González, E. de Veracoechea y otros. (1992). *Historia regional. Siete ensayos sobre teoría y método*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos.

¹⁶ Un señor leñador se encuentra la imagen de Jesús, de hoja de magueyes en el campo la recoge y ésta le ordena que no la lleve a otro lado más que a Manuel Doblado, desde entonces es venerado el santo. Versión libre narrada por Doña María Irene Ramírez. La versión más aceptada es la que se narra en el libro de Contreras Gutiérrez, Amador. 1989. Monografía del municipio de Ciudad Manuel Doblado, Gto.

El municipio de Ciudad Manuel Doblado, durante la última semana del mes de enero de cada año, es visitado por personas que forman parte de varias peregrinaciones; vienen de otros municipios y su destino es llegar a San Juan de los Lagos, Jalisco.¹⁷

Las fiestas tradicionales son de enorme importancia en el Estado. Hay fiestas que son muy interesantes, como la de San Felipe Torresmochas, que es muy pequeña pero la de San Miguel Arcángel es complicada en la cual las llamadas milicias de San Miguel son acompañados por tambores y bandas de guerra. Las pastorelas son populares y de impacto. Los juguetes son de barro. La madera en Celaya.¹⁸



Tepalcates. Evidencias materiales de asentamientos ancestrales



Pintura alusiva a los portales centrales del pueblo

En el pasado ante la decisión de regular los cultos religiosos se desata la guerra cristera como una respuesta a la creación de un estado laico. Y en el ámbito local este es un ejemplo de cómo se vive en el, pueblo de San Miguel de Allende. Dándose situaciones de odio con la muerte de mas de 100 maestros rurales como consecuencia de la confrontación. La iglesia fue promotora de organizaciones que se opusieron a la constitución de México. El clero en un alarde de soberanía e independencia erige un monumento a cristo rey en el cerro del cubilete, en el lugar en el que consideraba como el centro geográfico de la Republica. Para el 29 de octubre de 1926 el General Rodolfo Gallegos se proclamo jefe de la rebelión cristera en 4to, y se crea el comité de guerra en noviembre del mismo año. San Miguel de Allende fue por demás estratégico: “se ha escrito para dar los pormenores de cual era la situación política y social de México en el periodo posrevolucionario como una introducción a la documento que transcribo para tratar de entender las escenas que nos narra con tremendo dramatismo este autor, cuyo nombre desconocemos, sobre lo sucedido durante la rebelión cristera en este municipio, en donde

¹⁷ www.proteccioncivil.guanajuato.gob.mx/atlas/socio_organizativo/doblado.php

¹⁸ Scheffler, Lilian. 1997. La cultura popular de Guanajuato. Nuestra Cultura. La Rana. México.

participo el mismo en diferentes acciones apoyando al movimiento; vivencias que son una aportación muy importante a la historia local, regional y nacional; es un punto de vista diferente al oficial, pues los hechos que se narran nos encuentran consignados ningún otro texto"¹⁹



Portales comerciales frente al Jardín principal

Imaginar la ciudad. La nostalgia de recordar como era el pueblo y como se piensa. Está siempre presente

Hernández (1996) al revisar la bibliografía se da cuenta que hay diversas formas de historiar; como tratados de estética, poesía d los muros del santuario, historia patria que hablan de la bandera y el grito, justificado por la importancia geográfica e histórica nacional que ha tenido el santuario, pero hace falta considera elementos fundamentales de la historia local o microhistoria como es la geografía, la historia de la región y la biografía del fundador del santuario , que a su consideración son los tres espacios que darían entrada a una microhistoria digna de la región.

Para la población es la añoranza de estar de nuevo en el pueblo. Desde la lejanía. Se recuerda y se imagina. Como era la ciudad y como olía. Como se ve, la imagen que se fue y como huele.

Al acercarse a esta el olor penetrante a sorgo, marrano y fertilizante, Que evidencia los estragos de la producción, pero desde la perspectiva artificial.

Reflexión

Recuperar la historia de este municipio ha sido una ardua jornada, una necesaria aventura que tiene sus recompensas. Los viejos hablan de su pasado y hay que desarrollar una paciente labor de hormiga en la búsqueda de datos.

Es conocida la carencia de un centro de documentación en Manuel Doblado.²⁰ En el área de Comunicación Social, del palacio municipal, los documentos están apiñados, haciendo falta la constitución de un archivo municipal.²¹ Labor por demás necesaria desde la perspectiva de la comunidad, para lograr la integración del archivo y la recuperación de su carácter general

¹⁹ Sánchez Díaz Alfonso. 2005. La guerra cristera en Guanajuato. Nuestra cultura. Ediciones la Rana. Pág., 21

²⁰ De allí la importancia de reivindicar la fundación del archivo histórico municipal. Rivera E. Ramón. 2008. Proyecto de creación del Archivo Municipal de Manuel Doblado, Gto. UACH. México.

²¹ Ver. Torres Bautista, Mariano. 2008. La experiencia de diagnostico de la situación de los archivos en el Estado de Hidalgo a la búsqueda de los tiempos perdidos. Estado de los archivos locales: el caso de Hidalgo. Desacatos. Revista de Antropología Social. Archivos públicos en México: organización versus transparencias. Núm. 26. Enero-abril. 2008. CIESAS. México.

histórico.²² El Archivo Municipal en su labor reconstructiva es harto ardua, para el caso de la ciudad de Manuel Doblado, pero es una tarea impostergable, que debe servir para reforzar lazos de identidad de la comunidad.

Fuentes consultadas

Arellano, Saúl. Ciudad Manuel Doblado: El arte de perder población. Lunes, (La cuestión social en Ciudad Manuel Doblado). 09 de junio de 2008

Archivo parroquial de de Piedra Gorda. Libro de españoles, núm. 23, años 1816 a1822.

Doblado, Manuel. 1978. Testimonios de un patriota. Presentación por Othón Villela Sarralde. Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato. México.

Gutiérrez Romo, Juan. 2007. Las raíces históricas. Vida de un pueblo. Ciudad Manuel Doblado.

Enciclopedia de los Municipios de México Estado De Guanajuato. Manuel Doblado

F. Hernández Jorge. 1996. La soledad del silencio. Microhistoria del santuario de Atotonilco. Universidad de Guanajuato. Fondo de Cultura Económica. México.

Memoria que contiene los principales actos de gobierno del Excmo. Sr. Lic. D. Manuel Doblado presentado por el mismo a la Honorable legislatura del Estado al hacer entrega del mando. 1847. Imprenta de Juan Oñate. Gto. México.

Memoria leída en la inauguración del H. Congreso del Estado por el Excmo. Sr. Gobernador Licenciado Don Manuel Doblado. El día 31 de Julio de 1857. Tipografía Fco. Oñate. Gto. México.

Molina Jiménez, Iván. De la historia local a la historia social. Algunas notas metodológicas. Cuadernos digitales: publicación electrónica en historia, archivística y estudios sociales.

Ocampo López Javier. 2007. La microhistoria en la historiografía general. Revista Latinoamérica de estudios de educación. No. 3. 1 Enero–Junio. Colombia.

Rivera E. Ramón. 2008. Proyecto de Archivo Municipal. UACh. México.

Vargas, Fulgencio. 1954. Estudio biográfico sobre Don Manuel Doblado. Guanajuato, Gto. Editado por Lic. José Aguilar y Maya. Gobernador Constitucional del Estado. México.

ANEXO 1

Es conveniente presentar datos sobre el poblado

Ciudad:	CIUDAD MANUEL DOBLADO
Estado:	Guanajuato
Municipio:	Manuel Doblado

²² Y de la misma sociedad civil que puede organizarse para la defensa de su archivo histórico, a través de un grupo por la defensa del patrimonio cultural. Rodríguez García, Martha. El archivo general del estado de Coahuila y la transparencia. En defensa de nuestra memoria. Desacatos. Revista de Antropología Social. Archivos públicos en México: organización versus transparencias. Núm. 26. Enero-abril. 2008. CIESAS. México.

Personas que habitan aquí:	12,558
Numero de casas:	2,720
Hombres:	5,928
Mujeres:	6,630
Personas económicamente activas:	4,405
Personas inactivas:	4,240
Personas Mayores de 15 años:	6,727
Latitud:	20° 43' 632"
Longitud:	-101° 56' 94"
Altura:	1720 metros
Acceso	http://cd-519.llegalemapas.com/
Fuente	www.inegi.gob.mx

Anexo 2

GUIN DE ENTREVISTAS

Se das inicio a una serie de entrevistas a personas de edad arraigadas en el municipio con el siguiente guión. A partir del primero de mayo de 2008.

Guión de preguntas

Donde nació

Cuantos años tiene

Como era el pueblo en ese entonces

Recuerda algún antecedente importante

Durante su niñez

Como era la vida del pueblo

Personajes importantes del poblado

DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS MIGRANTES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA DE LAS ECONOMÍAS HUÉSPED

Ing. Guido Poveda Burgos, MBA¹
Docente Investigador de la Universidad de Guayaquil, Ecuador
guido.povedabu@ug.edu.ec

Resumen:

En el contexto global de lo que representa la migración y movilidad humana, el migrante latinoamericano ha ido evolucionando gradualmente en su participación y accionar en las economías de los diferentes países huésped seleccionados como destino temporal o definitivo, siendo cada vez aceptados en las distintas sociedades.

La explotación laboral que a lo largo de los años, justamente mal utilizada por los empleadores que se aprovecharon principalmente en los casos en que estos se encontraban en estado de migrantes irregulares “no ilegales”, cada vez se ve reducida, por dos principales razones, la primera por cuanto la Organización de las Naciones Unidas en conjunto con los gobiernos del mundo han creado conciencia social en que el migrante es un ser humano con derechos, y no sólo un agente para desarrollo económico, y la segunda causa es que la preparación formal para un proceso migratorio regular tiene cada vez mayor presencia entre aquellos que por alguna razón se han visto en la difícil decisión de migrar a otro país. De la misma manera la organización y legalización de comunidades migrantes les ha permitido tener un mayor espacio en los países huésped, llegando incluso a participar activamente en política local, ocupando dignidades gubernamentales y representatividad pública, se deja en claro que la globalización nos presenta una nueva cara en torno a lo que corresponde al concepto de la migración y desarrollo.

Palabras clave: Migración, movilidad humana, país huésped, migrantes irregulares, conciencia social, desarrollo económico, proceso migratorio.

¹ Docente Investigador de la Universidad de Guayaquil; Magister en Administración y Dirección de Empresas, Doctorando en Administración de Empresas, y Doctorando en Administración Gerencial.

Abstract:

In the global context of migration and human mobility, the Latin American migrant has gradually evolved in its participation and in the economies of the different guest countries selected as a temporary or permanent destination, being increasingly accepted in different societies.

The exploitation of labor over the years, which has been misused by the employers who exploited them mainly in cases where they were in the state of irregular "non-illegal" migrants, is increasingly being reduced, for two main reasons, the first because the United Nations together with the governments of the world have created a social conscience in which the migrant is a human being with rights, and not only an agent for economic development, and the second cause is that the formal preparation for a regular migration process has an increasing presence among those who for some reason have been in the difficult decision to migrate to another country. In the same way, the organization and legalization of migrant communities has allowed them to have more space in the host countries, even to participate actively in local politics, occupying governmental dignities and public representativeness, it is made clear that globalization presents us with a new face of the concept of migration and development.

Key words: Migration, human mobility, host country, irregular migrants, social conscience, economic development, migration process.

Introducción

Los tiempos han cambiado a pasos agigantados, se ha incrementado el conocimiento, el arte y la cultura en la sociedad globalizada e interconectada de hoy, y gracias a las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones, resulta prácticamente imposible no estar bien informado de lo que sucede en nuestro entorno.

Igualmente, en la cultura globalizada, y al amparo del desarrollo de las naciones, no cabe duda de que el tema de la migración y el desarrollo es importante, sin embargo, debemos tener en mente que los migrantes son, ante todo, seres humanos con derechos y no se los puede considerar o presentar únicamente como agentes de desarrollo económico.

Reseña mundial

“Los migrantes son seres humanos con derechos humanos”

GINEBRA / WASHINGTON D.C. (18 de diciembre de 2013). Declaración conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, François Crépeau; el Presidente del Comité de las Naciones Unidas de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, Abdelhamid El Jamri; y el Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos de los Migrantes, Felipe González, para celebrar el Día Internacional del Migrante proclamado por las Naciones Unidas.

No cabe duda de que el tema de la migración y el desarrollo es importante, las deliberaciones mundiales sobre los migrantes se han centrado justamente en esa cuestión, en octubre, del 2015 los estados se reunieron en Nueva York para el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Prosiguen las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y sobre la inclusión de la migración en dicha agenda.

Sin embargo, debemos tener en mente que los migrantes son, ante todo, seres humanos con derechos humanos y no se los puede considerar o presentar únicamente como agentes de desarrollo económico.

No se debería considerar o presentar a los migrantes únicamente como víctimas indefensas que es necesario rescatar ni como delincuentes impostores. Las autoridades estatales tienen la responsabilidad de combatir las expresiones de racismo y xenofobia, de formular cargos contra los perpetradores de actos de violencia o discriminación contra los migrantes y de fomentar un discurso público

que promueva una mentalidad abierta a las diferencias, la aceptación de los cambios sociales y la celebración de la diversidad.

En ocasión del Día Internacional del Migrante, queremos recordar a todos que los derechos humanos son el tema central de todos los debates sobre los migrantes y las políticas migratorias.

Todos los migrantes, en virtud de su dignidad humana, están protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos, sin discriminación, en condiciones de igualdad con los ciudadanos, independientemente de su situación administrativa o de su condición. Sin embargo, a pesar del marco jurídico existente, los migrantes en todo el mundo siguen sufriendo abusos, explotación y violencia.

En la Declaración del Diálogo de Alto Nivel, los Estados adoptaron un lenguaje de derechos humanos para tratar asuntos relacionados con la migración en las Naciones Unidas. Sin embargo, todavía hay cierta renuencia a adoptar las Naciones Unidas como foro central para abordar las políticas migratorias.

Los Estados siguen tratando de regir la migración principalmente a nivel unilateral o bilateral, y eso ha llevado a una falta de coherencia en la gobernanza mundial, regional y nacional y a un retroceso respecto de los marcos vinculantes de las Naciones Unidas, que se manifiesta en una preferencia de los Estados por procesos informales, como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y los procesos consultivos regionales. Sin embargo, estos foros y procesos, al no ser de índole normativa, no tienen un enfoque sólido de derechos humanos ni mecanismos de seguimiento y ejecución. Aunque tales foros son necesarios para fomentar la confianza política entre los Estados en asuntos que son delicados desde el punto de vista electoral a nivel interno, los migrantes necesitan que esta confianza se transforme en acuerdos más formales y en herramientas para formular políticas válidas dentro de marcos de cooperación formal, como las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta los resultados del Diálogo de Alto Nivel,

instamos a los Estados a que consideren en sus políticas migratorias nacionales asuntos como los siguientes:

- la despenalización de la migración irregular;
- la búsqueda de alternativas frente a la detención administrativa de migrantes en situación irregular;
- el combate de la xenofobia y la discriminación contra los migrantes;
- los derechos de los niños migrantes;
- los derechos económicos, sociales y culturales;
- la protección efectiva de la vida y los derechos humanos en las fronteras internacionales; y
- el acceso válido a recursos para los migrantes que son víctimas de violaciones de derechos humanos.

También instamos a los Estados a que ratifiquen todos los tratados internacionales y regionales de derechos humanos, entre ellos la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y a que los implementen plenamente. En última instancia, tal como ha ocurrido con otras categorías de seres humanos marginados, el objetivo debe ser empoderar a los migrantes para que defiendan sus propios derechos. Se les deberían ofrecer instrumentos normativos, institucionales y procesales que los protejan de la precariedad contractual o situacional y que les den acceso efectivo a la justicia y a recursos apropiados. Se debe facilitar el acceso de todos los migrantes, incluidos los que se encuentran en situación de irregularidad, a agentes sociales tales como personal de salud, personal escolar, inspectores laborales, trabajadores sociales o la policía local, sin temor de que los arresten, los detengan o los deporten simplemente por pedir ayuda.

Tales agentes deben estar en condiciones de cumplir su importante misión social sin interferencia y hay que establecer “cortafuegos” entre los servicios públicos y los organismos de aplicación de las leyes de inmigraciones.

El acceso a la justicia también es fundamental, ya que los tribunales, las instituciones nacionales de derechos humanos, los mediadores y otros agentes cuasi judiciales, a diferencia de los políticos, defenderán los derechos de los migrantes sin estar sometidos a presiones electorales. El tema de la migración y el desarrollo siempre serán importantes al abordar los asuntos relacionados con la migración, pero no olvidemos nunca que los migrantes son seres humanos con derechos humanos².

Desarrollo e imagen del migrante

No es correcto ver a los migrantes solamente como víctimas indefensas que es necesario rescatar, ni como delincuentes. Tampoco lo es el someterlos a discriminación, sólo por tener rasgos de mezclas étnicas, afros o indígenas, provenientes de procesos de colonización y mestizaje, que también se han dado en otros países y continentes. Las autoridades tienen la responsabilidad de combatir las expresiones de racismo y xenofobia, de formular cargos contra los perpetradores de actos de violencia o discriminación contra los migrantes y de fomentar un discurso público que promueva una mentalidad abierta a las diferencias, la aceptación de los cambios sociales y la celebración de la diversidad.

Todos los migrantes, en virtud de su dignidad humana, están protegidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sin discriminación, en condiciones de igualdad con los ciudadanos, independientemente de su situación administrativa o estatus migratorio. Sin embargo, a pesar del marco jurídico existente, los migrantes en todo el mundo siguen sufriendo abusos, explotación y violencia. (Ginebra / Washington D.C. – 18 de diciembre de 2013).

En las diferentes economías de los países huésped, los migrantes latinoamericanos destacan por su capacidad de adaptación al entorno,

² Organización de Estados Americanos OEA

aprendiendo ágilmente la cultura local, costumbres, tradiciones y, en algunos casos, hasta temas religiosos, dentro de la nueva realidad social y laboral en la que se desenvuelve, con la sana intención de poder desarrollarse de la mejor manera acorde a las Leyes, y normas locales y sociales.

Una de las evidencias más claras de la reconfiguración de la imagen del migrante es la discusión de su estatus como agente de desarrollo. Algunos autores argumentan que las remesas, al ser utilizadas principalmente, en gastos de subsistencia como comida, ropa o salud, no tienen ningún efecto en el desarrollo económico de las regiones exportadoras de mano de obra. Siguiendo este razonamiento, los ingresos provenientes de las remesas, como cualquier otro salario, se usan en su gran mayoría para asegurar el sustento cotidiano de los hogares migrantes y sólo en una pequeña proporción, para el financiamiento de actividades económicas. Pero incluso en estos casos, el impacto de los negocios financiados por las remesas es mínimo, en virtud de sus modestas dimensiones, su escasa capacidad para generar empleo, su débil grado de inversión y de capital de trabajo (Canales y Montiel, 2004).

Desarrollo del capital humano en las economías huésped

Otro efecto social es el fortalecimiento de las redes de interacción entre los países de origen y de destino de los migrantes (Portes y Walton, 1981; Portes y Sensenbrenner, 1993). Los migrantes que comparten su vida en dos países, facilitan la creación de redes de intercambio de símbolos, de prácticas, de bienes intangibles y tangibles, que también permiten el intercambio de conocimiento y capacitación de los migrantes.

Shannon (2007), concluye que el capital humano adquirido por los migrantes en el transcurso de su estancia en los Estados Unidos, les ha permitido, a través del desarrollo de proyectos productivos, aprovechar los recursos humanos y naturales de la comunidad de origen, agregar valor a los productos rurales y revalorizar la

vida en el campo, promover la autoestima y el sentido del logro, desarrollar líderes en las comunidades y capacitar técnicamente a los habitantes de esas comunidades, en el manejo de algunos productos.

Cambio e imagen participativa del migrante

La migración también ha permitido la capacitación y la reconversión profesional de los migrantes. De acuerdo con Papail (2003), prácticamente 8% de los varones y 11% de las mujeres recibieron alguna modalidad de formación profesional, avalada por algún organismo con reconocimiento oficial. Este porcentaje se incrementa a 22% en los hombres y 17% en las mujeres, si se toma en cuenta la capacitación informal recibida en la práctica de sus oficios.

Los últimos años han sido testigos del incremento de la visibilidad e influencia de las organizaciones migrantes en las esferas política, cultural y social en varios países, que incluye un amplio abanico de acciones que van desde el fomento de la identidad cultural, la lucha contra la discriminación, la creación de programas cívico-educativos (Domínguez, 2003), la defensa de los derechos humanos y la promoción de sus intereses ante los órganos legislativos y ejecutivos de ambos lados de la frontera (Escala, 2005b). Sobre este tema, es muy evidente la importancia y peso que se le está dando a la comunidad migrante latinoamericana en los Estados Unidos, ante las próximas elecciones presidenciales. Ya nos toman en cuenta con mucha seriedad y responsabilidad, respecto al peso de nuestros votos.

Visibilidad e Interacción de los migrantes y economías locales

Las relaciones entre el gobierno y las organizaciones migrantes han trascendido a la esfera de la política. Los gobiernos de los países exportadores de mano de obra como nosotros, con distintos grados de avance y de implicación, hemos pasado de una posición de inacción hacia otra de franco activismo, a fin de mantener los vínculos de nuestros migrantes con sus comunidades de origen y atraer, de esta

forma, tanto donaciones como inversiones de capital por parte de las asociaciones de migrantes. Mucho de esto se ha concretado a través de distintos programas gubernamentales.

La visibilidad e influencia pública ganada por los migrantes, no puede ser atribuida a un sólo y único factor. Debemos destacar la capacidad organizativa de nuestros migrantes quienes, a través de sus organizaciones, han sido capaces de constituirse en grupos de veto de medidas gubernamentales, consideradas contrarias a sus derechos sociales y civiles; pero, también han sido socios de las instancias gubernamentales en el financiamiento de obras, acciones y proyectos en beneficio de sus comunidades de origen y, paralelamente, han logrado impulsar medidas legislativas o leyes que han ampliado sus derechos políticos.

Esta transformación se puede observar a través de diversos programas, formas de participación y cambios legislativos. Pero, no sólo posee *un alcance político*, sino un efecto en la representación colectiva de la imagen del migrante como un *actor relevante para la estabilidad económica* de nuestro país, a través del envío de remesas.

Hay que considerar la dimensión transnacional del fenómeno migratorio: las organizaciones migrantes latinoamericanas no actúan en un solo país, sino mantienen relaciones e interactúan con una gran variedad de actores sociales, gubernamentales, individuales y colectivos.

La participación de los migrantes en el mundo es cada vez más sólida y constante, y no sólo en temas de participación y activación política dentro de los parámetros permitidos en el país huésped, sino también en el mundo de la ciencia, el arte, el comercio y las bellas artes.

El posicionamiento de la imagen de los migrantes en el exterior, penosamente a excepción de los provenientes de ciertas regiones de África y Asia, ha dado un

giro significativo en los últimos años, pasando de ser netamente mano de obra primaria, a ocupar otros niveles en las sociedades internacionales que les han abierto sus puertas.

Referencias bibliográficas

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo*, (1).
- Castles, S. D. W., & Quiroz, R. M. (2007). Migración y desarrollo perspectivas desde el sur (No. 304.82 M54).
- Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H., & Rodríguez Ramírez, H. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Migración y desarrollo*, (12), 27-52.
- Faist, T. (2005). Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, Estado y mercado. *Migración y desarrollo*, (5).
- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzada con base en los derechos humanos. *Migración y desarrollo*, (10), 97-126.
- Levitt, P., & Glick Schiller, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y desarrollo*, (3).
- Márquez Covarrubias, H. (2010). Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica. *Migración y desarrollo*, 8(14), 59-87.
- Portes, A., Escobar, C., & Walton, A. (2006). Organizaciones transnacionales de inmigrantes y desarrollo: un estudio comparativo. *Migración y desarrollo*, (6).
- Wise, R. D., & Márquez, H. (2007). Teoría y práctica de la relación dialéctica entre desarrollo y migración. *Migración y desarrollo*, 9, 5-25.

MIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE

Emna Mylena Quintero Niño
Doctora por la Universidad Rey Juan Carlos
Centros de Estudios Europeo URJC
emna.quintero@urjc.es

RESUMEN:

El principal desafío al que se enfrenta la Unión Europea sobre el cambio demográfico hace referencia al envejecimiento de la población, la baja tasa de natalidad y el cambio de los flujos migratorios en Europa, situaciones que repercutirán considerablemente en el gasto público haciendo que aumenten en un 10 % entre 2004 y 2050. Cambios demográficos que podrán modificar la estructura de la población y la pirámide de edad. En atención a estos factores de la evolución demográfica, es posible que el planteamiento de una migración legal, medidas para aumentar la natalidad y unas políticas de envejecimiento activo y saludable puedan ser un incentivo para mantener el equilibrio demográfico.

ABSTRAC:

The main challenge facing the European Union on demographic change is the aging of the population, the low birth rate and changing migratory flows in Europe, which will have a significant impact on public spending, 10% between 2004 and 2050. Demographic changes that may change the structure of the population and the age pyramid. Given these factors of demographic evolution, it is possible that the approach of legal migration, measures to increase birth rates and policies of active and healthy aging can be an incentive to maintain population balance.

PALABRAS CLAVES:

Cambio Demográfico - Tasa de Dependencia Económica - Envejecimiento de la Población y Migración - Renovación Demográfica - pirámide de Población - Globalización y Envejecimiento - Índice de Natalidad - Esperanza de Vida - Transición Demográfica.

KEY WORDS:

Demographic Change - Economic Dependency Rate - Population Aging and Migration - Population Renewal - Population Pyramid - Globalization and Aging - Birth Rate - Life Expectancy - Demographic Transition.

“Toda persona tiene derecho a la libertad de circulación y de elección de residencia en un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, ya regresar a su país”. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (artículo 13. 1948)

MIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE

Es bien conocido el desafío que plantea la actual pirámide de población europea. Hace un siglo, la población europea constituía el quince por ciento del total mundial, pero esta proporción se dividirá por tres para el año 2050. El declive de Europa contrasta con el ritmo ascendente de los países en vías de desarrollo que suponen el 95 por ciento del [crecimiento de la población del globo](#)¹, la evolución demográfica es ya un gran desafío para el mundo, especialmente un reto para la Unión Europea -UE-.

Este inevitable envejecimiento de la población europea supone implicaciones presupuestarias por un mayor gasto en el sistema sanitario, la atención sanitaria a largo plazo, problemas en la financiación de la Seguridad Social y la pervivencia del sistema de pensiones en algunos Estados miembros. La migración legal puede contribuir a financiar los sistemas de pensiones, pero solamente a corto-mediano plazo, porque los migrantes acumularán con el tiempo sus derechos a pensión. A largo plazo, se necesitarán reformas apropiadas de los sistemas de pensiones para garantizar su viabilidad.

Los cambios en la estructura demográfica también amenazan el dinamismo económico, la creatividad y la innovación, y pueden conllevar una disminución del potencial de crecimiento del Producto Interior Bruto de la UE de hasta un 1,2 por ciento entre los años 2031 y 2050; la pérdida de competitividad y la disminución del crecimiento serán más significativas si se comparan con las regiones del mundo que experimentan un aumento sustancial de su población².

Según la División de Población de la ONU³, durante los próximos 40 años el número de personas en todo el mundo mayores de 60 años de edad se triplicará por lo que para 2050, la población europea será de aproximadamente 591 millones de habitantes. Las proyecciones realizadas por las Naciones Unidas, indican que entre los años de 1995 y 2050, la población disminuirá prácticamente en todos los países europeos, pudiendo perder en este lapso de tiempo la tercera parte de su población⁴.

¹ PARLAMENTO EUROPEO. *El déficit demográfico europeo: ¿una sociedad en extinción?* Ref.: 20071107STO12713 de 07-11-2007.

² PARLAMENTO EUROPEO. Focus: [El futuro demográfico de la Unión Europea](#). Ref.: 20080414FCS26499 Política social - 02-06-2008.

³ La División de Población de la ONU es el organismo encargado de facilitar a la comunidad internacional información actualizada y científica sobre la población y el desarrollo. Presta asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, al Consejo Económico y Social y a la Comisión de Población y Desarrollo sobre asuntos de población y desarrollo y elabora de forma regular estudios sobre niveles de población, tendencias, cálculos y predicciones sobre población, políticas y las relaciones que se establecen entre población y desarrollo. Boletín sobre el envejecimiento marzo 2003, Naciones Unidas y Envejecimiento.

⁴ Informe presentado por la División de Población de asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas 2000.

Un informe presentado por las Naciones Unidas en el año de 2001⁵, por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, utiliza el término “*Migraciones de reemplazo*”, cuestión que interesa, porque define el nivel de migraciones internacionales necesario para cada país, el cual contrarrestaría de alguna manera la disminución y el envejecimiento de la población, según las Naciones Unidas determinó que la UE necesitará cerca de 50 millones inmigrantes hasta el año 2050 para mantener el volumen de la población actual, ya que *durante* los próximos 50 años, la población de la mayoría de los países desarrollados va a disminuir y envejecer como resultado de niveles de fecundidad y mortalidad bajos.

Las estadísticas y proyecciones de población de las Naciones Unidas proporcionan una fuente primaria para las tendencias demográficas en una perspectiva global. Entre 1950 y 2010, la población de la UE disminuyó en un 5,1%, se espera que caiga 4,7% en 2060, a pesar de la proyección de la migración neta flujos⁶. Asimismo las proporciones de la población de Japón, China y Estados Unidos disminuyeron durante las últimas seis décadas, tendencia en declive durante el período de 1950 a 2000 que está en contraste con el aumento de la población mundial en África, Asia y América Latina. Siendo África tasa más alta y rápida que aumentará de todos los continentes hasta llegar a un 28% en 2060.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-, los principales países de origen de los flujos de migración hacia la UE en 2004 eran Rumania, Marruecos, Bulgaria, Turquía, Ucrania, y la Federación Rusa. Los flujos de inmigración se han diversificado más, con un número creciente de inmigrantes procedentes de Europa Central y Oriental, Asia (en particular China), y América Central y Latina (especialmente Ecuador). La migración procedente de África ha crecido sustancialmente en los últimos meses.

Es improbable que este fenómeno de migración se detenga en un futuro próximo y las presiones migratorias podrían incluso intensificarse. Al mismo tiempo, habida cuenta de su evolución demográfica, la UE necesitará de una migración legal cualificada para garantizar la viabilidad de sus mercados laborales y hacer frente a la competencia del mundo⁷.

En su análisis sobre el proceso de envejecimiento de la población de la Comunidad Europea –CE-, para Cachón Rodríguez, ya preveía esta situación, al manifestar que el continuo crecimiento de la población en la CE se correspondería con las personas de edad avanzada,

⁵ Informe de la ONU titulado “*Migraciones de reemplazo: ¿una solución ante la disminución y el envejecimiento de la población?* 2001.

⁶ [The United Nations Population Division produces global population projections revised every two years. The latest projections are the 2012 Revision](#)

⁷ [El Planteamiento Global sobre la Migración un año después: Hacia una Política Global Europea en materia de Migración. COM \(2006\) 735 final. Bruselas, 30.11.2006](#)

es decir, mayores de 65 años como único grupo de edad que verá aumentar su volumen en todos los Estados miembros de la hasta el año 2025⁸, situación que estamos viendo que se cumple después de más de dos décadas.

Pero, debemos recordar que la Europa actual cuenta con una población que envejece a ritmo más acelerado que en todo el mundo⁹, la contribución potencial de la inmigración a la eficacia económica de la Unión Europea es importante. Los europeos viven cada vez más años, la llamada generación del “baby boom”¹⁰, se acerca a la jubilación y los índices de natalidad son bajos.

La globalización y el envejecimiento de la población exigen una mejora urgente de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, de su capacidad de anticipar, provocar y absorber los cambios y reestructuraciones, y de desarrollarse en mercados altamente competitivos. Sin embargo, en muchos Estados miembros la dualidad de los mercados laborales no permite un cambio satisfactorio.

Los índices de envejecimiento mundial por regiones de 1975-2050¹¹ presentados por Naciones Unidas, Europa aparece con el porcentaje más alto de personas de 60 años o más con incremento en la población de más de 70% en este periodo, lo que demuestra que en los periodo de 1975-2007 el incremento del envejecimiento de la población mayor ha sido de más de un 90%, un volumen y una proporción que preocupa a la Europa de los 28, ya que son datos que son significativos que van en aumento, acercándose cada vez más a los estimados por las Naciones Unidas .

De acuerdo con la evolución actual, la población de la Unión Europea habrá disminuido y envejecido en 2050, debido en parte al descenso del índice de natalidad. Al mismo tiempo, la esperanza de vida al nacer seguirá aumentando, alcanzando 81 años en el caso de los hombres y 86 años en el de las mujeres. Pese a un notable aumento en los últimos años, la migración no supone a largo plazo una solución al descenso del índice de natalidad ni al envejecimiento de la población¹².

De aquí a 2050, el número de personas entre 15 y 64 años posiblemente disminuya en 48 millones, mientras que los mayores de 65 años aumentarán en 58 millones. En las próximas

⁸ Cachón Rodríguez L. (1992): “El envejecimiento de la población en Europa y las políticas comunitarias para las personas de edad avanzada”. En *Economía y sociología del trabajo*, Nº 18, p. 116-125.

⁹ Kehl Weibel. S y Fernandez Hernandez, J. M. (2001): “La construcción social de la vejez”. En *Cuadernos de Trabajo Social*, Nº14, p. 125-161.

¹⁰ Término que se utiliza para definir la explosión de la natalidad situación demográfica de un periodo entre 1946 y 1964.

¹¹ Naciones Unidas. *World Population Ageing 1950-2050*.

¹² [Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones los valores europeos en un mundo globalizado. Contribución de la Comisión a la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del mes de octubre. COM \(2005\) 525 final. Bruselas, 20.10.2005.](#)

décadas, Europa ya no contará con cuatro personas en edad de trabajar por cada persona mayor, como en 2004, sino dos personas en edad de trabajar por cada persona mayor. El índice de natalidad está disminuyendo en la mayor parte de los Estados miembros y, de no adoptarse políticas más favorables a la familia, cualquier inversión de esta tendencia probablemente vaya a ser lenta.

Esta disminución del crecimiento se registrará precisamente en el momento en que los costes derivados del envejecimiento de la población empiezan a dispararse. Si se mantienen las políticas actuales, las previsiones apuntan a un aumento de los gastos relativos por ejemplo a las pensiones, la sanidad y la atención sanitaria a largo plazo de entre un 4 y un 8% del PIB en las próximas décadas.

Según Eurostat¹³, la tasa de fecundidad ha caído en numerosas regiones de la UE por debajo del nivel de reemplazo, hay razones para creer que la baja fecundidad en la población europea es el resultado de la transición demográfica que comenzó hace más de un siglo, de acuerdo a la teoría de la Transición Demográfica¹⁴ que sostiene que la propia transición, podrían haber acompañada los cambios sociales más generales de la historia humana tendían a generar sinergias sociales y económicas propias de los vínculos entre los grupo demográficos de transición y el cambio social, los cuales se puede ver en las estructuras de edad, en los patrones de migración, la distribución de mano de obra familiar, la educación y la calidad de los niños y la salud del adulto.

La esperanza de vida de los europeos sigue aumentando y con toda probabilidad la inmigración continuará. Estos cambios demográficos tienen implicaciones económicas importantes: el número de personas en edad de trabajar disminuirá en los próximos decenios. Actualmente, por cada persona mayor hay cuatro personas que trabajan, pero para 2050 la relación será de dos por una. Los trabajadores europeos pasarán de los aproximadamente 300 millones que son hoy en día a alrededor de 250 millones en 2050. La reducción de la mano de obra representará un freno al crecimiento potencial, reduciéndolo del 2-2,5 % actual a solo el 1,25 % dentro de cuarenta años; los costes que acarrea el envejecimiento de la población (pensiones, cuidados sanitarios) aumentarán¹⁵.

¹³ Eurostat -Statistical Office of the European Communitie-, es la oficina europea de estadística Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los Estados miembros.

¹⁴ La teoría de la Transición Demográfica, es una teoría utilizada en demografía que ayuda a entender al mismo tiempo dos fenómenos.

¹⁵ [Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo de primavera Ha Llegado la Hora de Acelerar. La nueva asociación para el crecimiento y el empleo. PARTE I. COM\(2006\) 30 final. Bruselas, 25.1.2006.](#)

DESAFIOS DEMOGRÁFICOS DE LA UE

En 2005, Comisión Europea publicó el Libro Verde sobre los cambios demográficos a los que se enfrenta la UE entre ellos, el descenso de la población, una natalidad baja persistente y un aumento continuo de la longevidad¹⁶. La tendencia actual en Europa está asociada al descenso demográfico y al bajo crecimiento natural, reto recogido en la Agenda de Lisboa y que pretende poner en marcha políticas en favor de la natalidad y la migración legal.

Libro Verde, subraya también la necesidad de continuar modernizando los sistemas de protección social, sobre todo los de jubilación, para garantizar su viabilidad financiera y social, y permitir, así, una mejor gestión de los efectos del envejecimiento de la población. En cuanto a la migración extraeuropea podría contribuir a compensar la reducción de la población, pero aclara que la migración económica no es la solución al desafío demográfico.

En febrero de 2006, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales adoptó un informe sobre [los desafíos demográficos y la solidaridad entre generaciones](#), informe realizado por el británico, Philip Bushill-Matthews, del Partido Popular Europeo¹⁷, en el que manifestaba su gran interés y preocupación por las tendencias demográficas que afrontan la UE en la medida que se acentúa el envejecimiento de la población por lo que es necesario soluciones acreditadas que permitan una mejor conciliación entre empleo remunerado y un “envejecimiento activo”, refiriéndose a este como un “aumento de la edad de jubilación”, una posible respuesta a los cambios demográficos.

En marzo de 2006, el Parlamento Europeo reconoce la importancia del cambio demográfico al interior de la Unión y determina que es necesario conciliar la vida familiar y laboral. En cuanto a la migración, señala que los inmigrantes que llegan a Europa con edades comprendidas entre los 30 y los 40 años podrían no tener derecho a pensión, por lo que es necesario unas mejores prácticas para hacer frente a esta situación, con el fin de evitar una presión aún mayor sobre los sistemas de pensiones¹⁸.

En septiembre de 2006, Franco Frattini, Vicepresidente de la Comisión Europea, propone la introducción de una “Carta Azul Europea”, como mecanismo de control de migración cualificada que permite a los inmigrantes procedentes de terceros países el derecho de residir

¹⁶ [Comunicación de la Comisión. Libro Verde “Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones”. COM \(2005\) 94 final. Bruselas, 16.3.2005](#)

¹⁷ [Informe sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones \(2005/2147\(INI\)\)](#), 24 de febrero de 2006.

¹⁸ [Resolución del Parlamento Europeo sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones \(2005/2147\(INI\)\)](#), Jueves 23 de marzo de 2006 - Bruselas

y trabajar por un período inicial de dos años renovables y la posibilidad de trasladarse a trabajar a otro Estado miembro¹⁹.

Para Frattini, la inmigración podría llegar a abordar la crisis demográfica europea al atraer millones de trabajadores extranjeros, por lo que manifestaría que “tenemos que ver la inmigración como un enriquecimiento y un fenómeno ineludible del mundo actual, no como una amenaza. El reto consiste en atraer a los trabajadores necesarios para cubrir carencias concretas”.

En 2007, la población activa de la UE, es decir, el total de personas con trabajo y personas desempleadas, era de unos 235 millones. Según las últimas proyecciones demográficas, para 2060, la población de la UE en edad de trabajar se calcula que habrá descendido en 50 millones, incluso si se mantiene un nivel de inmigración neta similar a los niveles históricos, y descendería en casi 110 millones si no se mantiene esa inmigración neta. Esta evolución presenta riesgos para la sostenibilidad de los regímenes de pensiones y de protección social y exigiría un mayor gasto público²⁰.

No menos significativo es el dato aportado por Eurostat²¹, según el cual en el año 2008, la población de más de 60 años en la Europa de los 27 representaba el 22,5% de la población total y se estima que para la mitad de siglo XXI, años 2050, esta cifra llegara al 32,5%.

RETO DEMOGRÁFICO: DE UNA POLÍTICA NATALISTA A UNA POLÍTICA DE MIGRACIÓN LEGAL

El futuro demográfico de Europa 2050²² en cuanto al "*envejecimiento demográfico*" de la población europea, ha sido concebido como el aumento en la proporción de personas mayores, el envejecimiento es evitable y lo que es inevitable es su control, para lo cual la esperanza de vida cada vez es mayor, la cual tiene repercusiones directas en la política demográfica.

Para François Héran, Director del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Paris, es posible que a través de una política migratoria se pueda obtener un efecto secundario de la disminución de la edad promedio de la población, las migraciones no frustraran el

¹⁹ [¿Un permiso de trabajo europeo para los inmigrantes cualificados? Inmigración](#) - 26-09-2007. Ref.: 20070921STO10548.

²⁰ Publicación del Comité de Política Económica y la Comisión Europea (DG ECFIN), (2006), "*The impact of ageing on public expenditure: projections for the EU-25 Member States on pensions, health-care, long-term care, education and unemployment transfers (2004-2050)*", European Economy, Special Reports Nº 1, 2006.

²¹ Eurostat -Statistical Office of the European Communities-, es la oficina europea de estadística Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los Estados miembros.

²² [The demographic future of Europe. IP/A/EMPL/IC/2008-33](#). Diagnóstico presentado a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo en audiencia pública del 28 de mayo 2008 por François Héran.

envejecimiento de la población, pero la inmigración en condiciones desempeñaría un papel importante en la estabilización de los excedentes naturales de algunos países de Europa, sin ella, varios países perderían población, *“No hay necesidad de preguntarse si Europa necesitará inmigrantes en el futuro para compensar la disminución de la fertilidad: es ya una realidad, y no hay razón para creer que se no continuar”*.

Dicho autor advierte que los flujos migratorios y el fomento de la natalidad no compensan los efectos de la longevidad en la UE:

“Una política natalista o una política de introducción de emigrantes jóvenes durante decenios no puede minimizar el impacto del envejecimiento. A muy largo plazo [sí], pero no en los 50 próximos años, en los que este fenómeno va a ser inevitable. Tenemos que hacer una distinción muy clara entre la parte inexorable del envejecimiento y la parte que, en teoría, podría combatirse con una política determinada”²³.

Destaca Román Portas, en el Seminario Internacional sobre Política Europea de Inmigración, en la ciudad de México en 2009, que es necesaria *“La Europa abierta y sin fronteras”*²⁴, ya que a partir del Proceso Schengen, ningún Estado podría gestionar por sí sólo la llegada de inmigrantes, por esta razón desde el año 1999 la Política Común sobre Inmigración se reconoce a través del Tratado de CE²⁵.

Los acontecimientos más recientes acerca de las Políticas de la arquitectura normativa sobre Inmigración de la UE y de sus Estados miembros son considerados por sus miembros como un “problema europeo” con respecto a los criterios de distribución de inmigrantes entre los 28 miembros Estados de la Unión.

Comprendemos que el fenómeno migratorio ha existido en todas las épocas de la historia. A escala planetaria, el número de emigrantes en porcentaje de la población mundial no es hoy más elevado que en otros períodos históricos. No obstante, las migraciones han adquirido una mayor importancia para Europa. Ésta ha pasado en efecto en algunas décadas de ser una región de emigración a ser una de las grandes regiones de destino.

²³ Foro sobre Demografía, Madrid febrero 2010.

²⁴ Roman Portas. J. M. *Seminario Internacional: Políticas de Inmigración en la UE y España, Política Europea de Inmigración: Reacciones ante la crisis económica. Fundación Ciudadanía y Valores.* México 16 de octubre de 2009.

²⁵ TCE presentaría diferentes propuestas con enfoques comunes que permitirían controlar la inmigración, asunto importante para los jefes de estado y de gobierno de la UE, en octubre de 1999 durante la cumbre de Tampere (Finlandia), en la cual acuerdan armonizar la legislación nacional sobre inmigración en vigor para regular los flujos migratorios de acuerdo con las necesidades de la economía y la capacidad de la UE para asimilar e integrar a nuevos inmigrantes.

Desde 1973 la inmigración y el asilo es considerada por la opinión pública y los gobiernos como un problema al que han de ofrecer respuestas estatales²⁶. Actualmente, la inmigración es estimada por el Parlamento Europeo como una Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea por lo que plantea la necesidad de desarrollar un “Enfoque Holístico” como mecanismo que asegure la correcta gestión de la migración.

La Política de Inmigración en la Unión Europea^{27,28}, cuestión que interesa especial y diferencialmente a los Estados miembros de la UE, han pasado de ser sociedades con altas tasas de natalidad que vivían un proceso de emigración constante a verse reducido a ser sociedades receptoras de inmigración. En las encuestas periódicas realizadas Eurobarómetro²⁹, la inmigración aparece regularmente como una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos europeos

La población de la UE, experimenta un proceso marcadamente desigual entre sus regiones, un ejemplo claro es que países como Alemania, donde la población envejece aceleradamente, debido a la disminución del número de nacimientos y el constante aumento en la esperanza de vida, igual sucede en España. Francia es el único Estado de toda la UE que ha logrado mantener una tasa de natalidad y ha controlado la tasa de inmigración junto a las de emigración situación ocasionada por la repatriación de sus nacionales en el exterior.

Hemos visto que constantemente que la sociedad internacional manifiesta que una migración bien gestionada puede ser beneficiosa para todos los interesados, en la caso de la UE, el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, proporciona una base clara para la evolución

²⁶ Delgado Godoy, L. *La inmigración en Europa: realidades y políticas*. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de Trabajo 02-18, Universidad Rey Juan Carlos.

²⁷ El Título IV del Tratado de la Unión Europea, establece las bases jurídicas de la política de inmigración, en la que las competencias de la Unión, son fundamentalmente de coordinación y asesoramiento, sin embargo a un futuro la perspectiva es el desarrollo de una política global comunitaria en esta materia.

²⁸ La concretización del Espacio de Justicia, Libertad y Seguridad reposa en los programas de Tampere (1999-2004) y La Haya (2004-2009), y tiene por objeto garantizar la libre circulación de personas y ofrecer un elevado nivel de protección a los ciudadanos de la Unión. En los ámbitos que van desde la gestión de las fronteras exteriores de la Unión hasta la cooperación judicial civil y la cooperación policial y judicial penal pasando por el asilo, la inmigración y la lucha contra la delincuencia.

²⁹ Eurobarómetro es una serie de encuestas realizadas periódicamente en nombre de la Comisión Europea desde 1973, informes de la opinión pública de algunos aspectos relativos a la Unión Europea a través de los Estados miembros y para mejorar la información y la política de comunicación europea de los tomadores de decisiones. El programa del Eurobarómetro fue lanzado inicialmente y dirigido por Jacques-René Rabier. Los Eurobarómetros contribuyen a la preparación de los textos, la toma de decisiones y la evaluación de su labor. Nuestras encuestas y estudios de dirección de los principales temas de la ciudadanía europea: la ampliación, la situación social, salud, cultura, tecnología de la información, el medio ambiente, el euro, defensa. Entre ellos está el *Eurobarómetro estándar* fue establecido en 1973. Cada encuesta se compone de aproximadamente 1.000 entrevistas cara a cara por país. Los informes se publican dos veces al año. Reproducción autorizada, salvo con fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente; *Informes especiales*, basado en estudios temáticos en profundidad llevadas a cabo por varios servicios de la Comisión Europea u otras instituciones de la UE e integrarse en las ondas de sondeo de Eurobarómetro estándar; *Eurobarómetros Flash*, que son entrevistas ad hoc temáticas telefónicas realizadas a solicitud de cualquier servicio de la Comisión Europea y los *estudios cualitativos*, que investigan en profundidad las motivaciones, los sentimientos, las reacciones de determinados grupos sociales hacia un determinado tema o concepto, escuchando y analizando su forma de expresarse en grupos de discusión o entrevistas no directiva.

futura en este ámbito. Asimismo el Enfoque Global de la Migración de la UE, permite hacer frente a este desafío de forma global.

La Unión no soporta una presión cada vez mayor de los flujos de inmigración ilegal, en particular los Estados miembros de sus fronteras exteriores, incluidas sus fronteras meridionales, según se pone de manifiesto en los últimos Consejo Europeos las conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2009³⁰, donde se acogió positivamente los progresos realizados en la aplicación de las medidas referentes a la inmigración clandestina en el Mediterráneo.

Por medio de políticas transversales de apoyo a una migración legal que promuevan el empleo activo en las ciudades europeas se reaccionara al desafío demográfico para una sociedad europea del futuro, no siendo esta la única alternativa, pues el descenso de la natalidad, la precariedad laboral hace que los jóvenes huyan hacia mejores oportunidades.

Europa necesitará una política de migración flexible que responda a las prioridades y necesidades de los Estados miembros y que permita a los migrantes desarrollar plenamente su potencial, una política comprometida y coherente tanto a nivel nacional como de la UE y solo un planteamiento común y transversal puede dar una respuesta política efectiva a través de una amplia serie de ámbitos políticos.

Por todo ello la inmigración se constituye como una realidad que es necesario gestionar eficazmente, a través de una Europa abierta y sin fronteras interiores³¹, ningún Estado miembro puede gestionar solo la inmigración, se trata de un área sin fronteras interiores con veintisiete Estados miembros y una población de casi quinientos millones de personas, la Unión Europea ocupa una gran parte de Europa, y cuenta con una política común de visados, una integración de economías, lo cual significa que las políticas y medidas adoptadas por un Estado miembro en materia de inmigración ya no afectan únicamente a su situación nacional sino que pueden tener repercusiones en otros Estados miembros y en la UE en su conjunto.

CAMBIO DEMOGRÁFICO: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

El cambio demográfico es uno de los grandes desafíos mundiales. Hoy en día podemos aspirar a vivir más tiempo debido a la notable reducción de la mortalidad en gran medida por el control de las enfermedades infecciosas y a la reducción de la mortalidad infantil, lo que conllevan al aumento sostenido de la esperanza de vida.

³⁰ Conclusiones de la Presidencia Consejo de la Unión Europea. 29 y 30 de octubre de 2009, publicado en Bruselas, 1 de diciembre de 2009 (OR. en). 15265/1/09. CONCL 3.

³¹ [Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Política Común de Emigración para Europa: Principios, medidas e instrumentos COM\(2008\) 359 final. 17.6.2008.](#)

Pero, es necesario destacar la necesidad de un envejecimiento activo como una oportunidad de salud, participación y seguridad que mejora la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, idea surgida en 2002, por la Organización Mundial de la Salud –OMS– que busca que las personas mayores sigan siendo productivas. Pero, para llegar a ello es necesario apoyar un envejecimiento saludable y luchar contra la discriminación por motivos de edad.

En la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de 2002, se adoptó la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento³² con el objetivo de diseñar una política internacional sobre el envejecimiento. En sus recomendaciones se reconocen tres prioridades para la acción: las personas mayores y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez, y la creación de un entorno propicio y favorable para las personas mayores, cuestiones claves que promueven la salud universal y el bienestar durante toda la vida de las personas mayores en el siglo XXI.

Asimismo, el Pacto sobre el Cambio Demográfico pretende reunir a todas las autoridades locales, regionales y nacionales y otras partes interesadas que se comprometan a cooperar y aplicar soluciones basadas en la evidencia para apoyar el envejecimiento activo y saludable como respuesta integral al reto demográfico de Europa. El Pacto se basará en los resultados de la Red Temática AFE-INNOVNET

Según el EUROSTAT, la población de los Estados miembros de la UE a 1 de enero de 2016 se estimó en 510,3 millones de personas, destacándose un incremento de 0,3% de las personas mayores de 65 años. La edad media aumentó en un 4.3 años conformada por una media comprendida entre el periodo de años 36.6 años a 45.8 años, asimismo el índice de Dependencia a la Vejez³³ de un 29,3% con tendencia en aumento, es decir, cuatro personas en edad de trabajar por cada persona mayo de 65 años³⁴.

Un informe sobre las proyecciones a 2060 del *2015 Ageing Report*³⁵, recoge grandes diferencias en las tendencias demográficas hasta 2060 y en la que se considera que la población europea no solo estará envejecida, sino mal distribuida planteándose grandes diferencias entre Estados en relación con el descenso de la población.

³² Political declaration and Madrid international plan of action on ageing. New York: United Nations; 2002.

³³ [EUROSTAT. Statistics Explained](#). La tasa de dependencia de la vejez es la proporción del número de personas mayores en una edad en que generalmente son económicamente inactivas es decir, mayores de 65 años, en comparación con el número de personas en edad de trabajar, es decir, entre 15 y 64 años.

³⁴ Eurostat's population projection (EUROPOP2013) was published on 28 March 2014.

³⁵ [The 2015 Ageing Report Economic and budgetary projections for the 28 EU Member States \(2013-2060\)](#). European Commission Directorate-General for Economic and Financial Affairs.

Otra cuestión que preocupa, es el impacto del envejecimiento de la población y su efecto en la proyección presupuestaria del gasto de las pensiones públicas que varía significativamente de un Estado a otro de los regímenes de pensiones de vejez y jubilación anticipada, discapacidad³⁶ y pensiones de supervivencia.

En consecuencia el envejecimiento conducirá a una dependencia de la vejez, se prevé que la tasa de dependencia de la edad en 2014 fue de 27,8% y para 2060, será 50,1%, es decir, menos personas contribuirán a financiar la salud, las necesidades sociales, económicas y culturales. Todos estos escenarios demográficos describen un gasto en atención médica, cuestión que se puede ahorrar si durante la edad activa las personas se cuidan más, hacen ejercicio para llegar a una vejez plena, en donde el gasto sea el mínimo y se incremente en las necesidades sociales, es decir, aislar el efecto del envejecimiento de la población desde la edad activa obteniendo ganancias en la esperanza de vida y un envejecimiento más lento.

Por otra parte, la tasa de fecundidad en la UE-28 ha tenido un leve aumento en el 2015, pero nada comparado a la tasa de fecundidad de 1964 de 7,8 millones de nacimientos, seguido de un patrón anual de desaceleración demográfica de las últimas décadas, lo que se traduce que los ciudadanos de la UE tienen menos hijos. Así lo demuestra el índice de fecundidad total, el número medio de hijos que tendrá una mujer durante su vida se estimaba en 2,1 nacidos vivos por mujer, actualmente este índice está por debajo de 1,3 nacimientos

En el periodo 2014-2015, la tasa de fecundidad total en la UE-28 era de 1,58 nacidos vivos por mujer y las edades de las mujeres están en un promedio de 29.0 años a 30.5 años, la leve recuperación que se detectó en este periodo coincide con el leve aumento de los nacidos en 2015, aun así es claro el declive de la fertilidad que se produjo después del llamado “baby boom”, por lo tanto, la proporción de personas cuya pensión dependerá de un número cada vez más reducido de cotizantes a la Seguridad Social aumentará considerablemente en los próximos años.

PLANTEAMIENTO GLOBAL DEL RETO DEMOGRÁFICO

Con estas perspectivas, UE-28 necesita un mayor número de trabajadores durante más tiempo; también es necesario un incremento de la productividad laboral, solo así se lograría obtener los conocimientos necesarios para introducir y aplicar nuevas tecnologías y oportunidades de combinar mejor la vida familiar, el trabajo, la educación y el cuidado de las personas a cargo.

³⁶ Reino Unido y Hungría las prestaciones por discapacidad no se consideran pensiones.

En cuanto a los factores que impulsan los cambios en la población, se prevé que las tasas totales de fecundidad aumenten para la UE total, aunque permanece por debajo de la tasa de reemplazo natural. Al mismo tiempo, las proyecciones muestran un aumento sostenido de la esperanza de vida al nacer. En la UE, la esperanza de vida al nacer de los se espera que aumente en 7,1 años durante el período de proyección, llegando a 84,8 en 2060. Para las proyectado para aumentar en 6.0 años, alcanzando 89.1 en 2060. Los flujos netos de la migración a la UE se proyectan a continuar; primero aumentando a 1.364.000 en el 2040, y después disminuyendo a 1.037.000 personas en 2060.

En un mercado único con libre circulación de personas, ofrece muchas ventajas ir más allá de 28 políticas de inmigración individuales. Está claro que los Estados miembros presentan necesidades diversas debido a sus distintas situaciones económicas, su evolución demográfica, sus normas sociales y sus lazos y, en consecuencia, sus políticas de gestión de la inmigración también varían considerablemente. Sin embargo, esto ha dado lugar a incoherencias y a una falta de coordinación en la UE.

Además, las políticas de inmigración nacionales tienen claramente repercusiones más allá de las fronteras nacionales, en el espacio de Schengen, y las adoptadas en un Estado miembro por razones internas o regionales pueden tener rápidamente un impacto en otros Estados miembros. Los ciudadanos de la UE deben tener confianza en que la acción de la UE aborda sus preocupaciones, por lo que se precisa liderazgo y un esfuerzo continuo de comunicación.

Por ello es necesario un cambio profundo que utilice los cimientos existentes para desarrollar un nuevo compromiso y establecer una política europea común de inmigración, reforzando las oportunidades económicas y las medidas de integración basadas en la solidaridad y la distribución de las cargas.

El Dictamen del Comité Europeo de las Regiones, en sus recomendaciones políticas “Los retos demográficos a los que se enfrenta la UE”, manifiesta que es necesario el desarrollo de una cooperación horizontal y vertical en relación con el cambio geográfico a través de programas e iniciativas de cooperación territorial que fomenten la diversidad e interculturalidad orientadas específicamente a afrontar el envejecimiento, la tasa de natalidad y la pérdida de la población juvenil, así como la creación de iniciativas, todo ello con el fin de hacer más sostenible los presupuestos de los Estados miembros³⁷.

³⁷ [Dictamen del Comité Europeo de las Regiones. La respuesta de la UE al reto demográfico \(2017/C 017/08\) Ponente: Juan Vicente HERRERA CAMPO \(España, PPE\), presidente de la Junta de Castilla y León.](#)

La migración neta representó dos tercios del crecimiento de la población a mediados de los setenta, cuando su contribución se encontraba todavía en 40 %, lo que determina que no es necesario disponer de una intrusión masiva de inmigrantes, sino de una acertada política de migración que permita fortalecer el crecimiento demográfico de Europa, muy por delante de los equilibrios naturales.

El Consejo Europeo de Salónica de junio de 2003 destacó que “una política de integración de la UE debería contribuir lo más eficazmente posible a afrontar los nuevos retos demográficos y económicos a los que actualmente se enfrenta la UE”. Si se gestiona bien, la migración legal puede que ayude a la sociedad europea a aliviar en parte los efectos del envejecimiento de la población, a solventar la falta de población activa y de formación. Pero es necesario implementar una estrategia de migración económica europea eficaz que incentive las normativas y las legislaciones nacionales actuales, cuestión que la UE debe centrar recursos necesarios para su aplicación.

Para finalizar, señala Castro Martín³⁸, que la inmigración no va a revertir ni a detener las transformaciones socio-demográficas, ya que no es la solución al envejecimiento de la población, no por ello no es un tema relevante ya que con un flujo sostenido de inmigración se podría garantizar la sostenibilidad en cierta medida como lo ha venido haciendo en las últimas décadas al sistemas de pensiones y de protección social, lo que nos indica que si se controla los flujos de migraciones, estos podrían repercutir positivamente en los Estados miembros y los grandes retos del futuro se concentrarían en los flujos migratorios óptimos y en el envejecimiento de la población del mundo desarrollado, pero no es la solución al envejecimiento de la población Europea.

Por tanto, el futuro demográfico de Europa no está en solo en una migración económica ordenada y eficiente, sería una solución parcial y a corto plazo del cambio. Se requieren de compromisos por parte de los Estados miembros hacia políticas orientadas hacia los niños y jóvenes quienes tomaran el relevo generacional. Construir esa futura Europa requiere de la coordinación de las políticas nacionales de protección social extendidas a los mayores, a la familias, a la conciliación de la vida familiar y laboral, la educación con calidad para los niños y jóvenes, políticas de empleo y emprendimiento tanto para jóvenes como adultos, a frenar el paro de mayores de 45 y a evitar el paro juvenil, estas alternativas valdrían para esa construcción y no siendo una solución cortoplacista.

³⁸ Castro Martín, T. (2010): “¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población?”, *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, Nº 40.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro Martín, T. (2010): “¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población?”, *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*.
- Delgado Godoy, L. *La inmigración en Europa: realidades y políticas*. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de Trabajo 02-18, Universidad Rey Juan Carlos.
- Cachón Rodríguez L. (1992): “El envejecimiento de la población en Europa y las políticas comunitarias para las personas de edad avanzada”. En *Economía y sociología del trabajo*.
- Kehl Weibel. S y Fernandez Hernadez, J. M. (2001): “La construcción social de la vejez”. En *Cuadernos de Trabajo Social*.
- Román Portas. J. M. *Seminario Internacional: Políticas de Inmigración en la UE y España, Política Europea de Inmigración: Reacciones ante la crisis económica*. Fundación Ciudadanía y Valores. México 16 de octubre de 2009.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo de primavera Ha Llegado la Hora de Acelerar. La nueva asociación para el crecimiento y el empleo. PARTE I. COM(2006) 30 final. Bruselas, 25.1.2006.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones los valores europeos en un mundo globalizado. Contribución de la Comisión a la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del mes de octubre. COM (2005) 525 final. Bruselas, 20.10.2005.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Política Común de Emigración para Europa: Principios, medidas e instrumentos COM(2008) 359 final. 17.6.2008.
- Comunicación de la Comisión. Libro Verde “Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones”. COM (2005) 94 final. Bruselas, 16.3.2005.
- Conclusiones de la Presidencia Consejo de la Unión Europea. 29 y 30 de octubre de 2009, publicado en Bruselas, 1 de diciembre de 2009 (OR. en). 15265/1/09. CONCL 3.
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones. La respuesta de la UE al reto demográfico (2017/C 017/08) Ponente: Juan Vicente HERRERA CAMPO (España, PPE), presidente de la Junta de Castilla y León.
- El Planteamiento Global sobre la Migración un año después: Hacia una Política Global Europea en materia de Migración. COM (2006) 735 final. Bruselas, 30.11.2006
- Eurostat -Statistical Office of the European Communitie-, es la oficina europea de estadística Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los Estados miembros.
- Eurostat's population projection (EUROPOP2013) was published on 28 March 2014.
- Informe de la ONU titulado “Migraciones de reemplazo: ¿una solución ante la disminución y el envejecimiento de la población? 2001.
- Informe sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones (2005/2147(INI)). 24 .2. 2006.

- PARLAMENTO EUROPEO. ¿Un permiso de trabajo europeo para los inmigrantes cualificados? Inmigración - 26-09-2007. Ref.: 20070921STO10548.
- PARLAMENTO EUROPEO. El déficit demográfico europeo: ¿una sociedad en extinción? Ref.: 20071107STO12713 de 07-11-2007.
- PARLAMENTO EUROPEO. Focus: El futuro demográfico de la Unión Europea. Ref.: 20080414FCS26499 Política social - 02-06-2008.
- Political declaration and Madrid international plan of action on ageing. New York: United Nations; 2002.
- Publicación del Comité de Política Económica y la Comisión Europea (DG ECFIN), (2006), "The impact of ageing on public expenditure: projections for the EU-25 Member States on pensions, health-care, long-term care, education and unemployment transfers (2004-2050)", European Economy, Special Reports Nº 1, 2006.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones (2005/2147(INI)). Jueves 23 de marzo de 2006 – Bruselas
- The 2015 Ageing Report Economic and budgetary projections for the 28 EU Member States (2013-2060). European Commission Directorate-General for Economic and Financial Affairs.
- The demographic future of Europe. IP/A/EMPL/IC/2008-33. Diagnóstico presentado a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo en audiencia pública del 28 de mayo 2008 por François Héran.

REDES SOCIALES COMO INSTRUMENTOS DE PROPAGANDA RACISTA. DEL DISCURSO DEL ODIOS AL “#YOTEACOMPAÑO” TRAS LOS ATENTADOS DE CATALUÑA.

Noelia García Estévez¹
Universidad de Sevilla
noeliagarcia@us.es

Resumen:

Las sociedades actuales son heterogéneas y diversas, en ellas conviven personas de diferentes culturas, razas y religiones y la integración y la armonía social son retos fundamentales para el éxito social. En este contexto, Internet y las redes sociales adoptan un papel crucial, bien sea para la igualdad y la concordia o para la diferencia y la discordia. El discurso del odio encuentra en la red una potente herramienta para reforzar y expandir este tipo de ideología, más aún en circunstancias espacialmente sensibles para la ciudadanía como han sido los atentados terroristas de grupos radicales islámicos. No obstante, encontramos también la otra cara de las redes sociales donde los ciudadanos muestran su solidaridad y apoyo a las minorías en una búsqueda activa por la paz y bienestar social.

Abstract:

Current societies are heterogeneous and diverse, in which people of different cultures, races and religions coexist, and integration and social harmony are fundamental challenges for social success. In this context, the Internet and social networks play a crucial role, either for equality and concord or for difference and discord. The hate speech finds in the network a powerful tool to reinforce and expand this type of ideology, even more in circumstances that are spatially sensitive to citizenship such as the terrorist attacks of radical Islamic groups. However, we also find the other side of social networks where citizens show their solidarity and support to minorities in an active search for peace and social welfare.

Palabras clave:

Ciberodio-propaganda-redes sociales-Twitter-racismo-xenofobia-Internet.

Key Words:

Cyberhate-propaganda-social networks-Twitter-racism-xenophobia-Internet.

1. INTRODUCCIÓN: LA GLOBALIZACIÓN Y LA DIVERSIDAD EN LA ERA DE INTERNET

La globalización o mundialización está montada sobre la civilización científico/técnica, extendida a escala planetaria, el poder unificador del mercado mundial y la aparición de instituciones económicas (multinacionales, bancos, concentraciones de capital, industria cuasi monopolísticas), que actúan a escala planetaria sin que haya instancias políticas internacionales de decisión, capaces de controlarlas y disciplinarlas (Cerezo, 2009). Criado resume muy brevemente los principales rasgos y condiciones que acompañan a las migraciones actuales en el marco de la globalización: la continuidad de los vínculos y contactos de los emigrados con los lugares de origen y los efectos derivados; la creciente significación que han adquirido las remesas -a nivel micro y macroeconómico- convertidas hoy en una de las fuentes más importantes de entrada de divisas; la demanda de los inmigrados de derechos políticos en los lugares de origen; y el endurecimiento de las políticas migratorias de los países de recepción, lo que repercute en las condiciones de vida de los emigrados.

En la vigente sociedad globalizada la circulación de personas es una constante generando importantes flujos de migración y su consecuente diversidad cultural. Sin embargo, el migrante sufre normalmente lo que Chambers denomina el “drama del extranjero”, no sólo porque se le exige que se sienta cómodo mientras ve amenazada

¹ Doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla, licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas y en Periodismo. Máster en Dirección en Comunicación Empresarial e Institucional. Profesora en la Universidad de Sevilla.

constantemente su identidad, sino que además, se toman como el síntoma que “vuelve problemático nuestros propios yo” occidentales con la conciencia de la diferencia (1995). El problema es siempre otro, del que se tiene que integrar en una sociedad nueva, enfrentarse a la crisis de identidad provocada por la distancia del país natal. Pero además, como indica el autor, el reconocimiento del otro y de la alteridad radical, significa reconocer que ya no estamos en el centro del mundo.

El aumento del flujo migratorio supone una dispersión de pueblos, culturas y vidas, por lo que nos enfrentemos inevitablemente con mezclas de historias, cruces de culturas, lenguas compuestas... que también forman parte del “núcleo central” de nuestra historia. No solo que nuestro espacio lingüístico, cultural e histórico está ligado a aquello que está “afuera” (como que Occidente no puede existir sin Oriente) sino que, nuestra historia, nuestra cultura, continuamente se descompone y recompone en el cruce entre aquello que hemos heredado y el lugar donde nos encontramos.

La diversidad cultural imperante en las sociedades nos hace replantearnos todos nuestros conceptos con relación al otro, en una sociedad donde existe una dispersión de etnias y culturas diferentes. En este contexto, la integración se presenta como un requisito imprescindible para el buen funcionamiento y devenir social. Para Durkheim esta integración dependerá de la “solidaridad orgánica” de esa sociedad, siendo esta imprescindible para proveer a todos los individuos lo necesario para alcanzar el bienestar social (Tironi, 1995). Parsons insiste también en esta idea de una solidaridad indispensable para la subsistencia de un sistema social, ya que este necesita la coherencia de su estructura con los sistemas de personalidad y cultura, lográndose esta integración mediante la socialización y el control social (Parsons, citado en Ribas, 2004).

En la actualidad se ha establecido una fuerte vinculación entre el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la globalización y las migraciones humanas. La lógica globalizadora llevaría al individuo a despojarse de su propia identidad a favor de la cultura hegemónica; sin embargo, la respuesta del individuo suele ser la resistencia, produciéndose así un choque cultural (Jiménez, 2012). La web, por su parte, se presenta como una oportunidad para las minorías, desafiando el “racismo industrial” según el cual la industria mediática y cultural desatiende las demandas y la propia existencia de estas minorías quedando fuera de su estructura, representación y programación.

La web es, casi por definición, un ambiente de diversidad y emergencia, donde constantemente se están gestando fenómenos novedosos. El ámbito de la sociabilidad digital es en este sentido igualador: no es necesario contar con grandes cantidades de recursos para obtener visibilidad en Internet, por el contrario, en la red se destacan aquellas propuestas que resaltan por su talento y originalidad, generalmente desarrolladas con bajos presupuestos (Nicolás, 2011).

Internet ofrece grandes posibilidades a los grupos minoritarios, en este caso los inmigrantes o las minorías étnicas, que pueden usar la red para alojar contenidos propios y específicos y para consultar información útil y de relevancia para dicho colectivo. De igual forma, Internet puede ser un lugar de encuentro de culturas, razas, etnias y religiones donde se superen todo tipo de barreras políticas y sociales y se invite a la convivencia. No obstante, la red también puede ser un estupendo escenario donde cultivar radicalismos absurdos, basados en religiones o diferencias culturales, que destruyen la armonía y coexistencia social.

2. METODOLOGÍA

Es objetivo de esta investigación conocer qué papel adoptan Internet y las redes sociales en el proceso integrador y convivencial exigible y necesario en las plurales sociedades actuales. Pero también es nuestra intención analizar la otra cara del fenómeno, vislumbrando las dinámicas de odio y discursos racistas desplegados en la red, con su potencial capacidad de amplificación. A partir de estas interpelaciones nos formulamos los siguientes interrogantes: ¿pueden ser las redes sociales instrumentos sociabilizadores e integradores?, ¿es más o menos abundante el discurso racial y del odio en Internet?, ¿cómo responde la comunidad online ante las expresiones racistas y xenófobas en redes sociales, blogs o sitios web?

Este artículo está basado en una investigación de campo de tipo exploratoria y descriptiva, cuya recolección de datos se ha realizado directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular ni controlar variable

alguna. En la elección de instrumentos metodológicos, hemos tenido en cuenta la naturaleza de nuestro objeto de estudio empleando los métodos y técnicas adecuados tanto para la recolección de datos como para su posterior análisis. Examinar cómo es la propaganda racial y su propagación por la red así como estudiar las redes sociales y las comunidades online se hace imprescindible para poder abordar esta investigación y profundizar en sus principales cuestiones.

El estudio de caso ha sido empleado como el instrumento idóneo para analizar la problemática propuesta. Así, nos basamos en el contexto posterior a los atentados terroristas acaecidos en Cataluña el 17 de agosto de 2017 y perpetrados por el autodenominado Estado Islámico. Analizamos cómo fue la respuesta en los medios sociales donde, aun habiendo un aumento del odio y el racismo acompañado de bulos y falsas noticias, también hallamos una oleada de solidaridad como, por ejemplo, la campaña en Twitter “#yoteacompañó”, utilizada por los usuarios para mostrar su defensa de la igualdad y la no asimilación de Islam con el terrorismo.

3. PROPAGANDA DEL ODIO RACIAL: EL DISCURSO DEL ODIO EN INTERNET Y EN LAS REDES SOCIALES

Estamos de acuerdo que el racismo, la xenofobia y la discriminación racial son actitudes e ideologías mucho más antiguas que el propio Internet. Si bien, un simple vistazo a la red nos permite descubrir que esta se ha convertido en una peligrosa gran plataforma desde la que difundir contenidos racistas y discriminatorios. En el presente contexto de sociedades multiculturales propiciadas en gran parte por las migraciones y cuya ciudadanía debería estar orientada a la pluralidad e interculturalidad, el hecho de encontrar en Internet espacios que fomenten un discurso discriminatorio y racista pone de manifiesta el conocido como racismo oculto y deja en evidencia las carencias en el desarrollo y progreso humanos. Además, la difusión online del discurso del odio ha supuesto un salto cualitativo para su extensión.

La incitación al odio y al ciberodio son discursos radicales que se expanden especialmente en Internet y en las redes sociales donde no existen intermediarios entre lo que se produce y lo que se publica. Encontramos sitios web centrados en este tipo de discurso, fomentando las fracturas sociales y abogando por ideologías nazis y fascistas. Fue en 1995 cuando nació la página web Orgullo Blanco Mundial-Stormfront, considerado como el primer portal internacional del neonazismo y con una evidente vocación de incitación al odio. Su origen se basa en un sistema de tablón de anuncios de principios de 1990 que posteriormente sería refundado en una página web por el ex líder del Ki Klus Klan Black Stormfront. El sitio web está estructurado como un foro de debate temático con numerosas secciones como la ideología, la ciencia, el revisionismo, el homeschooling, y la defensa personal. Stormfront también publica noticias, tiene una tienda de artículos y enlaces amplios a las organizaciones racistas. El sitio tiene un logo con la cruz celta común neo-nazi iconografía rodeado por el lema “White Pride World Wide”. En España encontramos también el portal NuevOrden, aunque en la actualidad existen restricciones para entrar en él. La red la acoge adeptos a este tipo de pensamiento a lo largo y ancho del planeta, observándose en Japón como desde la década de los noventa aparece el conocido como Netto Uyoku, un tipo de ultraderecha en Internet que une a personas que se sirven de la red con el objetivo de expresar opiniones derechistas, con comentarios anticoreanos y en contra de China, con una visión de la historia basada en lo dictaminado en los Juicios de Tokio.

Muchos ciudadanos de ideas radicales han encontrado en lo social media el lugar donde desplegar su doctrina, aunar adeptos y fomentar el racismo y xenofobia. En 2009 el Movimiento contra la Intolerancia ponía la voz de alarma en su *Cuadernos de Análisis* nº 40 publicado donde se refería a ciertas páginas alojadas en Facebook tales como “Mata a los negros”, “Odio a los gitanos”, “Contra la invasión inmigrante”, “Rudolf Hess vive”, etc.

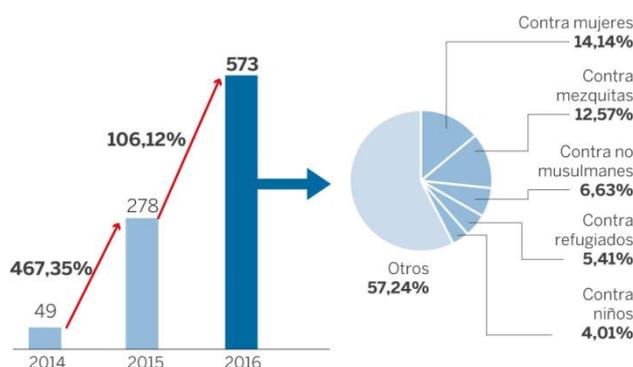
La propaganda del odio hacia grupos determinados de personas encuentra su máxima expresión en determinados momentos en los que este discurso adquiere un protagonismo mayor. Odio y miedo, los instintos más primarios del ser humano, son los ejes que articulan estas expresiones propagandísticas. El odio “implica la distancia emocional hacia el otro, quien es observado con repulsión y asco, incluso sin necesidad de que exista un contacto directo” (Moreno & López, 2014: 172). En los últimos años este discurso se ha alimentado tras diversos atentados de grupos terroristas islámicos. En el último año Europa ha sufrido los atentados de Londres, París, Berlín, Estocolmo, Niza o Barcelona, entre otros. Todo ello no ha hecho más que reforzar las ideologías racistas en quienes ya las tenían y aumentar su simpatía y aceptación por otra parte de la población como respuesta a la desazón provocada por los citados atentados.

Las redes sociales han podido ahondar el problema y exponer a un mayor número de personas a vivirlo y padecerlo. Está claro que, al tiempo que las diferentes legislaciones incluyen estos delitos y los tipifican, lo más complicado es localizarlos e identificar las autorías, pues muchas veces las cibervíctimas no se atreven a denunciarlo y otras tantas los cibercriminales saben manejarse con soltura en la red para permanecer inmunes.

5. ATENTADOS EN CATALUÑA: DE LA EXALTACIÓN DEL ODIOS A LA CAMPAÑA #YOTEACOMPAÑO

Desde el 14 de julio de 2016 en Niza hasta el pasado 17 de agosto en Barcelona, Europa ha sufrido una serie de atentados terroristas reivindicados por colectivos radicales islamistas (DAESH). Todo ello ha colocado a la ciudadanía y a la comunidad internacional ante un escenario especialmente sensible para la exaltación del odio y del discurso racista. De hecho, según la Memoria de la Fiscalía (2016) los crímenes de odio cometidos en España haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han dado lugar a un incremento notable en el número de procedimientos incoados en 2016, al pasar de los 40 expedientes registrados en 2015 a los 99 en 2016, un incremento superior al 147%. En cuanto a los motivos de la discriminación son los fundamentales el racismo y la xenofobia, seguidos de orientación e identidad sexual y orientación política; aporofobia y discriminación por discapacidad.

Figura 1. Incidentes por islamofobia en España.

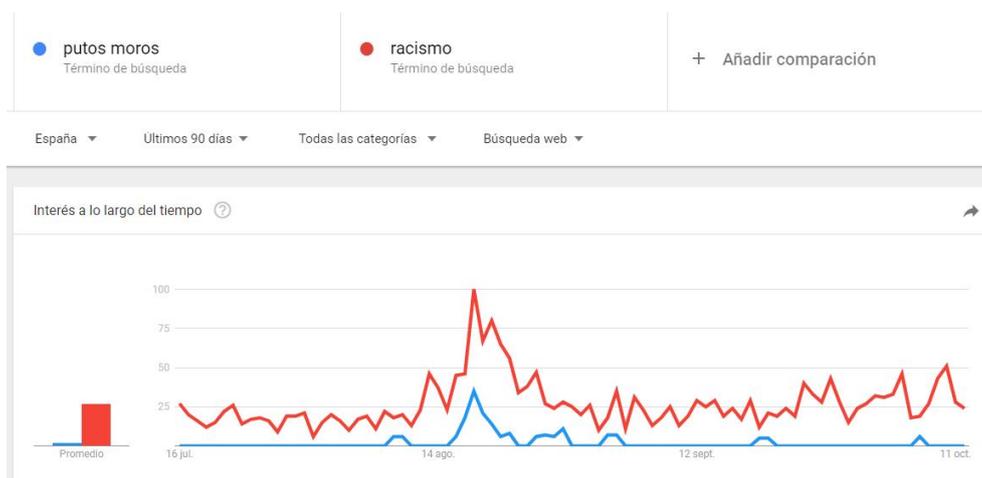


Fuente: Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia.

Esta dinámica generalizada de un aumento de los radicalismos y extremismos en la red toma su máxima expresión cuando ocurre alguna tragedia provocada por otro tipo de radicalismo, como son los atentados en base a la religión. El pasado 17 de agosto Cataluña sufrió unos horribles atentados que acabaron con la vida de 16 personas y dejaron cientos de heridos. Como era de esperar, las redes sociales se hicieron eco de estos sucesos y medios de comunicación, políticos, diversas personalidades, usuarios anónimos o testigos directos retransmitían, comentaban, informaban o simplemente mostraban su dolor y apoyo, con mensajes de solidaridad y fraternidad ante la tragedia. Pero hay también quienes aprovechan estos momentos de debilidad y frustración para propagar su mensaje ideológico y político. Se trata de un oportunismo aprovechado por aquellas personas que saben que en esos momentos es más fácil expresar opiniones radicales y racistas, habiendo menos rechazo social e incluso creando una tendenciosa aceptación del discurso del enemigo. Coincidimos con Mauro Fuentes, director de Social@Ogilvy en España, en que “si eres un radical en el mundo real lo serás más en las redes sociales, donde intentarás influir en mucha gente” (citado en Bracero, 2017).

En la dinámica acción-reacción, la islamofobia se desató en las redes sociales que se llenaron de mensajes racistas, imágenes xenofobas e incitaciones al odio e, incluso, a la violencia directa. De Internet a la calle, donde mezquitas y locales musulmanes fueron atacados con pintadas y desperfectos. Acción-reacción y retroalimentación. Porque la islamofobia y el terrorismo se necesitan y se retroalimentan mutuamente.

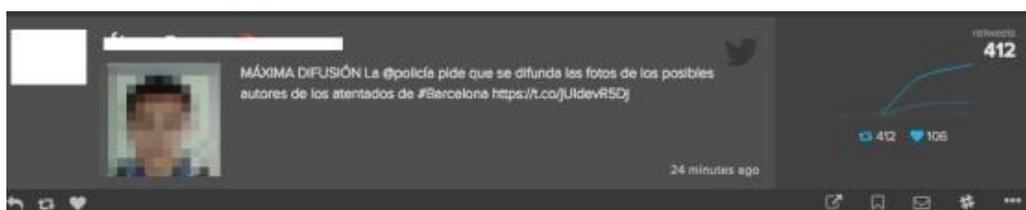
Figura 2. Aumento de búsquedas racistas (palabras clave: “putos moros” y “racismo”) en Google durante los atentados.



Fuente: Google Trends.

El racismo en Internet adopta diversas formas y maneras. Mensajes de odio hacia los musulmanes inundaron las redes sociales, insultos y palabras de rechazo hacia una amplia comunidad que vio afectada su normalidad y convivencia. Pero más allá del agravio, una estrategia muy empleada para atacar a las minorías raciales e infundir miedo y temor es la propagación de todo tipo de bulos que, con el potencial viralizador de las redes sociales, alcanzan cotas extraordinarias de difusión ante un público nervioso que cree y comparte todo lo que lee. Mentiras en busca de retuits. Especialmente WhatsApp ha sido un caldo de cultivo de numerosos bulos. Algunos de ellos alertando de posibles ataques o peligros inexistentes, como por ejemplo: “acaban de poner a CNP (Cuerpo Nacional de Policía) en Alerta 5, atentado inminente (...)”; “Gente de Barcelona el día miércoles en la casa q (sic) sufrió daños por los terroristas se encontró mapas de la Maquinista y el Splau así q ojo 😊”; “Un coche se ha escapado del instituto Vila seca (sic) en Reus y se ha dado a la fuga, no salgáis de casa”; etc. Oros utilizan imágenes que, manipuladas o no, se relacionaban con hechos que no sucedieron, como la viral foto de camiones del ejército por la autovía insinuando que se dirigían a Barcelona (aunque la foto nada tenía que ver con lo ocurrido en Barcelona). Muchos usuarios de Internet también utilizaron las redes para burlarse descaradamente publicando fotografías de supuestos amigos o familiares que se hallaban desaparecidos tras los atentados pidiendo ayuda y colaboración para su localización, aunque todo era mentira. Además de búsqueda de falsas víctimas, también ha habido casos más peligrosos, como este mensaje pidiendo la difusión de la imagen de un falso terrorista.

Figura 3. Mensaje falso mostrando la foto de un supuesto terrorista.



Fuente: www.verne.elpais.com

La Policía, Guardia Civil y demás Cuerpos de Seguridad del Estado han procurado desmentir y prevenir a la ciudadanía sobre la proliferación de estas mentiras y falsas informaciones, advirtiendo de los riesgos de compartir estos contenidos generando aún mayor temor y crispación social y ocasionando dificultades en la labor policial.

Con todo ello, nos encontramos a una ciudadanía preocupada, sensible y vulnerable que asiste sobrecogida al desarrollo de unos lamentables atentados que desencadenan una oleada de racismo y xenofobia, fomentando un discurso del odio que se reproduce a través de Internet, redes sociales y servicios de mensajería instantánea. En esta encrucijada, hallamos a la comunidad musulmana que percibe ese creciente odio y que supone un riesgo añadido en su convivencia diaria. Es así como surge la iniciativa “#yoteacompañó” en Twitter. A los hashtags tales como #TodosSomosCataluña, #UnTaxistaMarroquí, #NoTenemosMiedo se le une este como una especie de

campana solidaria con fines variados pero siempre contrarios al racismo y a la asimilación de islam con el terrorismo. Mucha gente utilizaba este hashtag para ofrecerse a acompañar a musulmanes por la calle para que no se sientan con miedo, desplazados o recriminados; otros musulmanes se ofrecía así a acompañar a familias y amigos de las víctimas de los ataques, para dar consuelo; algunos musulmanes y no musulmanes intentaban tender la mano a los turistas que están descolocados, atacados fuera de su casa, su red y su rutina.

Y es que cuando hablamos de la comunidad musulmana en España nos estamos refiriendo a una importante porción de la población. El número de musulmanes que viven en España superó en el año 2016 los 1,9 millones, 31.235 más que en 2015, cuando alcanzaron los 1,8 millones, según se desprende del Estudio Demográfico de la Población Musulmana elaborado por la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) y el Observatorio Andalusi. Los seguidores del Islam representan el 4% de la población total española y el 42% de estos musulmanes son españoles de pleno derecho.

6. CONCLUSIONES

En las sociedades actuales, donde la globalización y los flujos migratorios son una constante, caminamos hacia la diversidad y pluralidad étnica, racial, religiosa... No obstante, los procesos integradores (e incluso el mismo concepto de integración) y de convivencia y armonía social no son siempre fáciles, colocando a la ciudadanía ante nuevos retos para los que se precisa de una nueva formación cívica y alfabetización digital.

Y es que las Tecnologías de la Información y la Comunicación e Internet son instrumentos determinantes en las dinámicas sociales. Como siempre, todo lo bueno y lo malo de la sociedad también está en la red. Por eso, encontramos grandes ventajas y admirables acciones en pro del bienestar social y la paz ciudadana. Pero la facilidad, viralidad y aparente anonimato de la web también propicia el despliegue de mensajes racistas, xenófobos que únicamente cultivan la cultura del odio y la diferencia.

En los últimos años en toda Europa, y fuera de nuestras fronteras, estamos asistiendo a un notable aumento de los radicalismos y extremismos ideológicos. Internet son, para ellos, la principal herramienta propagandística para su reafirmación y difusión. Más aun cuando grupos terroristas islámicos como el DAES llevan a cabo horribles atentados que abren la veda a todo este discurso del odio y la xenofobia. Recordemos, terrorismo y racismo se necesitan y se retroalimentan mutuamente.

El ciberodio y el racismo en Internet adoptan diversas estrategias. Así lo vimos en los mensajes de Twitter y de WhatsApp tras los atentados de Cataluña. Por un lado, la propagación de insultos directos a la comunidad musulmana alentando al animadversión y la violencia verbal e incluso física y, por otro, la generación y viralización de bulos y mentiras que falsean la realidad generando mayor temor y caos.

En la otra cara de la moneda, proliferan los mensajes en Twitter con el hashtag "#yoteacompañó". Una campaña contra la islamofobia y a favor de la convivencia, con la que los tuiteros mostraban su solidaridad y apoyo hacia las comunidades musulmanas.

7. REFERENCIAS

Bracero, F. (2017, 22 agosto). Odio y sectarismo político aparecen en las redes sociales sin control. En *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20170822/43732576696/reacciones-atentado-barcelona-redes-sociales.html>

Cerezo Galán, P. (2009). Pluralismo y comunicación intercultural. En García Casanova, J. F. *Encuentro y Alianza de Civilizaciones. 12 miradas*. Granada: EUG, Granada, 63-83.

Chambers, I. (1995). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amorroutu Ediciones.

Fiscalía General del Estado (2016). *Memoria de la Fiscalía*. Recuperado de <https://www.fiscal.es/memorias/memoria2016/Inicio.html>

Jiménez Hernández, A. S. (2012). Análisis del fenómeno de la inmigración. En Pantoja Vallejo, A. *La interculturalidad en un Mundo Digital en Red*. Madrid: EOS, 45-64.

Moreno, A. C. & López, M. A. (2014). Propaganda del odio. En revista *Historia y Comunicación Social*, 19, 171-192.

Nicolás, M. (2011, 27 diciembre). La web como oportunidad para las minorías. En *Marketing Directo*. Recuperado de <https://www.marketingdirecto.com/punto-de-vista/la-columna/la-web-como-oportunidad-para-las-minorias-4>

Ribas Mateos, N. (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Tironi, E. (1995). *E. Durkheim o la Sociología de la Integración Social*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

II Congreso Virtual Internacional Migración y Desarrollo
(Octubre 2017)

**MIGRACIÓN ESTUDIANTIL: UNA OPORTUNIDAD PARA FOMENTAR
LA MOVILIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN MÉXICO**

Sandra Aguilar Hernández, Jorge Víctor Hugo Mendiola Campuzano, Ana Laura Luna Jiménez y Román Jiménez Vera
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, Tenosique, Tabasco, México.
jjivera68@hotmail.com

Resumen

La migración es una oportunidad de cooperación entre países para fortalecer las capacidades humanas en un sistema que tiende a la regionalización y la globalización. En este trabajo se expone la migración de estudiantes de algunas regiones de América, Europa y Asia a México, con la finalidad de continuar con su formación académica de pregrado y posgrado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). El análisis se enfoca principalmente en Centroamérica, debido a la migración reciente de estudiantes procedentes de Guatemala y El Salvador. La vinculación de la UJAT con instituciones gubernamentales y educativas ha permitido fomentar el flujo migratorio de estudiantes de pregrado a México, lo que representa una oportunidad para los estudiantes extranjeros de integrarse a la cultura mexicana y, para la UJAT, avanzar hacia su internacionalización y nutrir la diversidad cultural de sus estudiantes y profesores, desde casa.

Palabras clave: migración, Centroamérica, México, UJAT, movilidad.

Introducción

La dinámica de los países ha llevado al establecimiento de dos procesos en las relaciones internacionales: la globalización y la regionalización. La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural, relacionado con la comunicación e interdependencia entre los países del mundo (Knight, 2014). Por otra parte, la regionalización permite a los países acordar medidas económicas, adoptando políticas comunes frente a otros países. Aunque se hable de una globalización, el mayor interés de los países ha sido la conformación de bloques económicos (Trejo, 2010).

En América, se han formado grupos comerciales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Comunidad del Caribe, la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur donde cada bloque intenta adoptar políticas económicas y comerciales ventajosas. México se ha integrado con países del norte (Estados Unidos y Canadá) y de

Centroamérica (El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá), donde las relaciones son cada vez mayores, lo que provoca la necesidad de formar profesionales con un pensamiento regional y global.

Las tendencias de globalización requieren de profesionistas que, además de su formación profesional, estén preparados para enfrentar la interdependencia entre los países y afrontar problemas comunes en salud, seguridad alimentaria, medio ambiente y desarrollo regional. La educación internacional fomenta el desarrollo de perfiles competitivos en lo profesional, lo académico o lo técnico para facilitar la constante adaptación al cambio. No incluir la educación internacional en programas educativos implica el riesgo de formar profesionistas susceptibles a quedar abrumados por un mundo cambiante en una realidad interconectada (López, 2010).

La globalización ha inducido a la formación de universitarios capaces de participar en escenarios cada vez más competitivos y abiertos, minimizando el riesgo de ser víctimas de desigualdad social y exclusiones (Echeverri y Ossa, 2001). Esto se produce como respuesta a los requerimientos que la internacionalización de la información, los conocimientos y la tecnología están exigiendo a los graduados universitarios, en un marco que aboga por una visión regional y global de la educación superior (Fittipaldi *et al.*, 2012).

Las instituciones de educación superior han implementado la movilidad académica y estudiantil como estrategias para fortalecer las relaciones interculturales. Desde esta perspectiva, la movilidad estudiantil es considerada como un medio de conocimiento mutuo entre países y culturas diferentes (Luchilo, 2006). Al incorporar la dimensión internacional e intercultural a la formación de ciudadanos se promueve un incremento en la calidad educativa, a la vez que impone retos a la estructura y gestión universitaria (Moncada, 2011).

Se ha considerado que la migración se construye sobre una perspectiva monetaria y de regulación del mercado de trabajo, siendo la diferencia de sueldo entre dos regiones el factor predominante. Sin embargo, aunque la necesidad económica es el motor para cruzar fronteras, existen otros factores que intervienen en la decisión de migrar: búsqueda de una seguridad social, de un espacio de libertad, de mejor educación, la familia o el dominio de una segunda lengua, entre otros (Fittipaldi *et al.*, 2012).

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), es una institución pública de educación superior, con la misión de contribuir a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos. Al 2020, se proyecta como una institución con presencia nacional e internacional, socialmente responsable e incluyente, que contribuye al desarrollo sostenible de

Tabasco y México, mediante programas educativos de calidad que forman profesionales éticos y competitivos en el ámbito global.

Método

Esta investigación se realizó mediante un trabajo documental y de campo, estableciendo una relación directa con los estudiantes, profesores y personal administrativo para conocer las expectativas de los estudiantes migrantes. Se analizó la matrícula de dos Divisiones Académicas con el mayor número de estudiantes extranjeros en licenciatura (División Académica Multidisciplinaria de los Ríos) y posgrado (División Académica de Ciencias Agropecuarias). De igual manera, se analizó la oportunidad de la UJAT para avanzar hacia su internacionalización y nutrir su diversidad cultural desde casa.

Resultados

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una institución educativa de carácter público con una matrícula cercana a los 30,000 estudiantes en todos sus niveles educativos, distribuidos en doce Divisiones Académicas: nueve divisiones por área del conocimiento y tres multidisciplinarias. El cuadro 1 muestra la distribución de los estudiantes de pregrado y posgrado.

Cuadro 1. Estudiantes de la UJAT de pregrado y posgrado.

Estudiantes	Técnico superior Universitario	Licenciatura	Posgrado
Estudiantes de Calidad	-	24,024	959
Total	72	28,819	521

Fuente: Página web de la UJAT.

La UJAT ofrece educación universitaria mediante un programa de TSU, 48 licenciaturas, 14 especialidades, 34 maestrías y 16 doctorados; ha enfocado su oferta educativa en la licenciatura, donde se cuenta con el mayor número de estudiantes. La inclusión de estudiantes extranjeros en la licenciatura es de 73 estudiantes y 13 en posgrado, como se muestra en el Cuadro 2.

Contrario a la matrícula de algunas instituciones de educación superior en México, donde el ingreso de estudiantes extranjeros está reforzado en los programas de posgrado, la UJAT, cuenta con el mayor ingreso de estudiantes extranjeros a nivel de licenciatura, provenientes principalmente de Centroamérica, de países como Guatemala (31), El Salvador (9), Venezuela (8) y Colombia (7). El mayor número de estudiantes de Guatemala se encuentra en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, campus situado en la frontera con Centroamérica en la región de El Ceibo, Guatemala. En los posgrados, Guatemala es el país con mayor número de estudiantes en la UJAT, cinco en la

División Académica de Ciencias Agropecuarias y uno en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos.

Cuadro 2. Estudiantes extranjeros en las divisiones académicas de la UJAT

DIVISIÓN ACADÉMICA / PAÍS	TSU Y LICENCIATURA	POSGRADO	TOTAL
CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	6	9
Colombia	1	0	1
Cuba	0	1	1
Guatemala	0	5	5
Estados Unidos de Norteamérica	1	0	1
Venezuela	1	0	1
CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	2	5
Colombia	2	0	2
Chile	0	1	1
Perú	0	1	1
Rusia	1	0	1
CIENCIAS DE LA SALUD	14	2	16
Colombia	1	1	2
Costa Rica	1	0	1
Cuba	2	0	2
El Salvador	3	0	3
Francia	1	0	1
Estados Unidos de Norteamérica	1	0	1
Venezuela	5	1	6
CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	8	1	9
Colombia	2	0	2
Cuba	2	0	2
España	0	1	1
Guatemala	1	0	1
Estados Unidos de Norteamérica	2	0	2
Venezuela	1	0	1
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	2	0	2
Costa Rica	1	0	1
Venezuela	1	0	1
EDUCACIÓN Y ARTES	3	0	3
Costa Rica	1	0	1
Honduras	1	0	1
Estados Unidos de Norteamérica	1	0	1
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	0	1	1
Colombia	0	1	1
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5	0	5
Colombia	1	0	1
Guatemala	1	0	1
Honduras	1	0	1
Panamá	2	0	2
MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	2	0	2
Ecuador	1	0	1
Estados Unidos de Norteamérica	1	0	1
MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	1	0	1
El Salvador	1	0	1
MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	34	1	35
Guatemala	29	1	30

El Salvador	5	0	5
Total	75	13	88

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, UJAT. Fecha de corte: junio de 2017.

La División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR) es un campus de la UJAT localizado en el municipio de Tenosique, Tabasco, situado a una hora de la frontera de México y Guatemala, en la región de El Ceibo, departamento de Petén. En esta División Académica se imparten siete licenciaturas: seis presenciales, una a distancia y un posgrado. El campus cuenta con 1,100 estudiantes de licenciatura y 35 de posgrado.

Las licenciaturas impartidas en la DAMR con estudiantes extranjeros son: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Acuicultura y Licenciatura en Informática Administrativa. Estos tres programas educativos de pregrado se encuentran certificados por organismos mexicanos como el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A. C. (COMEAA), la Asociación Nacional de Profesionales del Mar A. C. (ANPROMAR) y el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A. C. (CONAIC). El posgrado, la Maestría en Desarrollo Agropecuario Sustentable, se encuentra inscrito dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Cuadro 3. Estudiantes extranjeros en programas educativos en la DAMR.

Programa Educativo	Guatemala	El Salvador
Ingeniería en Acuicultura	10	3
Ingeniería en Alimentos	17	1
Licenciatura en Informática Administrativa	1	1
Maestría en Desarrollo Agropecuario Sustentable	1	-
Total	29	5

Fuente: Coordinadores de Programas Educativos de la DAMR.

La UJAT es una institución educativa que ha establecido la vinculación como una más de sus acciones sustantivas. Esta vinculación le ha permitido realizar convenios con instituciones nacionales e internacionales. Guatemala es uno de los países donde se han realizado acuerdos con instituciones tanto educativas como gubernamentales. Entre las instituciones de gobierno se encuentran las municipalidades del departamento de Petén, como Santa Elena, Sayaxché y El Chal, lo que ha permitido recibir estudiantes en el área Agropecuaria, programas educativos con gran potencial en ambos países.

El gobierno de Guatemala, mediante las municipalidades, aporta recursos para que sus estudiantes cursen estudios en México, donde además, son apoyados por becas de la UJAT. Esto ha permitido que en la DAMR, se hayan recibido tres generaciones de estudiantes de ese país. Recientemente, se ha logrado el egreso de estudiantes de Ingeniería en Alimentos y Acuicultura, quienes han expresado su aspiración de continuar sus estudios de posgrado en México.

En El Salvador, la UJAT tiene establecidos convenios de cooperación con la Universidad de El Salvador, lo que ha apoyado en la difusión de los programas educativos entre estudiantes del diversificado salvadoreño. En el ciclo escolar 2017-2018, han ingresado estudiantes a tres licenciaturas impartidas en la DAMR. Aunque no se cuenta con convenios específicos con las municipalidades de este país, la UJAT ha ofrecido becas a estos estudiantes de pregrado.

En cuanto al posgrado, la UJAT mediante la División Académica de Ciencias Agropecuarias cuenta con la Maestría en Producción Animal Tropical, de gran interés en Guatemala, así como el programa educativo a distancia, la Maestría en Inocuidad Alimentaria, enfocado a estudiantes de ese país, debido a esto, la División Académica es líder en estudiantes de posgrado extranjeros.

La integración de estudiantes y docentes de países centroamericanos permite el intercambio de experiencias culturales con estudiantes mexicanos, quienes pueden incrementar sus conocimientos, así como hacer suya la cultura de otros países sin salir del país. La movilidad permite a estudiantes y profesores viajar y cursar, durante un tipo determinado, parte de sus estudios en otros países o recibir en su institución a estudiantes extranjeros. En el caso de ser una institución anfitriona, la práctica de movilidad busca complementar y fortalecer el aprendizaje de sus estudiantes, mediante la cultura de los visitantes (Suárez, 2013).

La internacionalización se concibe como bien público y derecho social, por lo que ha de estructurarse bajo los principios de la reciprocidad y del respeto a la diversidad. El papel que hoy juega la universidad consiste en estrechar los vínculos entre los universitarios de los diversos países, para contrarrestar las particularidades y fomentar la ayuda entre los pueblos, mediante una acción metódica al servicio de la ciencia y la cultura (Moncada, 2011).

En la década de 1960, las universidades estadounidenses y, en menor medida, las europeas, contaban con estudiantes universitarios extranjeros en sus programas. En la actualidad se estima que alrededor de dos millones de estudiantes se encuentran matriculados en universidades extranjeras. Cerca del 80 % de ellos estudia en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La expansión de los flujos internacionales de estudiantes universitarios ha sido acompañada por una mayor diversificación de los destinos, los tipos y la dinámica de movilidad (Luchilo, 2006).

La Universidad de Colima, en México, se ha propuesto que el 96 % de los estudiantes que no realizan movilidad desarrollen competencias interculturales y globales, mediante la recepción de estudiantes extranjeros que trasladen la cultura de su país a sus estudiantes que permanecen en casa (Amador, 2017). La UJAT, mediante la inclusión de estudiantes de Centroamérica ofrece una alternativa a los estudiantes mexicanos de integrar la cultura y visión de otros países, fomentando actitudes y competencias globales.

Fittipaldi *et al.* (2012) desarrollaron una investigación cuyo objetivo fue estimar la integración de estudiantes extranjeros al sistema universitario argentino, tomando como caso de estudio la Universidad Nacional del Sur (UNS) para el período 2000-2011. Además de indagar acerca de la importancia de sus programas y convenios en la movilidad creciente de estudiantes y en las repercusiones que estos procesos educativos producen en las expectativas personales de quienes participan.

A modo de resultados preliminares se puede afirmar que, si bien la movilidad estudiantil en Argentina se presenta como un fenómeno que está adquiriendo cada vez mayor relevancia dentro de los movimientos migratorios latinoamericanos, este dinamismo es aún poco significativo en comparación con otras regiones, como la Unión Europea, en las que los intercambios académicos están más consolidados (Fittipaldi *et al.*, 2012).

En febrero de 2008 la UJAT se integró al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex). Entre los beneficios derivados de pertenecer al CUMex destaca el Programa de Movilidad, que promueve y financia becas para realizar estancias nacionales e internacionales; el Programa de Comparabilidad, que permite validar, homologar y transferir créditos entre los planes de estudio de una institución a otra, a fin de encontrar puntos de coincidencia para el desarrollo de perfiles profesionales.

La convivencia entre estudiantes de diferentes países va más allá de su formación académica, les permite desarrollar una cosmovisión, confirmar sus valores y el aprecio de sus raíces culturales para comprender y ser incluyentes con otras culturas. La solución de problemas con enfoques distintos, el dominio de idiomas y nuevos hábitos para desarrollar trabajo académico y relacionarse con las personas, son otras habilidades resultantes de la internacionalización de la educación superior (Ceja, 2007).

Conclusiones

La migración internacional, constituye un fenómeno geográfico de importancia en el mundo actual. En la educación superior, lejos de constituir un problema, la migración es uno de los factores que permiten a los estudiantes universitarios locales, sin la oportunidad de realizar movilidad, interactuar con estudiantes extranjeros para adquirir herramientas que les permitan enfrentar desafíos globales.

Las instituciones de educación superior invierten recursos en programas de movilidad con la intención de fomentar en estudiantes y profesores las competencias que les permitan adaptarse a las exigencias profesionales de la globalización. La Universidad Juárez autónoma de Tabasco ha fortalecido la vinculación con instituciones de Centroamérica y del mundo, lo que le permite formar profesionistas con una visión regional, para desarrollarse en un mundo global.

Referencias

Echeverri, J. y Ossa, J. (2001). La universidad: entre la regionalización y la globalización. *UNI/PLURI/VERSIDAD*. 1, 2, 1-11.

Fittipaldi, R., Mira, S., y Espasa, L. (2012). Movilidad de estudiantes de educación superior en el contexto de las migraciones contemporáneas: La experiencia de la Universidad Nacional del Sur. *Revista Universitaria de Geografía*, 21(1).

Genoveva, A. (2017). La movilidad estudiantil como camino hacia la internacionalización: el caso de la Universidad de Colima. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3308:la-movilidad-estudiantil-como-camino-hacia-la-internacionalizacion-el-caso-de-la-universidad-de-colima&catid=199&Itemid=771&lang=es

Knight, J. (2014). La internacionalización de la educación. *el Butlletí*, 75. http://www.aqu.cat/elbutlleti/butlleti75/articles1_es.html#.WZc57sYVjct

López, M. (2010). El intercambio estudiantil como recurso promotor del desarrollo humano. Universidad Iberoamericana. México, D. F. <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015328/015328.pdf>

Luchilo, Lucas. (2006). Movilidad de estudiantes universitarios e internacionalización de la educación superior. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 3(7), 105-133.

Moncada, J. (2011). La Internacionalización De La Educación Superior, Factor Clave Para Fortalecer La Calidad Educativa Y Mejorar Las Condiciones De Vida De La Sociedad. *Revista Xihmai*. Vol 6, No 12.

Suárez, S. (2013). Movilidad estudiantil en México. *Foro de Educación Superior*. 5 (23). Disponible en <http://www.peu.buap.mx/web/fes/23%20FES%20Ano%205%20No%2023/02%20Movilidad...pdf>

Trejo Nieto, Alejandra Berenice. (2010). Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional. *Región y sociedad*, 22(49), 273-280.

MIGRACION DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS POLITICOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN LA ERA DE TRUMP

*Dr. Jorge Alfredo Lera Mejía; Dr. Roberto Fernando Ochoa García y
Dr. Daniel Cantú Cervantes. Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)¹*
jalera@uat.edu.mx ; rochoa@uat.edu.mx ; dcantu@uat.edu.mx

RESUMEN: La relación entre migración y democracia cobra más importancia, no sólo por incrementos en desplazamientos poblacionales, sino también por consecuencias que estos flujos traen en el ejercicio de derechos políticos fundamentales como la ciudadanía (*Denizen*), representación política y participación en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Existe una gran distorsión en el origen de la relación entre migración y democracia, porque mientras la primera tendencia implica el desempeño del individuo en un nuevo orden transnacional y globalizado, la segunda le continúa limitando la vigencia de sus libertades básicas al ámbito territorial de los Estados y la soberanía de los países. En tiempos recientes, ante la embestida del Presidente Donald Trump anti inmigrantes, de origen principalmente mexicanos, estos derechos de migrantes se convierten en prioritarios de ser estudiados, para el respeto de los derechos humanos. Por ello este trabajo aborda la problemática en forma general, teórica y empíricamente, tratando casos particulares del derecho al voto y la ciudadanía de mexicanos y tamaulipecos.

PALABRAS CLAVES: Migración, democracia, ciudadanía transnacional, democracia cosmopolita, participación política de los migrantes.

¹ Los Doctores Jorge A. Lera Mejía y Roberto F. Ochoa García, son integrantes del Cuerpo Académico en Consolidación, Estudios de Economía y Sociedad (UAT-CAEC-80), de la FDYCS de la UAT, dentro de la línea de investigación Grupos Vulnerables abordan los temas de migración, remesas y desigualdad. El Dr. Daniel Cantú, es colaborador del CAEC desde la UAMCEH-UAT.

1. Introducción

Este trabajo en el contexto de México², contiene una serie de reflexiones (Herrera, 2009: 37-52), para proponer al migrante como actor político relevante en los procesos sociales entre México y Estados Unidos, especialmente revisamos el tema de la ciudadanía transnacional, con la intención de abrir un diálogo constructivo sobre la ampliación de los derechos políticos de los migrantes en la esfera transnacional donde interactúan.

También admitimos la complejidad del tema y la escasez de estudios sobre las nuevas ciudadanía en el marco de la globalización y el redimensionamiento de los Estados nación. Reconociendo tal situación, focalizamos las líneas discursivas sobre la premisa de que los migrantes son ciudadanos que interactúan políticamente en dos naciones diferentes, pero a la vez articuladas por múltiples factores, como: lo económico, lo socio demográfico, lo político y lo cultural.

Por lo anterior, la condición ciudadana de los migrantes está marcada justo por su peculiaridad extraterritorial, la cual se manifiesta en la reconfiguración de las relaciones sociales, políticas, legales e institucionales que va más allá de la jurisdicción geopolítica de dos naciones (México y Estados Unidos), aunque la condición de ciudadanía como derecho político fundamental, pese a registrar múltiples cambios en su forma, no tendría que limitarse o restringirse a una membresía de pertenencia o residencia territorial (Herrera, 2009).

Analizamos derechos políticos como la participación ciudadana y la organización de los migrantes, la relación de la seguridad nacional y los migrantes, así como el voto de la ciudadanía y los derechos políticos de los migrantes mexicanos en el extranjero. Asumimos pues, una postura de ciudadanía que pretende alejarse de la visión tradicional que la observa exclusivamente como un cúmulo de derechos agregados ligados a un Estado nación, por lo que la visión de

² Reflexiones fundamentadas en las propuestas de: Herrera Tapia, Francisco (2009), ciudadanía y derechos políticos de los migrantes. *Diálogo en la democracia*. En: Baca Tavira, Norma; Herrera Tapia, Francisco y González, Rocío (coord.), *Migración, democracia y desarrollo: la experiencia mexicana*. Instituto Electoral del estado de México. Toluca, México. Pág. 37-52. ISBN 970-804-002-9.

ciudadanía transnacional, responde de mejor manera al analizar las dimensiones políticas de la migración internacional México-Estados Unidos.

2. Antecedentes de migración hacia Estados Unidos de América

En los Estados Unidos de América, la cuestión de la inmigración es especialmente compleja. Actualmente hay alrededor de 29.2 millones de inmigrantes latinoamericanos (Laborde, 2010), que constituyen la segunda más importante minoría de ese país compuesto de múltiples minorías. Estos inmigrantes provienen: 58.7% de México, 15.1% de América Central, 11.4% de Sudamérica, 10.1% de Cuba y 4.8% de República Dominicana. El porcentaje de América Central se descompone así: El Salvador 6.4%, Guatemala 3.1%, Nicaragua 2.3%, Honduras 1.5%, Panamá 1.2%, otros 0.7%. Esta presencia de mexicanos y de descendientes de mexicanos o «hispanos» como los estadounidenses le llaman, influye de manera directa en la composición social de ese país y hace que esta minoría gane espacios en todos los medios de comunicación.

Estos datos los podemos complementar un estudio realizado por el Pew Hispanic Center que dio a conocer en su informe «Mexican-Americans in the United States», 2007. Según el Pew Hispanic Center, la población de origen mexicano que representa, para el año 2007, el 64.3% del total de la población hispana que reside en los Estados Unidos, misma que asciende a 29.2 millones de acuerdo al *Census Bureau American Community Survey*la.

Estadísticas sobre migración 2017

Datos más recientes, reconocidos para marzo de 2017, se estima que hay aproximadamente 11 millones de migrantes indocumentados, de los cuales 850 mil son jóvenes en situación de semilegalidad porque han obtenido los que se conoce como DACA. Las estadísticas de inmigración muestran que hay aproximadamente unos 40.4 millones de inmigrantes en Estados Unidos. Esa cifra de migrantes representa el 13 por ciento del total de la población y convierte al país en el primer destino de migrantes a nivel mundial. (Rodríguez, María, 2017).

Desde el punto de vista histórico, el porcentaje de población nacida en otro país en relación a la nacida en EUA está en su segundo punto más alto, justo por

detrás del récord establecido en el periodo 1890-1920 cuando grandes números de inmigrantes europeos llegaron a las costas de Estados Unidos, llegando a alcanzar el 15 por ciento del total de la población.

Los hispanos en Estados Unidos son 57 millones de personas. Es decir, uno de cada 17 residentes del país es de origen latino. Este poderío demográfico se traduce en que son la minoría más grande, por delante de los afroamericanos.

Anualmente aproximadamente un total de 700 mil migrantes se convirtieron en ciudadanos americanos por naturalización.

Los países de origen del que proceden los nuevos americanos son, de mayor a menor: México, Filipinas, India, República Dominicana y China.

Aproximadamente cada año un total de 1 millón personas se convirtieron en residentes permanentes legales. Por país de origen, estos fueron los mayores procedentes de titulares de la *green card*:

1. México, con 145,326; 2. China, con 78,184; 3. India, con 63,320
4. Filipinas, con 55,441; 5. República Dominicana, con 41,535

De ellos, 478.780 obtuvieron la tarjeta de residencia por ser esposos, hijos 1 o padres de ciudadanos americanos. Además, 143.998 la consiguieron por razones de trabajo, 40.320 porque ganaron la lotería de visas, 105,520 por ser refugiados, 45,086 por ser asilados y 6,818 porque se le concedió una cancelación de la deportación (Rodríguez, María, 2017).

Indocumentados

Su número se calcula en unos 11.1 millones de personas, de ellas sobre un millón son menores de 18 años. Se considera que el 58 por ciento de ellas son nativas de México.

Una circunstancia que amerita resaltarse es la frecuencia de las familias mixtas, donde los padres son indocumentados y los niños son americanos, ya que se estima que hasta 4.5 millones de menores ciudadanos tienen padres sin

papeles migratorios legales. Se calcula que el 25 por ciento de los indocumentados trabajan en el sector agrícola.

Visas No Inmigrantes

El número total de visas no inmigrantes emitidas por las embajadas y consulados de los Estados Unidos ronda el total de 9 millones. De ellas, más de cinco millones son visas de turista, un millón más de la combinación de esas visas con tarjetas de cruce de frontera y 450,000 más de visas láser para mexicanos que viven junto a la frontera.

Además, destacan casi medio millón que se emiten a estudiantes y 27,561 a familiares de estos. El tercer número en importancia numérica es para las de intercambio o J-1, de las que se conceden anualmente más de 313,431 más 35,000 para los familiares inmediatos de los participantes en uno de esos programas de intercambio.

El país que recibe un mayor número de visas de turista es México, con más de un millón, seguido por China, Brasil, India, Colombia Venezuela, Rusia y Filipinas (Rodríguez, María, 2017).

Deportaciones

Según datos disponibles del año fiscal 2015, fueron deportados 235,413 migrantes, lo que significó un decline importante en relación al año 2012, cuando fueron deportados más de 409 mil migrantes. Análisis del proyecto TRAC de la Universidad de Syracuse, con base en cifras del gobierno federal, precisó además que en los primeros nueve meses del año fiscal 2017 (de octubre de 2016 a junio de 2017), los mexicanos representaron casi la tercera parte de todos los individuos deportados en ese periodo. (TRAC, 2017).

En total, de acuerdo con las cifras, 84 mil 126 personas han sido deportadas en los primeros nueve meses del año fiscal 2017, tras obtener una decisión adversa en su juicio de deportación. Las otras nacionalidades con mayor número de individuos deportados en el periodo de octubre de 2016 a junio pasado fueron Guatemala (15 mil 715); Honduras (13 mil 598) y El Salvador (11 mil 280).

Mientras tanto, 16 mil 32 mexicanos lograron quedarse en Estados Unidos en lo que va del año fiscal 2017, luego de enfrentar un juicio de deportación, cuyo fallo les resultó favorable. Un total de 71 mil 259 extranjeros lograron permanecer en este país, tras la decisión de una corte migratoria.

En otra serie de datos, el proyecto TRAC señaló que en el periodo de octubre del año anterior a junio pasado, 37 mil 352 mexicanos fueron referidos a cortes migratorias en Estados Unidos, de un total de 169 mil 507 casos.

En comparación con cifras anteriores, TRAC destacó que en el presente año fiscal, cuyos últimos cinco meses (hasta junio) han correspondido a la administración del presidente Donald Trump, menos mexicanos han sido enviados a juicio de deportación que durante el año fiscal 2016.

Las cifras del gobierno federal apuntan que 52 mil 724 mexicanos enfrentaron juicios de deportación en 2016, de un total de 257 mil 235 extranjeros. Entre octubre pasado y junio de este año, cuatro mil 150 mexicanos al mes, en promedio, han enfrentado juicios de deportación, frente a los cuatro mil 393 del anterior año fiscal, durante la administración de Barack Obama.

Las fuentes estadísticas norteamericanas más confiables son: El Statistical Year Book del Departamento de Justicia, Executive Office for Immigration Review, para asuntos de Cortes de Inmigración y asilo. Para datos sobre naturalización, consultar USCIS o DHS. El ICE para datos relacionados con deportaciones. El Departamento de Estado (DoS, por sus siglas en inglés), sobre visas. El Yearbook of Immigration Statistics para información sobre residencia permanente. Pew Hispanic Institute para datos sobre indocumentados y la comunidad hispana.

3. Ciudadanía transnacional y derechos políticos

El concepto de ciudadanía transnacional ha sido acuñado recientemente por varios autores, donde se resaltan los lazos culturales y económicos para justificar por qué los migrantes que viven en un país distinto retienen el derecho de seguir siendo ciudadanos de su país de origen.

Estas reflexiones se centran en las dimensiones binacionales y transnacionales del fenómeno migratorio, entendiendo estas últimas como una compleja red de intercambios entre los lugares de origen y de destino que transforma tanto a los individuos como a los contextos.

Globalmente, los lazos entre los migrantes y su país se crean tanto en los ámbitos cultural y económico como en el político (Le Texier, 2003). Reconociendo que en el caso de México y Estados Unidos, existe una clara relación de interdependencia de la cual no podemos hacer abstracción en cuanto a la relevancia de la migración y sus contribuciones en la realidad transnacional de América del Norte.

Es así que las implicaciones para las políticas y relaciones México-Estados Unidos son muy claras. Sería útil cambiar el enfoque hacia la inmigración como problema de cumplimiento de las leyes reconociendo que las soluciones a largo plazo pueden encontrarse sólo en el contexto de una creciente interdependencia económica y social de México y Estados Unidos (Smith, 2001).

Este nuevo concepto de ciudadanía transnacional incorpora elementos culturales propios de los procesos migratorios. Para autores como Ibarra (2007), otra variante de esta ciudadanía flexible se denomina ciudadanía migrante, la cual se encuentra en sintonía con la ciudadanía transnacional a la que nos adscribimos en este documento.

Los propósitos de esta modalidad de ciudadanía han llevado a la realización de múltiples reformas impulsadas por los migrantes en un ejercicio de sus libertades y derechos políticos, a fin de concretar integración en el país de destino, sin abandonar la condición ciudadana de sus lugares de origen.

Bajo este nuevo esquema, el migrante como minoría social tiene el derecho y los espacios legales e institucionales para votar y ser votado, organizarse políticamente de manera independiente, y ser parte de los proyectos políticos de los partidos.

El estatuto ciudadano en un marco transnacional no podría dejar de lado la inclusión de derechos socioeconómicos, para fomentar el crecimiento y desarrollo

económico de las personas y las comunidades a las que pertenecen los migrantes. De allí que la libertad y otros derechos políticos se tendrían que ver reflejados en mejores empleos, salarios dignos, alimentación y otros aspectos determinantes para el desarrollo integral de las comunidades transnacionales.

Con relación a la incorporación del libre tránsito, más allá de los límites estatales, se puede argumentar en consonancia con Ibarra (2007) que el derecho de tránsito tendría que pensarse como una especie de derecho transnacional ...también se tratara en este trabajo el llamado derecho cosmopolita propuesto por David Held (1997), es decir, como un derecho no esencialmente territorializado. De esta manera, tendríamos posibilidades de crear un estatuto especial dentro de la ciudadanía, el cual podría ser temporal y garantizar el traslado de un país a otro, durante el tiempo que ello dure.

A pesar del enorme reto de transformar o redimensionar la condición ciudadana de los migrantes en el horizonte transnacional, ya que ello depende de múltiples factores políticos, institucionales y legales de gran envergadura, también es cierto que los derechos ciudadanos son un terreno fluido que cambia de acuerdo con la relación de fuerzas entre el Estado y sus ciudadanos (Escobar, 2005), por lo que las posibilidades de cambio favorable están más presentes hoy en día que en todo el siglo pasado.

Así, el doble movimiento de las instituciones hacia los ciudadanos y de los ciudadanos hacia las instituciones podrá derivar en una reconstrucción ciudadana acorde al transnacionalismo, y ello no sería nuevo, ya que hay antecedentes que han aportado al transnacionalismo, sin que ello implique el debilitamiento del nacionalismo.

La promoción estatal de sujetos transnacionales puede redundar en una democracia más acabada, así como en la incorporación de un ingrediente importante para la creación de oportunidades de desarrollo en el marco de la globalización y un renovado ejercicio de la economía transnacional, que busque mejores respuestas al modelo de Estado-nación vigente.

La deuda política con el grupo social de migrantes nace desde el momento en que por falta de oportunidades de desarrollo los mexicanos toman la decisión de emigrar, en ese sentido, el tema de los derechos se hace ineludible en la discusión sociopolítica de la migración.

Al respecto, en tiempos recientes los migrantes han logrado la conquista de algunos de sus derechos tanto en sus países de origen como en los de destino, a través de la creciente participación social y la organización con fines políticos y de promoción del desarrollo en México y Estados Unidos.

Las conquistas sociales de los migrantes tanto en Estados Unidos como en México, a pesar de ser pocas, en relación con sus necesidades en ambos países, siguen creciendo, sin embargo se han dado recientes aprobaciones de Leyes Antinmigrantes (Ley Arizona SB-1070 y sus copias en otros estados de EUA), quizá con el relevo presidencial en Estados Unidos en 2012 con el Partido.

4. Organización y participación ciudadana de los migrantes

La organización ciudadana de los migrantes forma parte de la cartera de proyectos en proceso de realización dentro de la cultura política democrática transnacional. Pero a pesar de los crecientes logros de participación ciudadana en el concierto internacional, sigue siendo incipiente el impulso a la formación de ciudadanos responsables en cuanto a las actividades cívicas y políticas. Consideramos que el impulso a la formación ciudadana de los migrantes traería consigo mayores ventajas y recursos para el ejercicio de derechos universales.

En cuanto a la relación transnacional de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, diversos estudios sociodemográficos han revelado los perfiles de la población en cuanto a edad, sexo, escolaridad, trabajo, entre otros temas. Sin embargo, en materia política hay pocos estudios para conocer acerca de las prácticas ciudadanas de los migrantes, su cultura política y el grado de politización en la sociedad receptora.

En materia de cultura política democrática se tendrían más avances, en la que sepamos con más profundidad acerca de los niveles de confianza institucional que tienen los migrantes, las percepciones del sistema político y sus actores, así

como la información y educación cívica con la que cuentan para intervenir en los asuntos públicos.

Por otro lado, también es necesario observar los cambios en la cultura política de los migrantes, a partir de la movilidad y flujos trazados entre México y Estados Unidos, lo cual proporcionaría datos interesantes sobre los impactos políticos de esos movimientos y procesos migratorios.

La experiencia nos refiere a una serie de eventos políticos que contribuyen a reforzar la tesis de que los migrantes pueden ampliar su capacidad de participación ciudadana, a fin de situarse como actores protagónicos de las comunidades transnacionales México-americanas.

El ejemplo de esta participación son los *clubes de migrantes*, que poco a poco se han convertido en el principal referente organizacional de los migrantes con incidencia política en México y Estados Unidos. Dichas organizaciones han sido bien acogidas por las instituciones mexicanas para la coparticipación en políticas públicas y programas, así como por parte de partidos políticos que han visto en los migrantes organizados una posibilidad de acrecentar su universo de votantes.

Más allá de visualizar los clubes de migrantes como células de promoción de actividades de mejoramiento social en sus comunidades de origen, aquí observamos a los clubes como organismos activos de participación ciudadana organizada de sociedad civil migrante, que pueden contribuir a la formación de una nueva visión en las relaciones político institucionales entre el Estado y los ciudadanos transnacionales.

El éxito relativo de la organización y participación de los migrantes se refleja en el impulso al desarrollo comunitario en sus lugares de origen, lo cual implica una reorganización transnacional de sus actividades en la promoción comunitaria. Este capital social de los clubes de migrantes es de gran importancia porque han creado múltiples asociaciones, que han evolucionado desde un modesto club social hasta grandes confederaciones altamente complejas y de mayor impacto.

La iniciativa ciudadana de organizarse en clubes de migrantes, crea una red de capital social reticulada entre múltiples lugares de Estados Unidos y México, de allí que esta organización resulte determinante en las estrategias de participación social y política, mediante las cuales los migrantes adquieran recursos y elementos para la incidencia en políticas públicas, la defensa de sus derechos fundamentales y la construcción de la ciudadanía transnacional.

Según Fox, Selee y Bada (2006), a lo largo y ancho de Estados Unidos hay registrados más de 600 clubes de oriundos que han sido formados por migrantes mexicanos; muchas de estas organizaciones han conformado federaciones, integradas por gente que proviene de una misma entidad federativa en México, también están surgiendo confederaciones, las cuales congregan a federaciones de distintas zonas, incluso dichas organizaciones desempeñan un papel significativo en la ayuda a los pueblos de los que provienen originalmente los migrantes. Las federaciones más consolidadas han estado acrecentando su capacidad para lograr que los funcionarios públicos mexicanos rindan cuentas acerca del uso de los fondos que envían a México, destinados a obras de infraestructura y proyectos productivos en sus lugares de origen.

Este primer momento de participación ciudadana de los migrantes a través de los clubes de oriundos ha permitido el incremento de su actuación en dos niveles: a) fomento al mejoramiento de sus lugares de origen, en temas de obra pública, educación, salud y proyectos productivos; y b) impulso y defensa de derechos humanos y prácticas ciudadanas en el ámbito de la vida cívica estadounidense. Ambos espacios de actuación otorgan un rol importante para que los migrantes sean miembros activos en las dos naciones.

Por supuesto que estas dimensiones de la participación de los migrantes no sólo incide en su formación ciudadana, sino en el aspecto institucional, y pueden ser la plataforma principal que soporte las negociaciones de la agenda bilateral entre México y Estados Unidos, la cual ha sido explicada por Tuirán (2007: 116) en cinco puntos: a) desplazar esfuerzos compartidos a favor del desarrollo en las zonas de origen de la migración para no profundizar el abismo económico que las

separa de las zonas de destino; b) crear un programa de visas dirigido a trabajadores temporales; c) incrementar el número de visas de residencia permanente para acercarlo a las realidades del fenómeno migratorio;

d) regularizar la situación migratoria de los mexicanos indocumentados residentes en Estados Unidos, y e) combatir la inseguridad y la criminalidad en la zona fronteriza.

El caso de organizaciones civiles “Denizen” como CONALYM³

A fines de agosto de 2016, tuve la oportunidad de convivir con legisladores, líderes migrantes y miembros activos de una organización civil de migrantes apoyada por legisladores de algunas legislaturas locales (Congresos Estatales), llamada “Consejo Nacional de Legisladores y Migrantes” (CONALyM) (Lera, 2016).

Una primera lección abordada es que nuestros paisanos se sienten excluidos al no poder ejercer su voto desde el extranjero, en elecciones federales (presidente) como locales (gobernador). Esta lección nos remonta hasta la concepción de los derechos plenos humanos, dado que un ciudadano no se presta de serlo plenamente sino puede influir en las decisiones importantes de su país de origen, y tampoco en su país de destino. Esto lo convierte en una especie de “ciudadano invisible”, o “ciudadano denizens”.

Cita en su ensayo sobre exclusión migrantes de José Francisco Parra, que:

(...) En la tradición liberal y democrática se han desarrollado conceptos y políticas para adecuar la ciudadanía a los retos de la migración internacional en un contexto de globalización, pero sólo en términos de los países de destino (inmigración) y poca atención se ha prestado a los países de origen (emigrantes). Este déficit teórico y deliberativo se acentúa en casos donde la migración es parte consustancial del Estado y donde los ciudadanos emigrantes en el exterior no participan en la toma de decisiones de la comunidad política de origen. La mayoría de estos transmigrantes tampoco cuentan con derechos políticos en el país de residencia, por lo que son objeto de una doble exclusión política que los convierte en una versión ampliada de lo que Thomas Hammar llama denizens (...) (Instituto Ortega y Gasset, Madrid, 2004).

³ Jorge Lera (2016). *Transmigrantes denizen y sus derechos*. En: *Ultimas Noticias en Red*. Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Una conclusión sobre los derechos a que nuestros migrantes mexicanos adquieran si logran la doble nacionalidad (americana/mexicana), tiene que ver con su derecho a “votar y ser votado”, tanto en EUA y en México. Donde la aprobación de la doble nacionalidad y el voto en el exterior se consideran como condiciones no suficientes para que una política pública sea considerada transnacional.

Por lo citado anteriormente, ante la invitación que me honra hacer la nueva directiva de la CONALyM, por conducto de su presidente 2016-2017, José Martín Carmona Flores, de ser asesor académico de la importante organización.

Para mí es un Honor apoyar en mis investigaciones a la comunidad migrante, ellos para mí se constituyen como “ciudadanos transnacionales”, también conocidos como “ciudadanía transnacional” resalta los lazos culturales y económicos para justificar por qué los emigrantes residentes en el extranjero retienen el derecho de seguir siendo ciudadanos de su país; al mismo tiempo, la ciudadanía transnacional ayuda a eliminar la condición de transmigrante denizen.

Uno de los retos y compromisos que adquiero con esta asesoría será luchar por qué las 32 legislaturas representadas por los Congresos estatales del país, constituyan su comisión de apoyo al migrante, y legislen en favor de los derechos humanos de los migrantes nacionales, los migrantes de otros países de paso por México, y los deportados.

5. Seguridad nacional y migración en México

Desde los ataques del 11 de septiembre de 2001, la migración indocumentada se ha identificado como una amenaza potencial para los Estados Unidos de América, ante la posibilidad de que grupos terroristas busquen internarse sin ser detectados, aprovechando los medios y las rutas por los cuales cientos de miles de migrantes indocumentados se internan anualmente de manera no autorizada en ese país.

La reacción inmediata fue la “securitización de la migración” a través de estrictas medidas de seguridad en los aeropuertos internacionales, lo cual significó una exhaustiva supervisión a los pasajeros de vuelos comerciales en aeropuertos de llegada y de origen, especialmente cuando involucraban un arribo eventual a

Estados Unidos. En este sentido, un efecto secundario negativo del 11 de septiembre ha sido el recrudecimiento de una política antimigrante en EUA, que tuvo repercusiones notables en la frontera norte de México y continúa mostrando sus efectos a más largo plazo al aplazarse la discusión sobre la tan necesaria reforma migratoria en el vecino país del norte.

De esta forma, se insiste en que la migración representa una amenaza para Estados Unidos y para México, con la idea de que los terroristas potenciales pueden intentar colarse al país junto con los migrantes indocumentados (Cornelius, 2007: 275). Sin embargo, la evaluación de los riesgos que pueden representar los migrantes indocumentados a la seguridad nacional debe realizarse en forma serena y realista, sin descuidos ni paranoias.

Ante todo, resulta necesario cuestionarse si tanto en Estados Unidos como en México la idea de que la migración constituye una amenaza a la seguridad nacional puede representar un caso de xenofobia enmascarada. Es decir, las aristas en los vínculos entre migración y seguridad nacional pueden fomentar la exacerbación de posiciones discriminatorias, racistas o xenófobas, aquí y allá. Por ejemplo, nos preguntamos si los controles migratorios extremos son la herramienta adecuada para combatir posibles internaciones con ánimos terroristas (Artola, 2006: 110).

Las actividades de los grupos del narcotráfico también constituyen un riesgo especial para la seguridad fronteriza, pues con sus actividades y la lucha por el control de territorios o espacios de operación, pueden generar un ambiente de violencia generalizada que podría convertirse en motivo de intervención extranjera, diplomática al menos, pero también de otro tipo, en la frontera norte del país.

6. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Desde la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) en 1977, la cuestión del voto de los mexicanos en el extranjero pasó sin pena ni gloria durante las décadas de los 70 y 80, y no es hasta la elección de 1988, en combinación con el crecimiento de mexicanos en Estados Unidos que los migrantes incidieron y mostraron tal activismo político, para que en la década de

los 90 y a mediados de la década siguiente, varios sectores sociales y políticos exigieran la incorporación de los migrantes a la agenda legislativa electoral. Destaca la reforma de 1996 sobre la no pérdida de la nacionalidad mexicana, y en 2005 la reforma para el voto de mexicanos residentes en el extranjero.

A esto, pronto se agregó el creciente interés de los partidos políticos por considerar a los migrantes como activos importantes en los procesos electorales, reconociendo la relevancia política para sus lugares de origen, así como entre la comunidad transnacional. En el mismo sentido, podemos agregar el papel de los medios de comunicación con presencia Latina en Estados Unidos, quienes han tenido una función sobresaliente en la opinión pública de los migrantes en cuanto a los acontecimientos político-electorales.

Después de las elecciones federales de 2000, varios partidos políticos canalizaron por la vía institucional la reforma legislativa en materia electoral para otorgar el voto a los mexicanos en el exterior.

El logro para los migrantes transnacionales, en cuanto al voto en el extranjero para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, podría verse favorecido al avanzar más en el tema de elección para diputados federales, senadores y, especialmente, en las legislaturas locales, y al abrir el debate sobre la viabilidad del voto migrante para la elección del Poder Ejecutivo de los estados y ayuntamientos, así como para las diputaciones locales. Como apunta Mandujano (2003) para el caso del Estado de México, si a los nacionales en el exterior llega a interesarles el rumbo de la nación, más les preocupa el que puedan presentarse en la localidad o entidad a la que pertenecen, sencillamente, porque representan su inmediato ámbito espacial.

Aceptar que en la elección de gobernador, diputados locales y miembros de los ayuntamientos voten los mexicanos en el extranjero, es permitir, a los que contribuyen económicamente con su localidad, la oportunidad de manifestarse por la opción política que les parece conveniente, a final de cuentas, un buen o mal gobierno local genera beneficios o inconvenientes a largo plazo para ellos.

7. Campaña del voto ausente

La *campaña a favor del voto ausente* duró ocho años e incluyó la participación de mexicanos residentes en Estados Unidos (la mayor parte de ellos inmigrantes de primera generación) y sus organizaciones, quienes se dieron a la tarea de persuadir a legisladores y a dos presidentes mexicanos (Zedillo y Fox) de implementar leyes *que reconocieran el derecho al voto ausente*.

Entre 1998 y 2006, estos grupos participaron en una serie de actividades con el objeto de influir en los procesos políticos mexicanos; la coalición por los derechos políticos de los Mexicanos (CDPME) se encontraba a la cabeza de las diversas organizaciones involucradas a nivel nacional. Fundada por inmigrantes mexicanos en 2001, la CDPME se convirtió en una coalición virtual de transnacionalistas a favor de voto ausente. A mediados de la década del 2000 contaba con casi 400 afiliados individuales y 68 líderes de organizaciones sociales provenientes de 19 estados estadounidenses como California, Illinois, Texas y Arizona, además de una docena de simpatizantes en México (PRO, 2003, 2006). La mayor parte de los afiliados eran activistas comunitarios y laborales o líderes de HTAS y federaciones, pero también se contaba con empresarios, profesionales, periodistas y académicos.

Independientemente del lugar de origen de sus miembros, a partir de 1998 se crearon una serie de organizaciones específicamente dedicadas a la campaña por el voto ausente. Entre ellas se incluyen la coalición de Mexicanos en el exterior Nuestro voto 2000; la coalición internacional de Mexicanos en el exterior (CIME), con miembros en Texas, Chicago, Nueva York y Nueva Jersey; el consejo electoral Mexicano del medio oeste; el comité nacional Pro voto México 2000; la campaña nacional por el voto Ausente; migrantes Mexicanos por el cambio (MIMEXCA), fundada por líderes empresariales en California en 1998, y la organización de Mexicanos en el exterior (OEM), fundada en 2003. El instituto de Mexicanos en el exterior (IME) es una oficina para asuntos relacionados con los migrantes dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue creado en 2002

por el presidente Fox y bajo presión de los transnacionalistas mexicanos residentes en Estados Unidos.

La experiencia reciente del voto migrante en 2005-2016

Apenas en 1996 hubo cambios en la Constitución para que el mexicano pudiera votar sin importar la residencia; para el proceso electoral del 2005-2006 se promovió el voto extra territorial, pero solamente 32 mil 600 migrantes votaron, muchos de ellos no lo hicieron por no tener credencial vigente (solamente eran emitidas en México) y por miedo a ser detectados por migración al momento que les llegaran a sus domicilios los paquetes electorales (Andrade, 2017).

Tanto en la federación como en las entidades, el voto migrante no ha dejado buenos resultados, durante las elecciones de este año 2017 en el Estado de México, solamente 297 mexiquenses emitieron su voto; en Zacatecas durante el 2016 votaron 80 residentes en el extranjero; y en la Ciudad de México, 7 mil 915 eligieron a su jefe de gobierno en 2012.

Aunque para el migrante mexicano en Estados Unidos no sea prioritario el voto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, recalcó que su papel es hacer cumplir su derecho.

“Los migrantes no rompen con sus países de origen. Salen a buscar lo que su estado o su país desafortunadamente no pueden ofrecerles. De ahí la importancia de que las instituciones de garantía contribuyamos de manera permanente y no sólo durante los procesos electorales, a la creación de condiciones para que nuestros migrantes puedan ejercer sus derechos sin importar el lugar en el que residen”, dijo Córdova durante la clausura del foro La Diáspora Mexicana y el Voto de los Mexicanos Residentes en Estados Unidos. (Andrade, 2017).

Durante las pasadas elecciones presidenciales de México, solo el 1 por ciento de mexicanos radicados en Estados Unidos emitió su voto. Es decir que, en el 2012, solo 40 mil connacionales votaron. La cifra resulta menor si se toma en cuenta que en Estados Unidos viven alrededor de 33.6 millones de personas de origen mexicano, incluidos 11.6 millones que nacieron en México, según información de la Oficina del Censo estadounidense.

Este abstencionismo, según expertos, se debe a que los migrantes tienen poco conocimiento del tema, temen ser deportados o simplemente no está entre sus prioridades elegir a sus representantes.

8. La democracia cosmopolita utopía futurista de David Held

Con el fin de habitar un mundo global sin fronteras “*Aldea global*”, plantea Held (1997), que en el contexto actual de interconectividad regional y planetaria, el compromiso con los ideales de autonomía y democracia en una comunidad política se hace extensible a todas las comunidades cuyas acciones, políticas y leyes estén interrelacionadas y entremezcladas (Held, 1997: 271).

La comunidad cosmopolita, se encuentra para Held, a medio camino entre una organización federalista, y otra confederalista (Held, 1997: 275), donde la primera, asociada a un Estado Mundial, puede ser considerada como una unión política en la cual rige una estructura política, financiera, exterior y militar común y no caben cláusulas que permitan la renuncia de las entidades subfederales; confederalismo connota una unión en la cual cada nación y cada Estado asociado elabora e implementa de forma separada su propia política financiera, exterior y militar, disponiendo además de la posibilidad de renuncia, la que permite poner fin a las relaciones coordinadas.

Held rechaza la identificación con el federalismo, o Estado mundial, ya porque es políticamente inviable, en cuanto los Estados siguen cuidando celosamente su soberanía y a menudo buscan vías de protegerla e incrementarla ante flujos regionales o globales. Para Held (2001), considerando que un Estado mundial requeriría de una cultura uniforme, esta posición implicaría asumir con demasiada sencillez que las poblaciones del mundo puedan llegar a compartir una cultura homogénea, un universo de discurso común y una única forma de ciudadanía.

9. Ciudadanía multicultural y migración por Will Kymlicka

El final del siglo XX se ha descrito como la “*Era de la Migración*” (Kymlicka, 1996), porque cantidades ingentes de personas atraviesan las fronteras, haciendo que prácticamente todos los países sean más o menos poliétnicos. También se ha

descrito como la era del Nacionalismo, ya que en todo el mundo es cada vez mayor el número de grupos que se movilizan y afirman su identidad.

Para muchas personas esta nueva política de la diferencia representa una amenaza a la democracia liberal. En el libro de Kymlicka (1996) se presenta una perspectiva más optimista y se intenta demostrar que muchas (aunque no todas) las reivindicaciones de los grupos étnicos y nacionales son consistentes con los principios liberales de libertad individual y justicia social.

Para Kymlicka, la vida política tiene una ineludible dimensión nacional, tanto en lo concerniente al trazado de las fronteras y a la distribución de poderes, como a las decisiones sobre la lengua de las escuelas, los tribunales y las burocracias, o en la elección de las festividades públicas.

10. Conceptos sobre migración y democracia de Giovanni Sartori

Sartori (2000), también conocido como el príncipe de la ciencia política de la izquierda liberal de Europa, abrió la caja de pandora al afirmar que la llegada incontrolada de inmigrantes que no quieren integrarse en su sociedad de acogida supone un riesgo para el pluralismo y la democracia.

Para Sartori, el mayor reto para las sociedades desarrolladas en las próximas décadas es la inmigración o la incursión descontrolada de personas de culturas diferentes o antagónicas que buscan un porvenir en un medio social que les es ajeno, siempre difícil y que muchas veces consideran hostil. Lo rescatable de esta opinión, es decir muy claramente lo que tantos otros piensan difusamente y no se atreven a formular por miedo a ser tachados de desviacionistas, reaccionarios o incluso racistas.

La integración depende del *quien* del integrando. Y el integrando debe aceptar las reglas de convivencia del anfitrión. Tengamos cuidado: el verdadero racismo es el de quien provoca el racismo, dice Sartori (2000). Está planteando el problema del yo y de los otros, el problema de las identidades que pueden entrar en conflicto si coexisten y suponen, en su esencia, una amenaza, la una para la otra. Y la tolerancia, explica Sartori, es necesario entenderla bien so pena de caer en demagogias: Tolerancia no es indiferencia ni presupone indiferencia. Si somos

indiferentes no estamos interesados ni siquiera por el discurso. Tampoco es cierto, como a menudo se sostiene, que la tolerancia presuponga un cierto relativismo. Es verdad que, si somos relativistas, estamos abiertos a una multiplicidad de puntos de vista.

En conclusión, Sartori cree que debemos aceptar la integración de los inmigrantes 'siempre que ésta implique una reciprocidad y que no derive en subculturas aisladas. Porque si no se comparten los valores culturales, surgen los conflictos'. Sartori aseguró que los políticos 'no saben que el árabe no conoce los conceptos que derivan de nuestra civilización' y a su juicio, el inmigrante 'islámico no quiere integrarse en el mundo europeo'.

11. Congreso de Tamaulipas en apoyo al migrante tamaulipeco

El martes 26 de junio de 2017, por iniciativa del Instituto Tamaulipeco en Apoyo a Migrantes (ITAM), la LXIII Legislatura de Tamaulipas, realizó el primer Foro Parlamentario “Migrantes Tamaulipecos 2017”, en el cual se recibieron diversas propuestas que contribuirán en establecer normas acordes a las necesidades de este segmento de la sociedad (Lera, UAT Participa en Primer Foro Migrante, 2017).

Con la presencia y participación activa de más de 20 líderes de Federaciones y Clubes de Migrantes, representantes de Casas de asistencia al migrante en la frontera, organizaciones Aduanales, profesionistas de Economía y Contadores, Investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), en el Auditorio “Constitución de 1917”, del Congreso del Estado, el Diputado Carlos Alberto García González, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, manifestó que para los legisladores locales, es una prioridad transitar hacia un mejor marco jurídico que brinde garantías a quienes buscan una mejor vida para sus familias, ello al declarar la apertura de los trabajos de este Foro.

“Dijo que la destacada asistencia a este foro, habla del interés y la unidad que se requiere para impulsar desde el Poder legislativo, el trabajo en favor de los migrantes, por lo que deberán explorar sus posibilidades y las tareas que podrán desarrollar para conjuntar un beneficio colectivo”.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Ángel Romeo Garza Rodríguez, expresó que de la mano del Poder Ejecutivo Estatal, se promoverán soluciones conjuntas a las necesidades de los migrantes, ya que están conscientes de la difícil situación que viven en Estados Unidos.

“Comentó que las más de 26 propuestas que se reciban este día, serán muy importantes para los Diputados locales, por lo que reiteró que serán debidamente analizadas, para que en su oportunidad, las que resulten viables, lleguen al Pleno y se conviertan en acciones que trasciendan en beneficio de todos los migrantes”.

Se contó con la asistencia de la representante del Gobierno del Estado, la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaria General de Gobierno, Gloria Garza, el representante del Gobierno en el Estado de Texas, el Delegado del Instituto Nacional de Migración, la Delegada de la SEDESOL, y del Director General del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, José Martín Carmona Flores, quien reafirmó su compromiso de velar por los intereses, derechos y bienestar de los migrantes.

Destacó la presencia del Diputado Glafiro Salinas y el ex Diputado por Nuevo Laredo Salvador Rosas, que desde el año 2012 venían gestionando estas iniciativas a través del CONALYM, celebrando en 2015 un Foro previo en ambas fronteras de Nuevo Laredo, constituyendo en la semilla que ahora germina en este Primer Foro Parlamentario.

Durante este evento los Diputados de las diferentes fuerzas políticas, escucharon las propuestas de los migrantes, a través de las asociaciones y grupos de personas que los representaron, destacando las que busca establecer un número telefónico de atención al migrante, crear una Comisión de traslado y acercamiento con los connacionales que radican en Texas.

También, propusieron que las autoridades tamaulipecas se vinculen con sus homólogos estadounidenses para contrarrestar la Ley SB4, la cual perjudica de manera directa a los migrantes, al contener medidas represivas, así como fomentar el intercambio cultural entre Texas y Tamaulipas, para fortalecer los

lazos de amistad, con el objeto de contribuir al desarrollo económico de ambas entidades.

Por parte del suscrito, como Investigador Nacional Nivel Uno del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, especializado en la línea de Investigación migración, remesas y desigualdad, presenté un diagnóstico puntual sobre la urgente necesidad de atacar las causas de la emigración y no sólo sus efectos (Lera, UAT Participa en Primer Foro Migrante, 2017).

Para ello se propusieron de mi parte 10 puntos concretos para crear un Fondo entre los clubes de migrantes, Federación, Estado y Municipios, que se potencialice en al menos el uno por ciento de los 800 millones de dólares que cada año envían nuestros paisanos tamaulipecos como remesas, lo que iniciar la con un Fondo revolvente de 8 millones de dólares al que se agregarían al menos otros 24 millones de los tres órdenes de Gobierno.

Con este fondo se propondría apoyar en gestiones para apoyo de migrantes en temas legales contra deportaciones, subsidios a familias migrantes en traslados de enfermos y fallecidos, asesorías para emprender proyectos productivos con apoyos del programa 3×1 de SEDESOL, programación de Ferias de Servicios gestionando Licencias de conducir, Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, entre muchas gestiones que ayer fueron expuestas por los migrantes a través de 26 propuestas.

Fundamentalmente, se buscaría evitar las causas que motivaron que en 17 años emigraron cerca de 500 mil tamaulipecos por falta de oportunidades en nuestra entidad, que ahora se ve amenazado por las propuestas antiinmigrantes de Donald Trump.

CONCLUSIONES

Este trabajo se enfocó sobre la situación actual y las perspectivas de la construcción de una ciudadanía transnacional, en las cuales los migrantes serán actores determinantes en el rumbo que tome su inclusión para el ejercicio de sus derechos políticos, y el acceso a nuevas formas de ciudadanía mucho más flexibles, en el contexto de la migración y la democracia en México.

A pesar de las conquistas que se han obtenido por parte de los migrantes y sus organizaciones, la demanda de derechos políticos transnacionales sigue representando un reto para la democracia en los tiempos de la globalización, ya que el ataque a los derechos de los inmigrantes bajo el pretexto de reducir los costos o de velar por la seguridad nacional ha tenido consecuencias inesperadas de gran magnitud en términos de la actitud de los inmigrantes frente a la nacionalización y en términos de la relación entre países emisores y Estados Unidos (Escobar, 2005). En ese sentido, la responsabilidad estatal es teóricamente ineludible en tiempos de una construcción democrática transnacional que dignifique la posición política de los ciudadanos migrantes.

De acuerdo con Castañeda (2005: 167), la ciudadanía migrante es construida desde la tensa e ineludible relación con los Estados mexicano y norteamericano. Las distintas propuestas legislativas no sólo permiten comprender la concepción de ciudadanía en términos legales, sino que son en sí mismas prácticas culturales donde se reflejan luchas de poder, nociones de comunidad y de pertenencia, y donde se pone en juego el significado de la nación.

La recientemente promulgada Ley Nacional de Migración (Mayo 2011), retoma algunos avances al respecto, pero no logra aún enfocar de forma integral el fenómeno migratorio transnacional y cosmopolita que requiere la importancia para estas respuestas.

Siempre que se habla del fenómeno de la migración y los derechos políticos nos remitimos a distintos argumentos politológicos de la tradición liberal y democrática, tanto normativos como institucionales, para otorgar o denegar bienes sociales estatales a las personas involucradas en dicho proceso.

Lo importante es conocer de qué manera las propuestas de ciudadanía postnacional y transnacional (Held, 2001), se ajustan a los modelos normativos de ciudadanía promovidos por la teoría liberal y democrática. En dicho análisis prácticamente ninguna de estas dos teorías ciudadanas son disonantes la teoría y práctica democráticas. Es más, los argumentos normativos son suficientes para afirmar que tanto la ciudadanía liberal clásica, la expresada por el republicanismo moderno, la comunitarista, la propuesta cosmopolita (Held, 1997), la de los grupos diferenciados, la multicultural, la del liberalismo político, todas y cada una de ellas retroalimentan el sistema de la ciudadanía liberal y democrática, de la que el transnacionalismo forma parte consustancial.

El final del siglo XX se ha descrito como la *era de la migración* (Kymlicka, 1996), porque cantidades ingentes de personas atraviesan las fronteras, haciendo que prácticamente todos los países sean más o menos poliétnicos. También se ha descrito como la era del nacionalismo, ya que en todo el mundo es cada vez mayor el número de grupos que se movilizan y afirman su identidad. A consecuencia de todo ello, en muchos países las normas establecidas de la vida política se ven cuestionadas por una nueva política de la diferencia cultural. De hecho, con el final de la guerra fría, las reivindicaciones de los grupos étnicos y nacionales han pasado al primer plano de la vida política, tanto en el ámbito interno como en el ámbito internacional. Para muchas personas esta nueva política de la diferencia representa una amenaza a la democracia liberal.

Sartori (2000), afirma que la llegada incontrolada de inmigrantes que no quieren integrarse en su sociedad de acogida supone un riesgo para el pluralismo y la democracia. Concluye que el mayor reto para las sociedades desarrolladas en las próximas décadas es la inmigración o la incursión descontrolada de personas de culturas diferentes o antagónicas que buscan un porvenir en un medio social que les es ajeno, siempre difícil y que muchas veces consideran hostil... Sartori cree que debemos aceptar la integración de los inmigrantes 'siempre que ésta implique una reciprocidad y que no derive en subculturas aisladas. Porque si no se comparten los valores culturales, surgen los conflictos'.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Andrade, E. (17 de Agosto de 2017). VOTO MIGRANTE, RETO PARA EL INE. (<http://www.reporteindigo.com/reporte/ine-migrantes-estados-unidos-voto-credencializacion-elecciones/>, Ed.) *Reporte Indigo*.
- Arizpe, Lourdes. (2007). Migración mexicana, interacción cultural, en Enriqueta Cabrera (comp.), *Desafíos de la migración. Saldos de la relación México-Estados Unidos*, México: Planeta.
- Artola, Juan (2006). "México y sus fronteras: migración y seguridad", en Carlos Miranda Videgaray, Ernesto Rodríguez Chávez y J. Artola (coords.), *Los nuevos rostros de la migración*, México, INM/OIM/Gobierno del Estado de Chiapas, p. 110.
- Bustamante, Jorge. (2002). *Migración internacional y derechos humanos*, México: UNAM.
- Breenan, Timothy, (2002). *Internacionalism- Cosmopolitanism*, en *Debating Cosmopolitics*, Editorial Verso, London.
- Castañeda, Alejandra. (2005). El voto de los mexicanos en el extranjero: ciudadanía y pertenencia, en Pablo Castro (coord.), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, México: El Colegio Mexiquense/Conacyt/UAEM.
- Cornelius, Wayne A. (2007). "Una década experimentando con una política de control de la migración no deseada", en Enriqueta Cabrera (comp.), *Desafíos de la migración: saldos de la relación México-Estados Unidos*, México, Planeta, p. 275.
- Escobar, Cristina. (2005). Migración y derechos ciudadanos: el caso mexicano, *Conferencia Migración México-Estados Unidos*, enero 27-30, Taxco: Princeton University/IIS-UNAM.
- Fitzgerald, David, (2000). *Negotiating Extra-Territorial Citizenship. Mexican Migration and the Transnational Politics of Community*. 1ª edición. La Jolla, Ca.: CCISUniversity of California, San Diego.
- Fox, Jonathan, Andrew Selee, y Xóchitl Bada. (2006). Conclusiones, en Xóchitl Bada, Jonathan Fox y Andrew Selee (coords.), *Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*, Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Gutiérrez, Mario. (2005). Migrantes, votos, remesas... La apuesta política de los ausentes, en suplemento *Enfoque*, periódico *Reforma*, 16 de octubre, México.
- Gutmann, Amy (1999): Ciudadanía democrática, en Nussbaum, Marta C.: *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*. 1ª edición. Barcelona: Ediciones Piados Ibérica, S.A.
- Habermas, Jürgen (1990): *Moral consciousness and communicative action*. 1ª edición. Cambridge, Ma.: MIT Press.
- Habermas, Jürgen, (2000). *La Constelación posnacional*. p.81-118. Editorial Paidós Barcelona.
- Held, David (2001). *Modelos de democracia*. Ed. Alianza, Madrid.
- Held, David (1997). *La democracia y el orden global*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Held, David (2002). *La democracia y el orden global*. Editorial Paidós, Barcelona.

- Herrera Tapia, Francisco (2009). Ciudadanía y derechos políticos de los migrantes. Diálogo en la democracia, en: *Migración, Democracia y Desarrollo: la experiencia mexiquense*, Norma Baca Tavira (comp). IEEM, Toluca, Edo. Mex.
- Ibarra, Francisco. (2007). La ciudadanía migrante, en *Biblioteca Digital. Repositorio Virtual de Material Bibliográfico*. Disponible en <http://dspace.icesi.edu.co/dspace/>? Consulta realizada: 03/08/08.
- Ímaz, Cecilia. (2006). *La nación mexicana transfronteras. Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*, México: UNAM.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*, (Barcelona: Paidós).
- Laborde, Adolfo (2010), *Reflexiones sobre el fenómeno migratorio de los mexicanos en los Estados Unidos Vol. II*, Editorial Plaza.
- Le Texier, Emanuelle. (2003). Reseña de la dimensión política de la migración mexicana, en *Migraciones Internacionales*, año 2, núm. 1, enero-junio, Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Lera, J. (30 de Agosto de 2016). *Transmigrantes denizen y sus derechos*. Obtenido de <http://www.ultimasnoticiasenred.com.mx/opinion/transmigrantes-denizen-y-sus-derechos/>
- Lera, J. (28 de Junio de 2017). *UAT Participa en Primer Foro Migrante*. Obtenido de Noreste Digital: <http://noredigital.net/?p=47062>
- Mandujano, Saúl. (2003). El voto del mexiquense en el extranjero, en *Revista Iniciativa*, núm. 20, México: Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México.
- Martínez, Jesús. (2003). Reclamado el poder: los ciudadanos en el exterior y su impacto en la política mexicana, en *Migraciones Internacionales*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Massey, Douglas S. (2003). *Patterns and Processes of International Migration in the 21st Century*. Paper prepared for Conference on African Migration in Comparative Perspective, Johannesburg, South Africa.
- Rodríguez, María. (28 de Marzo de 2017). *Datos básicos sobre inmigración en Estados Unidos*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de <https://www.thoughtco.com/datos-basicos-sobre-inmigracion-en-eeuu-1965082>:
- TRAC. (2017). *Deportaciones en estado Unidos*. Washington: Universidad de Syracuse.

LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS

Horacio Mercado Vargas¹

Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Michoacán
horaciomercado55@gmail.com

Edgar Allan Mercado Flores²

Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
edgarallanmf@hotmail.com
Secretaría de Educación

Christian Erick Mercado Flores³

Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
mercadoflores@hotmail.com

RESUMEN.

Para México las remesas de los migrantes mexicanos, que residen en el exterior, han sido y son un elemento fundamental en el desarrollo de México y equilibrio de las finanzas y de combate a la pobreza, al desempleo, factor de microinversión de gran importancia. Sobre todo una variable de estabilidad, fuente fundamental de sobrevivencia de millones de familias mexicanas. En los últimos años se han ido incrementando en un buen porcentaje las remesas que envían los mexicanos del exterior a sus familias que residen en el territorio nacional. México ha ocupado los primeros lugares a nivel internacional por el monto de remesas que recibe, sólo es superado por la India, China y Filipinas.

PALABRAS CLAVE.

México, remesas, migrantes, mexicanos, Estados Unidos.

ABSTRACT.

For Mexico, the remittances of Mexican migrants residing abroad have been and are a fundamental element in the development of Mexico and the balance of finances and the fight against poverty, unemployment, a factor of microinversión of great importance. Above all, a stability variable, a fundamental source of survival for millions of Mexican families. In recent years, the remittances sent by Mexicans from abroad to their families residing in the national territory have increased in a good percentage. Mexico has occupied the first places internationally by the amount of remittances that receives, only surpassed by India, China and Philippines.

¹ Posdoctorado, Profesor e Investigador. Académico de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Evaluador y Dictaminador de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Michoacán.

² Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho con opción terminal en Humanidades por la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, estudiante de Doctorado.

³ Estudiante de la Licenciatura en Administración en la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales en el Instituto Politécnico Nacional.

KEYWORDS.

Mexico, remittances, migrants, Mexicans, United States.

CONTENIDO.

1.- LOS MEXICANOS Y LAS REMESAS.

México recibió, de acuerdo con el Banco Interamericano para el Desarrollo, unos 23 mil millones de dólares el 2006 por concepto de remesas, 15% más que 2005. Lo que colocó al país como el primer receptor de remesas de América Latina.

Los mexicanos del exterior han incrementado el envío de remesas. Por lo que en el 2001, las remesas recibidas llegaron a 10 mil millones de dólares, una cifra equivalente a los ingresos que concepto de turismo recibió el país ese mismo año.

En el año el 2005, los ingresos que tuvo México por turismo ascendieron a 15 mil millones de dólares, mientras que los envíos de remesas de los mexicanos en el exterior se acercaron a los 20 mil millones, es visible el incremento de las remesas.

Para el año 2006, de acuerdo con cifras publicadas por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), México era el tercer país del mundo, en el que sus nativos que trabajan en el exterior, enviaban remesas, sólo superado por China y la India. Y de acuerdo con ciertas estimaciones México debería canalizar todos los recursos por concepto de remesas por el sistema financiero formal y crear oportunidades y mayores facilidades de microinversión, dado que uno de cada cinco mexicanos estaba recibiendo con regularidad remesas.

Ese mismo año, 2006, la entonces Presidenta del Banco Mundial de la Mujer, Nancy Barry, destacó que México, había conseguido hacer que el dinero que provenía del exterior entrara al sistema financiero y, que una parte se quedaba allí para ahorro o inversión productiva. Asimismo, Barry, señaló que sólo uno de cada tres mexicanos que recibían dinero del exterior tenía cuenta bancaria propia, por lo cual: el dinero entraba y salía sin que un solo dólar, a no ser por la tasa de servicio que se cobrara, se quedaba en el banco.

La ejecutiva señaló que: “en los últimos años hubo un cambio de mentalidad en México, pues los bancos descubrieron el gran mercado que durante tanto tiempo habían descuidado”. Asimismo, comentó que instituciones como Banorte y el Banco Azteca han incursionado en el rubro y considera que podrían llegar a un 30% del segmento.

Nancy Barry, quien era presidenta del Banco Mundial de la Mujer desde 1990, al participar en el 47 Asamblea Anual de Gobernadores del BID, celebrada del 3 al 5 de abril del 2006, en la que los delegados de varios países, discutieron temas relacionados con la migración y las remesas, destacó que: “México es de los cuatro

principales generadoras de micronegocios en la región, esto hace más urgente que genere ofertas accesibles para captar inversión productiva”.

2.- INCREMENTO DE LAS REMESAS EN 20 AÑOS.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el envío de remesas, por parte de los inmigrantes latinoamericanos, crecieron 35 veces entre 1980 y 2004 al pasar de mil millones de dólares a 40 mil millones de dólares.

La CEPAL, realizó un estudio denominado: “Migración Internacional, Derechos Humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe”, que fue presentado en su 31 período de sesiones, celebrado en Montevideo en marzo del 2006. El estudio señala que el notable aumento y la considerable magnitud de las remesas tienen profundos efectos macroeconómicos en varios países. El documento apunta: “la región aglutina la mayor parte de las remesas del mundo, que han sido objeto de iniciativas en muchos países, además de las que promueven organismos internacionales”, y añade: “las remesas demuestran que las estrategias de los trabajadores migrantes tienen un potencial simbólico de vinculación y representan un sustrato material de apoyo a la economía de los países, que desafía a las políticas públicas”.

El citado organismo acotó que se comenzó a reconocer que la importancia de las remesas como fondo de inversión son la otra cara de la moneda de la falta de fuentes de financiamiento de la inversión productiva, tanto pública como privadas. El informe del Organismo de Naciones Unidas, indicó que esos envíos “siguen siendo un fenómeno social y económico que se focaliza en un número reducido de países. De tal manera que México, Brasil y Colombia concentran más del 60 por ciento del total de las remesas recibidas en la región.

3.- FLUJO DE REMESAS A MÉXICO.

En el flujo mundial de remesas del año 2006, México ocupó el tercer lugar en la captación de estos ingresos, por debajo de la India y China y por encima de países como Filipinas, Francia, España, Alemania, Polonia, Nigeria y Egipto.

Para el año 2007, México tuvo una captación del 7.1% del total de remesas a nivel mundial, y de acuerdo con las estimaciones del año 2008 concentró el 6.1%.

En los años en comentario México ocupó el primer lugar en la captación de remesas entre los países de América Latina. Para el año 2008, el flujo total de estos ingresos, para el continente americano, se estimaron en 61 mil 267 millones de dólares, de los cuáles, nuestro país concentró 25 mil 145 millones de dólares, lo que representó el 41% del total de remesas que ingresaron a nuestro continente.

En el año 2008, los Estados, de la Unión Americana, donde se generaron los flujos de remesas más importantes y que posteriormente se destinaron hacia los países

de América Latina son los siguientes: California, Arizona, Texas, Georgia, Florida, Illinois, Nueva York, Virginia, Carolina del Norte, Nueva Jersey y Connecticut.

Durante el periodo 2007-2009, el flujo de remesas que captaron los hogares del país fue de 65 mil 898.56 millones de dólares, de los cuáles:

- En el 2007, se captaron 26 mil 068.7 millones de dólares;
- En el 2008, se captaron 25 mil 137.4 millones de dólares;
- Durante enero-agosto del 2009 se captaron 14 mil 692.5 millones de dólares.

En el año 2008, la captación del flujo de remesas familiares se redujo en 931.3 millones de dólares con respecto a los ingresos obtenidos en el año 2007. Asimismo, durante el periodo de enero-agosto de 2009 se captaron 2 mil 171.8 millones de dólares menos que los obtenidos durante el periodo de enero- agosto de 2008.

Del análisis de la captación de remesas podemos obtener las siguientes inferencias:

- Del año 2007 al 2008 se redujeron en 3.57%;
- Del periodo de enero-agosto de 2008 al periodo de enero agosto de 2009 se redujeron en 12.88%; y
- De agosto de 2008 a agosto de 2009 se redujeron en 15.12%.

Para el primer semestre de 2009, los cinco estados del país que captaron más remesas familiares fueron los siguientes:

- Michoacán con 1 mil 220.8 millones de dólares;
- Guerrero con 1 mil 026.2 millones de dólares;
- México con 913.3 millones de dólares;
- Guanajuato con 895.5 millones de dólares; y
- Veracruz con 683.9 millones de dólares.

Para el primer semestre de 2009, los cinco estados del país que captaron menos remesas familiares fueron los siguientes:

- Baja California Sur con 16.5 millones de dólares;
- Campeche con 30 millones de dólares;
- Quintana Roo con 43.5 millones de dólares;
- Yucatán con 55.1 millones de dólares; y

- Tabasco con 62.4 millones de dólares.

4.- ANÁLISIS DE LOS INGRESOS QUE TUVO MÉXICO POR LAS REMESAS EN EL PERÍODO 2003-2014

Según información del Banco de México, con cifras al cierre del año 2014, los envíos de dinero que hacen los mexicanos que viven en el exterior a sus familiares en México, sumaron 23,606.8 millones dólares. Medida en tasa anual, esta cifra resulta superior en un 7.8% a la registrada 2013.

Cabe señalar que este incremento fue el más elevado registrado en los últimos 8 años de ese período. Y este fue el mejor monto de remesas registrados desde 2008.

Por lo que respecta la información por entidad federativa, destaca el hecho que los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, El Distrito Federal y el Estado de México fueron los principales receptores de remesas en 2014, en conjunto estas cinco entidades concentran casi el 40% de los ingresos por remesas en el país.

Si bien en términos generales los ingresos por remesas crecieron a tasa anual en 7.8% entre 2014 y 2013; es importante señalar que 29 entidades federativas del país registraron variaciones positivas en sus ingresos por remesas durante el mismo periodo; destacando el comportamiento de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.

En contraste, únicamente 3 estados registraron variaciones negativas en sus ingresos por remesas, siendo la más relevante la de Querétaro.

Con la cifra de cierre de 2013, México pasó a ser el cuarto país del mundo en ingresos por este concepto, solo detrás La India, China y Filipinas; y ligeramente por encima de Nigeria y Egipto, según información del Banco Mundial.

Un dato a considerar es que según reportes del Banco Mundial, México, en 1996, fue el principal país con ingresos por remesas a nivel mundial, en 2001 pasó al segundo puesto y en 2010 ocupó ya el tercer lugar.

Con información proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo para 2012, se logró hacer un primer acercamiento entre algunos países latinoamericanos y comparar su ingreso por remesas con el de algunas entidades del país: Michoacán y Guanajuato que son los principales captadores de remesas en México tienen un nivel muy cercano a la captación que recibió Ecuador por ejemplo. Jalisco por su parte, recibe remesas que sumarían las de Argentina y Chile en conjunto.

5.- INCREMENTO DE REMESAS HACIA MÉXICO EN LOS AÑOS 2014 Y 2015

En el año 2014 México ocupó en el quinto lugar a nivel mundial, entre los países que más reciben remesas. Ya que los envíos de mexicanos hacia su país crecieron 8% en el 2014.

Las remesas que envían los connacionales que viven en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, siguen como uno de los principales pilares de la economía mexicana.

El Grupo Financiero BBVA consideró que en el 2015 los ingresos por remesas alcanzaron los 25,000 millones de dólares. Y de acuerdo con sus datos publicados las remesas pudieran llegar a crecer 6% otra vez. Y en ese año hicieron proyecciones de crecimiento para los años siguientes.

Así, de acuerdo con los datos publicados en el Anuario de Migración y Remesas realizado por BBVA Research, en el 2014 México se ubicó en el quinto lugar entre los países que más remesas recibieron con 24,231 millones de dólares, por debajo de India, China, Filipinas y Francia.

Para el año 2013, las remesas que ingresaron a México, representaron un porcentaje del 1.8% del PIB, del país representaron en el 2013, 1.8%, cifra inferior a 2.6% registrado en el 2006.

Del año 2007 al 2014, en el lapso de eso ocho años, el flujo de remesas se caracterizó por importantes variaciones. Mientras en el 2007 éstas registraron un máximo histórico con 26,059 millones de dólares, a partir del 2008 se da una disminución. La caída más importante se registró en el 2009, con 15.3 por ciento. Para el 2014 se estima una recuperación de las mismas con 23,500 millones de dólares, de acuerdo con el citado estudio.

Y los resultados del estudio señalan que los estados del país que mayor dependencia tienen de las remesas son: Michoacán, Guerrero y Oaxaca, donde representan 7.1, 6.8 y 5.6% de su PIB, respectivamente.

El estudio de BBVA menciona que la mayoría de los hogares receptores de remesas se caracterizan por pertenecer, en primer lugar, a localidades de tipo rural, con un alto grado de marginación, además de que el nivel promedio de escolaridad de los jefes y jefas de familia es de primaria.

Dicho Anuario puntualiza que el principal uso que las familias dan a las remesas es para pagar deudas, comer y renta; sólo 6% usa el dinero para emprender una actividad productiva.

En el mismo estudio se destaca que: “La mayoría de los hogares receptores de remesas que emprende un micronegocio, se concentra en el sector comercial, seguido del servicios y la industria. La comercial es la venta de abarrotes y alimentos. En el caso del sector servicios, la mayoría de los micronegocios se

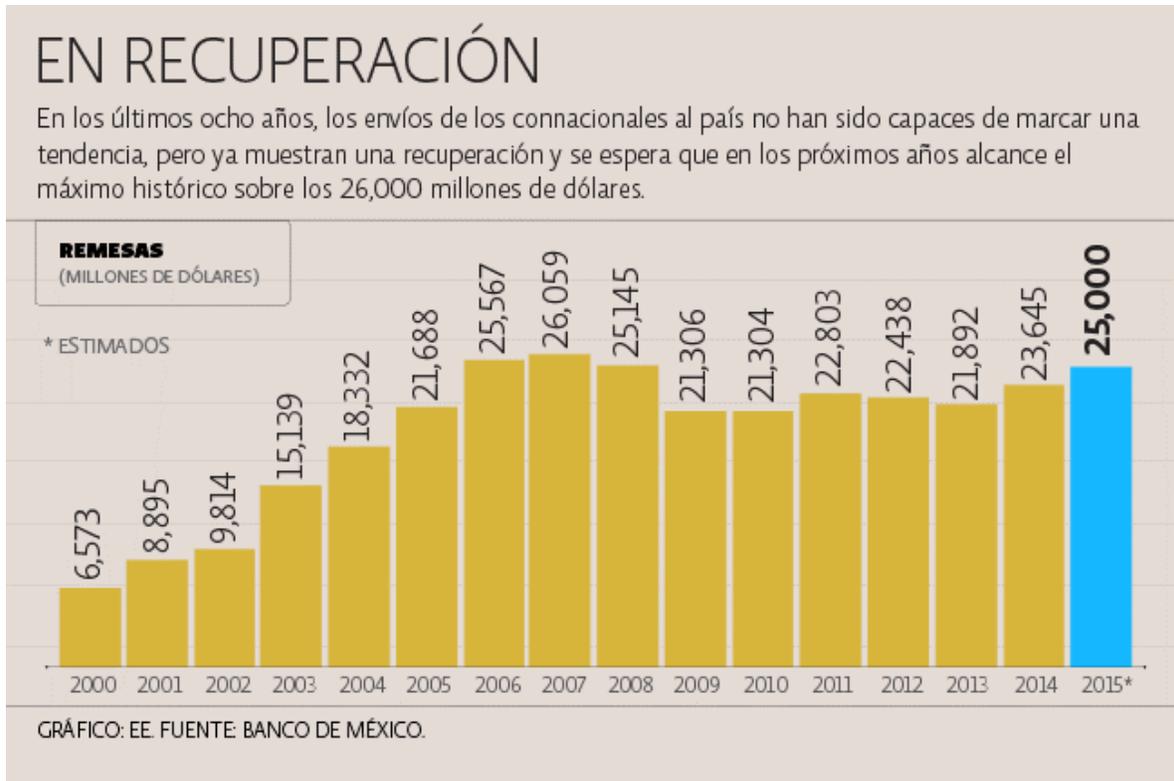
concentra en restaurantes, mientras que en el sector industrial se desarrollan actividades de diversa índole”.

Cabe señalar que otro aspecto importantes que se menciona es que en el 2014, 97% de las remesas a México se habría enviado mediante transferencias electrónicas; sólo 1.8% por efectivo y 1.2% más por giro postal. El costo promedio por 200 dólares enviados fue de entre 1.8 y 2 dólares, según el documento.

En México la recuperación del PIB es gradual. Estudios realizados por el BBVA Bancomer señalan que también de los pronósticos de crecimiento del PIB para el 2015, fueron cambiando y finalmente el crecimiento fue del 2.6%, el pronóstico había sido del 3.5%, para el 2016 fue del 2.3%.

Cabe señalar que en la Balanza de Pagos de México las remesas tienen un papel muy importante. En ocasiones del año la economía mexicana no crece y parece atorada, principalmente por tres temas: un freno en el repunte de Estados Unidos, la caída en la producción y precio del petróleo y el anuncio de la reducción del gasto.

Sin embargo, el estudio comentado considera que se ha ido dando una recuperación. Por lo que poco a poco en los años posteriores al 2015 se va recuperando lentamente el crecimiento económico, y es que se va dando una recuperación gradual tanto debido a que EU se está recuperando, y se ven ya señales más positivas en el mercado interno, en particular el empleo y el consumo, aunque va sigue creciendo la inflación y la pobreza, y más de después de los sismos de septiembre del 2017.



6.- LAS REMESAS A MÉXICO CRECEN 4.75% EN 2015

De acuerdo con datos del Banco de México los envíos desde el exterior sumaron 24,770.91 millones de dólares; las remesas son una de las principales fuentes externas de ingresos del país, el crecimiento fue del 4.75%.

En 2014, los envíos desde el exterior sumaron 23,647.28 millones de dólares, por lo que muy visible un notable incremento porcentual en esos envíos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos.

Un dato relevante es que más de un 97% de las transferencias se realizó por vía electrónica. En diciembre del 2015, las remesas alcanzaron 2,188.02 millones de dólares, una baja respecto a los 2,235.01 millones de dólares del mismo mes de 2014.

En el año 2015, el monto promedio de las remesas se contrajo levemente a 292 dólares, desde los 294 dólares de 2014. Más de 11 millones de mexicanos viven en Estados Unidos y gran parte de ellos trabaja en el sector de la construcción, sin contar a las decenas de millones de origen mexicanos que por generaciones radican en el vecino país del norte.

Las remesas son una de las principales fuentes externas de ingresos del país junto a las exportaciones petroleras y la inversión extranjera directa.

7.- MÉXICO RECIBIÓ 28 MIL MILLONES DE DÓLARES POR REMESAS DE MIGRANTES EN 2016.

Una de las noticias más importantes del año 2016 fue que las aportaciones de los migrantes mexicanos a la economía nacional, superó los ingresos por venta de petróleo en 2016. Mientras las remesas alcanzaron los 28 mil 542 millones de dólares, las ventas por la mezcla mexicana fueron menores a los 23 mil millones de dólares de 2015. La aportación a la economía nacional de las remesas de los migrantes es relevante para México

De acuerdo con el informe titulado Sending money home (Enviando dinero a casa), publicado en junio del año 2016, se destaca que las remesas enviadas por migrantes en América Latina en 2016 alcanzaron los 73 mil millones de dólares, 18 por ciento más al monto registrado en 2007.

En dicho reporte se señala que los principales países latinoamericanos beneficiarios fueron:

- México (con 28 mil 542 millones de dólares).
- Guatemala (siete mil 427 millones).
- República Dominicana (cinco mil 534 millones).
- Colombia (cuatro mil 904 millones).
- El Salvador (cuatro mil 581 millones).

En relación con la aportación al porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que las remesas significaron para cada país, los principales beneficiarios de América Latina fueron:

- Haití, pues los envíos representaron el 24.7 por ciento de su PIB.
- Honduras (18 por ciento).
- Jamaica (17 por ciento).
- El Salvador (17 por ciento).
- Guatemala (10 por ciento).

Para México las remesas equivalieron al 2.3 por ciento de su PIB y en Colombia al 1.6 por ciento.

En dicho reporte se señaló que aunque las remesas crecieron a nivel global en 51 por ciento entre 2007 y 2016, en ese mismo periodo el número de migrantes aumentó 28 por ciento y el de la población de los países beneficiarios (de las remesas) se incrementó 13 por ciento.

En la presentación del informe, el coordinador del programa Fondo de Financiación para remesas del FIDA, destacó que el año 2015 los mexicanos que viven en Estados Unidos viajaron menos a su país y prefirieron enviar dinero a sus familias.

De acuerdo con lo que se informó: los viajes de mexicanos que viven en Estados Unidos hacia México disminuyeron ante la incertidumbre de si iban a poder regresar (debido a las amenazas del presidente Donald Trump). Por lo que el gasto que destinaban a viajar a México lo enviaron en forma de remesas.

Lo que dio como resultado que en un incremento en el monto de las remesas, pues según datos del Banco de México, en 2015 sumaron 24 mil 771 millones de dólares, lo que significaría que en un año hubo un incremento de aproximadamente el 15.2 por ciento.

Es de mencionar que la tendencia al alza de las remesas a nivel mundial se ha mantenido en los últimos 10 años, periodo en el que solamente ha registrado dos flexiones: en 2008, con el inicio de la crisis financiera y económica global, y entre 2015 y 2016, con la caída de los precios mundiales del petróleo y las fluctuaciones en los mercados de divisas.

Según el informe, en 2007 las remesas mundiales fueron de 296 mil millones de dólares y desde entonces han crecido a un promedio anual del 4.2 por ciento, para alcanzar los 445 mil millones de dólares de 2016.

Es muy importante destacar que los 10 países desde donde más dinero se envía son Estados Unidos, Arabia Saudita, Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Alemania, Kuwait, Francia, Qatar, Reino Unido e Italia.

Por otro lado, el 80 por ciento de las remesas son recibidas por 23 países y los cinco principales son China, India, Filipinas, México y Pakistán.

Asimismo, 800 millones de personas en todo el mundo se benefician directamente de las remesas y si a ellas se añaden los 200 millones de trabajadores inmigrantes que las envían, el fenómeno involucra a mil millones de individuos, equivalentes a un séptimo de la población del planeta.

En la última década, el crecimiento más dinámico de remesas se registró en Asia, que ahora recibe el 55 por ciento de los flujos, mientras América Latina concentra el 16 por ciento, África el 13 por ciento, Europa el 10 por ciento y el Cercano Oriente y el Cáucaso el seis por ciento.

Se estima, igualmente que de los 200 millones de migrantes que envían las remesas, 100 millones son mujeres, lo que para el FIDA puede ayudar a avanzar hacia una mayor equidad de género y al empoderamiento femenino.

Se ha destacado que los trabajadores migrantes se vuelven cada vez más necesarios para las economías de las naciones desarrolladas, cuya población está envejeciendo.

De acuerdo con las expectativas se muestra que la tendencia en el aumento de las remesas no va a cambiar y que en los próximos años los inmigrantes reemplazarán a la población laboral en los países desarrollados.

Y de ninguna manera resulta cierto que los inmigrantes roben empleos en los países a los que llegan, pues generalmente suelen realizar labores que la población local rechaza.

Y en cuanto a los empleos que los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos tienen son los empleos que los estadounidenses no quieren. Sólo en dos o tres rubros hay un mínimo de competencia”, destacó.

Aunque hay sectores laborales que cambiarán debido a la automatización y al avance de la tecnología, existen rubros que dan empleo a inmigrantes en donde ello no sucederá, como son los trabajos de meseros, empaquetado de carne o en el sector de la construcción.

Se visualiza que la mayoría de los trabajos en Estados Unidos en manos de la población de inmigrantes de América Latina son empleos que no van a ser reemplazados por la tecnología, por lo menos en los próximos 20 o 30 años.

Por otro lado, en total los inmigrantes ganan aproximadamente tres mil billones (millones de millones) de dólares anuales, de los cuales aproximadamente el 85 por ciento se queda en los países hospedantes y solamente el resto sale en forma de remesas.

Un dato que se ha dado a conocer es que los inmigrantes contribuyen mucho más al PIB de los países desarrollados en los que residen.

8.- LAS REMESAS SERÁN SALVAVIDAS PARA MÉXICO TRAS TERREMOTOS.

En el año 2017, México será el país que más envíos de dinero de América Latina, principalmente de Estados Unidos, pese al incremento de deportaciones, según datos del Banco Mundial.

Es evidente que México registrará este año un flujo histórico de remesas pese al incremento en el número de deportaciones efectuadas, lo que permitirá al país tener una recuperación y le servirá como un salvavidas para aquellas familias que sufrieron pérdidas materiales durante los terremotos registrados en septiembre, señala un análisis del Banco Mundial.

El contenido del reporte Migración y Remesas: Sucesos Recientes y Perspectivas, el Banco Mundial prevé que México, sea el país que más remesas reciba de la región de América Latina, con un monto de remesas récord de 30 mil 500 millones de dólares en 2017, lo que supone un crecimiento de 6.5 por ciento respecto al año anterior.

De tal forma que las remesas son un salvavidas para los países en desarrollo, especialmente luego de desastres naturales, como los recientes terremotos ocurridos en México y las tormentas que devastaron el Caribe, esto lo destacó Dilip

Ratha, autor principal del informe y director de la Asociación Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD).

Dicho incremento colocará a México en el cuarto lugar como receptor de remesas a nivel internacional, detrás de:

- India que recibirá 65.4 mil millones de dólares.
- China con 61 mil millones.
- Filipinas con 32.8 mil millones de dólares,

Por encima de países como:

- Paquistán.
- Nigeria.
- Egipto.
- Bangladesh
- Vietnam.

Es necesario mencionar que se espera un crecimiento anual de 6.9 por ciento en las remesas dirigidas a América Latina y el Caribe para alcanzar un monto de 79 mil millones de dólares en 2017, debido al crecimiento económico y la recuperación del mercado laboral en Estados Unidos.

Se puede observar con claridad que a pesar del aumento en el número de deportaciones de Estados Unidos a México, El Salvador, Honduras y Guatemala, las remesas recibidas por estos países siguen aumentando.

Dicho incremento es explicable por el hecho de que los migrantes anticipan posibles cambios en las políticas migratorias y por lo tanto prefieren enviar sus ahorros a sus países de origen en caso que tengan que regresar en algún momento.

Las posibilidades de mejoramiento de la situación de los hispanos en Estados Unidos se ve muy bien para las perspectivas inmediatas de las remesas para la región y el envío de las mismas a los países de origen de los migrantes.

Dicho informe hace notar que la tasa de desempleo para la población extranjera que reside en Estados Unidos se ubicó en 4.2 por ciento, comparado con el 4.6 por ciento para los nativos del país.

Entre los países de América Latina y el Caribe, tenemos lo siguiente:

- El segundo mayor receptor será Guatemala con 8.7 mil millones de dólares.
- República Dominicana con 5.7 mil millones.
- Colombia con 5.5 mil millones.
- El Salvador con 5.1 mil millones.
- Honduras con 4.0 mil millones de dólares.

Como porcentaje de su Producto Interno Bruto, se ubican.

- Haití recibe la mayor proporción de remesas con el 31.2 por ciento.
- Honduras con 18.4 por ciento.
- Jamaica con 17.4.
- El Salvador con 16.7.
- Guatemala con 12.2.
- Nicaragua con 10.3.
- Guyana con 8.4.
- República Dominicana con 7.2.
- Belice con 5.3 por ciento.

Y después de dos años consecutivos de disminución en estos flujos a nivel global, se prevé que las entradas a los países de ingresos bajos y medios aumentarán 4.8 por ciento entre 2016 y 2017 a 450 mil millones de dólares, gracias a una recuperación cíclica del crecimiento en Europa, Rusia y Estados Unidos.

De acuerdo con ciertos estudios se pronostica que las remesas mundiales, que incluyen los recursos destinados a países de ingreso alto, experimentarán un crecimiento de 3.9 por ciento en el mismo periodo y ascenderán a 596 mil millones de dólares.

Luego entonces, de concretarse el pronóstico, el país tendrá el flujo más elevado en la historia y superará en 13.1% los poco más de 28 mil millones de dólares que reportó el Banco de México en 2016, año récord en estos recursos.

De acuerdo con lo comentado en líneas anteriores México se ubicará como el cuarto principal receptor de los denominados migradólares, sólo por debajo de India, China y Filipinas, y será el principal captador de estos flujos en América Latina.

En referencia al citado estudio: sobre migración y desarrollo, el BM informó que las remesas a escala global sumarán 595 mil 695 millones de dólares en 2017. La recuperación de los flujos está impulsada por un crecimiento relativamente más sólido de la Unión Europea, Rusia y Estados Unidos.

Y es que la India se ubica un primer lugar con muy altos ingresos por remesas, si se puede hacer una lista más completa de los receptores de remesas, quedaría como sigue:

- La India.
- China.
- Filipinas.
- México.
- Francia.
- Nigeria.
- Pakistán.
- Egipto.
- Alemania.

- Vietnam.
- Bangladesh.
- España.
- Bélgica.

Y está muy claro que las remesas son un salvavidas para los países en desarrollo. Especialmente luego de desastres naturales, como los recientes terremotos ocurridos en México y las tormentas que devastaron el Caribe.

De acuerdo con el estudio del Banco Mundial es necesario que la comunidad mundial reduzca los costos de las remesas mediante la eliminación de los contratos de exclusividad, en especial en los países de ingreso alto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). También hay una necesidad imperiosa de hacer frente a las medidas de eliminación del riesgo de los bancos internacionales.

El Banco Mundial reconoció que el crecimiento económico y la recuperación del mercado laboral de Estados Unidos tienen un impacto positivo en las perspectivas de los flujos de remesas a México.

A pesar del incremento de las deportaciones de Estados Unidos hacia México, El Salvador, Honduras y Guatemala, las remesas obtenidas por estos países continúan aumentando, destacó el documento.

Según los estudiosos el incremento es explicable porque los migrantes anticipan posibles cambios en las políticas migratorias y prefieren enviar sus ahorros a sus países de origen en caso que tengan que regresar.

9.- CONCLUSIONES:

- Las remesas de los migrantes mexicanos que residen en el exterior han sido un elemento fundamental en el desarrollo de México.
- Para México las remesas de los migrantes mexicanos que residen en el exterior han sido y son un elemento fundamental en el desarrollo de México y equilibrio de las finanzas y de combate a la pobreza, al desempleo,
- Las remesas son un factor de: microinversión en micronegocios familiares, de gran importancia.
- Los envíos son una variable de estabilidad, fuente fundamental de sobrevivencia de millones de familias mexicanas.
- En los últimos años se han ido incrementando en un buen porcentaje las remesas que envían los mexicanos del exterior a sus familias que residen en el territorio nacional.

- México ha ocupado, durante los últimos 25 años, los primeros cinco lugares a nivel internacional por el monto de remesas que recibe.
- Actualmente se ubica en el cuarto lugar por las remesas que los mexicanos del exterior envían al país, sólo superado por la India, China y Filipinas.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Periódico: EXCELSIOR. México, D.F., 14 de junio de 2016. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/14/1169702>. Consultado el 17 de junio de 2016, a las 20:00 hrs.

Periódico: El Financiero. México, D.F., 3 de octubre de 2017. <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-recibira-este-ano-remesas-record-pese-a-efecto-trump-bm.html>. Consultado el 14 de octubre de 2017, a las 23:00 hrs.

Revista EXPANSIÓN. México, D.F. 2 de febrero de 2016. <http://expansion.mx/economia/2016/02/02/las-remesas-a-mexico-suben-475-en-2015>. Consultado el 26 de diciembre de 2016, a las 17:00 hrs.

Ibarra Mateos, Marcela (2007): Migración: reconfiguración transnacional y flujos de población. Universidad Iberoamericana Puebla.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Fecha de publicación: 24 de junio de 2016. <http://www.ime.gob.mx/es/remesas>. Consultado el 5 de noviembre de 2016, a las 14:00 hrs.

Mercado Vargas Horacio y otro :(2009) Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2009c/597/. Consultado el 20 de junio de 2016, a las 15:00 hrs.

Mercado Vargas Horacio, (2006): La Importancia Financiera, Socioeconómica, Política y Jurídica de los Migrantes Mexicano. Ediciones Michoacanas, Morelia, Michoacán.

Periódico: El Economista, 3 de junio de 2015. <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2015/06/03/2015-remesas-25000-mdd>. Consultado el 24 de diciembre del 2016, a las 15:00 hrs.

Periódico: “El Financiero”, 27 de agosto de 2009.

Periódico: “El Financiero”, 25 de agosto de 2009.

Periódico: “El Financiero”, 11 de septiembre de 2009.

Periódico: “El Financiero”, 11 de septiembre de 2009.

Periódico: "EL MUNDO", 7 de abril de 2006.

MÉXICO ENTRE SUS FRONTERAS. DOS CASOS DE MIGRACIÓN TRANSNACIONAL

Dra. Silvia G. Novelo y Urdanivia
Profesora Investigadora
Depto. de Estudios Regionales-INESER
Universidad de Guadalajara
Periférico Norte 799
Módulo M, 2º Piso
Los Belenes, CP 45100,
Zapopan, Jalisco, MÉXICO

Tel. +52 (33) 3770 3404

RESUMEN

Si bien las corrientes migratorias han constituido una actividad constante del ser humano a lo largo de su historia, eventualmente se ha convertido en movimientos ciertamente críticos. Las crisis migratorias de los últimos tiempos, iniciadas con la de Europa, crisis migratoria en el Mediterráneo, que tocara fondo en 2015, es una situación humanitaria sumamente penosa consecuencia del incremento en el flujo descontrolado de refugiados víctimas de luchas étnicas o de poblaciones afectadas por fenómenos naturales, y cuyos contingentes, entre solicitantes de asilo, emigrantes económicos y demás migrantes en situación de vulnerabilidad, se han tornado inmanejables, y que en conjunto comparten vías de desplazamiento irregular hacia los países más avanzados de la Unión Europea.

Más recientemente se blande la crisis migratoria de la frontera entre México y Estados Unidos, nada nuevo y cuyas características distan mucho de las que se han presentado en Europa pero que hoy parecen tan inclementes como aquellas: el caso de cientos de mexicanos que han vivido y trabajado por años en la nación del norte, en muchos casos junto con su familia, y que han sido repentinamente deportados a su país de origen.

Palabras clave: crisis migratorias, fronteras, México, Estados Unidos, norte, sur.

EL PROBLEMA

De acuerdo con FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación,¹ organización dedicada a monitorear el desempeño de las políticas e instituciones del gobierno mexicano, a partir de marzo pasado prácticamente todas las instancias de los tres poderes de la Unión se dedican exhaustivamente a anunciar a los migrantes su compromiso para con ellos, lo que representa un hecho sin precedentes en vista de que la migración no fue nunca tema de relevancia en la política mexicana. Al paso de los meses, todos estos discursos finalmente se han venido traduciendo en políticas públicas para la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior. Entre otros puntos, FUNDAR ha recomendado al gobierno mexicano el establecimiento de controles sólidos al Instituto Nacional de Migración, la creación de una verdadera política de asilo y el mejoramiento de acceso a la justicia por migrantes.

Sin embargo, no es un secreto que México no ha sido un modelo en el tema migratorio en cuanto a la protección de extranjeros de paso, tradicionalmente procedentes de tres países centroamericanos: Guatemala, El Salvador y Honduras, y cuyos ciudadanos, tras ser detenidos antes de alcanzar la frontera norte del país, han sufrido agresiones y violaciones de derechos humanos y posteriormente han sido devueltos a sus lugares de procedencia, de donde salieran huyendo a causa de la violencia y el hambre. Anunciado en julio de 2014 y presentado la última semana de agosto del mismo año, el Programa Frontera Sur, cuyo irónico subtítulo reza “Acciones para la protección integral del migrante”, ha hecho víctimas de la política migratoria mexicana a cuanto extranjero ha osado cruzar México “andando” con la intención de llegar a los Estados Unidos en busca del llamado sueño americano; sus infames e inhumanas consecuencias dan suficiente cuenta de ello, convirtiendo a las estaciones migratorias en verdaderos reclusorios.

Si bien la sociedad civil mexicana, junto con grupos activistas, ha apoyado por años a estos migrantes ofreciéndoles cuanto les es posible en albergues y/o refugios a lo largo de su recorrido, la ausencia de positivas estrategias migratorias es más que evidente.

¹ El lema de FUNDAR asienta que “se rige por principios de horizontalidad y transparencia”.

Entonces, partiendo de la premisa de que migrar no es un delito, como el estado mexicano ha venido declarando, las autoridades mexicanas tendrán que revisar su propia postura y proceder hacia aquellos que entran al país por el sur, provenientes no sólo de los países limítrofes sino desde muy diversos rincones del mundo, incluyendo a los africanos, a quienes trata como criminales al tiempo que reclama un trato más humano para los mexicanos que intentan emigrar o que ya han emigrado hacia el norte y cuya expulsión se ha tornado escandalosa a partir de la llegada de Donald Trump al poder.

Hay que señalar también que, por vez primera en la historia de México, a inicios del 2013 fue elaborado un programa especial en materia migratoria denominado Programa Especial de Migración, publicado en abril de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación y que cuenta con una serie de acciones en las que establece las prioridades nacionales en el tema migratorio materializadas en cinco objetivos, veintiséis estrategias, ciento noventa y cinco líneas de acción y once indicadores.

Se trata de un instrumento de planeación de carácter transversal y multisectorial que orienta y rastrea el cumplimiento de planes y acciones específicas en materia migratoria; en este Programa Especial de Migración participan, directa o indirectamente, los tres órdenes de gobierno. Asimismo, consolida el esfuerzo que gobierno y sociedad civil han trazado juntos a fin de promover, monitorear y evaluar la coordinación y coherencia institucional para la atención integral al fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes.

LOS PORQUÉS

La República Mexicana -oficialmente los Estados Unidos Mexicanos- cuenta con una superficie de 1,964,375 km² y limita al norte con los Estados Unidos de América en una frontera que cubre 3,155 km., mientras que al sur su línea divisoria comprende 958 km. con Guatemala y 276 con Belice. Sus costas la contienen, al oeste, con el océano Pacífico y, al este, con el golfo de México y el mar Caribe, sumando un total de 9,330 km., hecho que la convierte en el tercer país americano

con mayor longitud de costas. En breve, México, además de contar con una impresionante diversidad biológica, es un país rico en cultura y en recursos naturales, si bien las profundas desigualdades perfiladas en su pirámide socioeconómica (dentro de las que entre las más importantes se revelan la inequitativa distribución de la riqueza y su también discordante educación), reflejan realidades que, por un lado, conducen al país a la autodestrucción al consumir de manera inconsciente lo irremplazable y, por el otro, a una sostenida pobreza entre un alto porcentaje de sus habitantes que -por décadas- lo ha orillado a encontrar en la migración un paliativo.

Siguiendo a Monsalve (1993), es posible identificar tres grandes tendencias teóricas en la precisión del concepto de pobreza. "Primero, todos aquellos enfoques que definen pobreza en términos de carencias, segundo, las perspectivas que la entienden desde la exclusión social, y que la definen a partir de las características socioculturales de los sujetos pobres en tanto actor sociopolítico. Finalmente están las concepciones alternas, que se fundan en una crítica radical no sólo a los modelos sino al estilo global de desarrollo...".

Entonces, de manera fortuita y aceptando la perspectiva de Monsalve, podría decirse que en el primer grupo se encuentra el enfoque neoliberal del que es producto el Mapa de la Extrema Pobreza, así como el enfoque de las líneas de pobreza propulsado por la Cepal y otros organismos internacionales como la OIT, PREALC² y el PNUD.³ En el segundo grupo, el enfoque crítico, que concibe a la pobreza como producto de una distribución inequitativa del ingreso (Rodríguez Grossi 1985, Torche 1987), junto con el enfoque de las estrategias de sobrevivencia, que entiende a la pobreza como exclusión económica, política, social y espacial y frente a la que los sectores populares han elaborado estrategias para lidiar con ella (Lomnitz 1975, Hardy 1987, Schkolnik y Teitelbom 1988). En tercer término es posible ubicar el planteamiento de Manfred Max Neef (Monsalve 1993), que establece que "un tipo de desarrollo orientado a fortalecer espacios locales, micro-organizaciones y la multiplicación de matrices culturales dispersas en la Sociedad

² Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Civil, no puede eludir la tarea de consolidar prácticas y mecanismos que comuniquen, socialicen y rescaten las diversas identidades colectivas que conforman el cuerpo social", y enfatiza que sólo recuperando la dimensión 'molecular' de lo social (micro-organizaciones, espacios locales, relaciones a Escala Humana) es posible recapacitar las vías posibles de un orden político apoyado en una cultura democrática. Parecería entonces que, en México, los más desprotegidos dentro del circuito migratorio internacional han intentado resolver su situación mediante las tres vías citadas.

La globalización ha marcado más claramente las diferencias entre los ricos y los pobres, sí, pero al mismo tiempo ha hecho que los unos sean más conscientes acerca de los otros.

El ser humano vive hoy en un mundo interdependiente en el que el desarrollo y la prosperidad de unos sigue dependiendo de la subordinación y la condena a la pobreza de otros, acarreado como consecuencia general una rápida degradación del planeta y unas formidables desigualdades que diezman día con día los derechos humanos más básicos de millones de personas.

PROLEGÓMENOS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA A ESTADOS UNIDOS

Aunque es cierto que la migración hacia Estados Unidos aumentó durante la Revolución Maderista (1910-1911) a causa del clima de tensión que entonces vivía México, la toma de Cd. Juárez, Chihuahua (10 de mayo de 1911),⁴ fue el golpe decisivo que determinó el triunfo de la Revolución, derrocando un régimen que se había prolongado más de treinta años. La migración disminuyó durante el período constitucional del Presidente Madero (1912-1913), quien resultó elegido popularmente el 6 de noviembre de 1911 y cuyo mandato debía durar hasta el 30 de noviembre de 1916, pero su asesinato causó severas corrientes migratorias que iban en ascenso a medida que se fortalecía el movimiento revolucionario, para

⁴ Contraviniendo las órdenes, Garibaldi, Blanco, Orozco y Villa asaltaron la ciudad el 8 de mayo desde sus límites sur y occidente, rompieron las trincheras alzadas por sus protectores e hicieron volar el caserío.

disminuir en 1917, fecha en que Carranza tomó el poder y una nueva Constitución fue promulgada.

En breve, originada en 1837 como parte del expansionismo estadounidense con la secesión de Texas, la migración desde México hacia el norte se intensificó entre finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando el régimen porfirista entraba en crisis debido a que el sector agrícola mostraba poco dinamismo generando escasa producción de alimentos, por lo que era imposible ocupar la fuerza de trabajo en proporción a su crecimiento. Cabe señalar que durante los años de 1877 y 1911, el proceso de desarrollo del país se vinculó de modo significativo con el exterior, impulsado por las inversiones extranjeras en la explotación minera y en la construcción de una infraestructura ferrocarrilera.

Aunque la migración es un proceso anterior, como ya se ha dicho, se calcula que entre los años de 1900 y 1910 más de un millón de mexicanos ingresaron al vecino país en busca de trabajo y/o refugio por la destrucción y el exterminio engendrados por el movimiento revolucionario.

No obstante, otro motivo histórico de la migración fue la demanda estadounidense de trabajadores mexicanos durante la Primera Guerra Mundial, cuando miles de connacionales fueron a laborar a los campos y las fábricas allende las fronteras, reemplazando a los trabajadores que, reclutados por el conflicto armado, dejaban un gran número de vacantes en el mercado de trabajo del país vecino.

Entonces, los propios agricultores estadounidenses solicitaron a su gobierno el establecimiento de un esquema de contrataciones a corto plazo bajo el que al poco tiempo ingresarían setenta mil trabajadores mexicanos a territorio estadounidense; este programa sería conocido como Programa de Trabajadores Temporales o Primer Programa Bracero. Entre 1917 y 1921 fueron requeridos asimismo obreros para la reparación y el mantenimiento del sistema ferroviario, entre otras muchas actividades. A partir de entonces, y producto también de una serie de crisis económicas en el país, tuvo lugar una migración cada vez más intensa de mexicanos. Al no contar con condiciones favorables en áreas tanto rurales como

urbanas, muchos mexicanos emigran desde sus lugares de origen de todos los rincones hacia el país del norte en busca de nuevas oportunidades.

Este programa era una especie de contrato colectivo, renegociado varias veces, que buscaba poner fin al sistema de enganche y contar con mano de obra rural, temporal, masculina y legal. De 1942 a 1951 los contratos se realizaron entre los braceros y el gobierno estadounidense, con intermediación del gobierno de México, mientras que a partir de 1951 y hasta 1964 los contratos se llevaron a cabo directamente entre los productores estadounidenses y los trabajadores mexicanos, hecho que, evidentemente, tuvo como consecuencia un importante deterioro en las condiciones de trabajo de los mexicanos. Tras la finalización del Programa Bracero el flujo migratorio continuó hacia los Estados Unidos, lo que, entre otras cosas, provocó que en 1968 se ordenara un tope al número de visas expedidas en aquel país, hecho que en la práctica muestra un intento tangible por disminuir la migración, si bien ya desde 1965 prácticamente había desaparecido de las agendas de discusiones bilaterales el tema de los trabajadores migratorios. Después de ese año, técnicamente ya no hubo braceros como trabajadores contratados legalmente para labores temporales en los Estados Unidos.

Entonces, y aunque la emigración legal hacia aquel país disminuyó en forma considerable, una vez terminados los convenios de braceros el número de trabajadores mexicanos sin documentos comenzó nuevamente a elevarse; nuevamente, factores como los antecedentes históricos, las condiciones de baja productividad del país, la mala distribución de la riqueza, la falta de empleo, los bajos salarios, etcétera, etcétera, contribuían a que mucha gente emigrara hacia el vecino país sin reparar en la manera de lograrlo, a cualquier costo; no en pocas ocasiones arriesgando la vida en el desierto, en el río Bravo o a manos de polleros y/o de la migra estadounidense.⁵

Finalmente, el programa industrial más notable esbozado hasta entonces por el gobierno mexicano habría de surgir a mediados de la década de los años sesenta del siglo pasado: el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), origen de las maquiladoras, surgido como respuesta a la situación de desempleo producida por

⁵ ICE (U.S. *Immigration and Customs Enforcement*).

el fin del programa de braceros, la crisis algodonera y las nuevas formas que asumía la división internacional del trabajo; el PIF tuvo su sustento oficial en franquicias aduanales y fiscales cedidas por México y Estados Unidos, hecho que viabilizó la importación temporal de insumos y la re-exportación de artículos elaborados o semielaborados.

No obstante, las reconversiones industriales y tecnológicas de la industria maquiladora han respondido más a las necesidades y los proyectos de las compañías transnacionales que a los requerimientos económicos y de industrialización de México, lo que marca una gran diferencia en relación con las economías de Asia oriental, en las que las zonas de exportación -en su diversidad institucional- han promovido la industrialización endógena, servido para transferir tecnología y conocimiento administrativo a las empresas locales y -quizá lo más importante- se han constituido en puente para extender el desarrollo a las regiones atrasadas, como en el caso específico de China.

En la frontera norte de México el programa de la industria maquiladora fue un fin en sí mismo, mientras que en Asia las maquiladoras significaron una transición hacia modelos integrales de exportación, que tuvieron grandes efectos multiplicadores en toda la economía y sirvieron para la industrialización de esos países. Por si fuera poco, el establecimiento de estas zonas en Asia se produjo en el marco del reemplazo de los programas de sustitución de importaciones -en realidad muy breves- por los nuevos proyectos de industrialización basados en el aumento de las exportaciones. En México, por el contrario, los programas de exportación de la frontera norte se implantaron cuando todavía se reforzaba la sustitución de importaciones, e incluso cuando en la segunda mitad de los años setenta y principios de los ochenta la economía mexicana giraba en torno al petróleo.

Lo cierto es que la industrialización de la frontera norte de México ha ocurrido prácticamente sin articulación alguna con el desarrollo industrial del país, y no ha sido capaz, tampoco, de promover la aparición de empresas locales fuertes. Como consecuencia, el crecimiento explosivo de las exportaciones de México no ha estado acompañado de una expansión sostenida de la economía en su conjunto, como ha sucedido en países del este de Asia. La diferencia más importante entre la

zona exportadora de la frontera norte de México y las correspondientes regiones de Asia es que estas últimas fueron parte de las estrategias de industrialización. Cada una tuvo como base la vocación exportadora amparada en la regulación de incentivos y la formulación de políticas industriales, tecnológicas y empresariales encaminadas a establecer grandes sectores exportadores vinculados a las industrias nacionales con la intención de impulsar el desarrollo. Por consiguiente, las zonas exportadoras asiáticas fueron en realidad un puente entre regiones líderes en exportación y otras regiones y sectores que les siguieron los pasos.

En México, con la creación del Programa Nacional Fronterizo (PRONAF) de principios de 1961, cuyo propósito principal fuera el de edificar una infraestructura urbana que reformara la imagen de las ciudades mexicanas para promover al turismo, la industrialización no floreció y -en lugar de ello- transitó hacia el proyecto de la maquila mediante el Programa de Industrialización de la Frontera de 1965; transformación que suscitó uno de los grandes problemas históricos de la frontera norte: la región se separó de la dinámica económica del país con el propósito de atender el desempleo ocasionado por el fin del Programa Bracero y el creciente flujo de mexicanos que emigraban a Estados Unidos.

Acaso no había sido tanto la búsqueda de una vía de industrialización, sino la edificación de una frontera de algún tipo -económica y social- lo que determinó el carácter de los planes para esa zona, en particular las relaciones con Estados Unidos.

Si bien es cierto que diversos conflictos regionales, y/o situaciones de violencia, siguen siendo hoy causa de grandes corrientes migratorias en el mundo, en México la más importante ha sido desde el principio la búsqueda de mejores oportunidades de vida; cuestión que ha agotado la capacidad individual de acción de los Estados; problema que la comunidad de las naciones sólo podrá encarar a través de la cooperación internacional.

La desigualdad entre los países pobres y ricos es cada vez mayor, con una cada vez menor capacidad del Estado para participar y dirigir los efectos de los procesos de globalización en las economías nacionales y en el bienestar social de sus individuos, situación que, como se ha señalado, provoca la dominación de unos

sobre otros y crea niveles de exclusión tanto desde el ámbito local como internacional. Es decir, son actores económicos, sociales y políticos internacionales, distintos a los Estados, los que intervienen en los ámbitos del desarrollo, de la economía, de la seguridad. Ante esta arbitrariedad producto de la lógica del sistema, garantizar el bienestar público de las poblaciones y las comunidades debe ser una prioridad.

En el caso de México, desde la puesta en práctica del Programa Bracero en los años cuarenta, y de países como Filipinas, Marruecos y Turquía en los sesenta y setenta, los gobiernos han promovido la emigración de trabajadores desempleados o subempleados hacia Estados Unidos y/o Europa occidental, con la expectativa de que la movilidad poblacional abone a la estabilización económica y política del país de origen. Sin embargo, en el largo plazo los resultados del reclutamiento de fuerza de trabajo migrante han sido lamentables: se promueve poco dinamismo para el proceso de industrialización además de que son muy escasos los empleos que con ello se crean. Así, la visión dominante ha apuntado a que la migración debilita las perspectivas de desarrollo económico local y produce un estado de estancamiento y dependencia (Massey *et al.*, 1998: 272).

Un tema clave ha venido siendo si las ganancias derivadas de las remesas serían capaces de compensar la pérdida del potencial productivo derivada del éxodo de trabajadores activos. Los estudios mostraron que frecuentemente se iban “los mejores y los más brillantes”, bien fueran trabajadores manuales o profesionistas con grados universitarios (Ellerman, 2003: 17). En todo caso, la emigración significaba una pérdida de recursos humanos, lo que podría constituir una barrera para el crecimiento económico y la modernización.

Como ha señalado el economista Devesh Kapur (2004), las remesas se han convertido en el nuevo “mantra del desarrollo”: la creencia de que las remesas pueden encauzarse hacia inversiones económicas que eclipsen el subdesarrollo. O, dicho de manera más cruda y menos positiva, la idea es que algunos de los trabajadores más explotados del mundo pueden compensar los fracasos de las políticas de desarrollo dominantes.

Lo cierto es que, ya en 1885, Ravenstein afirmaba que la relación causal de las corrientes migratorias radicaba en el desarrollo diferencial, que se produce por la inserción de cada nación al sistema capitalista como vía y modelo de desarrollo;⁶ diferencial que convierte a los países de menor desarrollo en expulsores de migrantes. Cuatro décadas más tarde, Gonnard establecía que las corrientes migratorias se podían explicar por una doble y simultánea causalidad, a saber: la existencia de causas de atracción, que se generaban en el sitio en que tenía lugar la demanda de trabajadores; la otra era el factor de expulsión, que se localizaba en los ámbitos en los que se producía la oferta de la mano de obra. Para este autor ambos fenómenos dependían de un conjunto de factores no sólo de carácter económico, sino de muchos otros que se daban a escala internacional.⁷

Enrique Santibáñez, por su parte, ha planteado que el tema debe ser tratado de manera bilateral, ya que a cada lado de una frontera operan factores de atracción lo mismo que de expulsión. La atracción por lo alto de los jornales y la expulsión por las condiciones económicas malas o difíciles del país que se deja.⁸

Cuarenta años después esta misma interpretación fue difundida con el objeto de explicar el desplazamiento del ámbito rural al urbano, a las ciudades que habían sido punto terminal de los flujos migratorios y que hoy también han empezado a convertirse en centros de expulsión de trabajadores migrantes hacia la Unión Americana. Son la segunda y la tercera generación de emigrantes internos los que optan por la migración hacia Estados Unidos.

La realidad actual es que, a pesar de los pesares, los trabajadores mexicanos continúan cruzando la frontera norte sin contar con el menor cuidado o la más mínima protección por parte de su país. Es imperioso el establecimiento de un conjunto de medidas y formas que salvaguarden a los mexicanos en su tránsito a la nación del norte. Si bien es cierto que han operado algunas expresiones de esta índole, como el denominado “Programa Paisano”, éste ha sido aplicado únicamente

⁶ E. G. Ravenstein, *The Laws of Migration*, *Journal of the Statistical Society of London*, Vol. 48, No. 2 (Jun., 1885), pp. 167-235.

⁷ René Gonnard, *Historia de las doctrinas económicas*, Ed. Aguilar, Madrid, 1944.

⁸ Enrique Santibáñez, en *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*, p. 349, María de los Ángeles Gastélum Gaxiola, Colección Posgrado, Facultad de Derecho, UNAM, 1991.

a los mexicanos que regresan a sus lugares de origen con motivo de las fiestas religiosas.

La migración de los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica constituye una situación única en el mundo, ya que se trata de un fenómeno en el que la demanda ha sido tan importante como la oferta; México reconoce la existencia de este excedente de mano de obra que no ha podido ser canalizado en el mercado internacional. Si bien, hoy menos que nunca, Estados Unidos reconoce que la migración laboral mexicana haya representado un factor fundamental en la riqueza de muchos de sus estados al norte del Rio Bravo.

No se puede soslayar el hecho de que los movimientos migratorios desde México son comprensibles en vista de que -tiempo ha- fueron demandados por los propios Estados Unidos para poblar y reforzar la producción, la industria, el comercio y el campo, si bien no se contaba con la formación y consolidación de redes sociales, que, a decir de Massey han convertido al proceso migratorio en un fenómeno social y cultural de profundas raíces (Massey y otros, 1987).

UNA MIGRACIÓN ORGANIZADA Y OTRA NO TANTO

¿Por qué para las autoridades mexicanas ha sido de tal manera permisible el maltrato de los migrantes del sur? En algunas regiones y comunidades en las que el fenómeno migratorio se ha presentado con mayor intensidad, al paso del tiempo se ha organizado en un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información tendiente a transformar los asentamientos de migrantes -a ambos lados de la frontera- en una sola gran comunidad dispersa en una multitud de localizaciones (Rouse, 1992).

Algunos autores refieren este proceso como la configuración de *comunidades transnacionales* (Smith, 1995; Portes, 1997; Georges, 1990; Roberts, Frank y Lozano, 1999), que no es otra cosa que la dislocación y desestructuración del concepto tradicional de “comunidad”, particularmente en términos de sus dimensiones espaciales y territoriales (Kearnay y Nagengast, 1989; Rouse, 1991). Virtual “desterritorialización” de las comunidades determinada por esos continuos flujos e intercambios de personas, bienes e información que surgen con y de la

migración, y hacen que la reproducción de las comunidades de origen esté directa e intrínsecamente ligada a los distintos asentamientos de los migrantes en barrios urbanos y pueblos rurales de los Estados Unidos (Alarcón, 1995; Hondagneu-Zotelo, 1994). Esta nueva forma social y espacial que asume el proceso migratorio implica asimismo una dislocación y desestructuración del concepto tradicional de migración y de migrante. Es decir que, la migración ya no se refiere necesariamente a un acto de mudanza de la residencia habitual, sino que se transforma en un estado y forma de vida, en una forma espacial de una nueva existencia y reproducción sociales.

Al margen de las numerosas críticas dirigidas al modelo de migración transnacional (Mahler, 1998), una importante contribución de este modelo es que demanda entender la migración internacional desde un punto de vista integrador a la vez que extenso, como un fenómeno que en ningún caso puede reducirse a un mero flujo de personas, trabajadores o ambos. Para comprender la migración contemporánea también debe incorporarse -e integrarse- el flujo e intercambio de bienes materiales y simbólicos, esto es, de recursos económicos, culturales, sociales y políticos, y tomar en cuenta que la migración no infiere sólo un flujo en un único sentido, sino un desplazamiento recurrente y circular, un continuo intercambio de personas, bienes, símbolos e información.

Frente a los pretendidos efectos positivos de la migración en el desarrollo, hay que señalar que lo único verdaderamente productivo ha sido justamente el aumento de las organizaciones transnacionales creadas por los migrantes en el extranjero, con el caso concreto de los mexicanos en los Estados Unidos, en donde al paso del tiempo han surgido cientos de clubes de oriundos (*hometown committees*) y docenas de federaciones de clubes, organizados por los estados de origen, alcanzando hoy gran dominio lo mismo que presencia, y se han convertido en interlocutores de enorme peso para el Estado mexicano y las autoridades federales a un grado tal que, en ocasiones, su opinión ha sido determinante para los proyectos de desarrollo de sus respectivos terruños.

Lo anterior significa que ser migrante en tránsito, como son todos los centroamericanos, sudamericanos y demás ciudadanos llegados hasta México desde tierras en ocasiones ignotas, luego de haber cruzado sin problema la frontera

sur, no los convierte en iguales; entiéndase por iguales a individuos de la misma procedencia étnica y/o cultural amén de geográfica ¿Cómo podrían entonces constituirse en organizaciones transnacionales? ¿Oriundos de dónde?

La supervivencia física, moral y económica de que han gozado muchos de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos es ciertamente atribuible a su pertenencia a alguna de las muchas comunidades transnacionales tan sólidamente establecidas en aquel país. Sin lugar a dudas, muchos de estos trabajadores volverán una y otra vez al país del norte gracias a, la mayoría de las veces, su “visa de trabajo”; algo con lo que ya no pueden ni soñar los viajeros procedentes del sur. Esta terrible impotencia de que adolece la migración “desorganizada” ha dispensado el rechazo y/o despotismo por parte de las autoridades mexicanas, emprendiendo una cacería para deportar indocumentados sobre quienes han sido y siguen siendo sus víctimas; sobre esos migrantes de segunda, bordando con ello el paradigma de invisibilidad del sur desde el sur.

El aumento en el control fronterizo por Estados Unidos no detuvo hasta ahora el flujo de mano de obra mexicana -y probablemente no lo haga nunca-, aunque es menester reconocer que sí consiguió acabar con su carácter cíclico.

No resulta descabellado señalar que, lo más grave de todo lo dicho hasta aquí es que, cualquiera de estos actos -muro incluido- orillarán a hacer aún más peligrosa la ruta de incursión al mundo avanzado, y quienes obtendrán mayor provecho de la situación habrán de ser los grupos criminales a ambos lados de la frontera.

DESDE EL NORTE

Muy probablemente, la reforma más celebrada en los Estados Unidos a este respecto haya sido la de 1986. El 6 de noviembre de ese año fue aprobada la Ley Pública 99-603 conocida como La Ley de Reforma y Control de la Inmigración, o IRCA por sus siglas en inglés (*Immigration Reform and Control Act*), que buscaba gobernar y contener la inmigración indocumentada, acordando la legalización de algunos trabajadores agrícolas e indocumentados que llevaran viviendo dentro de

Estados Unidos desde 1982 de forma continua; sancionaba a quienes contrataran a gente indocumentada y aumentaba la protección en la frontera con México.

Bajo esta ley se legalizaron tres millones de inmigrantes, de los cuales 2.3 eran mexicanos. Con su regularización y naturalización se admitía también la posibilidad de llevar consigo a la familia directa (padres, cónyuge e hijos) de manera legal y sin restricción numérica; se trataba de la mayor indulgencia concedida a país alguno en este tema. Fue entonces cuando México comenzó a manifestar protección a los migrantes mexicanos con iniciativas como el Programa Paisano.

A la postre, ya en 1996, se aprobaría la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IIRAIRA, por sus siglas en inglés: *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*). Ley que habría de ser más severa tanto con la población estadounidense que encubría a los migrantes que vivían ilegalmente en ese país como con los propios inmigrantes, instituyendo nuevas medidas de deportación e incrementando los costos por la legalización.

Tras la implementación de esta ley, mediante políticas económicas que mejoraran la situación de la gente, México ha venido intentando hacer frente a la migración y evitar que la gente emigre, o al menos eso es lo que se ha dicho en el discurso. El caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, NAFTA por sus siglas en inglés (1994), resulta paradigmático en este sentido. El TLCAN no abordó el tema de la movilidad de trabajadores debido a que Estados Unidos no se mostró dispuesto a negociarlo; aunque sí se argumentó que con los beneficios económicos del TLCAN la migración disminuiría, cosa que no sucedió.

En el año 2000, con Vicente Fox en la presidencia de México, pareció darse un ambiente propicio para la creación de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos que regenerara la situación de los migrantes, ya que los presidentes de ambos países -Fox y George W. Bush- sostuvieron diversas reuniones en las que se habló sobre este tema en forma favorable. Pero no fue posible alcanzar una decisión consecuente a causa de las innumerables reivindicaciones por parte del gobierno mexicano (que han dado en llamarse la Enchilada Completa), y a las que Estados Unidos no accedería. Finalmente, el atentado del 11 de septiembre de

2001 habría de ser el detonante para que la idea de este acuerdo comenzara a desvanecerse.

Posteriormente, y ya con Obama en el poder, Estados Unidos adoptaría una postura de abierta hostilidad en relación con la migración, con medidas como la construcción de un muro fronterizo, la creación de leyes estatales anti-inmigrantes, entre las que destacan la Ley Arizona SB1070 del 2010 y la Ley Alabama HB56, de junio de 2011.

Al paso del tiempo, la idea de consolidar una reforma migratoria tuvo como principal interés del gobierno estadounidense evitar la fuga de cerebros, el capital humano en general en el que ya había invertido. No se trataba de una reforma que buscara beneficiar a todos los inmigrantes o, por lo menos, no tan fácilmente, pues entre las exigencias para su regularización se hallaba también el pago de impuestos y multas, no contar con antecedentes penales y tener que pasar por un largo periodo de espera.

Lo cierto es que, no ha sido por casualidad que el desarrollo de la frontera norte de México vía la industria maquiladora haya estado ligado a los ciclos de la manufactura en Estados Unidos y a las devaluaciones del peso, que abaratan la mano de obra mexicana; la industrialización y la reconversión en las maquiladoras de la frontera norte de México han sido resultado, asimismo, de las necesidades de las grandes transnacionales que allí operan frente a los cambios en la competencia mundial. El gran reto de esta zona es ahora integrarse al resto de la economía y pasar a nuevos sectores, como son la alta tecnología y los servicios financieros, a fin de impulsar en los próximos decenios el imperioso cambio que la región exige.

CONCLUSIÓN

La era que vivimos bien podría llamarse la era de las migraciones, con algunos casos paradigmáticos de entre los que dos corresponden a México, que en la actualidad es a un tiempo de emigrantes hacia norte y de transmigrantes desde el sur.

En la cada vez mayor desigualdad entre países pobres y ricos, el mundo desarrollado polemiza la actual crisis migratoria global como mero asunto de

seguridad o amenaza a la soberanía nacional y no como como atisbos cosmopolitas, humanitarios y solidarios basados en los derechos humanos de los desplazados -o en movilidad- a causa del hambre, la violencia, las guerras, los desastres naturales o los movimientos generados precisamente por sus propias economías, y en su afán por hacerse de materias primas han despojado a los países en vías de desarrollo aumentando la movilidad humana. Ejemplo de ello es la migración desde México hacia el norte, que como parte del expansionismo estadounidense se engendró en 1837 con la secesión de Texas, y se intensificó entre finales del siglo XIX e inicios del XX.

Hoy, la postura xenófoba que desde su campaña electoral encabezara Donald Trump, abonó a que no pocos líderes conservadores de la Unión Europea se manifestaran en franca oposición hacia la inmigración y/o al asilo de refugiados, y que a lo largo del 2016 y lo que va del 2017 se ha convertido en bandera de candidatos de distintas elecciones en la Europa continental, que con discursos abiertamente intransigentes han conseguido una notable popularidad.

Si México reclama un trato más humano para los mexicanos que intentan emigrar o han emigrado hacia el norte, sus autoridades deben comenzar por respetar los derechos humanos de quienes entran al país por el sur y, con el propósito de estimular la transformación que la región norte demanda, deben atender el verdadero e inmenso desafío: integrarla a la economía nacional y transitar a nuevos sectores, como la alta tecnología y los servicios financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, Rafael (1995), *Immigrants or Transnational Workers? The Settlement Process Among Mexicans in Rural California*, Published by The California Institute for Rural Studies. U.C. Davis.
- Ellerman, David (2003), "Policy research on migration and development", Policy Research Working Paper 3117, Washington D.C., World Bank.
- Hardy Raskovan, Clarisa (1987), *Organizarse para vivir: pobreza urbana y organización popular*, Programa de Economía del Trabajo, Santiago de Chile.
- Devesh, Kapur (2004), "Remittances: The New Development Mantra?", G-24 Discussion Paper Series, United Nations Conference.
- Georges, Eugenia (1990), *The Making of a Transnational Community. Migration, Development and Cultural Change in the Dominican Republic*, Columbia University Press, New York.
- Gonnard, René (1944), *Historia de las doctrinas económicas*, Ed. Aguilar, Madrid.
- Hondagneu-Zotelo, Pierrete (1994), *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration*, University California Press.
- Kearney, M. y Nagengast, C. (1989), *Anthropological Perspectives on Transnational Communities in Rural California*, Davis: Working Group on Farm Labor and Rural Poverty, California Institute for Rural Studies.
- Lomnitz, Larissa Adler de (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, Ed. Siglo XXI Editores, México.
- Massey, Douglas S. (1998), "March of Folly: US Immigration Policy after NAFTA", *The American Prospect* March-April, USA.
- Monsalve, Vittoria Reale (1993), "Los marcos conceptuales de la pobreza", Capítulo II, en *La Pobreza desde los pobres*, de Ignacio Medina y Ángel Lorenzo Florido Alejo (2005), LibrosEnRed.

- Portes, Alejandro (1997), "Immigration theory for a new century: some problems and opportunities", *International Migration Review*, Winter 1997, Vol. 31 No. 4.
- Roberts, Bryan; Reanne Frank y Fernando Lozano (1999), "Transnational Migrant Communities and Mexican Migration to the US", *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 22, No. 2.
- Rouse, Roger (1992), "Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism", *Diaspora Spring*, Vol. 1. No.1
- Santibañez, Enrique (1991), "Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos", en *Migración México-Estados Unidos años veinte*, de Jorge Durand, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Schkolnik, Mariana y Teitelbom, Berta (1988), *Pobreza y desempleo en poblaciones: la otra cara del modelo neoliberal*, Programa de Economía del Trabajo, Santiago de Chile.
- Smith, Robert (1995), *Los Ausentes Siempre Presentes: The Imagining, Making, and Politics of a Transnational Community Between New York and Ticuani, Puebla*. Ph.D. Dissertation in Political Science. Columbia University.
- Rasvenstein, Ernest George (1885), "The Laws of Migration", *Journal of Statistical Society of London*, Vol. 48 No. 2.
- Rodríguez Grossi, Jorge (1985), "Distribución de ingresos y el papel del gasto social", en *Revista de Estudios Públicos* No. 19, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile.
- Torche, Arístides (1987), "Pobreza, necesidades básicas y desigualdad" Capítulo 13, en *La transformación económica de Chile*, de Felipe Larraín y Rodrigo Vergara (2001), Centro de Estudios Públicos (2a. ed.), Santiago de Chile.

UNIVERSIDAD GESTORA DE LA DIVERSIDAD: UN APUNTE DE GÉNERO

María-Rosa Cerdá-Hernández¹

Universitat Politècnica de València

mcerdah@upv.es

Resumen. La universidad pública española es una institución caracterizada por su capacidad de innovación social. Se analiza brevemente la incorporación de las jóvenes de distintos orígenes culturales a la realidad universitaria como un factor de enriquecimiento individual y colectivo.

Palabras clave: Rol de género – Educación inclusiva – Diversidad cultural – Oportunidades educacionales – Igualdad de oportunidades

Abstract. The Spanish public university is an institution characterized by its capacity for social innovation. Briefly it analyzes the incorporation of the young people from different cultural backgrounds to the university reality as a factor of individual and collective enrichment.

Key words: Gender roles – Inclusive education – Cultural diversity – Equal education – Equal opportunity

1. INTRODUCCIÓN

La universidad pública española, por su actividad esencial en investigación y docencia, es elemento clave para el desarrollo sostenible de la sociedad a la que sirve.

Las políticas universitarias se diseñan observando las necesidades y demandas sociales, estableciéndose un diálogo en la que los diferentes interlocutores aportan perspectivas que enriquecen al conjunto. El diseño de dichas políticas se realiza, pues, con la observación de las expectativas sociales y desde la transversalidad del principio de igualdad y no discriminación.

En este sentido, la universidad pública debe ser considerada agente de cambio que permite la incorporación de realidades heterogéneas a un contexto, un conjunto social en un momento dado, percibido como un continuo homogéneo.

Los cambios globales que impulsan los movimientos migratorios no son ajenos a la propia universidad como interviniente principal en su entorno inmediato. La universidad se muestra como canalizadora del conocimiento, técnica, innovación y creación pero, también, como modelo de sostenibilidad social que exige una acción directa a través de la definición de sus propias políticas en las que no siempre se ha observado la perspectiva de género.

La denominada Tercera Misión de la universidad, en su dimensión de *Compromiso Social y Educación Continua*, es el fundamento para el desarrollo de las políticas universitarias orientadas a la incorporación de distintas realidades a una sociedad que será sostenible en cuanto capaz de aglutinar transversalmente las circunstancias individuales de cada miembro de su comunidad.

Desde el esfuerzo por dar cumplimiento a sus compromisos con la sociedad y facilitar la formación a lo largo de la vida, la universidad pública contribuye a construir una ciudadanía responsable y activa en su propio crecimiento. Ciudadanía para la que la desigualdad de género, sumada a otros condicionantes sociales, supone un obstáculo universal que impide alcanzar la sostenibilidad global.

El fenómeno migratorio no es ajeno a la responsabilidad social universitaria pudiéndose establecer su impacto desde una triple perspectiva: la universidad como receptora de estudiantes y personal de procedencia diversa, como impulsora de oportunidades para su propio alumnado

¹ Máster universitario en género y políticas de igualdad. Técnica de Igualdad

y profesionales, y, por último, como colaboradora en proyectos de desarrollo e intercambio de experiencias. Este breve análisis se centra en la recepción de alumnas de procedencia cultural y geográfica diversa.

Esta triple dimensión del fenómeno migratorio en el marco universitario es gestionado desde los principios de Responsabilidad Social que impregna la política universitaria diseñada para tal fin.

2. MARCO DE DESARROLLO

La universidad pública española, en su historia reciente, ha experimentado una evolución que la ha ido configurando como referente de todo cambio a la vez que ha i modificado profundamente su interrelación con la sociedad.

Así, la universidad ha sido una organización eminentemente académica, centro de conocimiento y *templo de sabiduría*. Esta visión de la institución se puede identificar con el período que alcanza hasta la década de los años 50 del siglo pasado, en la que se mantenía rígidamente la estructura organizativa y composición poblacional universitaria caracterizada por un distanciamiento del conjunto social.

La década de los 60 del siglo XX representa el inicio de un cambio estructural en España que, en buena medida, tiene su causa en el potente movimiento migratorio. La inmigración provocó la transformación sociográfica del país con el abandono del entorno rural y aparición de los llamados *poblados*, barriadas de aluvión en los principales núcleos urbanos como zonas privilegiadas por políticas económicas de marcado carácter intervencionista. Mientras, la forzada emigración supuso el exilio económico de miles de personas abocadas a ser mano de obra no cualificada pero propiciadora de la recuperación económica de los países de acogida, principales implicados en la II Guerra Mundial y en los procesos de descolonización posterior. Las mujeres, sostén del cuidado familiar, engrosaron los contingentes migratorios, internos y externos, que nutrieron la economía sumergida, aquella que escapa a la regulación de derechos y obligaciones, así como a las incipientes fábricas ocupando, por un salario inferior al de sus compañeros según criterios de segregación por sexos, puestos de base y largas jornadas que tenían su prolongación en el cuidado familiar.

Una realidad, hasta entonces aparentemente homogénea, subdesarrollada y empobrecida por el estancamiento en el acceso a los recursos que garantizan la dignidad humana (derechos civiles, económicos y sociales), es modificada por el impacto económico de las remesas enviadas por la emigración pero también, con una importancia no siempre considerada, por la renovación de las ideas, acceso a instrumentos de participación ciudadana, y nuevas demandas sociales hasta entonces silenciadas por el peso del autoritarismo en la que estaba sumido el país.

En ese momento, en el que el aislamiento internacional suponía el debilitamiento del régimen y el máximo riesgo para su continuidad, se inician políticas tecnocráticas que tienen la intención de dotar al país de estructuras que permitan iniciar un desarrollo económico basado en el industrialismo que, como respuesta a la necesidad de profesionales, impulsa la reforma del sistema educativo contemplando un sistema de becas como facilitador de la incorporación de estudiantes hasta entonces vetados por razones económicas.

Dicho sistema de becas no garantizaba el acceso universal y era más un instrumento propagandístico de las bonanzas del régimen que una medida de igualdad de oportunidades. El

sacrificio de las familias seguía siendo la palanca de ese progreso que significaba el acceso a la formación universitaria: los centros se concentraban en los núcleos de poder político y, por ende, económico. La existencia de las universidades históricas (como Salamanca o Compostela) y confesionales (como Comillas, Navarra y Deusto) convivía con el impulso de los centros universitarios polarizados en Madrid y Barcelona, con cierto desarrollo en Sevilla, Valencia o Granada. Esta distribución, e inaccesibilidad geográfica para la mayoría, mantenía a salvo la hegemonía del conocimiento pero con una creciente apertura por la *entrada* de estudiantes que representaban la primera generación en alcanzar una educación universitaria dotando de diversidad social una institución hasta entonces opaca y alejada de su sociedad. En este período, la incorporación de la mujer a la universidad ya es una realidad que, paulatinamente, cambia la composición del alumnado y propicia la incorporación a la carrera académica e investigadora de las egresadas. Las mujeres se hacen presentes en las carreras vinculadas al rol social asignado: estudios cuyos contenidos y posterior desarrollo profesional está vinculado al bienestar social en diferentes dimensiones ya sea en el cuidado (sanidad), en la enseñanza (infancia y adolescencia) o en la gestión (ciencias sociales y administrativas).

La apertura a otras capas sociales, que se identificaban como *clase media* calificación, que responde no tanto a una capacidad económica como a una percepción de ambiciones y perspectiva de afianzamiento social, supone el planteamiento de reivindicaciones que la universidad responde mediante actividades culturales (el conocido *Teatro Español Universitario-TEU*), acciones de voluntariado (y su vinculación con la organización *Acción Católica*) o con proyectos de aplicación práctica (adopción de modelos en que siguen los patrones de un *apostolado civil* influenciado por los movimientos católicos de las décadas de los años 60 y 70 o el modelo del *Cuerpo de Paz* estadounidense en la que estudiantes pasan un período de trabajo voluntario en realidades *carenciadas*). De nuevo, la participación de la mujer en esos ámbitos daba continuidad al rol asignado por razón de género en un tiempo y espacio concreto: romper las barreras que impedían la participación plena de las mujeres fue un desafío permanente que, principalmente, se afrontan desde los planteamientos feministas.

A ello se suma la aparición de movimientos estudiantiles asamblearios, al margen de la intervención de la autoridad universitaria, en los que las mujeres están presentes en distintos niveles de las organizaciones pudiéndose atisbar un primer impulso de liderazgo femenino en dichas organizaciones.

La consolidación de estos cambios, no sin resistencia y con momentos convulsos, se produce en la etapa constitucional. La Ley Orgánica de Reforma Universitaria (1983) reconoce la autonomía universitaria permitiendo el desarrollo de políticas propias que respondan a las demandas de su entorno inmediato y posicionamiento global.

La universidad pública española ve transformada su propia realidad. Pasa de ser una institución alejada de la realidad a convertirse en eje de cambio efectivo y progreso social.

Esas acciones de carácter social, y que mantienen su vinculación con prácticas confesionales o de afinidad política, son el germen de las políticas universitarias de acogida a estudiantes y profesionales de distinta procedencia geográfica y sociocultural, el impulso de becas y programas de cooperación y la facilitación de estancias en otras realidades como oportunidades de formación y empleo para el propio alumnado o sus profesionales. Estas políticas han tenido una evolución en la que la perspectiva de género ha sido observada de manera tangencial hasta la implementación de las medidas contempladas en la normativa reguladora para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La evolución de la estructura política, en consonancia con los principios democráticos, ha facilitado la dotación de un cuerpo normativo que fundamenta esa actividad de la universidad como parte de la Tercera Misión: el compromiso social y la formación a lo largo de la vida.

Esas acciones y programas, su diseño e implementación, se desarrollan respondiendo a las características de las propias universidades: desde aquellas en las que surgen por el impulso individual de miembros de la comunidad universitaria hasta las coordinadas desde estructuras formales de la universidad y dotadas con personal especializado.

Si en un primer momento estas iniciativas nacen por la presión interna de grupos constituidos con un objetivo determinado, en una segunda fase esos grupos espontáneos se consolidan a través del establecimiento de estructuras formales adoptando figuras administrativas reconocidas. El asociacionismo universitario se afianza para dar paso a iniciativas de intervención en desarrollo y cooperación a la vez que se constituyen como grupos de presión internos que favorecen la implicación de la universidad como institución y a la que exigen una respuesta en cuanto a responsabilidad social desde una doble dimensión: como receptora de alumnado y personal socioculturalmente diverso, y como impulsora del emprendimiento en otras realidades que, en tiempos de incertidumbre económica, puede llegar a ser identificada con una migración experta.

A su vez, la adhesión al Plan Bolonia, y a los compromisos derivados del mismo, ha impulsado la asunción de esas políticas, compromiso social y formación continua, como de interés estratégico para la universidad.

La Tercera Misión facilita el encaje de la actividad propia de la universidad, docencia e investigación, con las expectativas sociales pudiéndosele considerar agente canalizador de los derechos individuales desde la gestión de la diversidad.

3. UNIVERSIDAD: GESTORA DE LA DIVERSIDAD

La diversidad, entendida como el conjunto de factores que confluyen en cada persona, está presente en cualquier organización. La universidad es, por sus características, receptora de la variedad humana en toda su dimensión: desde la sociocultural y económica hasta la esfera íntima de la identidad individual.

Al amparo de la evolución social, se han desarrollado los instrumentos necesarios para dar cumplimiento al compromiso social universitario mostrándose la gestión de la diversidad como imprescindible para la optimización de los recursos de la universidad pública que ambiciona un impacto transformador global.

La universidad, en la que la diversidad de su comunidad conforma su identidad, precisa de las estrategias necesarias para que la integración de personas de diferentes orígenes y procedencia sociocultural sea una realidad enriquecedora individualmente y para el conjunto.

La composición social española se ha visto modificada por la llegada de nuevos miembros que han contribuido a su heterogeneidad. La población migrante, a lo largo de la última década, ha accedido a la situación de arraigo facilitado por la reagrupación familiar que, aunque no suficiente en su regulación, ha permitido la estabilidad personal necesaria para todo proyecto de vida. De este modo, la incorporación de estudiantes y profesionales a la comunidad universitaria con ascendencia geográfica o cultural diferenciada es un factor de avance y cohesión social desde la gestión de la diversidad.

El perfil sociocultural diverso plantea un reto a la propia universidad: facilitar la participación plena en la vida universitaria. Las estrategias dirigidas al alumnado para tal fin comprenden la programación de actividades que permitan la interacción con sus iguales favoreciendo la aproximación entre intereses afines y afianzando relaciones más allá de la vida universitaria.

En este sentido, la observación de la perspectiva de género debe ser considerada como análisis transversal necesario para que las jóvenes sean impulsadas en la continuación de sus carreras académicas. La procedencia cultural diferenciada indica la consideración de este aspecto: realidades culturales en las que los roles de género y los estereotipos que los acompañan mantienen a la mujer en el plano del espacio privado, aquel dedicado al bienestar emocional y de cuidado de la familia, como el propio e ideal una vez cumplida su primera juventud. Los abandonos de los estudios, su interrupción ante compromiso formal y/o matrimonio, o su no continuidad profesional una vez finalizados, tienen un especial peso y carácter cultural.

Esa misma barrera y lastre cultural está también presente en la trayectoria de alumnas de ámbitos en los que la tradición es considerada identidad, imbuida por un fuerte sentido patriarcal en el que la interrelación de los roles de género es poco permeable. Así la población gitana, con obstáculos de complejidad social diferenciada de la población migrante, está condicionada por su propia auto-comprensión y los límites invisibles que imponen a sus miembros con consecuencias restrictivas que apartan a las jóvenes y mujeres del ejercicio profesional, la independencia económica y la capacidad de decisión plena.

La definición de espacios de diálogo, puntos de encuentro compartidos, inclusión de las realidades diversas y revisión de los contenidos curriculares refuerzan la determinación de las jóvenes para la realización de sus proyectos vitales.

Desde la gestión de la diversidad, dirigida al multiculturalismo presente en nuestra sociedad actual, no pueden ignorarse las distintas intersecciones individuales que inciden decisivamente en el proyecto vital de cada persona que en este breve estudio centramos en las alumnas.

De manera generalizada, la presión social sobre las alumnas se inicia en el período pre-universitario: qué tipo de experiencias de participación, de aprendizaje o de interrelación grupal se consideran adecuadas para ellas y determina sus elecciones de futuro. Las jóvenes deben sumar a esas imposiciones aquellas que vienen a cumplir las expectativas familiares de cuidado: ambas derivadas del rol de género y sus estereotipos que tienen que afrontar no siempre con el soporte familiar. Si a ello se añade la decisión de trazar una carrera profesional independiente aceptando oportunidades de mejora que las llevan más allá de su origen geográfico, se revela la capacidad y talento probado como un elemento de valor que supondrá un enriquecimiento tanto en la sociedad de recepción por lo que aportan, como en la sociedad de origen al provocar un efecto de réplica y referencia para otras jóvenes que devolverán a su realidad conocimiento, experiencias y aprendizaje experto.

Los programas universitarios, de un modo u otro, dirigidos al conjunto del alumnado, desde la gestión de la diversidad, no pueden tener como objetivo la llamada asimilación cultural en la que la persona tiene que desprenderse de su legado e identidad para proceder a su mimetización con la sociedad receptora. Se produce un proceso de aculturación en el que, más o menos conscientemente, la persona inicia un olvido cuando no rechazo hacia su propia individualidad. A esa exigencia impuesta a lo largo del tiempo mediante diferentes mecanismos que tenían como objetivo último preservar la homogeneidad de una sociedad dada, se contraponen el multiculturalismo como el marco en el que es posible el desarrollo individual sin la renuncia al bagaje cultural ni el rechazo a su manifestación respetuosa según los derechos humanos y el consenso supranacional del ejercicio de los mismos.

El multiculturalismo está presente en la comunidad universitaria como microcosmos social. La universidad aglutina la diversidad humana tanto en su consideración individual, -como es la presencia de características funcionales, auditivas, intelectuales, visuales o psíquicas-, y colectiva, -como pertenencia a grupos vinculados por origen cultural, lingüístico, o intereses personales-.

El modelo multicultural, como reconocimiento a las individualidades, se ha ido adoptando como estrategia de Responsabilidad Social y es asumido como elemento central en la gestión de la diversidad en la institución.

En ese modelo multicultural, las estudiantes aportan un factor indisociable: el género, sus roles y estereotipos. Qué es *lo apropiado* para las jóvenes, cómo se percibe *el protagonismo* de la mujer en los distintos ámbitos, cuáles son *las prioridades* que deben ordenar su vida, son cuestiones, entre otras, respondidas desde una conceptualización androcéntrica del orden social en la que el resultado es la discriminación, por acción u omisión, de la mujer.

La realidad universal muestra obstáculos, frenos y resistencias a la plena participación de la mujer en la sociedad construida bajo patrones de conductas en las que el hombre monopoliza los espacios públicos, -aquellos identificados con los ámbitos de decisión y poder-, mantiene su espacio privado, -como tiempo propio y desarrollo personal-, y se aleja del espacio doméstico, -identificado con el cuidado y asunción de las responsabilidades de atención al bienestar no económico de la unidad familiar-.

La mujer, sin embargo, sigue siendo una *invitada* en el espacio público, en los ámbitos de decisión y poder. Mientras, su espacio privado es confundido con el doméstico, lo que retroalimenta las dificultades de su trayectoria profesional al ser considerada como única responsable de la gestión doméstica y la asunción adulta de los cuidados de la unidad familiar en detrimento de su compromiso profesional.

Desde esta conjunción de factores, las alumnas migrantes o de familias migrantes han superado las barreras impuestas por razón de género con impacto directo en la distribución de los recursos, tanto los de la propia unidad familiar como en los previstos por las estructuras administrativas gubernamentales. Ante unos recursos económicos limitados, vinculados con el acceso a la educación y las oportunidades de mejora que representa, las niñas y las jóvenes son la segunda opción en las unidades familiares en las que hay hijos a los que se identifican con la continuidad familiar y *futuros padres de familia* con la responsabilidad exclusiva del bienestar económico de su propia unidad y apoyo de la familia nuclear.

Y esa visión sobre el proyecto vital de las niñas y las jóvenes implica mayores barreras para el acceso a programas, ayudas y subvenciones establecidos administrativamente: los requisitos exigidos se alejan de la situación de las niñas y las jóvenes que han visto restringidas sus posibilidades educativas desde un primer nivel por lo que resultan *menos competitivas* frente a sus compañeros de generación que sí se han visto reforzados desde su primera infancia para ocupar el ámbito público, propio de las decisiones y poder. A ello se une el temor de las familias a que las jóvenes se *alejen*. Una mujer profesional, con capacidad de decisión, autonomía económica y un proyecto vital propio es una imagen que se identifica con el *abandono* de las responsabilidades *naturales* de toda mujer: el cuidado y bienestar doméstico de su unidad familiar.

Esta tendencia universal de privilegiar a los niños frente a las niñas cuando los recursos económicos son limitados y los estereotipos de género permanecen inamovibles, son combatidos desde distintas instancias siendo de especial mención la inclusión como Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 la equidad de género cuya meta es el empoderamiento de las niñas, las jóvenes y las mujeres para la realización de su propio proyecto vital. En ese marco, la UNESCO ha lanzado una potente campaña para reforzar las ventajas de invertir en la educación de las niñas y las jóvenes como estrategia de progreso y consolidación de avances.

Por ello, la apuesta de la universidad pública por el multiculturalismo y su gestión, en el marco de la Responsabilidad Social, supone un paso adelante que lleve a facilitar el acceso a las oportunidades educacionales y profesionales de las jóvenes.

Un primer elemento en ese proceso es la relación que la universidad establece con los centros educativos públicos que imparten enseñanzas pre-universitarias. Por un lado, la programación de actividades dirigidas al alumnado de estos centros tiene un interés de atracción de nueva matrícula y, por otro, permite acercar la institución al alumnado. En este punto, desde la perspectiva de género, la aproximación a las estudiantes debe facilitar la atracción de nuevo talento y, desde la gestión de la diversidad, garantizar las mismas oportunidades para aquellas jóvenes de procedencia cultural diferenciada. Esa garantía se construye desde la valoración de la cultura de origen, su conocimiento y sus logros: el origen diverso de alumnas y alumnos garantizan el enriquecimiento del conjunto si el valor que es aportado queda reconocido por el mismo sistema.

La continuidad de ese reconocimiento valioso de la diversidad en una organización se lleva a cabo cuando la joven ya está incorporada a la comunidad universitaria. Para ello es esencial la introducción de esos valores en la propia dinámica del aula y su programación: desde el uso de bibliografía apropiada a la reflexión sobre casos prácticos en los que se aportan sesgos de valor y progreso conjunto.

La fase que da continuidad a la gestión de la diversidad desde la perspectiva de género es la coordinación necesaria con agentes empleadores y sociales con el fin de garantizar la inserción laboral en igualdad de condiciones que sus compañeros de promoción.

Estas serían, a grandes rasgos, posibles estrategias de una gestión de la diversidad en un entorno educativo que contemple el multiculturalismo como un valor positivo que contribuye al enriquecimiento colectivo.

4. CONCLUSIONES

Se ha realizado un breve análisis del panorama universitario desde la perspectiva del multiculturalismo aportado por las estudiantes de familias migrantes.

La gestión de la diversidad, entendida como el encaje de las intersecciones individuales en el marco de una organización, es la herramienta que permitirá la realización efectiva de la igualdad de oportunidades para estas jóvenes.

Alumnas, futuras profesionales, que aportan a la sociedad conocimiento experto, emprendimiento desde una perspectiva de mejora personal y familiar, capacidad y talento de gran flexibilidad ante cambios adversos.

En definitiva, la generación de las jóvenes, cuya identidad arranca con el esfuerzo personal de mujeres y hombres que aportaron y aportan a la sociedad española actual el valor del multiculturalismo que constituye un factor esencial para la cohesión social y el progreso colectivo siendo la universidad pública vanguardia en el impulso y promoción de su talento.

5. BIBLIOGRAFÍA

LEY ORGÁNICA 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007

LEY ORGÁNICA 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades. BOE núm. 89, de 13 de abril de 2007

MARTÍNEZ COSTA, C. et al. (2005): "Modelo de Indicadores para el diagnóstico de la Igualdad de Oportunidades en una universidad Pública". XI CONGRESO DE INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN. Gijón, 8 y 9 de septiembre de 2005.

CALVET, M^a D., et al. (2008): "El plan de acción hacia la Igualdad de Oportunidades: una estrategia de empresa en la Responsabilidad Social Corporativa". XII CONGRESO DE INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN. Burgos, 3-5 de septiembre de 2008.

RODRÍGUEZ-SAN, L.E. et al (2012): "Historiografía y líneas de investigación en historia de las universidades: Europa mediterránea e Iberoamérica". Miscelánea Alfonso IX, 2011, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN

Delia Esperanza García Vences*
Ailed Adriana Plata García **

Resumen

La intención de la siguiente ponencia es presentar una reflexión sobre la migración femenina la cual se ha venido incrementando con el paso del tiempo, ya que las mujeres buscan mejorar sus condiciones de vida a pesar de enfrentar discriminación, explotación y violencia a lo largo del proceso migratorio así como las implicaciones que se presentan en la familia. Teniendo como objetivo mostrar la problemática que enfrentan las mujeres, los riesgos y abusos que viven tras los cambios que se han producido en los patrones migratorios.

Palabras clave: Migración-mujeres-familia-vulnerabilidad-riesgos

Abstract

The main purpose of the following paper is to present a reflection related with the female migration that has been increasing over the time, because women are trying to improve their living conditions despite the discrimination, abuse and violence during the migratory process, as well as the implications that are presented in the family. The objective is to show the issues that women have to face, the risks and abuses that live after the changes that has occurred consequently to migratory patterns.

Key words: Migration-women-family-vulnerability-risks

Introducción

En los últimos años la migración que se presenta a nivel mundial ha cobrado fuerza especialmente por las mujeres, tras la búsqueda de mejores condiciones de vida para su familia causando separaciones,

* Doctora en Administración y Dirección de Empresas. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Tel. (722) 2 14 94 11 ext. 128 mail: degv11@yahoo.com.mx

** Maestra en Mercadotecnia. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Tel. (722) 252 2654 mail: adriana.plata.garcia@hotmail.com

desplazamientos y abandono del lugar de origen, al encuentro de nuevas oportunidades de empleo para obtener mejores ingresos que les permitirá una mejor calidad de vida familiar, con mayores oportunidades laborales en el extranjero.

Las mujeres viven experiencias muchas veces poco favorables debido a que presentan mayor vulnerabilidad, riesgos, abusos y violencia que se agudizan con el tránsito del lugar de origen al de destino, todo con la finalidad de garantizar el bienestar de su familia.

La ponencia se estructura de la manera siguiente: sección uno aborda el fenómeno migratorio, la sección dos analiza la migración de las mujeres, la sección tres describe los aspectos de la migración y la familia, finalmente se presentan las conclusiones.

1. Sobre el Fenómeno Migratorio

“La migración es un proceso que forma parte de la historia de la humanidad” (Corporación Humanas, 2011:1). Sin embargo, la migración se debe a un fenómeno multidimensional que implica desplazamientos, separaciones, abandonando lugares, gente, formas de vida en busca de encontrar una mejor oportunidad de empleo, enfrentando retos y nuevas experiencias que les permitirán a las personas mejorar sus condiciones de vida.

Los migrantes “perciben su situación como una exclusión económica y social: se ven obligados a abandonar sus países, porque ya no queda lugar para ellos, incluso pueden llegar a verse como excluidos de la comunidad” (Castles, 1997: 2). (Citado en Barragán, 2000:115). Lo que representa un grave problema social en las comunidades, derivado de la búsqueda de un mejor nivel de vida para sus familias.

La migración contemporánea tiene una fuerte relación con el desempleo que existe en los países de origen así como por las tendencias demográficas debido a que “el número de personas que migran no va a disminuir en el futuro, y será cada vez más patente que incluso las medidas de control más sofisticadas y onerosas en realidad no detienen a las personas. Los migrantes seguirán siendo las principales víctimas de esa insatisfactoria situación, porque estarán expuestos a riesgos cada vez mayores en sus viajes a través de las fronteras. (Pécoud, A. y de Guchteneire, 2005:161)

En este mismo orden de ideas, la migración es un fenómeno que se ha incrementado en todo el mundo durante las últimas décadas en países como India, China, Filipina, Francia, Alemania y México presentan un incremento migratorio (Banco Mundial, 2012).

De acuerdo a Franco (2012; 11) la “migración se refiere al desplazamiento con traslado de residencia de los individuos de un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica”.

La migración ha crecido por las circunstancias que viven las personas en el lugar de origen y en el de destino, abandonando sus “costumbres, lenguajes, valores e identidades originales en el terruño” (Levitt y Glick, 2004: 61), en busca de un mejor nivel de vida.

Los migrantes se ven fuertemente influenciados por los compatriotas que dejan su país de origen temporal o permanentemente arriesgándose a atravesar una frontera, enfrentando grandes peligros para lograr llegar al destino al cual han decidido incursionar.

“Esta tendencia hacia un mayor control de fronteras no parece dar los resultados deseados. Con frecuencia, los estados parecen incapaces de controlar sus fronteras, situación que es ilustrada muy claramente por la persistencia de la migración indocumentada. Ahora bien, es verdad que algunos migrantes son capturados en la frontera y que otros son expulsados; pero los migrantes motivados se las ingenian para burlar los controles corriendo mayores riesgos, cruzando a través de nuevas zonas fronterizas y recurriendo en gran medida a los profesionales del tráfico de personas. Y así, ni siquiera con estrictos y perfeccionados controles de fronteras se logra impedir la entrada de personas a un determinado país, lo cual crea una gran brecha entre lo que se espera conseguir con las políticas aplicadas y sus resultados reales”. (Cornelius *et al.*, 2004). (citado en Pécout, A. y de Guchteneire, 2005:141-142)

Nevins (2002) sostienen que son varias las pautas que actualmente caracterizan al control de la inmigración. La primera es una creciente fortificación de las fronteras de los países occidentales. El caso más documentado es la frontera entre Estados Unidos y México, a lo largo de la cual se han construido muros y patrullan agentes cada vez más numerosos provistos de equipo de sofisticado tecnología, como alumbrado de gran intensidad, elevadas alambradas de acero, sensores de detección de calor y movimiento corporal y video vigilancia.

Las consecuencias más alarmantes de esta evolución reciente del control de la migración son el número de personas que mueren mientras se dirigen a los países receptores. La migración ilegal ha llegado a ser un proceso sumamente peligroso y arriesgado: se estima que por lo menos un migrante muere diariamente en la frontera Estados Unidos-México, principalmente a causa de hipotermia, deshidratación, insolación y ahogo (Cornelius, 2001; Martin, 2003). (citado en Pécout, A. y de Guchteneire, 2005:141)

El vínculo territorial que comparten México y Estados Unidos ha sido un aspecto decisivo para que se presente el fenómeno migratorio, debido al amplio mercado de trabajo no calificado que ofrece, dando lugar a la búsqueda de nuevas alternativas de empleo en el extranjero. Sin embargo, no resulta tan fácil como muchas personas piensan y tienen que asumir los costos que representa la migración.

A los migrantes no sólo se les prohíbe entrar a un país; una vez que están en él se les impide participar e incorporarse en la sociedad receptora, especialmente en lo que atañe a la asistencia social, los derechos y la ciudadanía. (Jacobson, 2001: 157) Intentando reducir el acceso de los migrantes a través de políticas migratorias restrictivas, para tratar de resolver los problemas sociales y políticos debido a la circulación de personas.

A pesar de los obstáculos que existen para cruzar las fronteras las personas que deciden migrar, lo hacen en busca de mejores oportunidades de empleo y obtener un mejor ingreso, generando una contribución económica a través de las remesas. De acuerdo con Núñez (2010) las remesas se convierten en una válvula de escape al desempleo y la inestabilidad socioeconómica, este flujo de dinero es una de las caras de la migración.

El hecho de que las personas sean apoyadas por familiares o personas con las que comparten una identidad religiosa o étnica las motiva a migrar a pesar de los riesgos que deben de enfrentar en su tránsito como violencia, privación de su libertad o muerte, estas son algunas de las consecuencias que deben enfrentar al tomar la decisión de migrar. “Es claro que la migración constituye sólo un elemento de un conjunto de procesos colectivos que trascienden las fronteras nacionales” (Orellana, 2001: 83). Siendo un fenómeno que se ha incrementado en todo el mundo.

2. Migración y mujeres

De acuerdo con Barragán (2000:115) “hasta la década de los ochenta los analistas dividían a los que migraban en dos grupos: los que salían por motivos económicos y los que lo hacían forzados por situaciones de violencia o de inseguridad”. En este sentido, era fácil distinguir entre ambos grupos”. Sin embargo, con el paso del tiempo la migración tiene significados diferentes para las mujeres ya que influye de forma importante emocional y psicológicamente ya que son sujetas a discriminación creando una condición de vulnerabilidad por ser mujeres, enfrentando obstáculos a lo largo de todo el proceso migratorio así como mayores riesgos.

Woo (2007: 24) sostiene que la migración de las mujeres se ha visto siempre como sujetos pasivos en el proceso migratorio. Esto se debe al estereotipo creado alrededor de ellas como dependientes,

enfaticando sus roles ya sea de esposa o de madre. Esta condición de género ha sido motivada por la falta de atención sobre las mujeres y las familias de los migrantes por los estudiosos del tema.

La migración presenta cambios importantes con el paso del tiempo, debido a que no afecta de la misma manera a mujeres y a varones que toman la decisión de migrar, siendo todo un reto para aquellas mujeres, lo cual, es derivado de sus condiciones familiares así como de su situación laboral.

Busso (2007) establece que la migración es una de las principales estrategias que las personas tienen para hacer frente a la pobreza, pero también uno de los principales obstáculos para poder llegar al lugar del destino y esto representa un reto aún mayor para aquellas mujeres que toman la decisión de migrar.

La migración tiene significados diferentes para las mujeres independientemente de la estructura familiar, es decir, solas o bien al lado de su cónyuge, independientemente de su estado civil, viuda, divorciada, casada, separada o madre soltera, quienes toman la decisión de migrar debido a la responsabilidad que tienen con su familia.

Es importante señalar, que existen diferencias entre mujeres y varones en torno a su participación en la migración tanto en el país de origen, tránsito y destino; las mujeres presentan una menor visibilidad, presentan mayores riesgos al cruzar las fronteras, ya que muchas de ellas sufren graves problemas como violaciones, enfermedades del aparato reproductor, embarazos no deseados, infección del VIH, lesiones, debido a la ausencia de oportunidades de migrar sin riesgo, teniendo que enfrentar todos estos peligros.

Las mujeres que deciden migrar son más vulnerables, corren más riesgos y sufren violencia por motivos de género a diferencia de los varones, porque existe una gran ignorancia de conocer sus derechos, ya que muchas veces no se atreven a realizar denuncias de los abusos que son víctimas, como privación de la libertad, tortura, trabajo forzado y ejecuciones generando graves problemas sociales. A pesar de todos estos riesgos, las mujeres que deciden migrar lo hacen en busca de un mejor empleo e ingresos, quienes contribuyen significativamente al envío de remesas y con ello mejorar el nivel de vida de su familia.

El trabajo que realizan las mujeres en el lugar de destino generalmente es subestimado socialmente, con abusos en las condiciones de trabajo así como con una inestabilidad en su empleo, muchas veces sufren acoso de carácter sexual, la exigencia de mantener relaciones sexuales con personas que no desean, y todo esto tiene un impacto importante en su salud mental.

Las mujeres cuando toman la decisión de migrar abandonando su lugar de origen tienen grandes expectativas de encontrar un empleo porque muchas veces donde viven no pueden resolver sus necesidades laborales. Al inicio los movimientos migratorios de las mujeres son temporales, pero en muchas ocasiones dadas las condiciones laborales los procesos migratorios son definitivos ya que difícilmente se podrían incorporar al mercado laboral con éxito en sus lugares de origen. Razones suficientes para que las mujeres decidan migrar y con ello mejorar el nivel de vida de su familia.

Por lo cual, resulta sumamente importante resaltar la visibilidad de las mujeres en el proceso migratorio, atendiendo sus derechos a través de políticas migratorias que realmente respondan a las necesidades y riesgos que enfrentan, debido a que son sujetas a discriminación y mayor vulnerabilidad por ser migrantes.

3. Migración y familia

Martínez Ruíz (2008) establece que la migración interrumpe ciclos de vida de la familia y modifica los patrones de comportamiento, transformando las condiciones económicas, relaciones afectivas y comportamientos en diversos niveles de la vida social.

“Un incremento en el nivel de ingreso es obviamente uno de los motivantes para realizar un movimiento migratorio, por lo que el estudio del ingreso y la estructura del mismo han recibido atención como un factor que se encuentra altamente asociado con la migración internacional. Para los hogares, contar con mayor ingreso en el corto plazo permite satisfacer las necesidades básicas para subsistir, como vivienda, alimentación, vestido; permite acceder con mayor facilidad a la educación o atender un problema de salud, y puede proporcionar los satisfactores básicos de todo individuo, lo que se puede reconocer como un escalón dentro del nivel de bienestar”. (Resano, *et.al.*, 2004:38-39)

Las mujeres a pesar de percibir menores ingresos en el lugar de destino, se ven más motivadas a enviar remesas para el bienestar de su familia que dejaron en el país de origen y con ello apoyar a la escasez monetaria con envíos relativamente seguros y constantes lo que les permite satisfacer sus necesidades así como la adquisición de vivienda, terrenos o bienes que constituyan una inversión para las mujeres que deciden migrar y encontrar un mejor empleo e ingreso.

Cuando las mujeres deciden migrar se presentan grandes cambios en su entorno las situaciones de violencia intradoméstica, disminuyendo esta, debido a que muchas mujeres enfrentan continuos conflictos y maltrato que ejerce el varón contra la mujer así como constante violencia, de diferentes tipos como:

1. Abuso emocional o psicológico: Están vinculados a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones comportamientos o creencias y decisiones de la mujer, por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, aislamiento cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica la autodeterminación o el desarrollo personal. Se manifiesta en la exigencia a la obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema.
2. Abuso físico: Estos actos generalmente van asociados a empujarla, jalarle el pelo, golpearla en el rostro, con la mano abierta o con el puño cerrado, tirarle objetos, o golpearla con un objeto cualquiera, e incluso tomar una arma, cuchillo u objeto cortante para causarle daño físico o incluso la muerte. (Artiles de León, 2005)

Sin embargo, no debemos dejar de lado la violencia económica, en donde las mujeres se encuentran sujetas a los recursos que les quieran proporcionar sus cónyuges para satisfacer sus necesidades no solo de ellas sino también de sus hijos, este tipo de violencia es la que las mujeres la ocultan más celosamente que las otras formas de violencia.

Otros aspectos que viven las mujeres y las motiva a tomar la decisión de migrar es por la infidelidad, alcoholismo, irresponsabilidad económica, que ejercen los varones y que sufren ellas, teniendo un fuerte impacto en sus hijos generando sufrimiento, subordinación y falta de poder al interior de la familia, enfrentando cotidianamente dichos problemas. Lo que las lleva a tomar decisiones para continuar con su proyecto de vida sin su pareja.

Muchas mujeres deciden migrar porque se han convertido en jefas de hogar. “El concepto de ‘jefatura de hogar femenina’ es útil para identificar, es útil para identificar dentro de los hogares a mujeres como jefes, (aquellos en los que la ausencia de la pareja masculina obliga a las mujeres a hacerse cargo totalmente de la manutención del hogar)” (Acosta, 1997:95)

La jefatura de hogar femenina implica: manutención, educación y búsqueda de todo tipo de satisfactores a todas las necesidades de la familia. Se entiende que ésta, es una jefatura declarada, donde la mujer es la única que toma decisiones, pero debe enfrentarse a las limitaciones que se le presenten en su entorno económico y social.

Por otra parte, la decisión de migrar de las mujeres no solo se debe por los continuos conflictos e irresponsabilidad de los varones, sino también porque muchas veces se encuentran discapacitados o enfermos y esta situación les impide ser los proveedores de recursos al hogar, también pueden asumir temporalmente la jefatura de su hogar.

Generalmente las mujeres que deciden migrar buscan mejorar sus condiciones de vida, enfrentan la separación de su familia sufriendo tristeza, soledad y estrés por la ausencia de su separación y el impacto emocional que representa para la familia que se queda. Estos son los problemas que enfrentan las mujeres y sus familias.

Conclusiones

El hecho de que las mujeres se incorporen al proceso migratorio sigue siendo un tema invisible, el cual implica importantes problemas sociales que afecta emocionalmente a los familiares que se quedan, en busca de encontrar un empleo mejor remunerado ante la falta de oportunidades de trabajo en el lugar de origen y con ello alcanzar el bienestar de la familia.

A pesar de la explotación, violencia, abusos y peligros que enfrentan las mujeres a lo largo del proceso migratorio, no va a disminuir en el futuro a pesar de las medidas de control en las fronteras no son obstáculo para que tomen la decisión de migrar, generando importantes problemas sociales y políticos.

Es necesario diseñar políticas de migración desde una perspectiva de género y de derechos humanos que realmente consideren los problemas que sufren las mujeres con mayor frecuencia al migrar, así como programas enfocados a ofrecer seguridad, atender emergencias y denuncias de las mujeres migrantes en tránsito, haciendo frente a la vulnerabilidad y abusos que enfrentan las mujeres en el proceso migratorio.

Bibliografía

Acosta Díaz, F. (1997). *Los Estudios sobre la Jefatura de Hogar y Pobreza en México y América Latina*, en: Alatorre, Javier. *Las Mujeres en la Pobreza*. Comité Coordinador de GIMTRAP, México.

Artiles de León, I. (2005) *Violencia y Sexualidad* Editorial Científico-Técnica. Ciudad de la Habana Cuba.

Banco Mundial (2012). Datos. Remesas de trabajadores y compensación de empleados. Disponible en: <http://banco.mundial.org/indicador/BX.TRF.PWKR.CD.DT>
Consultado en 16/09/2015 a las 15:20

- Barragán, L. (2000). Políticas y tendencias recientes de la migración internacional en Centroamérica. *Papeles de Población*. Centro de Investigación y estudios avanzados de la Población. UAEM. Nueva Época, Año 6. No. 24 abril-junio, p. 133-157.
- Busso, G. (2007). Argentina, Bolivia, Brasil y Chile: pobreza y efectos sociodemográficos de la migración interna a inicios del siglo XXI. *Notas de población*, 84, p. 53-85.
- Corporación Humanas. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (2011). Informe alternativo al informe inicial presentado por el estado de Chile ante el Comité de Trabajadores Migratorios de Naciones Unidas (CMW/C/CHL/1)
- Franco Sánchez, L. M. (2012). *Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan*. Pachuca, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Jacobson, D. (2001). The Global Political Culture, en Mathias Albert, David Jacobson y Yosef Lapid (eds.), *Identities, Borders, Orders. Rethinking International Relations Theory*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004) Perspectivas Internacionales sobre Migración: Conceptualizar la Simultaneidad. *Migración y Desarrollo* Red Internacional de Migración y Desarrollo México. ISSN (Printed Version): 1870-7599. rdwise@estudiosdeldesarrollo.net, p. 60-91.
- Martínez-Ruiz, D. T. (2008). *Tan lejos y tan cerca: la dinámica de los grupos familiares de migrantes desde una localidad michoacana en contexto transnacional*. Tesis doctoral. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Nevins, J. (2002). *Operation Gatekeeper. The Rise of the 'Illegal Alien' and the Making of the U.S.-Mexico Boundary*, Routledge, Nueva York.
- Núñez Vera, M. A. (2010). Ausencias de la migración y malestares de las mujeres. *Revista de Geografía Agrícola*, núm 45 julio-diciembre, Universidad Autónoma de Chapingo. Texcoco, México, p. 57-75.
- Orellana, M.F. (2001), B. Thorne, A. Chee y W.S.E. Lam, «Transnational Childhoods: The Participation of children in processes of family migration», en *Social Problems*, núm. 48, p. 572–592.
- Pécoud, A. y de Guchteneire, P. (2005). *Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

(UNESCO). Migraciones internacionales. ISSN (Versión impresa): 1665-8906. mingiter@colef.mx. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México, p. 137-166.

Resano Pérez, E., Wong Luna, R. y Martínez Martiñón, L. (2004). El ingreso en hogares con migración hacia Estados Unidos. Papeles de Población, ISSN (Versión impresa): 1405-7425, cieap@uaemex.mx Universidad Autónoma del Estado de México. México, p. 37-55.

Woo Morales, O. (2007). La migración de las mujeres ¿Un proyecto individual o familiar? REMHU-Revista interdisciplinaria de Movilidad, Humana, Centro Escalabriniiano de Estudios Migratorios. Brasilia, Brasil. vol. 15 núm. 29, p. 23-45.

LAS EXPECTATIVAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES DE LAS MUJERES MEXICANAS MIGRANTES

Alicia Sánchez Jaimes
Instituto Politécnico Nacional
salicia87@gmail.com

Alma Lucia Hernández Vera
Instituto Politécnico Nacional
alma_lucy23@hotmail.com

Nora Berenice Rojas Coss
Instituto Politécnico Nacional
noracoss_nme@yahoo.com.mx

La migración constituye un fenómeno demográfico sumamente complejo que responde a orígenes diversos y muy difíciles de establecer, en especial porque en muchas ocasiones la migración irregular es disfrazada de actividades turísticas o de otra índole. Así también los datos cuantitativos son difíciles de obtener, especialmente en el caso de los países subdesarrollados.

Las principales causas de las migraciones son de diferente índole; englobadas en: políticas, familiares culturales y socio-económicas; quedando en éstas últimas aquella que conciernen a las expectativas académicas, profesionales y laborales.

A pesar de que la migración no es un fenómeno privativo de las mujeres, son ellas las más vulnerables, siendo las peor pagadas; situación que se ve con mayor claridad en las profesionistas mexicanas que se desplazan con la esperanza de alcanzar un desarrollo académico, profesional y laboral que se vea reflejado en un mayor ingreso económico.

Palabras clave: migración, expectativas académicas, expectativas profesionales, expectativas laborales, género

THE ACADEMIC AND PROFESSIONAL EXPECTATIONS OF MIGRANT MEXICAN WOMEN

Migration is a highly complex demographic phenomenon that responds to diverse and very difficult origins, especially since irregular migration is often disguised as tourist or other activities. Likewise, quantitative data are difficult to obtain, especially in the case of underdeveloped countries.

The main causes of the migrations are of different nature; encompassed by: political, family, cultural and socio-economic; leaving in the latter those that concern the academic, professional and labor expectations.

Although migration is not a phenomenon peculiar to women, they are the most vulnerable, with the lowest paid; a situation that is seen more clearly in Mexican professionals who move in the hope of achieving academic, professional and work development that is reflected in greater income.

Key words: migration, academic expectations, professional expectations, labor expectations, gender

“No importa lo lento que vayas, siempre
y cuando no te detengas”
CONFUCIO

INTRODUCCIÓN

La Migración es el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo.

Según el lugar del destino, la migración puede ser interna, cuando se realiza dentro de un mismo país; por ejemplo, del campo a la ciudad (éxodo rural); y externa, cuando se da de un país a otro. Tanto en el caso de las migraciones internas como las externas nos encontramos con los aspectos de: inmigración y emigración.

La inmigración está constituida por aquella población que ingresa a un país o territorio en el cual no ha nacido; supone la entrada de población. Y la emigración está simbolizada por la población que abandona una región o país y establece su morada en otra; significa salida de población.

Los migrantes son llamados inmigrantes por los ciudadanos residentes del país o región que los acoge, y emigrantes por los naturales del país que se abandona; todo migrante es inmigrante y emigrante a la vez.

En la población migrante pueden existir circunstancias reales o fantaseadas que influyen en su decisión: la de rechazo de la región de origen, ocasionada por causas socioeconómicas, políticas, religiosas, naturales, familiares, etc.; y atracción por la región de destino, debido a las mayores oportunidades de trabajo, a los más altos ingresos, mejores servicios, en general a las mejores perspectivas.

En el pasado los movimientos migratorios tuvieron distintos orígenes, desde los éxodos realizados por nutridos grupos de población por motivos políticos, guerras,

persecuciones religiosas y escasez de alimentos, hasta las empresas de colonización de los territorios, descubiertos o conquistados.

En la actualidad, las migraciones son numerosas y obedecen sobre todo a causas laborales y políticas, es el caso de migrantes Latinoamericanos que se desplazan hacia los Estados Unidos de América o migrantes de Europa del Este que lo hacen hacia Europa Occidental.

Habitualmente hablamos de “los migrantes” como si se tratara de una categoría uniforme y única. No obstante, una de las perspectivas más importantes es la de género. Debemos establecer cuestionamientos fundamentales: ¿Es igual la migración de las mujeres a la de los hombres? ¿Enfrentan los mismos problemas? ¿Reproducen allá el modelo de subordinación y menor valoración, que el que viven en México?

LA MIGRACIÓN FEMENINA

La migración tiene diversa connotación para las mujeres dependiendo de la fase en la que se encuentran. Así, las situaciones que enfrentan varían; algunas permanecen en las comunidades de origen de la migración, si se trata de mujeres transmigrantes (mujeres centroamericanas que se encuentran en territorio mexicano para cruzar hacia E.U.A.), o si se encuentran en el país de destino. IMUMI (Instituto para las Mujeres en la Migración, AC) aborda la situación de las mujeres en el contexto mexicano en cuatro fases o momentos de la migración: a) mujeres mexicanas en las comunidades de origen, b) mujeres inmigrantes en México, c) mujeres transmigrantes en territorio mexicano, y d) mujeres mexicanas en los Estados Unidos.

IMUMI orienta su labor a favor de las mujeres en la migración en tres ejes o temas: la violencia, la unidad familiar y la identidad. Uno de los efectos de la migración menos estudiados es la manera en que produce cambios en la identidad de las

mujeres. La participación de las mujeres en la migración, conlleva a cambios en actitudes debido a que se enfrentan a entornos, estructuras sociales e institucionales diferentes, lo que en el largo plazo influye de manera importante en la identidad.

En términos generales, las y los inmigrantes son personas calificadas, (23% de la población extranjera en México tiene grado de licenciatura), 45% forma parte de la población económicamente activa y 69% está empleada en el sector servicios. **La participación femenina** es mayor en el sector de servicios, en el que 6 de cada 10 personas empleadas en el sector son mujeres, mientras que en la manufactura la proporción desciende a 2 por cada 10, y en agricultura solo se encuentra 1 mujer por cada 9 hombres (INEGI).

La mayoría de las mujeres que pasan por México con la intención de llegar a los Estados Unidos provienen de Centroamérica. Si bien el INM (Instituto Nacional de Migración) estima que en 2005, aproximadamente 430,000 migrantes provenientes de esa región atravesaron la frontera Guatemala-México sin autorización, para 2016 se estima que esta cifra se redujo a 150,000

En 2010, el 91.9% de las personas extranjeras que estuvieron alojadas en estaciones migratorias del INM eran originarias de Centroamérica (15.1% de El Salvador, 41.6% de Guatemala, 33.9% de Honduras y 1.5% de Nicaragua)

La migración femenina mexicana hacia Estados Unidos ha crecido visiblemente desde los años setenta hasta nuestros días, basta decir que mientras que en 1970 habitaban en ese país cerca de 436 mil mujeres nacidas en México, en el año 2016 su magnitud alcanzó alrededor de 6 millones, lo cual representaba el 46% de la población mexicana residente en territorio estadounidense. A este aumento acelerado de la población femenina (que también se dio entre la población masculina) contribuyeron la indiscutible demanda de la economía norteamericana de mano de obra migrante, en la cual el grupo mexicano tiene un papel notable; las repetidas crisis económicas en México y la larga tradición migratoria de connacionales a este país; así como los efectos no esperados de algunas políticas estadounidenses enfocadas a disuadir y contener el ingreso de migrantes

indocumentados, fueron factores definitivos en contribuir al desgaste de la circularidad migratoria y a la configuración de un patrón migratorio de carácter más permanente.

MUJERES MEXICANAS EN ESTADOS UNIDOS ¿CUÁNTAS SON, DÓNDE ESTÁN Y QUIÉNES SON?

MAGNITUD

La importancia de los mexicanos radicados en Estados Unidos está inevitablemente ligada a su superioridad numérica, pues contabilizaron 11.9 millones en el 2012, cifra que representó el 3.8% de la población total estadounidense, y el 28% de la población total de inmigrantes residentes en Estados Unidos en dicho año. Del total de migrantes mexicanos en la Unión Americana, 46% eran mujeres, lo que constituye el 3.5% del total de mujeres en el vecino país y el 26% de la población femenina inmigrante. Estas cifras colocan a las mexicanas muy por encima de cualquier otro grupo inmigrante femenino en la Unión Americana.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO:

EDAD

A pesar de que en términos numéricos la presencia femenina mexicana es ligeramente menor que la del grupo de los varones, su perfil etario revela una edad promedio de 40 años (más alta que la de los hombres), concentrada en edades productivas y reproductivas (44 por ciento de ellas tiene entre 18 y 39 años), y con una proporción en edades maduras ligeramente superior a la estructura por edad de los varones.

ESCOLARIDAD

Datos arrojados por el censo de 2011 se menciona que cinco de cada diez de las connacionales de 25 años o más no concluyeron el nivel medio superior, y este índice de escolaridad no es diferente de los varones mexicanos. No obstante, pese a que sólo seis por ciento posee instrucción profesional o posgrado, en términos absolutos se trata de una cifra muy importante: las 295 mil nativas mexicanas constituyen el cuarto grupo nacional de **inmigrantes calificadas** en Estados Unidos.

LAS MEXICANAS EN EL MERCADO DE TRABAJO ESTADOUNIDENSE

Anualmente, la Unión Americana atrae a sus mercados laborales a cientos de miles de trabajadores procedentes de otros países, entre los que destacan, por su magnitud, los mexicanos. En efecto, la importancia de la mano de obra mexicana inmigrante resulta notable, pues en 2012 correspondió a 5.2 por ciento de la fuerza laboral total en el país (7.7 millones de trabajadores de los 146 millones que se encuentran en el mercado de trabajo) y a alrededor del 30 por ciento del total de trabajadores inmigrantes. Sin lugar a dudas, estos números confirman la amplia demanda de trabajadores mexicanos por parte del mercado estadounidense.

LA MIGRACIÓN DE PROFESIONISTAS

Ha aumentado la migración de profesionistas mexicanos a E.U. en 146.7% entre 2000 y 2012, la cifra de mexicanos profesionistas que eligen ir a vivir a Estados Unidos se ha incrementado. En el año 2000, un total de 349,280 connacionales con licenciatura o niveles equivalentes residían en aquel país y para 2012 la cifra alcanzó 861,800. En el caso de los mexicanos con posgrado paso de 62,013 a 15,2851.

José Luis Ávila profesor de la facultad de Filosofía y Letras (UNAM) señaló que 1 de cada 10 mexicanos profesionistas y 1 de cada cuatro de posgrado se encuentran en el país vecino.

Lo anterior nos lleva a concluir que la migración calificada ha aumentado más que la no calificada, en este rubro quedaron incluidos los técnicos superiores universitarios.

La presencia de las mujeres es mayor en la migración calificada en comparación a la no calificada, lo que de alguna manera está hablando de los grandes logros de la mujer en 2 escenarios diferentes: en la formación escolar y la autonomía; aun cuando los trabajos que les ofrecen son heterogéneos, muchos de ellos se encuentran desvalorizados.

El Dr. Ávila puntualizó que el 45% se desempeña en trabajos profesionales y de servicios, el 12.7 en ocupaciones gerenciales financieras y de negocios, el 12.2 en actividades de apoyo administrativo, 7.8 en la construcción y minería, 6.7 en la producción y 5% en tareas vinculadas al transporte.

En cuanto al ingreso se puede observar una gran diferencia para los nativos con profesión o posgrado es de \$65,000 dólares anuales para los nativos, 67,000 para los inmigrantes de países desarrollados y de 45,000 para nuestros conciudadanos.

Los mexicanos que trabajan en Estados Unidos tienen una gran desventaja ya que teniendo la misma preparación profesional que otros ganan menos y esto más que deberse al hecho del origen racial, puede deberse a que los conocimientos y habilidades en México no corresponden a las exigencias del mercado laboral estadounidense.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES DE LAS MIGRANTES MEXICANAS

No existen muchas investigaciones que avalen las expectativas académicas y profesionales que tienen las migrantes mexicanas, sin embargo existen algunos estudios que arrojan datos reveladores.

El Centro de Investigaciones en Sistemas de Salud de Cuernavaca, Morelos realizó un estudio transversal en 2010, en el que aplicó 420 cuestionarios a los estudiantes de Licenciatura en enfermería, inscritos en 3 diferentes escuelas del Distrito Federal. El cuestionario se conformó de seis apartados que indagaron: datos sociodemográficos, desempeño académico, fuentes de información sobre migración internacional, **percepción sobre condiciones del mercado laboral en México, expectativa de migrar y percepción sobre condiciones del mercado laboral internacional.**

La muestra estuvo conformada en un 85.5% por mujeres, de estas el 78% se ubicó en el rango de edad de 20 a 24 años. En el grupo de mujeres se presentó mayor proporción en la expectativa de migrar, pero la diferencia no fue significativa. La variable desempeño académico fue medida; sin embargo, no contribuyó a explicar el fenómeno.

En relación con la variable de interés, 69% (N=287) declaró tener la expectativa de migrar, el 65% de los informantes reportó que migraría con la intención de ejercer su carrera y 26% para continuar estudiando. En cuanto al país destino de preferencia, 50% elegiría Canadá, seguido de España (27%), Estados Unidos (16%) y otros (7%), la principal razón que lleva a los licenciados en enfermería a migrar según la percepción de los encuestados la atribuyo a los bajos salarios en México.

En cuanto a las fuentes y tipo de información sobre migración internacional de personal de enfermería, 84% manifestó disponer de información al respecto, de ellos 33% la obtuvo por iniciativa propia; el 52% dijo estar informado sobre

condiciones de empleo en otros países y la mitad apuntó al menos un requisito para ser contratado en el extranjero. Entre estos requisitos, los más mencionados fueron conocer el idioma del país receptor, estar titulado y tener los documentos migratorios en regla.

El 35% reportó haber tenido tres diferentes fuentes de información vinculadas con condiciones laborales en otros países y 27% declaró tener hasta cuatro fuentes. Las dos principales fuentes fueron profesores (25%) e Internet (16%). Asimismo, 54% señaló tener familiares viviendo fuera de México, en su mayoría tíos y primos; de ellos 12% reconoció a dichos familiares como fuente de información sobre migración internacional.

Dentro del grupo de **las estudiantes** con la expectativa de migrar se registró una proporción mayor que percibía mejores oportunidades de conseguir empleo en el extranjero. Asimismo, en el grupo que calificó como malas las condiciones laborales y los salarios en México fue mayor el porcentaje de estudiantes con la expectativa de migrar. Por último, entre aquellos que percibían a Canadá y España como los mejores países de destino y que calificó como mejores los salarios para personal de enfermería en el extranjero también se presentó una mayor proporción de estudiantes con dicha intención.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se estimó que la posibilidad de tener esta expectativa se presenta en estudiantes que pertenecen al grupo de edad más joven (20-24 años), con un ingreso promedio en el hogar superior a los cinco salarios mínimos y con familiares viviendo en otros países. Asimismo, esta posibilidad aumenta cuando los estudiantes perciben malas condiciones laborales en México aunado a considerar mejores los salarios ofertados a personal de enfermería en el extranjero.

A través de la literatura internacional se pueden validar los datos arrojados por el estudio realizado en El Centro de Investigaciones en Sistemas de Salud de Cuernavaca, encontrando que la migración del personal de enfermería de países en desarrollo a países industrializados es un fenómeno conocido y documentado.

En México no se conoce el volumen de enfermeras/os que logra migrar a otros países para trabajar en el campo de su entrenamiento. No obstante, existen indicios de que este fenómeno podría aumentar cuantitativamente de manera importante, dadas las tendencias demográficas y epidemiológicas de los países tradicionalmente receptores y el control que en ellos existe sobre la formación de personal de salud especializado.

En el ámbito internacional, el flujo migratorio de los y las enfermeras ha respondido a la necesidad de subsanar el déficit de este personal en países industrializados. Entre los principales factores de atracción, como ocurre con otros grupos poblacionales, destacan los salarios vigentes en los países receptores.

En América Latina, personal de enfermería de México, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, Cuba, Puerto Rico, Argentina, Perú y Paraguay es atraído por el mercado de salud de EU, Canadá, Italia y España. Estos países estimulan dicho flujo migratorio a través de agencias de contratación internacional que ofrecen paquetes laborales atractivos para personal recién egresado de esta carrera. Los porcentajes de migración en esta región son muy variados. En 2005, se reportó que 2.3% del total de personal de enfermería argentino migró a otro país, así también personal originario de Brasil (2.8%), Guatemala (34%), Perú (15%) y Panamá (46.8%).

En México, los registros sobre el tema hacen referencia a flujos migratorios de personal de enfermería desde principios de los años 90 teniendo como destinos principales Estados Unidos, España y Reino Unido. Otro estudio reveló que el Estado de México y Chihuahua reportaron en 2003 la migración de 150 y 500 personas con estudios de enfermería respectivamente, como respuesta a un déficit de personal en Texas, California, Florida y Nueva York.

La evidencia empírica sobre los determinantes de la decisión de migrar en este personal señala la importancia del ingreso y los incentivos. En países pobres, la baja remuneración y la falta de congruencia entre el salario, las funciones laborales asignadas y el grado académico alcanzado constituyen un motivo de insatisfacción que coadyuva a generar la expectativa de migrar. Las características anteriores

están presentes en el mercado laboral de salud mexicano y se entrelazan además con aspectos como el desempleo, subempleo y jornadas de trabajo prolongadas.

Abonando a esto, algunos estudios realizados sobre la expectativa de migración internacional en personal de enfermería aportan cifras para dimensionar este fenómeno, en Zimbabwe, 71% de las encuestadas declaró tener la intención de migrar en el futuro inmediato proyectando como país destino a Reino Unido (30%), Sudáfrica (24%) y el resto a Australia, EU, Nueva Zelanda y Canadá. Hallazgos similares fueron difundidos a partir de otra investigación realizada en seis países de África con diferentes categorías profesionales, de los cuales 49.8% tenía como profesión enfermería. La proporción resultante de profesionales que manifestó la expectativa de migrar se ubicó en el rango de 26% en Uganda y 68% en Zimbabwe.

Un elemento altamente vinculado con la expectativa de migrar se encuentra focalizada en el salario y en las condiciones laborales del mercado internacional. Si bien la literatura menciona en primera instancia las razones económicas en este fenómeno, también provee evidencia de la influencia de otros aspectos. Algunos investigadores mencionan la insatisfacción en la vida profesional como un predictor poderoso en la planeación de migrar al extranjero. En general, además de un salario atractivo se buscan mejores condiciones de contratación e incentivos no financieros así como oportunidades de desarrollo profesional, gestión en el trabajo, entornos laborales positivos y acceso a prestaciones.

El mercado laboral de enfermería en México ofrece condiciones que motivan **a las y los egresados** universitarios a migrar. México se ha distinguido por ofrecer condiciones laborales precarias a los profesionales en salud que no han mejorado con las reformas del sector impulsadas a partir de los años ochenta. Una de las principales tendencias del mercado laboral ha sido la sustitución de relaciones de trabajo estables y protegidas por esquemas flexibles de contratación y sistemas de incentivos basados en estrategias de contención de costos. En este contexto, los profesionales de la salud enfrentan un futuro laboral incierto ante la supresión de

beneficios sociales, el deterioro de los salarios y una débil regulación de sus derechos como trabajadores por parte del Estado.

Complementariamente, las diferencias económicas entre regiones, la escasez de personal de enfermería en países desarrollados y la consecuente demanda internacional del mismo agudizan la expectativa de migrar. De esta forma, la globalización de los mercados de trabajo se convierte en una opción de supervivencia que transfiere a otras regiones las demandas laborales y profesionales no atendidas en los países de origen.

Desde una perspectiva cultural, estos procesos sociales y económicos son interiorizados por los sujetos generando en ellos un conjunto de **expectativas** sobre las oportunidades de desempeñarse en otros países. Ello desemboca gradualmente en una aceptación colectiva del fenómeno. En este escenario, la posibilidad de ejecutar políticas adecuadas para regular el proceso de migración de trabajadores de la salud se vuelve urgente.

CONCLUSIONES

Con la intención de regular la migración, las estrategias gubernamentales deben estar orientadas a:

- ✓ En el terreno escolar.- ampliar la cobertura en todos los niveles educativos, principalmente el básico. Así también lograr la pertinencia en planes y programas de estudio, de tal suerte que estos correspondan a los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes necesarios para cumplir las demandas laborales nacionales e internacionales.
- ✓ En el terreno laboral.- mejorar el sistema de incentivos financieros y no financieros, de tal forma que beneficien a todo el personal calificado; que tengan una carrera técnica o profesional. Que amplíen los esquemas de contratación

Por último, cabe mencionar que, actualmente el número de hombres y mujeres nacidos en México que viven en Estados Unidos es prácticamente el mismo, quizá ligeramente menor el de mujeres. En los años 90 alrededor de 300 mil mujeres mexicanas por año se iban “al otro lado”, alcanzando un máximo de más de medio millón en el año 2000; recientemente, han migrado más mujeres que hombres.

A diferencia de los hombres que se desempeñan en varios sectores de la economía, poco más de 40 por ciento de las mujeres trabajan en servicios, con frecuencia en servicios domésticos, permitiendo así que las mujeres estadounidenses puedan desempeñar ocupaciones profesionales.

La migración femenina mexicana, tal y como se expresa hoy, representa un espacio de ampliación del poder de las mujeres. Allá se incorporan más a la actividad económica y dirigen en mayor proporción sus hogares (casi el doble). Ciertamente aún no podemos hablar de una igualdad. Los hombres siguen siendo, aun allá, mejor pagados para ocupaciones similares, pero el avance es innegable.

Desde la perspectiva del IMUMI, es necesario resaltar la visibilidad de las mujeres en la migración en el contexto mexicano a fin de propiciar los cambios necesarios en políticas públicas que resuelvan adecuadamente sus necesidades. Una manera de hacerlo es promover cambios en el marco legal sobre migración. En diciembre 2010, IMUMI participó en la elaboración de una propuesta de modificaciones a la iniciativa de Ley de Migración que fue presentada a las autoridades por el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, una coalición de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con políticas migratorias con enfoque de derechos humanos. Actualmente, IMUMI colabora con otras organizaciones para incidir en la preparación del Reglamento de la Ley de Migración, el cual está por publicarse a finales de 2011.

Como pasa con la migración en general, la migración femenina con sus claroscuros, es una gran lección para México y tenemos mucho que aprender de estas migrantes, y acompañarlas frente a sus desafíos y nuevas realidades.

REFERENCIAS

García, B. y De Oliveira, O. (1994). *Trabajo y vida familiar en México*, México: El Colegio de México.

Leite P. (2006). *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, perspectivas y ¿Oportunidades?*. México: Consejo Nacional de Población.

Leite, P., Angoa A. y Rodríguez M: (2009). *Emigración Mexicana a Estados Unidos. Balance de las últimas décadas en La situación demográfica de México* México: Consejo Nacional de Población.

La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales, recuperado en septiembre de 2017 en:

http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf

MIGRACIÓN INTERNA EN EL ECUADOR A CAUSA DEL TERREMOTO EN MANABÍ DEL 16 DE ABRIL DEL 2016

Ing. Guido Poveda Burgos, MBA¹
Docente Investigador de la Universidad de Guayaquil, Ecuador
guido.povedabu@ug.edu.ec

Resumen:

El propósito del presente trabajo es demostrar el efecto migratorio que causó en Ecuador el terremoto de Manabí del año 2016, siendo considerados los fenómenos naturales como una de las principales causas de la migración del hombre a lo largo de los siglos, la movilidad humana fue evidente desde el interior de Manabí, donde las poblaciones de Portoviejo, Calceta, Pedernales, Manta, Canoa fueron las ciudades más afectadas, la vulnerabilidad de carecer de planes emergentes y de contingencia para desastres naturales dejó en claro que en el país no hay políticas públicas eficaces para este tipo de situaciones.

La separación temporal de familias manabitas, y, en muy contados casos permanente, se manifestó en los núcleos familiares que al haberlo perdido todo en el sismo de 7.8 grados se trasladaron a otras ciudades de la provincia y del país, siendo estas principalmente las grandes urbes, cumpliéndose así todas las características migratorias que se presentan en los distintos tratados e investigaciones, de la misma manera la escasez de alimentos de primera necesidad, medicinas y agua se hizo presente más pronto de lo esperado, dejando también en evidencia la fragilidad de la logística alimenticia y de salud como otro problema socioeconómico a resolver además de la reconstrucción de la obra pública y vivienda que quedó severamente afectada.

Palabras clave: Efecto migratorio, migración, movilidad humana, planes emergentes, políticas públicas, logística, problema socioeconómico.

¹ Docente Investigador de la Universidad de Guayaquil; Magister en Administración y Dirección de Empresas, Doctorando en Administración de Empresas, y Doctorando en Administración Gerencial

Abstract:

The purpose of this paper is to demonstrate the migratory effect caused in Ecuador by the earthquake of Manabí in 2016, considering natural phenomena as one of the main causes of human migration over the centuries, human mobility was evident from the interior of Manabi, where the populations of Portoviejo, Calceta, Pedernales, Manta, Canoa were the most affected cities, the vulnerability of lacking emergent plans and contingency for natural disasters made it clear that there are no effective public policies in the country for this type of situations.

The temporary separation of Manabi families, and in very few permanent cases, was manifested in the family nuclei, which, having lost everything in the 7.8 degree earthquake, moved to other cities of the province and of the country, these being mainly large cities , thus fulfilling all the migratory characteristics that are presented in the different treaties and investigations, in the same way the shortage of staple foods, medicines and water was present sooner than expected, also leaving in evidence the fragility of the logistics food and health as another socio-economic problem to solve in addition to the reconstruction of public works and housing that was severely affected.

Key words:

Migration effect, migration, human mobility, emerging plans, public policies, logistics, socioeconomic problem

Introducción

Ecuador un país bendecido en biodiversidad, en su flora y fauna, con ríos, playas, archipiélagos y montañas que no tienen comparación por su belleza natural en el mundo entero, fue sorprendido la noche del sábado 16 de Abril con un terrible terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter.

La paz que caracteriza a nuestro bello país se vio seriamente alterada y cambió el curso natural de las cosas y modo de vivir de miles de ecuatorianos que en ese

momento se encontraban disfrutando de un hermoso y tranquilo fin de semana, la mayoría en familia.

Calceta muy golpeada luego del terremoto



Fuente: fotografía de Guido Poveda en Calceta, 17 de Abril 2016

Especialmente en la hermosa provincia de Manabí, este fuerte sismo no tuvo contemplación alguna con las ciudades de Portoviejo, Calceta, Pedernales, Manta, Canoa, Muisne en Esmeraldas, y Babahoyo en Los Ríos se cuentan entre las más afectadas alterando radicalmente sus vívidos paisajes y golpeando a nuestra gente, algunos pagando el precio más alto a costa de sus propias vidas, o de familiares y amigos.

Cuantificación de pérdidas y daños

El establecer a cuánto ascienden las pérdidas materiales es sólo una pequeña parte de todo el daño y dolor sufrido, pues la estabilidad emocional, psicológica y hasta afectiva de los manabitas, esmeraldeños, fluminenses y todos los ecuatorianos en general no se podrá saber jamás, recordemos la importancia que tiene nuestra genta sobre lo material, y en el Ecuador todos somos migrantes, pues no hay un solo ecuatoriano que no tenga algún familiar relacionado de manera directa o indirecta con este desastre natural.

En su más reciente informe, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) asegura que los desastres naturales son en la actualidad la primera causa de las migraciones humanas, superando con amplitud los conflictos armados.

Desaparición del reloj público de Calceta



Fuente: fotografía de Guido Poveda en Calceta, 17 de Abril 2016

El informe, State of Environmental Migration 2010, presenta un cuadro de cifras significativo: en 2008, 4,6 millones de personas tuvieron que desplazarse dentro de sus países a raíz de un conflicto armado mientras que otros 20 millones tuvieron que hacerlo debido a una catástrofe natural. Las cifras no han hecho más que ir en aumento: en 2009 hubo 15 millones de desplazados “medioambientales” y en 2010 la cifra subió a 38 millones.

Logística alimentaria y salubridad

Aproximadamente uno de cada 30 ecuatorianos, o medio millón de personas, tienen necesidad de ayuda alimenticia debido a que el sismo interrumpió sus medios de subsistencia, dijo el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU en un comunicado. El PMA se prepara para asistir a las 260.000 personas más

necesitados entre estas personas, en particular los niños, las personas que se encuentran en refugios y los hospitalizados (Reuters, Nueva York).

Ayuda humanitaria realizada por las familias Poveda y Zamora



Fuente: fotografía de Guido Poveda en Calceta, 30 de Abril 2016, locación el Paraíso

De la misma manera la red de salud pública y privada se vio seriamente afectada por cuanto el daño en casas asistenciales, y farmacias locales el stock de medicina e infraestructura sufrió cuantiosas pérdidas.

Reconstrucción de obra pública y vivienda privada

Toca la reconstrucción y seguir adelante, las lágrimas seguirán en el rostro de muchos ecuatorianos, pero de manera progresiva se debe empezar a tomar el curso normal de las actividades cotidianas, toca buscar la reactivación de la economía y la producción, especialmente al sector privado y empresarial.

Las zonas de desastres naturales de este tipo han terminado constituyéndose en centros de desarrollo, Santiago de Chile, Tokyo, Beijing, Ciudad de México, por citar unas cuantas, ahora nos toca a nosotros volver a demostrar al mundo de qué estamos hechos los ecuatorianos.

Muchos han perdido sus casas, y lugares de trabajo, lo que dificulta sustancialmente su reactivación económica, sin mencionar la emocional,

psicológica o afectiva en caso de haber perdido a algún miembro de su familia, viéndose forzados a migrar internamente a otras ciudades, se estima como principales destinos a Guayaquil y Quito por ubicación geográfica, clima y lazos familiares, la cifra no se podrá saber hasta la realización de un próximo censo nacional en donde se especifique un detalle migratorio.

Desplazamiento medioambiental

Los desplazamientos medioambientales tienen un carácter más dramático que las migraciones económicas. En primer lugar, en muchos casos, los países que se ven confrontados a esos problemas no son directamente responsables de los cambios climáticos que inducen al desplazamiento poblacional. En segundo, contrariamente a lo que ocurre con los migrantes económicos que parten en busca de una mejor vida, los ya casi refugiados medioambientales no entienden lo que les ocurre y esperan siempre poder regresar a sus tierras, lo que es prácticamente imposible.

Coordinación de la ayuda social



Fuente: fotografía de Guido Poveda en Calceta, 23 de Abril 2016, locación el Paraíso

Las poblaciones desplazadas abandonan su lugar de residencia habitual en movimientos colectivos, debido por lo general a un desastre repentino tal como

ocurrió con el terremoto acontecido en nuestro país, como mecanismo para hacer frente a la situación y con la intención de regresar.

Si bien la migración y el desplazamiento están interrelacionados, deben distinguirse. La situación de las poblaciones desplazadas ya sea a través de fronteras (por ejemplo, afluencia de refugiados) o dentro de sus países, debido a un desastre o un conflicto armado, requiere por lo general la puesta en marcha de operaciones de socorro juntamente con una labor orientada a brindar soluciones duraderas colectivas.

La migración, a su vez, suele requerir asistencia social, protección jurídica y apoyo a las perspectivas futuras más individualizadas.

El desplazamiento, sea cual sea su causa, es siempre traumático, o sea que ha de preverse en todos los casos un servicio de apoyo psicológico. Los desplazamientos de los habitantes de las poblaciones afectadas llevan a los afectados a seguir buscando un lugar para instalarse y a convertirse en migrantes, esta es la realidad social que en estos mismos momentos se vive día a día en Ecuador, y continuará por un período prudencial de tiempo de aproximadamente un año.

Migración interna local

Los migrantes son quienes abandonan su lugar de residencia habitual o huyen de él para trasladarse a otro lugar, sea en el extranjero o en nuestro caso en otra provincia, propiciando la migración interna, en búsqueda de perspectivas mejores y más seguras. La migración puede ser voluntaria o involuntaria, pero casi siempre es una combinación de decisiones y limitaciones, que implica el propósito de vivir fuera de su lugar de origen durante un largo período.

Ya se empieza sentir flujos migratorios en el territorio nacional, muchos damnificados por el terremoto han salido de sus tierras habiéndolo perdido todo para empezar en otro lugar, algunos junto a familiares que les han dado cabida, y otros aventurando principalmente como mano de obra en otras ciudades y provincias.

Atendiendo a damnificados por el terremoto

Fuente: fotografía de Guido Poveda en Calceta,

A menudo, las sociedades tienen enfoques diferentes en cuanto a la asistencia y protección de los migrantes, según las necesidades de sus comunidades. Algunas sociedades nacionales tienen programas o proyectos especialmente focalizados en ellos; otras incluyen a los migrantes en programas y proyectos humanitarios de carácter general que abordan las necesidades y vulnerabilidades de la población en toda su diversidad, en este momento es alimentación, medicinas y techo en las ciudades más afectadas por el terremoto.

La solidaridad de los ecuatorianos no se ha hecho esperar, y es muy común encontrar en la vía a Manabí centenares o quizás miles de vehículos de todo tipo llevando algún tipo de ayuda humanitaria por cuenta propia a familiares, amigos y extraños en las zonas afectadas.

Los gobiernos autónomos descentralizados, fuerzas armadas, y prefecturas de varias provincias también se han hecho presente de manera sistémica y organizada para ayudar y servir a nuestros compatriotas afectados principalmente en Manabí, Esmeraldas y los Ríos.

La comunidad internacional, gobiernos amigos, actores, empresas privadas y personas naturales también se han hecho presentes con ayuda económica, alimentos, medicina e incluso han puesto de manifiesto la apertura para recibir a personas en calidad de huéspedes en sus países de origen.

La ecuatorianidad como efecto colateral

El ecuatoriano es un ser humano excepcional en todos los sentidos de la palabra, y en estos momentos de angustia y de dolor se ha ganado la admiración y cariño mundial una vez más ante su respuesta inmediata y desinteresada a nivel nacional por los acontecimientos ocurridos por este desastre natural.

De la misma manera el gobierno nacional en conjunto con todas las autoridades civiles del más alto nivel, están aunando esfuerzos por consolidar nuevamente la estabilidad de nuestros compatriotas, con el despliegue no sólo de ayuda humanitaria inmediata para los afectados, sino también con el despliegue de planes y programas emergentes para superar tanto dolor y sufrimiento.

Siempre el Ecuador ha sabido salir adelante, apoyado en el amor, pujanza y fuerza de su gente y esta ocasión no será la excepción, el espíritu de lucha y superación de cada uno de nosotros sumado a políticas de estado apropiadas dará sus frutos a medida del trabajo que realicemos día a día.

Nuestros migrantes en el exterior también se han sumado de manera inmediata, no sólo con el envío de divisas que tanta falta nos hace, sino con su presencia física para apoyar a sus familias y a todo aquel que requiera de una mano amiga,

una vez más nos dan una sana lección que el Amor prevalece en la tierra que los vio nacer.

Referencias bibliográficas

Busso, G. (2006). Migración interna, pobreza y desarrollo territorial en el Cono Sur de América Latina: impactos sociodemográficos de la migración interna a nivel de divisiones administrativas mayores en Argentina, Bolivia, Brasil y Chile. *Población*, 1, 1.

Falconí Cobo, J. (2010). *Migración interna en el Ecuador y los factores asociados al mercado laboral* (Master's thesis, Quito: FLACSO sede Ecuador).

Garcés Fuentes, D. D. (2017). Cobertura mediática de desastres naturales análisis de la calidad informativa en la televisión nacional y la red social twitter durante el terremoto de 7, 8 grados en Manabí (Bachelor's thesis, Quito: USFQ, 2017).

Gratton, B. (2005). Ecuador en la historia de la migración internacional Modelo o aberración?. *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, 31-54.

Moisés, P. Después del terremoto: Turismo en Manabí, Esmeraldas y Santa Elena.

Ponce Leiva, J. (2005). Emigración y política exterior en Ecuador. Centro de Estudios Internacionales: FLACSO, Sede Académica de Ecuador: Abya-Yala.

Rodríguez Vignoli, J. (2008). Distribución espacial, migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*.

Ruiz, M. C. (2002). Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (14).

CAPITALISMO Y MIGRACIÓN: LOS ESPEJISMOS DEL SISTEMA. (ENSAYO)

Dr. Raúl Rodarte García
Profesor-Investigador, Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo,
Área de Ciencias Políticas y Administración Pública, rrodarte@uaeh.edu.mx¹

Resumen

La migración como parte fundamental del desarrollo humano hoy se encuentra gravemente cuestionada por los países y sus sociedades receptores de esa migración.

Los argumentos para rechazar a los migrantes están sustentados en la ideología occidental capitalista civilizatoria que fue forjada desde la edad media, pero que se aseguró como ideología durante los siglos XVIII y XIX. Los dirigentes de los imperios y sus intereses son los promotores de la migración Sur-Norte como resultado de la concentración económica producto de la globalización.

Los argumentos raciales que presentan políticos y dirigentes de esos países son fácilmente refutados porque la historia mundial demuestra que el mestizaje siempre ha estado presente en las sociedades del mundo.

Este trabajo tiene como interés primordial expresar que no se pueden detener los flujos migratorios en el momento que es el mismo sistema capitalista quien los crea.

Palabras Clave: Migración, racismo, religión, discriminación, cultura.

Abstrac

In human development the migration has had a fundamental process but now the development societies refuse the Migration.

The development societies use the racial argument to refuse migrants, these arguments was create in capitalist ideology in the XVIII and XIX. So, the entrepreneurs and politicians are the really promotes de migration in the world, because with the globalization they concentrate the riches of world.

The politicians and great entrepreneurship argue the difference racial with the people, but, in a planet, we haven't racial purity.

This work has interest to establish the impossibility to stop the migration because the capitalism is the real promoter to this problem.

Keys Words : Migration, racism, religion, discrimination, culture.

¹ Doctor en Geografía, Investigador en Geografía Humana, Desarrollo Regional y Geopolítica.

1. La migración y la conformación de las naciones.

Después que el *Homo sapiens* salió del África para conquistar nuevos espacios de sobrevivencia ante la escases de recursos se puede afirmar que la base de los pueblos que hoy forman las naciones y los Estados ya se estaban forjando.

En la historia humana es dentro de las formas de organización sistémicas en las que se ha impulsado o controlado los intercambios poblacionales entre las diferentes regiones del planeta. Por ejemplo en los sistemas agrarios como el esclavismo y el feudalismo la apropiación de hombres como mano de obra sin importar color, lengua o grupo humano fue el rasgo característico y esto se debía a que los conflictos económico-productivos se originaban por la apropiación de los recursos naturales y los esclavos, es decir por la minoría humana que controlaba el sistema y es decir que en esa disputa no participaba el grueso de la población que su única posesión era su fuerza de trabajo.

Se puede establecer que mucho de los pueblos que hoy habitamos el planeta conjuntamos una serie de características morfológicas que nos heredaron estos continuos mestizajes como producto de juntar mano de obra esclavizada en eso que llamaban el mundo civilizado. Pero se debe reconocer que otras culturas que ya dominaban extensos espacios en América, Asia o África, también practicaron extensamente el esclavismo como forma de apropiación de trabajadores. El caso del imperio Azteca fue el ejemplo más acabado de ello, ya que practicaban guerras rituales con el fin de obtener más esclavos, y a los pueblos dominados se les exigía tributos de esclavos.

Se puede establecer claramente que la migración era controlada por las élites y en ese sentido el impacto en la conformación de las naciones no era importante. Pero no por ello es menos importante porque a partir de este fenómeno se construyen las culturas actuales.

Durante el feudalismo, se presentan dos fenómenos diferentes en la escala mundial y que cuestionarían la división sistémica desarrollada dentro del materialismo histórico de clasificar una sola forma de organización económica para todo el mundo, porque a partir de lo que sucedía en Asia se puede establecer que su organización sistémica difería de la que ocurría en Europa o en América (que se está de acuerdo en que tenían rasgos productivos parecidos, sobre todo en la conformación de pueblos agrícolas en donde la servidumbre era el carácter productivo).

En la Europa feudal, la migración fue un fenómeno muy acotado caracterizado más por un fenómeno local o regional en la medida que los intereses económicos de los señores feudales entraban en conflicto y esto ocurría cuando un rey, príncipe, conde, entre otros, era derrotado y sus propiedades

junto con sus siervos pasaba a poder de otro señor vecino. Se debe recordar que los siervos tenían prohibido abandonar las tierras del reino y por lo tanto estaban imposibilitados de migrar.

Culturalmente, aquí se forman las diferentes culturas y naciones europeas, se puede afirmar que la diferenciación que inducían y promovían los señores feudales fueron la verdadera semilla racial que forjaría el racismo Europeo.

Pero en Asia existía otra realidad producto de sociedades organizadas alrededor de la ganadería trashumante, imperios como el mongol o el árabe se construyeron a partir de pequeños grupos de ganaderos que logran estructurar una sociedad sólida y vertical que ante la necesidad de nuevos espacios de pastoreo empezaron a moverse o migrar en todo el espacio asiático y europeo su organización militar, social y económica entorno al ganado que era transportado junto con el pueblo permitió una reserva económica continua de alimento y hombres con los que fácilmente avasallaban a muchos pueblos y culturas, tan sólo en Europa dominaron el este de este territorio durante más de un siglo. Y no se diga a China, Persia o la India. Es decir que la Migración mongola históricamente ha sido uno de los mayores desplazamientos poblacionales y hoy aún quedan pueblos en Rusia y otras naciones europeas herederos de la cultura mongola que han resurgido como resultado del desmembramiento de algunos Estados. La pregunta principal que surge de esta realidad histórica es ¿Cuántos de los genes europeos son el resultado de esta migración?.

Tal vez la invasión y migración más duradera y no menos importante de la historia es la Árabe que surge de pueblos del norte de África en el siglo VIII y se termina hasta casi finales del siglo XV, influencia que se reflejó desde España hasta las Filipinas, y desde los países del norte de África hasta Europa Oriental y centro de Asia. En esta expansión no se puede afirmar que sólo grupos semitas y camitas formaron esos ejércitos y grupos que se establecieron en todo el territorio de expansión porque como es conocido todo aquel que aceptó el islam como religión estaba obligado a participar en la expansión del imperio. Se puede afirmar que este fue otro gran flujo de migrantes y de mestizaje que impacto profundamente los territorios mundiales. Es decir, la influencia árabe es mundial porque españoles y portugueses llevaron esos genes a todo territorio que conquistaron en América y Asia.

No se debe menospreciar el significado de las Cruzadas como un flujo de población europea que se asentaron en buena parte de medio oriente pero principalmente en lo que hoy es Líbano, es obvio que al ser derrotados al final de cuentas fueron absorbidos por la cultura y los pueblos musulmanes.

2. La necesidad de la Migración en el capitalismo.

Si se considera el siglo XV como el inicio de la expansión del sistema capitalista que hasta ese momento era un sistema económico europeo. Se debe estar consiente que inició con grandes flujos de población europea en todas direcciones continentales y es en este periodo migratorio en que las semillas raciales generadas dentro del feudalismo europeo van a ser útiles para la expansión migratoria capitalista europea.

En este proceso de expansión humana capitalista curiosamente la religión cristiana es utilizada inteligentemente por los imperios para convencer a miles de europeos pobres a iniciar el duro proceso de la migración con el argumento de que la apropiación de los espacios conquistados era en beneficio del cristianismo y que ese esfuerzo sería recompensado con los bienes que iban a obtener en esas tierras por la ayuda a la cristianización ya que era un premio con que dios los recompensaría.

Para ello primero se estableció la visión eurocéntrica que ellos eran los pueblos civilizados y que fuera de ese continente era el salvajismo. Así como también la cultura de los pueblos conquistados estaba más cerca del infierno y de sus representantes que cercana al dios cristiano (hay que reconocer el valor para esta expansión de la Santa Inquisición que castigaba con la muerte cualquier discrepancia con estos dogmas impuestos).

Así que, los conquistadores empujados por la ambición y cobijados con la religión partieron a las nuevas tierras a cristianizar a los pueblos y “civilizar los espacios” con su visión totalizadora capitalista.

Esta migración representó para el capitalismo, por una parte el flujo suficiente de hombres que le garantizaron la apropiación de recursos naturales infinitos que le garantizaban más capital, y por otra parte y a la larga una población y un mercado de consumo cautivo para sus mercancías que se tenían que vender.

Entre los siglos XVIII y XIX el juego ideológico-económico capitalista se constituye como una doctrina teórica que sustenta el sistema. Así los países capitalistas crean sus sistemas educativos bajo las mismas premisas con las que iniciaron su expansión territorial y hoy en sus textos académicos educativos es clara su visión racial civilizatoria en contra de los pueblos no considerados desarrollados occidentales.

Si el ciclo de expansión territorial capitalista se extendió hasta finales del siglo XX entonces las raíces de ese germen plantado durante más de tres siglos hoy que vivimos en un mundo más poblado y empobrecido tienen que presentarse con las proporciones violentas y deshumanizadas de las que somos testigos. Esto se incrementa porque el funcionamiento del capitalismo se basa en el individualismo, el egoísmo y el materialismo. Elementos con que la población mundial ha sido educada para ser consumista. Pero que son elementos que

rompen la estructura social comunitaria y de convivencia humana tolerante al formar seres que ven como estorbo el derecho a la igualdad material humana.

Pero, además con su dominio en los medios de comunicación refuerzan esa visión capitalista occidental. Al encender un televisor o asistir a una sala de cine somos golpeados y obligados a aceptar la visión en cuestión, siempre en sus programas y argumentos aparece el Estadunidense (de preferencia blanco con rasgos anglosajones) que parte al mundo salvaje del subdesarrollo a salvar a los pueblos sufridos y a enseñarles la solidaridad. O el policía o héroe (blanco nuevamente) que lucha contra la invasión de los pobres subdesarrollados (ladrones, narcotraficantes y violadores, Donald Trump dixit) que ponen en peligro la civilización, la democracia y la forma de vida de los países desarrollados).

Ante esta historia, y el uso racial para el despojo como convencer a la población europea y de América del Norte de ser solidarios y de abrir la puerta a los migrantes si ellos están convencidos del “peligro que representan para su modo de vida”. Es por esto que los políticos y sus partidos más ignorantes y racistas hoy están teniendo el apoyo de millones de personas para imponer al precio que sea barreras físicas, sociales, económicas y militares para detener el flujo migratorio.

Pero por el contrario, como convencer a los miles de migrantes que el mundo civilizado en el que ellos quieren vivir, porque así se los inculco el capitalismo (la democracia capitalista y el consumismo es la esencia de ser ciudadano mundial), es un espejismo de sufrimiento y marginación en el que ellos y sus descendientes no tendrán la posibilidad de obtener los recursos para vivir como la ideología capitalista dicta.

Un ejemplo claro lo muestran decenas de cubanos que migraron antes de la ascensión al poder de Donald Trump en los Estados Unidos. Al visitar la isla de Cuba se observó, que la mayoría de los potenciales migrantes tenían un mejor nivel de vida que lo que podrían encontrar en los Estados Unidos. Entonces porque migrar, en la mayoría de los casos los entrevistados expresaban que juntar dólares para comprar más artículos que no había en su isla. Cuando se les presentaba el panorama de vivir en Estados Unidos para un migrante hispano (y principalmente con piel oscura) se cerraban mentalmente y afirmaban que era mentira (porque algún conocido o familiar les afirmaba que era fácil vivir como americano).

3. Conclusión.

Desgraciadamente, la humanidad pareciera que es un tren sin control en que los pueblos que habitan los países desarrollados van a repetir las peores

etapas de la humanidad ya que cada día sorprenden con medidas más inhumanas para detener la migración hacia sus espacios, esta tendencia es tan poderosa que puede representar el fin de la humanidad.

Y se puede afirmar que, es tiempo que la humanidad se pregunte ¿es posible controlar y desaparecer las tendencias fascistas y conservadoras que poco a poco se extiende por el planeta?. El fenómeno Donald Trump ¿es una mala pesadilla de la que pronto despertemos?; ¿al fin dejarán a los pueblos pobres desarrollarse bajo su óptica e iniciativa propia?, porque los países desarrollados deben saber que este es el único camino para detener la migración.

Y esto es claro, porque la pureza racial no existe (muchos de los pobladores de América, África o Asia somos descendientes de esos conquistadores pobres engañados para beneficio del gran capital), y como se expresó en las primeras páginas, esto ha sido sólo un pretexto para el dominio, la explotación y la obligación para aquellos pueblos que son “diferentes” permanezcan dentro del sistema de explotación capitalista.

Bibliografía

Borja Pelegero Alcaide (2010). “Breve historia de Gengis Kan”. <http://elibros.com/descargas/NowtilusFragmentoBHGengisKan.pdf>. Ediciones Nowtilus, Madrid

Universidad de Valencia. La Expansión Árabe. <https://www.uv.es/ivorra/Historia/AEM/SigloVIIc.htm>, p630-645